

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PUERTO DE LA CRUZ

ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
DE PUERTO DE LA CRUZ A LA D.T. 2ª DEL D.L. 1/2000

DOCUMENTO
REFUNDIDO

MEMORIA DE INFORMACIÓN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS
GESPLAN, S.A

ESTUDIO JALVO S.L.



Aprobado definitivamente
de forma parcial por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 02 ABR 2003

DILIGENCIA: La extensión para hacer constar que
presente documento forma parte del expediente
aprobado por acuerdo plenario del día de la
fecha con carácter de texto refundido

Pedro de la Cruz,
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: Pedro Santiago Díaz Baeza



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha: 02 ABR 2003



jefe de Sección del Servicio de
Apoyo a la C.O.T.M.A.C. Occidental

Carmen Neri Gordóñez Sánchez

MEMORIA DE INFORMACION

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE PUERTO DE LA CRUZ

1993

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
INVESTIGACIONES URBANÍSTICAS
CARACAS



INDICE INFORMACION URBANISTICA

- DOCUMENTACION ESCRITA:
 - MEMORIA: - VOLUMEN I
 - VOLUMEN II
- DOCUMENTACION GRAFICA:
 - PLANOS
- ANEXO I:
 - DISTRIBUCION Y PIRAMIDES DE POBLACION ..
- ANEXO II:
 - FICHAS DE EDIFICACIONES

29
INDICE GENERAL DOCUMENTACION ESCRITA

I .- INDICE DE LA MEMORIA

II .- INDICE DE PLANOS

III.- INDICE DE CUADROS

IV .- INDICE DE FIGURAS

V .- ABREVIATURAS UTILIZADAS



A. - DOCUMENTACION

ESCRITA



CAPITULO 1 .- INTRODUCCION

1.1.- ANTECEDENTES.-

El Ayuntamiento de Puerto de la Cruz de acuerdo a su política de adecuación de Planes a la realidad urbana reflejada en los concursos documentos que ha tramitado para posibilitar esa adecuación, y al cumplir el período de tiempo que la L.S. establece para la necesaria Revisión del Programa de Actuación del Planeamiento, toda la decisión mediante acuerdo plenario de 25 de octubre de 1.965, conforme al Art. 146 R.P., de abrir un período de información pública para recoger sugerencias u observaciones sobre la necesidad, conveniencia y demás circunstancias de la ordenación urbanística.

También apoya la necesidad de disponer de un documento que esté elaborado y disponga de todos los mecanismos urbanísticos de acuerdo a la L.S. y ante la complejidad del desarrollo urbanístico es necesario disponer de toda la gama de especificaciones que el Plan General debe contener, para de esa forma poder marcar todas las posibilidades operativas que la Ley permite. A su vez, y dado lo disperso de la normativa urbanística de la zona del municipio, al haber sufrido múltiples cambios, servirá este proceso para establecer un documento único de ordenación urbanística Municipal.

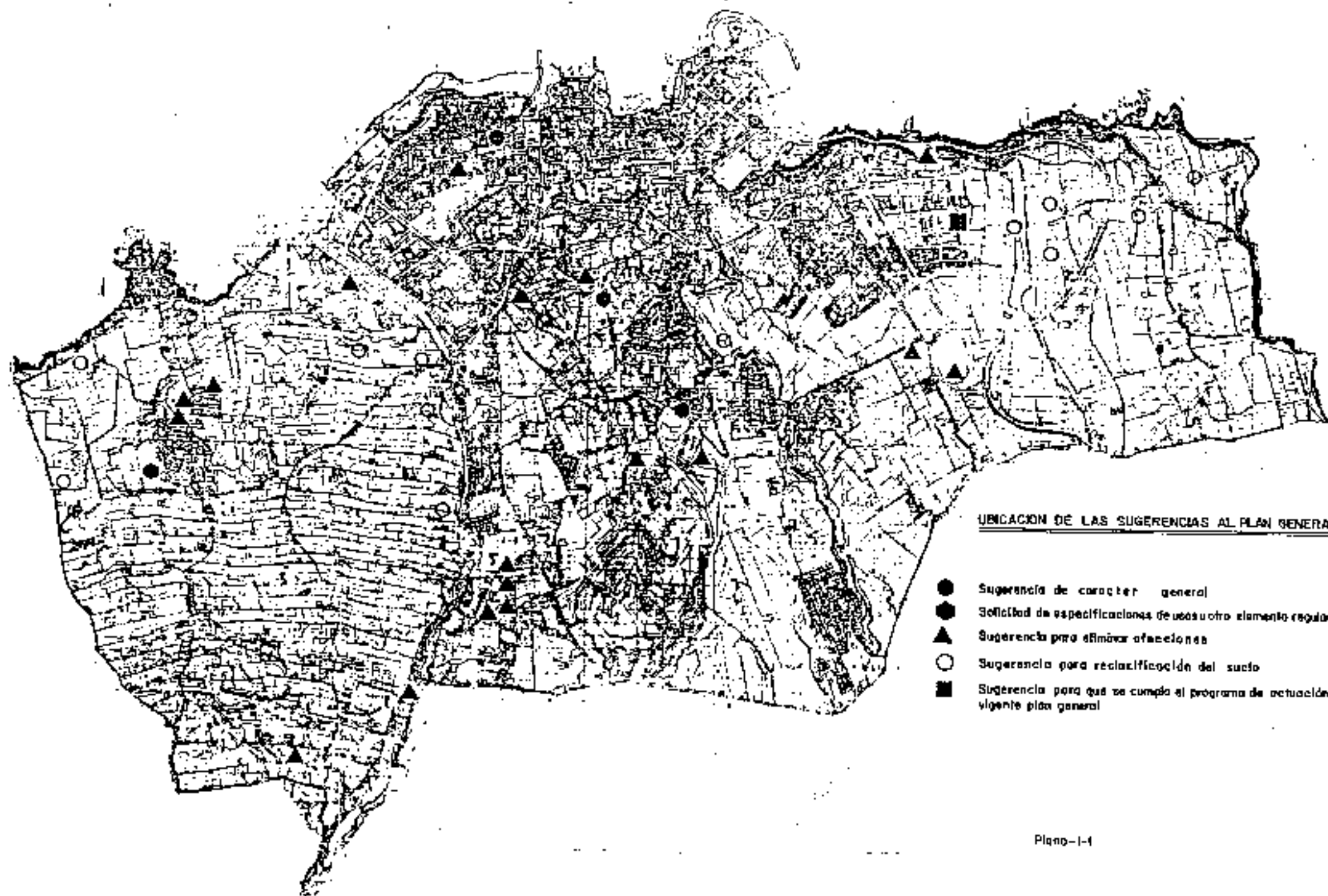
En el período de información pública se presentaron treinta sugerencias y una posterior fuera del plazo de exposición.

A pesar de haber sido notificado expresamente a diversas corporaciones públicas la apertura de este período, solamente acuden a la misma tres de ellas (Agrupación del P.S.O.E. del Puerto de la Cruz, Cabildo Insular de Tenerife, e IHTA), en la que sólo una de ellas expresa consideraciones de orden general a la Planificación vigente en el Puerto. El resto de las alegaciones exponen diversos planteamientos que abarcan desde la necesidad de reclasificación del suelo a problemas puntuales de calificación o afecciones.

En el plano nº11 se puede ver la situación de cada una de ellas con la expresión de su contenido clasificado en:

- Sugerencia de carácter general.
- Sugerencia de reclasificación de suelo.
- Sugerencia para eliminar afecciones.
- Solicitud de especificaciones de usos u otro elemento regulador.
- Sugerencias para que se cumpla el Programa de Actuación del vigente Plan General.

Todas estas sugerencias son estudiadas por el equipo e informadas remitiéndose el mismo al Ayuntamiento y cuyo texto se transcribe a continuación:



UBICACION DE LAS SUGERENCIAS AL PLAN GENERAL

- Sugerencia de caracter general
- Solicitud de especificaciones de uso u otro elemento regulado
- ▲ Sugerencia para eliminar afincaciones
- Sugerencia para reclasificación del suelo
- Sugerencia para que se cumpla el programa de actuación vigente plan general

INFORME A LAS SUGERENCIAS EFECTUADAS EN EL PROCESO DE INFORMACION
PUBLICA PREVIO A LA REVISION DEL PLAN GENERAL.

1.- OBJETO.-

En el presente informe se estudian las sugerencias recibidas en el periodo de informacion pública abierto por el Ayuntamiento, de acuerdo al Art. 45 R.P., para recibir las observaciones que se pudiesen efectuar antes de proceder a la Revisión del Plan General.

2.- ANALISIS.-

Se han recibido treinta alegaciones y una fuera de plazo que pasamos a analizar.

Nº 1.- PROPIETARIOS SILOS DE EL PARQUE DEL TADRO.- Solicitan que la definición de usos dentro del Parque se realice dentro del Planosamiento, lo que evidentemente será necesario determinar conforme al Art. 12-2-1 L.P., si mantiene la misma clasificación que posee en la actualidad lo que se efectuará en el documento oportuno.

Nº 2.- DI MARIA CODESIDO ASCANIO.- Solicita la clasificación de su suelo como urbano lo que habrá de estudiarse en la correspondiente propuesta de ordenación que se efectúe en la redacción del Plan General.

Nº 3.- D. EDUARDO MATHIEU ARMAS.- Solicita la redefinición de diferentes elementos del vigente Plan General para eliminar afectaciones sobre su finca, lo que habrá de estudiarse en la redacción del documento de propuesta de ordenación de la Revisión que se tramita.

Nº 4.- D. RICHARD D. YEOMARD.- Solicita la clasificación de su suelo como urbanizable programado lo cual podrá estudiarse dentro del proceso de la redacción del Avance de la Revisión del Plan.



Nº 5.- D. FRANCISCO CODESIDO ASCANIO en representación de D. DOMINGO CODESIDO HERNANDEZ.- Manifiesta la conveniencia de tener en cuenta el Programa de Actuación del Plan General, lo cual es evidente y de acuerdo a esta necesidad es por lo que se inicia el proceso de Revisión del Plan atendiendo a las determinaciones legales a este respecto.

Nº 6.- D. CELESTINO CASTILLA ZAFRA en representación de CAOTON S.A.- En lo que solicita especificación del Planosamiento para la construcción de la Ampliación de la Clínica Bellvue, lo que habrá de considerarse en la redacción del documento de ordenación que se redacte.

Las sugerencias Nos. 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 26, 28 y 29, suscritas por D. MARIO MACIÑO CARRILLO y D. JOSE SEGURA CLAVEL en representación del Cabildo Insular: D. FELIPE MACHADO COMPALEZ, D. JUAN CASTILLA VANCE, D. JOSE DE LA TERRE DELMONTE, D. ROSARIO HERNANDEZ BEINLEICOURT, D. FRANCISCO SERRANDELL TEMAS, D. LUIS GONZALEZ DE CHAVEZ REVERON, D. NICOLAS PEREIRA HERNANDEZ en representación de los herederos de D. ESTEBAN PEREZ REYES y D. ALONSO ABREU HODGSON como director del I.M.P., respectivamente solicitan que les sean consideradas ciertas afectaciones del Planosamiento vigente sobre sus fincas lo cual será estudiado prioritariamente en el periodo de elaboración del Documento de Avance y posterior Redacción del Plan General.

Las alegaciones Nos. 13, 14, 15, 16, 18 y 27 suscritas por D. TOMAS REYES DIAZ y otros, D. JOSE BORGES ACEVEDO, D. TOMAS REYES DIAZ y D. ISRAEL HERNANDEZ-SUAREZ GONZALEZ, D. TOMAS REYES DIAZ y otros, D. DR. CONCEPCION CARRERA Y D. TOMAS DE ZARATE Y COLGÁN.- Solicitan la reclasificación del suelo como urbanizable programado lo que habrá de considerarse en el momento de establecer las clasificaciones de suelo dentro del Avance del Plan que oportunamente de acuerdo al Art. 45 se exponga al público.

Nº 17.- D. PEDRO HERNANDEZ RIZZELL.- Solicita la distribución de cargas de la finca de su propiedad y la redefinición de calificaciones incluidas dentro de un Plan Parcela lo cual no es competencia de la Revisión del Plan General sino del proceso de Gestión de ese propio Plan.

Nº 19.- D. FERNANDO HACIMOS DEL ROSO y OTROS.- Solicita la flexibilización del uso turístico considerado en el vigente Plan lo que se realizará si procediere, de acuerdo a las determinaciones de la Revisión del Plan General.

Nº 20.- BELTRAND RAYMOND ORTIZ.- Solicita un aumento de edificabilidad en la cual habrá de estudiarse en el momento de la redacción de la normativa pertinente.

Nº 25.- ACUSACION DEL PARTIDO SOCIALISTA CONTRA D.S.O.E.- Expone diferentes razones para proceder a la Revisión del Plan como son el cambio de la realidad socioeconómica y de los desarrollos urbanísticos: la necesidad de contemplar en el Planamiento del Puerto los de los Municipios colindantes y de esta forma tener en cuenta un planteamiento integral; necesidad de acoplar los desarrollos viarios a los nuevos parámetros que solicita la sociedad actual; análisis de las nuevas residencias consolidadas en los barrios; necesidad de contemplar la normativa adaptada a la L.S.; atender a la salvaguarda del patrimonio; y la necesidad de hacer más comprensible el lenguaje de los documentos urbanísticos.

Todas las consideraciones deberán ser tenidas en cuenta en la redacción del documento al calucidir con las determinaciones que exige la L.S. y el R.P. para la redacción de documentos de Planes y Planes Generales y por lo tanto se podrán incorporar como criterios a la Revisión del Plan.

Nº 30.- D. ALOISIO ARROYO PERDIGON.- Solicita el reparto más justo de las afectaciones entre los diferentes propietarios de un Plan Parcial lo cual deberá considerarse en la ejecución y Gestión de ese Plan Parcial incorporándose como dato al actual expediente.

Sugerencia presentada fuera de plazo por D. ELIQUILUS HERRERA en representación de SERVICIOS INDUSTRIAL S.A.- En la que solicita el cambio de calificación de un suelo colindante con su propiedad lo que deberá estudiarse dentro de los límites necesarios para las determinaciones de las diferentes clases de suelo que se definan en el Plan.

3.- RESUMEN.-

Como resumen de lo anterior cabe distribuir varios grupos de alegaciones en las que destaca la necesidad de considerar una nueva Revisión del Plan conforme a las consideraciones efectuadas en la alegación nº 25; consideraciones de reclasificación de suelo solicitadas por diversas sugerencias; análisis dentro del proceso de Revisión de afectaciones y calificaciones de suelos y completar las especificaciones de la normativa así como complementar las programaciones para los nuevos cuatrlenios.

Según se ha podido observar las sugerencias aportan nuevos datos a considerar para el proceso general que había marcado el Ayuntamiento.

De esta forma, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta los nuevos parámetros sociales, económicos, turísticos, demográficos y políticos; incorporación de nuevos mecanismos de gestión, adecuación a todas las determinaciones de la L.S., necesidad de completar la ordenación pormenorizada del suelo urbano, refundir toda la normativa urbanística existente y adaptarla a las nuevas determinaciones reglamentarias, y considerando las sugerencias recibidas en el período de información al público, toma la decisión en sesión plenaria de 27 de Diciembre de 1965, de iniciar el proceso de Revisión del Plan General, encargando dicha Revisión al arquitecto que suscribió el mismo en virtud del Artículo 31.2 de la L.S. y 123 del R.P..



1.2.- CONTENIDO.-

El presente documento constituye la información urbanística regulada en el Artículo 12-3 de la L.S., 38-2º y 39-1 del R.P., y está compuesto por la presente documentación escrita y los planos que se incluyan y que se relacionan en este documento.



CAPÍTULO 2 - EL TERRITORIO

2.- EL TERRITORIO.-

La información urbanística se estructura en cuatro capítulos -Territorio, sociedad, medio urbano y estructura administrativa- que en su conjunto engloban todas las variables que han de ser tenidas en cuenta para una comprensión integral de los problemas y situación actual de todos los parámetros que integran el desarrollo urbanístico del Municipio.

En éste capítulo desarrollamos el primero de estos apartados bajo los diferentes enfoques que es necesario enfocar para poder tener una imagen lo más completa posible de los parámetros que se han enunciado dentro del marco del territorio físico.

2.1.- MEDIO FÍSICO.-

Estudiamos los diferentes componentes de la estructura física del territorio dentro del Término Municipal. Se puede desagregar su estudio en los diferentes apartados:

2.1.1.- Antecedentes históricos.-

El Puerto de la Cruz conocido en otra época como Puerto de la Orotava, enclavado en el Valle de la Orotava, constituyó durante mucho tiempo el único punto de comunicación con el exterior de la comarca en que se encuentra.

Constituye dentro de este marco físico del Valle, el Municipio más pequeño de la Isla de Tenerife, con una superficie actual de aproximadamente 8,9 Km². y forma semicircular; ocupa una franja litoral con una altitud aproximada de 200 metros sobre el nivel del mar.

Su principal rasgo diferenciador es la planitud. Únicamente los Barrancos de San Felipe, Martiánez y La Arena atraviesan al Municipio de sur a norte.

Si bien hasta el siglo XIX no sufre modificación en cuanto a su Término jurisdiccional limitado entre dos barrancos: el de Martiánez al este y el de la Raya ó de San Felipe al oeste, sí conocerá un avance de sus tierras hacia el mar como consecuencia del depósito de materiales arrastrados hasta su costa por la parte del barranco de San Felipe, debido al aluvión de 1.826, aproximadamente entre 230 y 250 varas de largo.

El establecimiento definitivo de los límites jurisdiccionales se realiza entre 1.840-1.847 a raíz de los cordones sanitarios impuestos como medida de precaución con ocasión de la epidemia de fiebre amarilla de 1.811 (plano nº 2-1).

El carácter portuario condicionará la morfología urbana. Se establecerán en un primer momento las funciones de almacenamiento en la zona cercana al Puerto; posteriormente y con el crecimiento y nuevas demandas de la población existente, será necesario llevar a cabo una ordenación del Territorio, tarea que se encomienda a Juan Antonio Franchy Lutzardo en 1.833 por el Cabildo de la Isla.

Del siglo XVI datan los primeros intentos de fortificación del Puerto frente a la terrible amenaza que suponían los ataques piratas a las Islas; de este modo y a raíz del desembarco de "pie de palo" en La Palma en 1553, llega a nuestra población (el 13 de febrero de 1559) Don Alonso Pacheco, comisionado regio, con el fin de estudiar la situación de las defensas portuenses.

El resultado de dicha visita fue el siguiente acuerdo: "que se hiciera un cubelo en una montaña larga que está junto del dicho puerto y caleta, la cual es entre la caleta que dicen del Burgado y la caleta del Puerto" (1). Sin embargo, este proyecto jamás se realizó y tampoco se obtuvo ningún resultado práctico de las visitas realizadas con posterioridad por parte de Agustín Amador en 1571 y Juan Alonso Rublán en marzo de 1573.

Evidentemente, desde un punto de vista estrictamente económico, el Puerto durante este siglo desempeña una función portuaria, sirviendo en este sentido de entrada a los productos que, procedentes del exterior, venían a cubrir las necesidades de los habitantes del Valle de La Orotava, en general, así como de salida de los productos que cultivados en dicho Valle, tenían una clarísima proyección exterior, por lo tanto, destinados a la exportación, en especial azúcar, ya que el Valle de La Orotava cuenta durante este siglo con tres ingenios aparte de una importante producción de vino, frutas, seda, cera y miel, según indican las crónicas de la época.

Jugaría pues un papel de intermediario entre los productores del Valle y los mercaderes extranjeros que pronto darán un carácter bastante especial a la economía y sociedad portuense.

(1) RUBIO DE AYNAS, Antonio: "Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias". Tomo II. 1ª parte, Madrid 1948, pp. 215-216.

La exclusividad de la función portuaria-comercial y pesquera se explica por una parte, debido a que la escasa jurisdicción del Término Municipal del Puerto de la Cruz en estos momentos no permitía el desarrollo de zonas de cultivo suficientemente importantes como para que la producción agrícola adquiriese un peso específico dentro de su economía y por otro lado, debido a que la fertilidad del Valle de La Orotava y las dificultades de comunicación internas, inherentes a la topografía, garantizaban una cierta estabilidad de esta función aún cuando las condiciones naturales de abrigo para los mercantes no reunieran la mínima seguridad exigida para dicho cometido. La función comercial alcanza tal relieve que incluso se puede hablar como algo definitorio del carácter de cierto sector social de la población del Puerto: "los vecinos son por lo general los dedicados al comercio, que las mismas mujeres cargan encima de la cabeza unas canastas de ropa y efectos extranjeros y caminan cinco o seis leguas por ciénas y barrancos a los lugares más infelices a vender sus efectos y así viven un número de personas que de otro modo sufriría muchas privaciones".

Decíamos que se establece una burguesía comercial, preferentemente extranjera, atraída por la riqueza económica del Valle. La presencia de extranjeros que dominan gran parte del comercio es uno de los principales argumentos llevados por Franchy Alfaro a la corte en 1648 para la obtención por parte de la Villa de La Orotava del control de la administración pública del Puerto.

Por lo tanto, la coexistencia en el Valle de dos sociedades y economías distintas, de una parte la aristocracia orotavense constituida por gran número de familias nobles que participaron en la conquista de la Isla que detentan la propiedad de la mayor parte de los medios de producción y de otra, una burguesía comercial, de origen eminentemente extranjero que posee el capital y controla la comercialización de los productos de exportación de la Isla así como los de importación, va a producir duros enfrentamientos políticos.

La Orotava busca asegurarse el control político de todos los municipios del partido de Taro, eligiendo entre su jurisdicción y sus vecinos los Alcaldes pedáneos de estos.

Estas pretensiones se contraponían a los intereses del Puerto de la Cruz dado que sus habitantes (especialmente los comerciantes extranjeros afincados en él) pretendían poder elegir por ellos y entre ellos a sus Alcaldes.

Ante esto la resolución de la Corona se manifestó en la Real Cédula de 20 de Noviembre de 1.648, por la cual el Alcalde y Castellano de las fortalezas del Puerto de la Cruz había de ser elegido en la Villa de La Orotava por sus vecinos y entre éstos.

Así el 3 de Mayo de 1.651 llegó al Puerto de la Cruz y toma posesión de su cargo en la plaza de San Francisco el primer Alcalde pedáneo elegido por y entre los hijodalgos de la vecina Villa, el cual se llamaba Don Laurencio Xuárez de Aponte y Lugo.

Sin embargo esta victoria de la Orotava, no frenó el conflicto existente el cual se iba agudizando cada vez más hasta que en 1.727 voluntariamente la Villa vecina renunció a elegir el Alcalde pedáneo del Puerto de la Cruz, debido a una serie de presiones y circunstancias que bien, o fueron favorecidas directamente por los vecinos orotavenses, o bien, les resultaron indirectamente positivas. Tales son los casos de la enorme sangría de dinero a la que estaban sometiendo a la nobleza villera las generales de las fortificaciones del Puerto para las reparaciones de éstas durante el primer cuarto del siglo XVIII y sobre todo el resultado del conflicto que se generó a raíz de la elección de Alcalde en 1.725, fenómeno que actuó como auténtico catalizador de la caída del trasnochado privilegio orotavense.

A modo de resúmen podemos extraer las siguientes conclusiones sobre el siglo XVII:

- Desde el punto de vista demográfico se produjo un crecimiento sin precedentes en la historia de la localidad e incluso irrepelible en tanto que durante tan sólo 86 años se pasa de 160 a 200 habitantes a un total de 2.609 efectivos en 1.689.

- Del mismo modo se incrementa el número de edificios de carácter religioso, militar y civil, pasando a ser en 1.686 un total de 596.

- Esta última consideración trae como consecuencia una definición de los calles y plazas, esto es, se trazan las líneas principales del urbanismo de la ciudad.

- Desde una óptica económica se amplía y consolida la función comercial y portuaria que habrá de ser la base fundamental de la economía portuense hasta 1.936.

- Administrativamente el Puerto logra acceder al derecho de tener Alcalde pedáneo el cual desarrolla sus funciones (enlucamente jurídica) sobre una determinada jurisdicción que define ya a este núcleo como un hecho municipal, aunque dependiendo de la Villa de La Orotava, en tanto que sus vecinos elegirán las personas que han de ocupar dicho cargo de Alcalde y además uno de sus "hijodalgos" habrá de desempeñar dicho cometido.

- Desde el punto de vista social se comienza a producir un fenómeno trascendental en la sociedad portuense y que también se puede hacer extensible a Garachico y Santa Cruz: consiste en el dominio por parte de comerciantes extranjeros de toda la riqueza generada por las actividades comerciales desarrolladas en dicho Puerto.

El siglo XVIII comienza con un cierto deterioro de la situación comercial de los vinos en el extranjero. Desde 1.665 se intentará por los Ingleses (principales consumidores de nuestros vinos), la creación de la Compañía de Canarias, por la cual se creaba el monopolio del comercio de vinos, perjudicando considerablemente los intereses de los canarios. Esto provocó el famoso derrame de vinos de Garachico en 1.667 y que según Don Antonio Bethencourt Massieu constituye el principio del fin del comercio de vinos de Canarias.

Sin embargo, no todo es negativo por cuanto el 1.706 la terrible desgracia de Garachico con la erupción del volcán, que sepultó parte de la ciudad y del puerto, convierte de la noche a la mañana al Puerto de la Cruz en el puerto más importante del norte de Tenerife.

A pesar de estas condiciones favorables para el Puerto, la situación general de la economía tinerfeña durante esta centuria va a ser de malestar y crisis continuada.

Tal como hemos indicado a partir de fines del siglo XVII comienza a denotarse síntomas de crisis en este sector exportador, cuyos efectos son claramente visibles en los años 1.725-30 y siguientes, cuando la balanza comercial con Inglaterra, principal mercado comprador de los caldos canarios, entra en un período de saldo negativo para la Isla. Y esta etapa de crisis se debe a una sustitución de los caldos canarios por los de Madeira y Portugal, país que después del tratado de Methuen (1.703) entró a girar en la órbita del mercantilismo inglés.

La segunda mitad del siglo XVIII constituye un cierto desahogo para la exportación de vinos; la razón de ello es la independencia de E.U.U. (1.776) ya que las ex-colonias británicas pasarán a comprar los vinos canarios.

Políticamente, sin embargo, el balance es mucho más positivo durante esta centuria por cuanto que en 1.725 al producirse conflictos con la elección de Alcalde pedáneo del Puerto de la Cruz entre los miembros de las doce casas nobles de la Villa. Este pleito concluye definitivamente en 1.772 cuando se acepta la posibilidad de la elección de Alcalde Real en el Puerto de la Grutova, por y entre sus vecinos, siendo el primer Alcalde electo Juan Nicolás Olanco.

Desde un punto de vista urbanístico se produce la transformación más importante que ha conocido nuestra ciudad a lo largo de su historia, exceptuando claro está, la que ha conocido durante mediados del siglo XX.

En cuanto a la cultura se puede hablar de un siglo de oro por lo que respecta. Destacan figuras tales como Juan de Iriarte y Cisneros (1.702-1.765) académico de número de la Real Academia de la Lengua y oficial traductor de la primera secretaría del estado; Bernardo Iriarte y Nieves Ravelo (1.735-1.814) ministro del Supremo Consejo de Indias y vicepresidente de la Junta de Filipinas; Domingo Iriarte y Nieves Ravelo (1.736-1.795) diplomático; Tomás de Iriarte y Nieves Ravelo (1.750-1.791) archivero general del Supremo Consejo de la Guerra y escritor; Agustín de Bethencourt y Molina (1.758-1.824) fundador de la Escuela de Ingenieros de Caminos de Madrid, ingeniero del Zar Alejandro I; Manuel de la Cruz (1.750-1.809) pintor.

El siglo XIX comienza con la expansión económica heredada del

período anterior la cual no estará exenta de problemas sociales e incluso de catástrofes que terminaron por arruinar económica y demográficamente esta centuria durante su primera mitad. Es precisamente en 1.850-55 cuando desaparece en su práctica totalidad la exportación del vino sustituyéndose por el ciclo de producción de la cochinilla.

Es un período realmente oscuro pues a pesar de la expansión económica, en 1.810 se produce un motín o revuelta popular de los franceses, que responde a un momento de terrible escasez de alimentos y de profunda insatisfacción popular por las interminables guerras napoleónicas, se concluye en el Puerto de la Cruz dando muerte a dos ciudadanos franceses (Bruat y Bressant) (Fig.2-1). Para colmo en 1.811 se declara la epidemia de fiebre amarilla que produce más de 700 muertes hasta 1.814, año en que termina, y más tarde, en 1.826, el aluvión destruye todos los plantíos y una gran cantidad de edificios, cobrándose más de 33 víctimas sólo en el Puerto de la Cruz.

Por si fuera poco en el decenio de los treinta, la epidemia de peste bubónica que azotó a E.U.U. cierra el mercado de los vinos del Valle, declarando una autoridad municipal de esta época si no sería peor morir de hambre que de peste.

En la segunda mitad del siglo aparece la cochinilla y con ella un nuevo espejismo económico que termina diluyéndose cuando a partir de los años setenta se descubren las anilinas sintéticas.

El siglo termina económicamente con los primeros pasos para la introducción del plátano y con la llegada de nuevas compañías extranjeras que se encargaron de su exportación: Toward, Fyffes, Reid, etc.

Durante el siglo XIX se producen, sin embargo, dos hechos importantes a nivel político: por las Cortes de Cádiz en 1.812, el Alcalde pierde su poder judicial y detenta solamente un poder administrativo y entre 1.840-1.847 el Puerto de la Cruz ve ampliado su término jurisdiccional hasta los límites que actualmente ocupa, consecuencia directa de los cordones sanitarios establecidos durante el período de la fiebre amarilla.

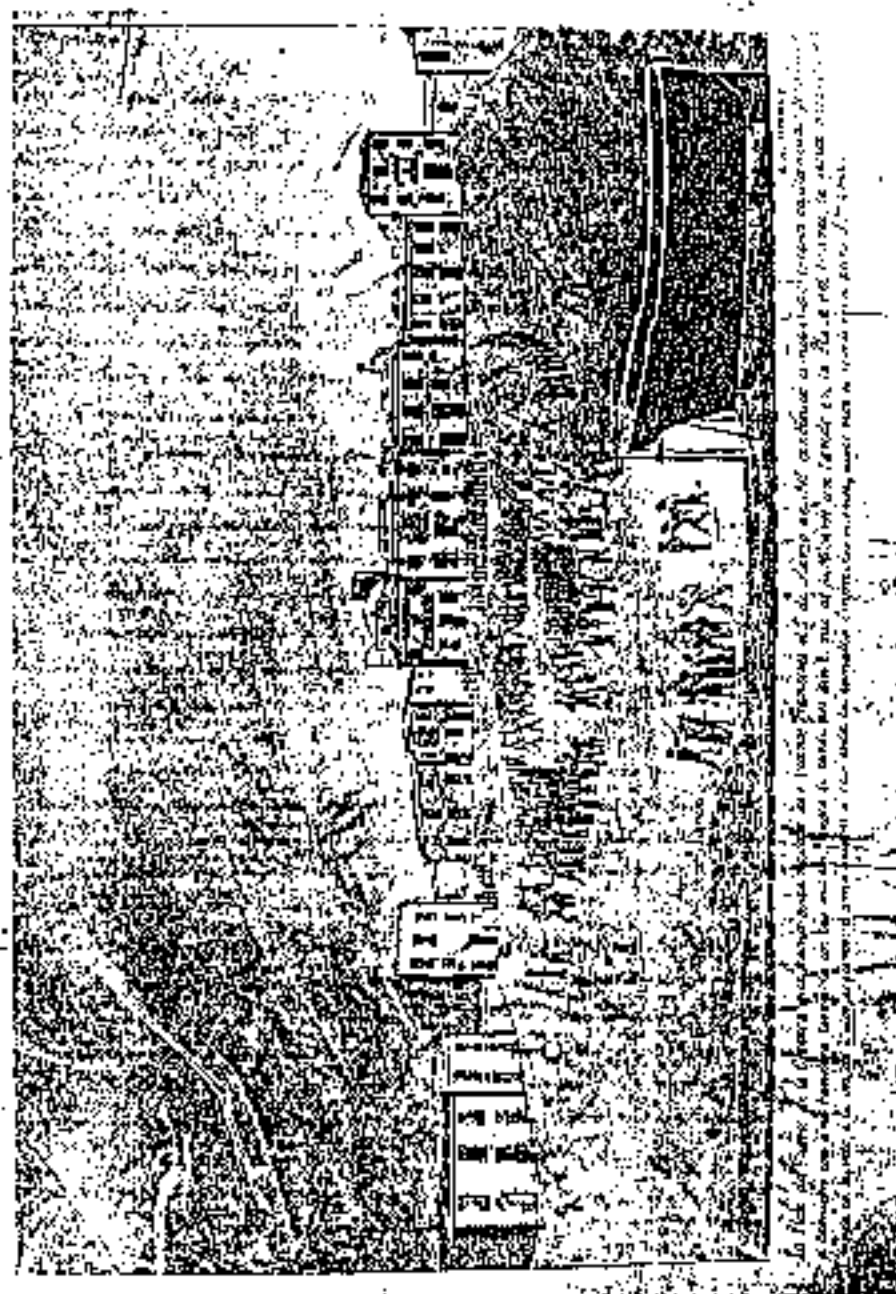


Figura No. 2-1. - HOTEL DE LOS FRANCESES, (1.610). Dibujo de José Agustín Álvarez Rizo.

Dentro del ámbito cultural son destacables las Figuras de Don Luis de la Cruz y Ríos (1.776-1.853) pintor de cámara de Fernando VII; José Agustín Álvarez Rizo (1.796-1.883) historiador local; y Marcos Gaeza Carrillo (1.858-1.914) pintor y fotógrafo.

No deberos concluir este breve recorrido por la historia del siglo XIX sin hacer referencia al desarrollo del turismo. La llegada de visitantes al Puerto de la Cruz ha sido una constante, prácticamente desde que se tienen noticias del Puerto, no sólo por su actividad portuaria sino porque a través de testimonios, sabemos de la entrada de enfermos durante el invierno en busca de la benignidad de nuestro clima. Así, en el archivo municipal (legajo A 10) encontramos una instancia en 1.883 de Don Nicolás Benítez de Lugo, por la que se hace la sugerencia de un proyecto para la construcción de hoteles en Los Llanos de La Paz que alberguen a millares de extranjeros que huyendo de los fríos y de las nieves del norte, buscan en invierno un clima más templado, al mismo tiempo que proveen los beneficios que reportarían la realización de este proyecto.

Si bien esta obra no se llevó a cabo, a finales del siglo XIX (1.890) se construye el primer gran albergue turístico: el Hotel Taoro. (Fig.2-1).

Más tarde dará comienzo la construcción de otras instalaciones hoteleras: Hotel Parque, Hotel Monopol (Fig.2-3), Thermal Palace (Fig.2-4), etc.

A pesar de que el Muelle de Santa Cruz de Tenerife se erige en puerto principal de la Isla desde fines del siglo XIX, en los comienzos de la centuria actual (1.900-1.920) el Puerto de la Cruz vuelve a tener cierta moviemento (Figs 2-5 y 2-6), esto se debe al monocultivo del plátano que sustituye al ciclo de la cochinilla.

En la expansión del plátano son los Ingleses los que comienzan siendo sus principales promotores mediante compañías comerciales que controlan la exportación. Prueba de ello la tenemos en que la casa Yeoward colocó una grúa de vapor en la explanada de Santa Bárbara (muelle) para facilitar las frenas de embarque, la cual funciona hasta 1.935 (Fig.27).

La primera guerra mundial supone un corte en las comunicaciones marítimas con el exterior, y aquí surge una consecuencia inmediata que es la emigración a Cuba.

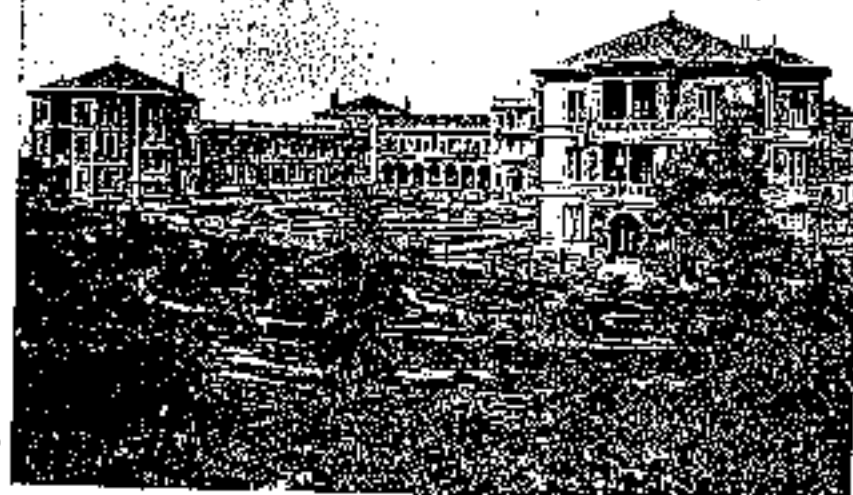


Figura Nº 2.2.- HOTEL TADOR.



a Tenerife, Puerto Orotava Plaza de la España, Marquesa y Monopol Hotel.

Figura Nº. 2.3.- HOTEL MONOPOL



Figura Nº. 2-4.- HOTEL THERMAL PALACE.



Figura Nº. 2-5.- DESEMPEÑO PORTUARIO A PRINCIPIOS
DEL SIGLO XX.



Figura No. 2-6.- NUELLE DEL PUERTO DE LA CRUZ
MUNICIPIO DE SAN CARLOS,

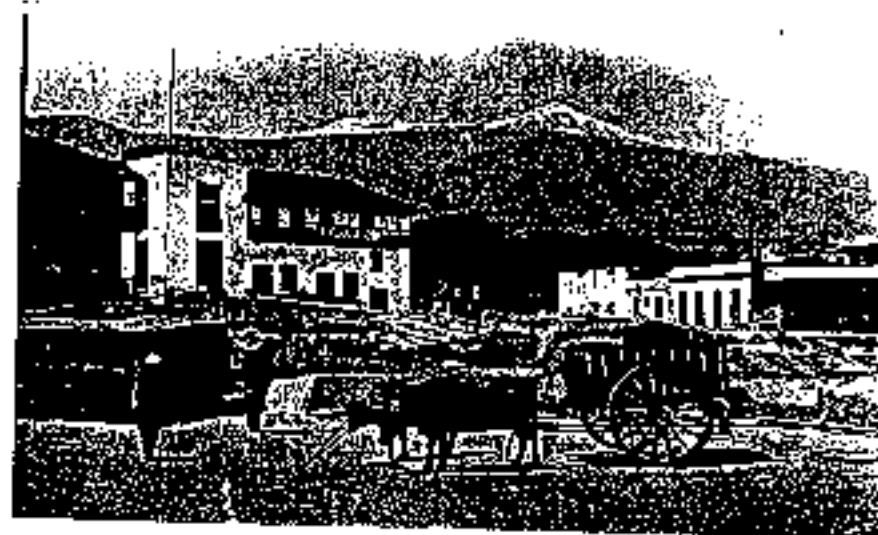


Figura No. 2-7.- CASA YEHARD. EXPLANADA DE SANTA BARBARA.

Durante la dictadura de Primo de Rivera y los primeros años de la República, la situación económica mejora, el comercio exportador de plátanos recupera su ritmo y el mercado inglés absorbe nuestra producción. Se alcanzan valores máximos en la exportación.

Hacia 1.930 comienza a sentirse en la exportación el efecto de la crisis mundial. El movimiento portuario termina en el verano de 1.936.

Los años cuarenta, comienzo de la época franquista y, como consecuencia de la segunda guerra mundial, el bloqueo económico y la política autárquica a la que fue sometida España, devienen en la escasez y la pérdida de los mercados tradicionales, surgiendo la exportación al mercado peninsular.

El Puerto de la Cruz comienza a partir de los años cincuenta un descenso progresivo en la producción de plátanos en favor de la llegada del turismo masivo que inicia la gran expansión económica y con ella la transformación urbana más importante de este siglo (Fig 2-4).

En el ambiente socio-cultural, generalmente no se ha desarrollado una verdadera cultura popular. Se puede hablar de la creación de sociedades como el Casino, Instituto de Estudios Hispánicos que fue sede de la primera exposición surrealista de España, el museo Westerdahl de pintura, abierto en 1.956 y cerrado a mediados de los años sesenta.

Veamos entonces como el turismo, hasta bien entrada la década de los setenta, ha centralizado la actividad económica, marginándose la creación de dotación de medios y equipamientos sociales, culturales y recreativos a la población, ya que el desarrollo turístico era la actividad única a la que habrá de hacer frente.



Figura N.º 2-3.- CONSTRUCCION DE LOS PRIMEROS HOTELES
EN LA AVENIDA.

2.1.2.- Enquadre geográfico.-

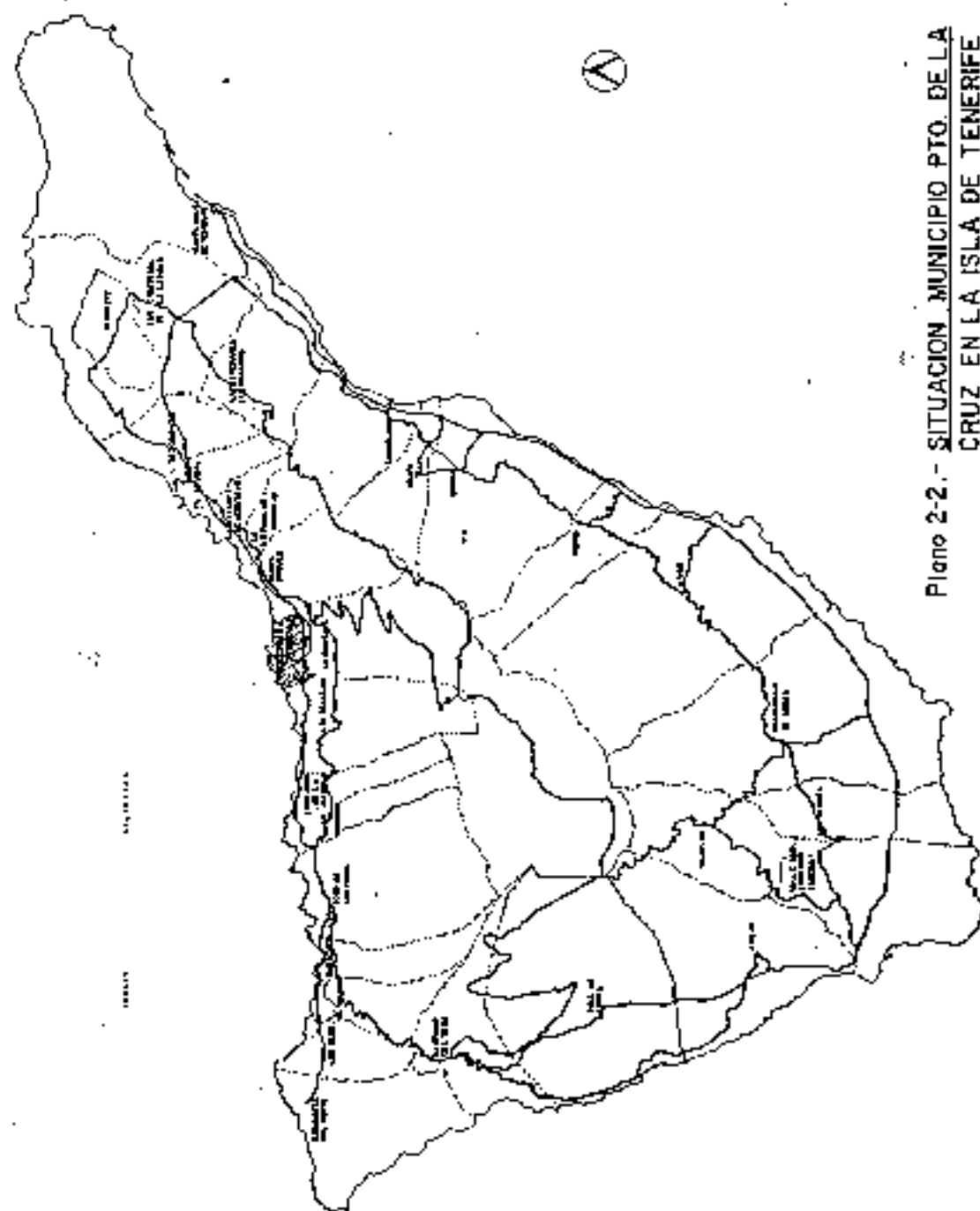
El Puerto de la Cruz se encuentra situado en la vertiente noroccidental de la Isla de Tenerife (28°-29° latitud norte y 16°-17° longitud oeste) (Plano nº 2-2).

En el conjunto del marco geográfico insular está ubicado en la comarca que conforma el Valle de La Orotava que se encuentra delimitado por el Atlántico al norte, la cordillera dorsal de Tenerife al sur, el macizo de Tegalga al oeste y el escarpe de Santa Ursula al este. Situado aproximadamente en el centro de la vertiente norte de la Isla de Tenerife, linda por el noreste con la comarca de Adeje y por occidente con la comarca de Icod o Valle.

Sobre la génesis propiamente dicha del Valle han existido a lo largo del tiempo numerosas interpretaciones, siendo en la actualidad la más aceptada aquella en la que se define como un Valle intercolinar al igual que su gemelo de Elinar, formándose a partir de la progresión de los frentes eruptivos en sus bordes, mientras que el centro conocería un período de calma. Presenta una litología muy variada, asimismo hay que considerar las aportaciones producidas por la emisión fisural histórica del Valle (1.436 según la tradición guanche) que configuró los conos de las Arenas, Fraile y Montañeta.

Los materiales que configuran el territorio roquero tienen doble origen: por un lado, la parte occidental del término está cubierta por basaltos y traquitas de la serie IV, procedentes de la erupción fisural de la que antes hablamos. Estos materiales ganaron terreno al mar, en algunos casos más de 500 metros, produciéndose modificaciones morfológicas y desvíos en los cauces de los barrancos, como ocurre en el lado derecho de los conos de Las Arenas y del Fraile, mientras que la emisión más débil de la Montañeta desvió los barrancos hacia su lado izquierdo.

El más importante desvío se produce con el surgimiento del cono del Fraile que llevó consigo una fosilización del antiguo cauce que se adaptó entre las coladas del cono del Fraile y las emitidas por las Arenas, formando el Barranco de San Felipe.



Plano 2-2.- SITUACION MUNICIPIO PTO. DE LA CRUZ EN LA ISLA DE TENERIFE

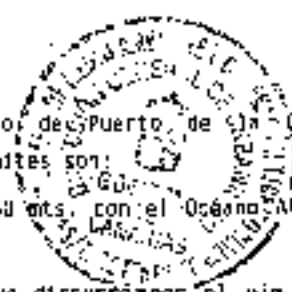
Por otra parte, el sector oriental del término municipal está construido por materiales basálticos, de la serie III, originales de la Cordillera Porsal y de las Cañadas.

Su encuadre geográfico condiciona igualmente la benignidad climática de la que disfruta el municipio, hecho que se pone de manifiesto desde la época pre-hispánica, siendo el lugar elegido para el asentamiento de la población aborigen. Con la llegada de los españoles y todo el proceso de conquista y reparto de tierras que se lleva a cabo, se supone ser el único puerto hacia el exterior de un valle muy fértil y dedicado a lo largo de su historia a una producción eminentemente de exportación, papel que se refuerza a raíz de la erupción del volcán de Garachico en 1706, convirtiéndola en el único puerto de la zona norte a pesar de que las condiciones no son las más adecuadas. Así, en 1706 Viera y Clavijo dice: "...sólo tiene de puerto el nombre, pues, aunque en realidad es un buen surgidero para las navas mercantes, cuando se levanta el temporal lleno que hacersé a la vela y correr en mar ancha..." (1)

El Valle de la Orotava está repartido entre los municipios de La Orotava, Los Realejos y Puerto de la Cruz. Los dos primeros abarcan desde la costa hasta la cumbre y el tercero, antiguo puerto de Orotava, ocupa una parte de la franja litoral hasta una altitud aproximada de 200 metros.

La superficie total del Valle de la Orotava es de unas 15.000 Has., de las cuales una tercera parte está dedicada al cultivo, otra tercera parte está cubierta de bosques y la tercera parte restante son zonas urbanizadas, eriales, zonas improductivas, áreas turísticas, etc. Se deduce pues, que los recursos son fundamentalmente turísticos, agrícolas y forestales; las tierras de labor están ubicadas en su totalidad por debajo de los 1.000 metros de altitud y de ellas, poco menos de las dos terceras partes son de regadío.

(1) CASTILLO, Pedro Agustín del : Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias, Tomo I, Madrid 1.948-1.950, pág. 1336. Ediciones de "El Gabinete Literario" de Las Palmas.



El municipio de Puerto de la Cruz ocupa una superficie de 890 Has. y los límites son:

- Norte: En una línea de costa de 8.360 mts. con el Océano Atlántico.
- Este: En una línea de 1.340 mts. que discurre por el eje del barranco de la Arena con el municipio de La Orotava.
- Sur: Con el término municipal de La Orotava en una línea de 980 mts. desde el barranco de la Arena hasta la carretera TF-131 por el eje del camino del Loro.
- En línea de 1.570 mts., continuación de la anterior, desde la TF-131 a la TF-820 por el eje del Camino del Durazno.
- En línea de 1.080 mts. continuación de la anterior, desde el Camino del Durazno hasta el Camino de la Casa Azul por el eje de la C/ 820.
- En línea de 510 mts. continuación de la anterior, desde la C/ 820 hasta el barranco de San Felipe, que discurre por el eje del Camino de la Casa Azul hasta la C/ Kueva y desde allí, entre las edificaciones señaladas con los nos. 68 y 70 de ésta calle hasta el Callejón del Camino Cordobés, después por el eje de éste hasta el límite sur de la edificación situada frente a la prolongación.
- En línea de 1.000 mts. continuación de la anterior, desde la prolongación del Camino de la Casa Azul hasta la prolongación del Camino de Piedra Blanca discurrendo por el eje del barranco de San Felipe.

Con el Término Municipal de Los Realejos.

- En línea de 60 mts. desde el eje del barranco hasta la TF-213, según demarcación en plano.
- En línea de 160 mts., desde la línea anterior hasta el Camino de Piedra Blanca por el eje de TF-213.
- En línea de 30 mts. desde el eje de la TF-213, hasta el eje del Camino del Carril por el eje del Camino de Piedra Blanca.
- En línea de 100 mts., desde la línea anterior en el Camino de Piedra Blanca hasta el Camino del Carril.

- En línea de 560 mls. desde la línea anterior en el Camino del Carril por el eje del Camino de la Montaña o Montaña de Taboron hasta el Camino de las Higuieritas en el que comienza el límite Oeste.

- Oeste: Con el término Municipal de Los Realejos.

- En línea de 260 mts. por el eje del Camino de las Higuieritas, desde la línea anterior del límite Sur hasta el camino del Burgado.

- En línea de 1.500 mts. por el eje del Camino del Burgado, desde el Camino de las Higuieritas hasta el mar en prolongación en el último tramo de este último.

Por otro lado la longitud lineal de los límites del término Municipal es de:

- Límite Norte	0.360.-mts.
- Límite Este	1.340.-mts.
- Límite Sur	6.030.-mts.
- Límite Oeste.....	1.840.-mts.
- Con el Municipio de La Orolava	6.300.-mts.
- Con el Municipio de Los Realejos	7.630.-mts.
- En línea de Costa	<u>8.360.-mts.</u>
TOTAL Límites término Municipal	17.670.-mts.

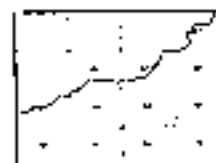
Como condicionantes topográficos naturales caben destacar los siguientes elementos:

- Barrancos: - La Arena
 - Martínez (Entronado con Tafuelaste).
 - San Felipe.
- Montaña de la Horca.

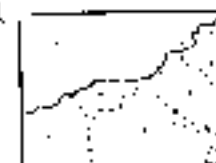
En la documentación gráfica de esta información urbanística están recogidos los diferentes levantamientos y en el Plano N.º 2.3. se señalan los límites del término Municipal ya explicados anteriormente.



Mapa de la zona de estudio
dentro del Estado



Perfil topográfico de la zona de estudio



Perfil topográfico de la zona de estudio

Altura máxima	1,400 m
Altura mínima	1,000 m
Altura promedio	1,200 m
Altura media	1,100 m

Altura máxima	1,400 m
Altura mínima	1,000 m
Altura promedio	1,200 m
Altura media	1,100 m
Altura máxima	1,400 m
Altura mínima	1,000 m
Altura promedio	1,200 m
Altura media	1,100 m
Altura máxima	1,400 m
Altura mínima	1,000 m
Altura promedio	1,200 m
Altura media	1,100 m
Altura máxima	1,400 m
Altura mínima	1,000 m
Altura promedio	1,200 m
Altura media	1,100 m
Altura máxima	1,400 m
Altura mínima	1,000 m
Altura promedio	1,200 m
Altura media	1,100 m

ESTADO DE CHIHUAHUA

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

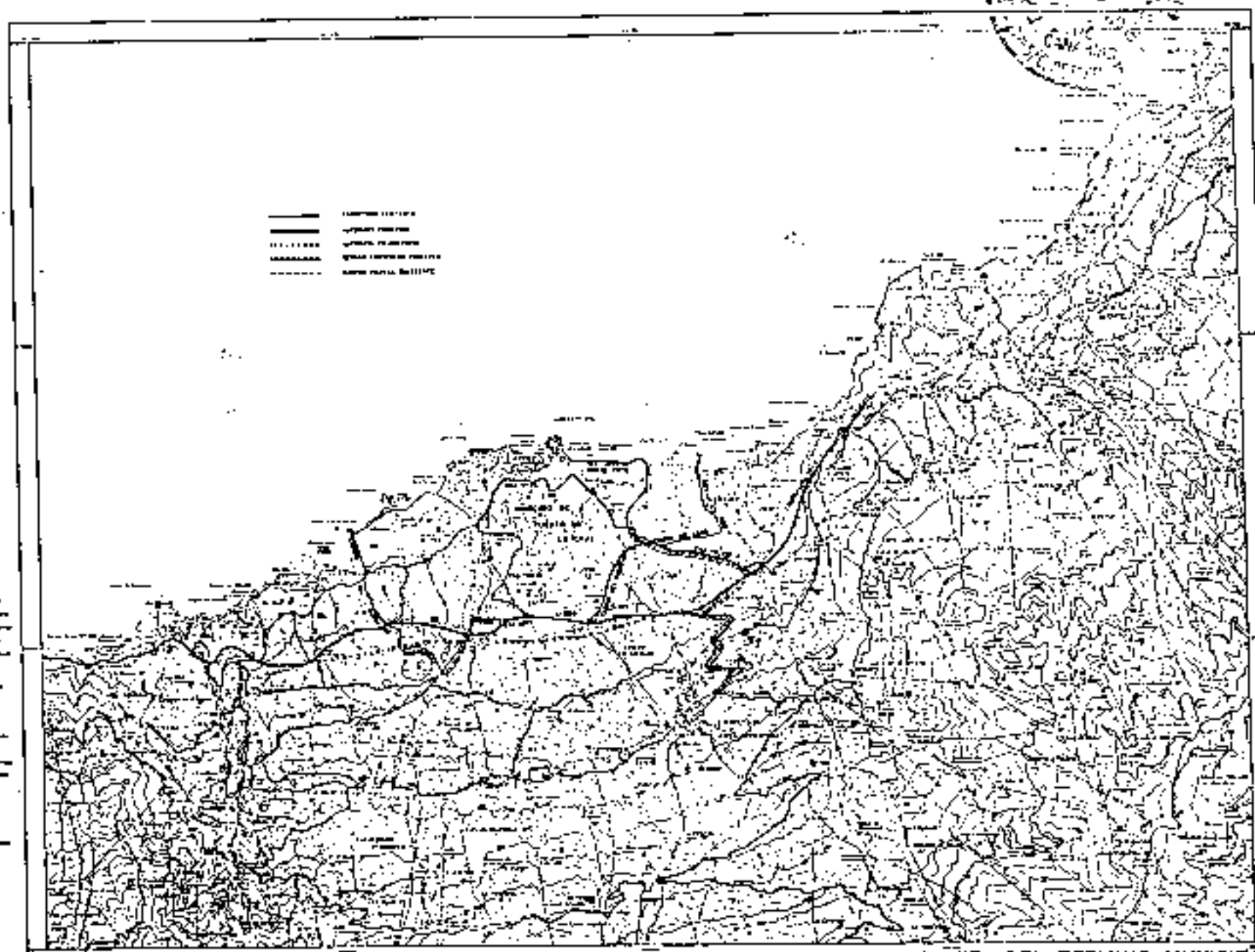
MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN



Plano 2-3.-LÍMITES DEL TÉRMINO MUNICIPAL

2.1.3.- Relieve.

El Valle de La Orotava es una gran depresión de aproximadamente 150 Km.2. que desciende desde la Cordillera Dorsal que la cierra por el sur a unos 2.000 mts. de altura, hasta el Atlántico. Desde la Cordillera Dorsal parten, casi en ángulo recto, dos espigones de dirección sur-norte hasta el mar y que se denominan de Tígaiga y Santa Ursula; entre éstos se sitúa el Valle de La Orotava. Estos murallones tienen desniveles sobre el Valle que en muchos lugares superan los 500 metros. El de Santa Ursula se extiende desde Montaña de Joco hasta el Ancoñ, en donde forma un acantilado de unos 200 metros de alto. El desnivel que presenta sobre el Valle es siempre notable, individualizándolo respecto a la vertiente nororiental de la Isla. (Fig. nº 2-9).

El macizo de Tígaiga parte del borde septentrional del Circo de Las Cañadas y termina en un sector comprendido entre la Playa del Socorro y el casco de San Juan de la Rambla, donde forma un acantilado marino de 400 metros. Está flanqueado por el Barranco de la Cabeza al este y el de la Cantera al oeste.

El Valle propiamente dicho es una rampa inclinada, donde las curvas a nivel van paralelas a la línea de costa; la pendiente es suave en la parte más baja, hasta aproximadamente la curva de nivel de 500 metros; a partir de aquella cola es más pronunciada pero sin que en general sean visibles discontinuidades topográficas llamativas. En la zona baja del Valle, tres montañas rompen la planitud relativa del espacio: La Montaña de La Horca de 243 metros, la de los Frailes de 343 metros y la de las Cañanías.

Estas tres montañas que se disponen siguiendo una línea fisural noroeste-suroeste, concuerdan con una de las grandes líneas estructurales de fracturas de distensión de la Isla; pertenecen a la serie de coladas más recientes y sus lavas fueron basaltos y traquibasaltos extendiéndose por lo que, actualmente es el Término Municipal de Puerto de la Cruz, cubriendo los materiales anteriores y ganando terreno al mar, en algunos lugares hasta unos 500 metros. Así el rasgo diferenciador de las tierras de Puerto de la Cruz es la planitud; la diferencia de altitud existente entre la línea divisoria con La Orotava y la costa es de unos 200 metros, en aproximadamente 2 kilómetros de longitud; la pendiente media es pues del 10% lo cual

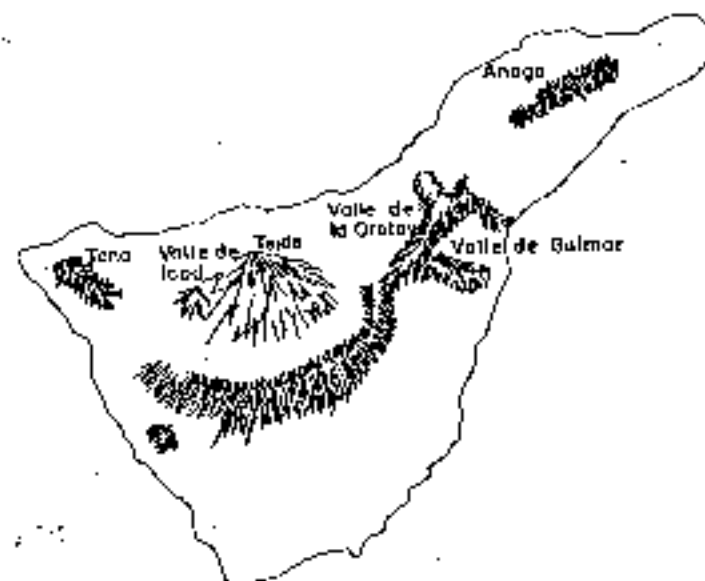


Figura nº.2-9.
MORFOLOGÍA DEL RELIEVE TENERIFEÑO (LINEAS ESTRUCTURALES).
FORMACIÓN DE VALLES INTERCOLINARES. VALLE DE LA OROTAVA Y
VALLE DE GUIMAR.

es muy poco, considerando la verticalidad de la isla en que está inserto.

Tres barrancos, el de San Felipe, Martiánez y Las Arenas atraviesan el Municipio de sur a norte; el último de ellos marca el límite con la Grcalva. Son formas de modelado lineal que como consecuencia de la escasa pendiente y la juventud de los materiales, tienen escasa profundidad. Así, el menor tiempo a que han sido sometidos a la erosión torrencial determina que sus dimensiones sean mucho más modestas (en su recorrido sobre los materiales más modernos, no así en su recorrido sobre materiales antiguos donde su amplitud es enorme). Sus laderas adaptadas a capas lávicas, son por lo general de bastante verticalidad y su fondo suele ser bastante simple; normalmente rocoso, presentando, a veces, acumulaciones de depósitos aluviales recortados en terrazas por la incisión reciente.

Existen barranqueras incipientes que se adaptan en ocasiones a los canales lávicos de las coladas.

En la actualidad, la dinámica de los barrancos es bastante limitada y los del Puerto de la Cruz permanecen inactivos y únicamente son capaces de actuar cuando se producen importantes precipitaciones, desplazando materiales de mayor grosor a medida que el caudal de agua sea mayor.

Las avenidas excepcionales son resultado de la llegada a las islas de anomalías climáticas. Referencias históricas nos indican su actuación como por ejemplo Sabido Berthelot que realizó una valiosa descripción del huracán de 1826 que se saldó con un gran número de víctimas.

Los barrancos por este sentido aspatrónico no sólo aportan agua incluso han llegado a ser generadores de superficie municipal, así, por ejemplo en la avenida de 1.826, las costas avanzaron entre 200 y 250 metros en los dos barrancos.

Dadas las características, violentas, normalmente de los barrancos ha sido y sigue existiendo una constante en las diferentes políticas municipales al realizar las obras de canalización y protección.

Podemos exponer los principales proyectos y su ejecución agrupándolos por etapas.

En 1.826-27, después de la terrible catástrofe acaecida en la noche del 7 al 8 de noviembre de 1826, recogiendo la documentación existente, la Administración Pública y la Población se sienten extremadamente sensibles a los peligros de las barranqueras. Por ello se comienzan los primeros proyectos y obras de canalización de los barrancos o de protección frente a sus aguas.

Recogido en el Archivo Municipal en el Legajo A (3) nº 12 (nº 2) 1.826, se puede ver: Orden por la que se abre una suscripción pública para realizar las obras y se hace constar que ésta es obligatoria para los vecinos que lindan con el barranco (S. Felipe o Martiánez) y voluntaria para el resto de vecinos.

En este caso la situación ruinosa del municipio y de la isla no permitió que las obras fueran importantes.

En 1.876-1.881 después de una suscripción popular realizada en 1.876 de cara a recaudar fondos para los damnificados de la sequía de Lanzarote y Fuerteventura, se recogieron 2.301 reales. Debido a que muchos habitantes de dichas islas habían huido y se encontraban mendigando en Puerto de la Cruz, los vecinos decidieron darles la ayuda en forma de jornal por canalizar el barranco de San Felipe (actas de 17 de Mayo de 1.876). Dicha obra se llevó a cabo y costó 4.135 reales de vellón, pero no existen planos de la misma.

En 1.880-1.881, se realizan las obras de canalización más importantes (exceptuando las actuales) en el barranco de San Felipe. No consta, sin embargo, sólo la realización de un tramo cuyo proyecto fue aprobado en sesión ordinaria de segunda convocatoria de 11 de Julio de 1.905. Dicho proyecto comprendía 115 mts. de fuerte y fue diseñado por el Ingeniero Don Pedro Matos Hassieu. Esta obra fue recibida satisfactoriamente por el Ayuntamiento en Enero de 1.908.

En 1.967-1.970, a raíz de las crecidas de los barrancos en 1.967, se llevaron a cabo las actuales obras de canalización que se pueden observar en los barrancos y que se recoge en el plano nº 2-4.

En la actualidad y dadas las características del desarrollo urbano colindante, se ha redactado un proyecto para la canalización del Barranco de San Felipe en la zona que no esté canalizada (desde el salto del barranco hasta el límite del Término Municipal), para poder salvaguardar las edificaciones colindantes en previsión de alguna avalancha. Las determinaciones de este proyecto quedan reflejadas en el Plano N° 2-5.

Los materiales sobre los que asientan las tierras portuenses tienen un doble origen: la mitad occidental del término Municipal fué cubierta por basaltos y troquibasaltos de la serie IV (modernos) procedentes de la Montaña de los Frailes y de la Llorca o Las Arenas; dichos materiales ganaron terreno al mar, como ya se dijo, hasta 500 metros en algunos puntos.

El sector oriental es del dominio de los basaltos de la serie III, originarios de la región de Las Cañadas y Cordillera Central. (Fig. n° 2-10).

La costa del Puerto de la Cruz, como ocurre en toda el norte de Tenerife y de las Islas, es acantilada, sobre todo en el sector de Punta Brava y Martiánez, donde el retroceso del acantilado por la abrasión marina ha originado la formación de la playa del mismo nombre.

Como resumen podemos decir que el término Municipal de Puerto de la Cruz es la zona más llana del Valle de la Orotava y como único accidente topográfico significativo tenemos que apuntar el Barranco de Martiánez en la vertiente este del casco, el Barranco de San Felipe al oeste del casco urbano, que en el pasado sirvieron de límites jurisdiccionales del Municipio hasta la ampliación municipal de 1.840 y el Barranco de la Arma; todos atraviesan el municipio de sur a norte. Otro accidente topográfico sería la montaña de La Horca al sur del municipio y por último el acantilado de Martiánez que se prolonga en la cota de 25 metros a través del Frente de Taoro hasta enlazar con los acantilados de la playa del Burgado al oeste de Punta Brava, lo que nos induce a plantear como hipótesis interpretativa que esta cota de 25 metros constituye la antigua línea de costa del Valle de la Orotava, anterior a 1.430.



Plano-2-4- CANALIZACION DE BARRANCO



CANALIZACION EXISTENTE



CANALIZACION EN PROYECTO.

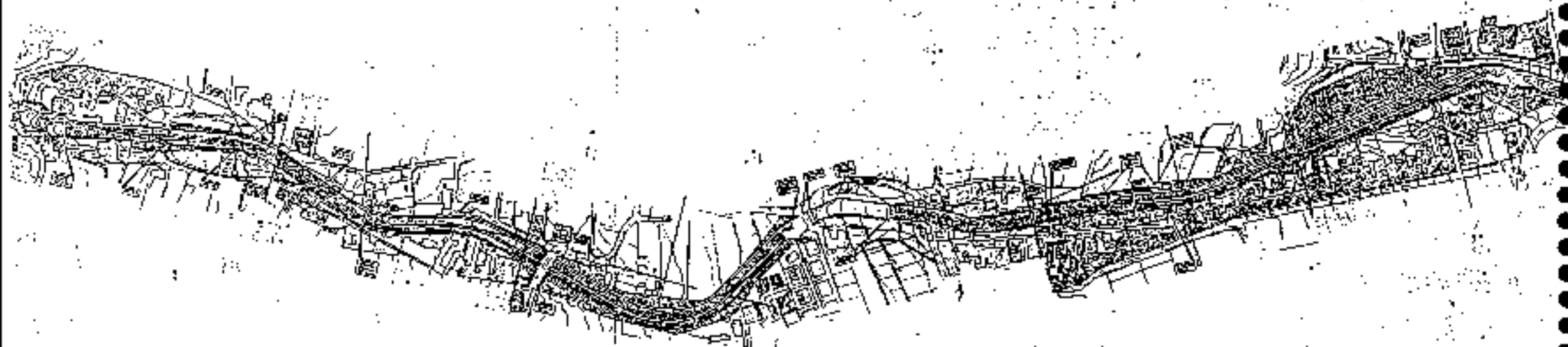


Figura-2-B

PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO Y ORDENACION DE MARGENES
DEL BARRANCO S. FELIPE ENTRE LA VERA Y LAS DEMEGAS

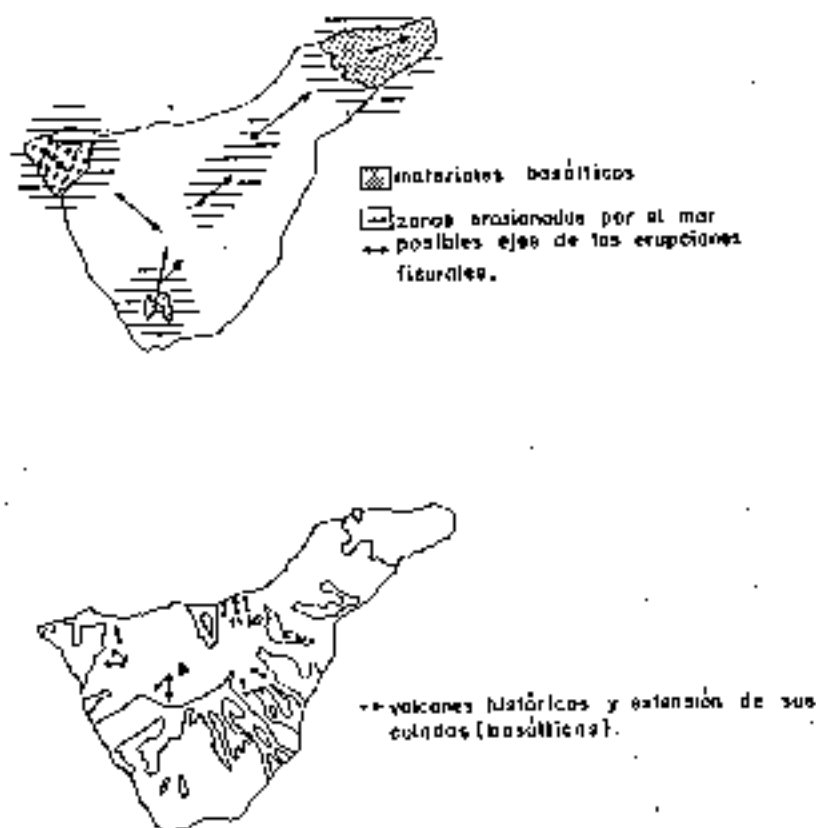


Figura 2-10. Situaciones de los volcanes y origen de las materias de base.

Fuente: Araña, Vicente y Carracedo, J.C. Los volcanes de los islas Canarias.

Geológicamente esta parte de San Telmo está formada por unas coladas basálticas de la serie IV.

Esta pequeña zona acantilada de San Telmo termina en una explanada llamada El Penitente, junto al Ayuntamiento de la Ciudad, lindando con el Muelle cuya reciente ampliación se recoge en el plano incluido en la documentación gráfica.

Partiendo del Muelle y llegando hasta la zona del Peñón existe hoy en día una zona de rellenos sobre la cual se construye el Parque Marítimo. En realidad lo que se está construyendo es el muro de defensa que encorrerá la zona sobre la que se construirá el futuro Parque, pero sin que exista de momento usos definidos del mismo, aunque evidentemente se presume serán todos destinados al ocio en sus distintas formas.

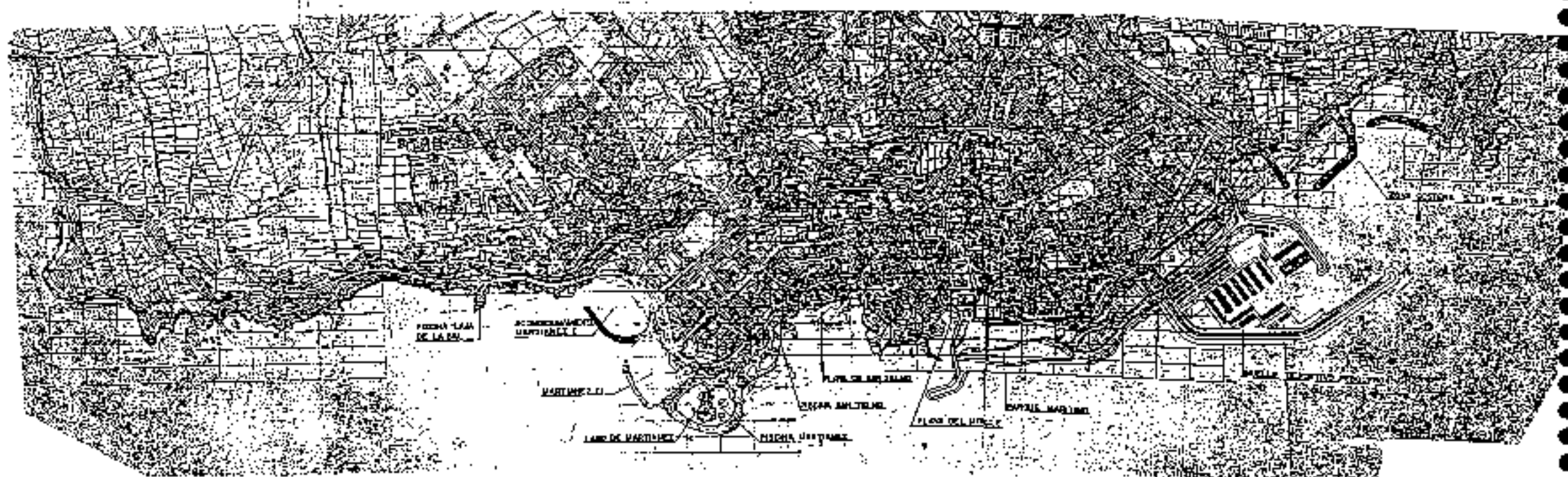
Entre el Peñón y el Castillo de San Felipe, se ubica el gran puerto pesquero-deportivo, cuyo proyecto está redactado en espera de una financiación que lo haga posible.

La zona comprendida entre el puerto pesquero-deportivo y Punta Brava ha sido estudiado recientemente a petición de la Corporación Municipal habiéndose presentado al Ayuntamiento un pre-estudio que recoge la posibilidad de construir una zona de piscinas así como los espigones que permitan la creación de dos grandes playas.

Toda esta zona está constituida por arenas y gravas basálticas.

Por último completa el litoral el saliente de Punta Brava y una zona de uso indefinido formada por coladas basálticas de la serie IV hasta llegar al límite con el Término Municipal de Los Realejos.

Como resumen vamos a incluir el cuadro nº2-1 con las obras realizadas o realizables en el litoral y situación en que se encuentran. Cuya ubicación se refleja en el plano nº2-6.



OBRAS REALIZADAS Y EN PROYECTO EN EL LITORAL



OBRA	DESARROLLO	LOCALIZACIÓN EN PLANO N°9
Piscina Laja de la Sal	Construida	1
Acondicionamiento Playa Martiánez I	A nivel de idea sin Proyecto ni financiación prevista	2
Playa Martiánez II	Obra terminada y en funcionamiento	3
Lago Martiánez	"	4
Piscinas Martiánez	"	5
Piscinas San Telmo	"	6
Muelle	Proyecto redactado	7
Parque Marítimo	En construcción la 1ª Fase	8
Muelle pesquero-deportivo	Proyecto redactado	9
Zona costera San Felipe-Punta Brava.	A nivel de idea sin Proyecto redactado.	10

Cuadro N° 2-1-Obras realizadas y proyectos en el litoral.

2.1.4.- COSTAS.-

A.-Aprovechamiento.-

El litoral de Puerto de la Cruz si lo recorremos en la dirección E.O. comienza en la desembocadura del Barranco de La Arena, que es su límite Municipal con el término de La Orotava.

La primera parte del litoral presenta un aspecto montañoso formado por una serie de depósitos primitivos de la serie traquítica y por coladas basálticas de la serie 1.

Como única obra marítima aparece una pequeña piscina construida sobre la Laja de la Sal y que está al servicio del Hotel Samirani. Es una obra singular, aunque no de mucha utilidad, ya que en época de temporales es prácticamente imposible su utilización.

Al final de la zona acantilada aparece la Playa de Martiánez I en donde desemboca el barranco del mismo nombre. Se trata de una playa de arena negra relativamente apacizada pero muy batida por el mar.

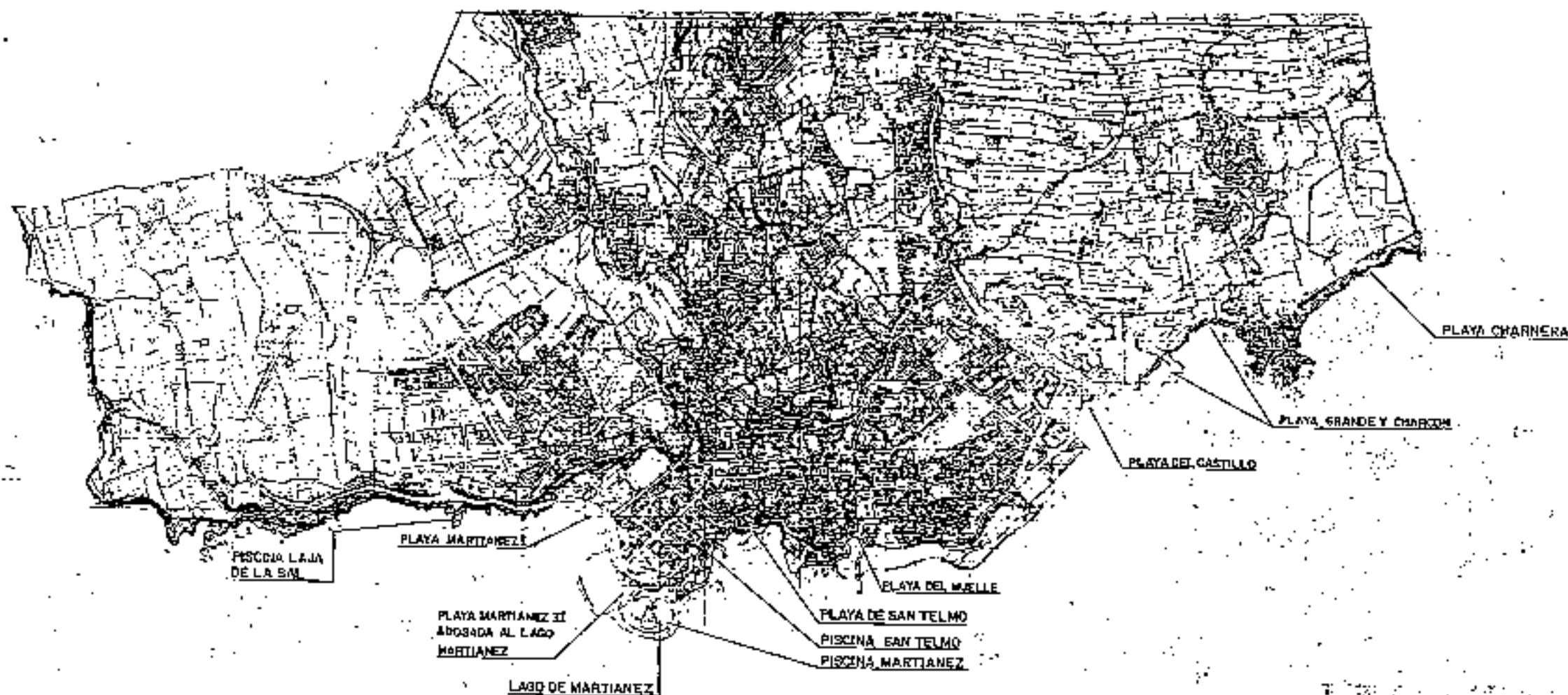
Tal como se recoge en el plano n°2-7, existe el propósito, aunque de momento aún sin concretar de acondicionar esta playa por la iniciativa privada.

A continuación aparece la Playa de Martiánez II en la actualidad protegida por un muro de escollera que la hace practicable todos los días del año.

Esta Playa de Martiánez se apoya en el Complejo Municipal Lago-Piscinas-Piscinas San Telmo suficientemente conocido para tener que ir a su descripción. Constituyen indiscutiblemente estas instalaciones el "corazón" de la zona costera del Puerto de la Cruz.

Es el atractivo turístico más importante del Puerto desde el punto de vista recreativo.

A continuación se entra en la zona de San Telmo, formada por un pequeño acantilado coronado por una vía peatonal en donde existe la pequeña Playa de San Telmo así como un pequeño muro y terrazas usado en tiempo de bonanza por numerosos bañistas.



Plano 2-7.- COSTAS DEL TERMINO MUNICIPAL

como lo previsto en el resto de las zonas libres del litoral se ha incluido en el plano general de la Costa.

3).- A continuación de las obras construidas y en uso de Playa Martínez II, Lago y Piscinas se encuentra la zona de San Telmo y el Penitente, al igual que el resto de las zonas libres ha sido objeto de detenidos estudios por los Técnicos.

La conclusión a que siempre se ha llegado, tanto técnicamente como políticamente es que, esa zona debe ser respetada a ultranza dada su belleza y su vinculación con el paisaje del Puerto. Por tanto se estima el máximo respeto para esta zona.

4).- La parte del litoral comprendida entre el Muelle Pesquero y el Peñón es la que acogerá al Parque Marítimo ya en construcción y recogida como idea a realizar en el Plan General vigente.

5).- Queda por definir la zona costera comprendida entre el Peñón y Punta Brava.

En la primera parte de esta zona, Peñón-Castillo San Felipe está proyectado el gran puerto deportivo-pesquero.

El resto de la costa Castillo San Felipe-Punta Brava es una zona con distintas posibilidades. Las más evidentes son ir a un aprovechamiento como playas. Para ello es necesario ir a la construcción de los correspondientes diques sumergidos que abriguen, establezcan y mejoren las playas existentes. Estas playas se las debe complementar con los servicios correspondientes.

También se ha estudiado la posibilidad y así se incluye en el plano correspondiente de ir a la construcción de una zona de piscinas junto al Muelle y entre éste y el Barranco de San Felipe.

Se trata en definitiva de efectuar un tratamiento acorde al uso de todo del litoral para darle, tanto a los vecinos del Puerto como a sus visitantes, la posibilidad de elegir sobre todo teniendo en cuenta el importantísimo desarrollo urbanístico de toda la zona de San Felipe.

6).- La zona comprendida entre Punta Brava y el Término Municipal del Realón realmente no tiene ninguna posibilidad de uso especial dada su configuración, su situación y su relativo difícil acceso.

Se adjuntan los cuadros nos. 2-2, 2-3 y 2-4, descriptivos de toda el litoral con datos que completan el conocimiento del mismo.

Longitud (Kms.)	DETALLES
2,34	Acantilado. Cerrotero de acceso al Puerto de la Cruz por Montañez Urbanizaciónes La Paz Colapán.
2,07	Playa de Montañez, Lago artificial de Montañez, Playa de San Toño Casco urbano, Barranco de Montañez.
0,68	Playa del Muelle. Casco urbano.
0,91	Relleno artificial. Casco urbano.
0,58	Playas del Castillo, La Lajeta o del Charcón, Grande y Diamera, Barranco San Felipe. Castillo de San Felipe, edificación aislada y fincas de plotaneras.
1,40	Acantilado. Casco urbano de Punta Brava y fincas de plotaneras.

CUADRO Nº 2-3.- USOS ACTUALES DE LA COSTA.

Descripción	Medidas	Litología	Observaciones
Playa de cantos y arena	0,15	Arenas y cantos de cuartitas y cineritas	Es un pequeño frente delatado derivado hacia el N.W. que también acumula materiales descargados del acantilado anterior
Curas artificiales	0,11	Escollera de basalto	Escollera que separa la parte escueta y las protegida de la Playa de Montañez.
Playa de arena	0,15	Arenas de puntas y cineritas	Costa artificial
Curas artificiales	1,64	Escollera de basalto	Hero de cierre del Lago de Montañez.
Playa de gravilla y grava	0,06	Gravas basálticas	Playa de gravas y bloques muy modificados con esta acondicionada para solartum.
Acantilado bajo	0,42	Coladas basálticas serie IV	Cantiltes muy batidos.
Puerto comercial y Playa del Muelle	0,38	Escollera de basalto y arenas basálticas.	
Costa Baja	0,31	Replenos de tierras sobre una antigua rasa	En el frente batido se ha formado una pequeña playa de gravas de los aportes artificiales
Playa de arena gruesa y grava	0,54	Gravas y arenas basálticas	En las puntas afloran coladas basálticas de la serie I.
Costa Baja	0,05	Coladas basálticas serie IV.	Costa baja con numerosos escollos.
Playa de grava y gravilla	0,05	Bloques basálticos y arenas basálticas	Sólo existe playa en la zona protegida.
Acantilado bajo con rasa	0,12	Coladas basálticas serie IV	Bloques sobre la rasa caída del cantil.
Playa de cantos	0,06	Gravas basálticas	Playa derivada que sólo existe en la zona protegida.
Acantilado bajo con rasa	1,00	Coladas basálticas serie IV	Escollas y rasas muy batidos y hendidos.

CUADRO Nº 2-4.- CONSTITUCION FISICA DEL LITORAL.

2.1.5.- Agua.-

A nivel insular, valga decir como dato, que toda el agua que se utiliza en Tenerife procede de las precipitaciones de lluvia o nieve y del total de aguas de precipitación que cae sobre la isla, se pierde por evaporación y escorrentía superficial la mayor parte, el 72 % aproximadamente; el resto, se infiltra en el terreno y forma las reservas de aguas subterráneas que luego será captada por medio de pozos y galerías, antes de que el agua subterránea en su flujo constante se pierda en el mar.

En Tenerife, como el nivel freático está a una profundidad excesiva (500 mts.), la captación de aguas se hace mediante galerías. En la isla hay unas 1.000 con más de 1.300 kms. recorridos.

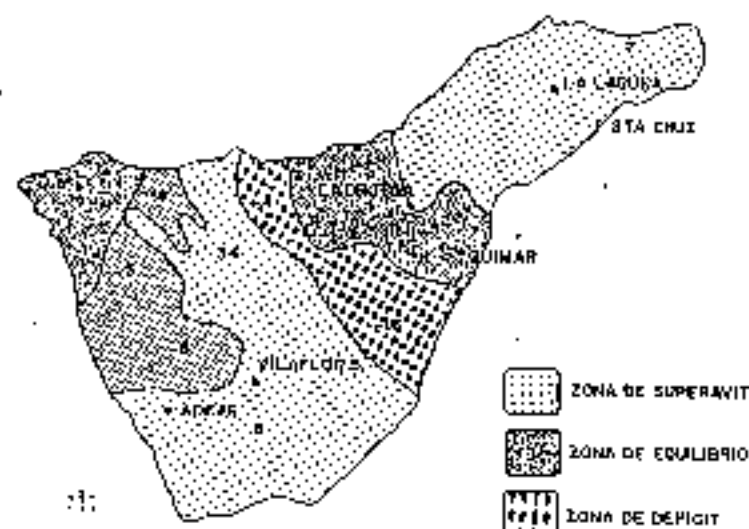
La evaluación de la infiltración anual (recargas) frente a las extracciones permite obtener el balance hidráulico de la isla. En el plano H2-B se delimitan las zonas en que las estaciones están en equilibrio con la recarga, y aquellas en las que predominan las extracciones (balance negativo) o la recarga (balance positivo).

Las galerías significativas de Tenerife (caudal 10 litros por segundo o más) son pocas, unas 150 y están relacionadas con el edificio central.

El Puerto de la Cruz no dispone en su Término Municipal de galerías aunque sí es propietario de algunas de ellas fuera del Municipio.

Los dos únicos alumbraamientos de aguas subterráneas que se conocen en el Puerto de la Cruz hay que buscarlos desde una perspectiva histórica.

Debido a la estructura volcánica del suelo, existe una considerable cantidad de acuíferos en todo el subsuelo municipal. Estos han sido utilizados históricamente por la población, como es el caso de la Fuente de Martiánez de la que salían dos bocas que daban agua, una hacia el Chorro Negro (1.931) y otra hacia la margen derecha del Barranco de Martiánez (hoy desaparecidas). También el caso de las aguas del Burgado que abastecieron a la población del Puerto de la Cruz durante el siglo XVIII y XIX, a



BALANCE HIDRAULICO (Isla de Tenerife)

Fuente: ARANA, VICENTE Y CARRACERO, J.C.: LOS VOLCANES DE LAS ISLAS CANARIAS

PLANO H2-B.- BALANCE HIDRAULICO (Isla de Tenerife)

pesar de estar en el Municipio del Realejo.

Actualmente, la captación de aguas en el Puerto de la Cruz es escasa por dos razones fundamentales:

a) Porque al ser un municipio costero, los acuíferos se encuentran muy próximos a las aguas salobres de tal modo que son muy poco codiciadas y rentables de cara a su utilidad para la población. De cualquier modo hay ejemplos en esta línea en el Puerto de la Cruz como es el de la finca de los Hachidos (cercañas del Barranco de San Felipe) en la cual durante los años 1924-25 se captaron aguas de estas características orientadas a los cultivos (riego.).

b) Porque el tremendo proceso de urbanización sufrido en el Puerto de la Cruz ha generado paralelamente un rápido avance en el nivel de contaminación de las aguas, debido al crecimiento del volumen de aguas fecales del término municipal y a las filtraciones nocivas que ello conlleva. Este fenómeno está ampliamente estudiado por el Profesor Telesforo Bravo sobre el que ha realizado un informe denominado "El proceso de contaminación de los acuíferos en el Valle de La Orotava", en el que se observa como hasta el año 1950 aproximadamente, el equilibrio demográfico y urbano de la zona permitía a su población abastecerse de agua usando tan sólo las pertenecientes a las galerías altas y de medianías "dada la situación de estos acuíferos y su área de alimentación e infiltración en las cumbres, cinturón de bosques y zonas medias cultivadas y habitadas con una densidad muy baja de población... no habría peligro de contaminación".

Esta situación ha cambiado radicalmente: "aumentando el suministro a centros urbanos y a la agricultura, dentro y fuera del Valle de La Orotava en caudales nunca antes alcanzados". Las razones que explican este hecho son:

- 1) Explosión demográfica.
- 2) Construcción de viviendas con amplios servicios sanitarios.
- 3) Hoteles, piscinas, etc.
- 4) Construcción del canal de Aguamansa que sustrae agua de la cabecera del Valle empleándose fuera del mismo.

En este informe se señala que se comenzaron a abrir pozos en la faja costera entre las cotas 100 y 200 metros para compensar el colapso que suponía el canal de Aguamansa. Estos pozos se emplazaron (por lo menos 9 de ellos) en los parajes estimados como principales líneas de flujo de las aguas subterráneas en su camino al mar. Coincidiendo con estas áreas adjudicadas a los pozos, hay actualmente un cinturón de urbanizaciones cuya extensión y emplazamiento se observan en el plano M2-3 y que supone la culminación de un proceso de contaminación.

De acuerdo con el mismo informe la estructura geológica del Valle se podría dividir en dos grandes capas:

- Series volcánicas recientes permeables: Son la capa superficial, su espesor es mayor en la cumbre y medianías que en la zona costera y está formado por material poroso.
- Aglomerado volcánico (Mortalón): Es la estructura rocosa que sostiene a los materiales anteriores y es impermeable y supone el límite inferior a la infiltración.

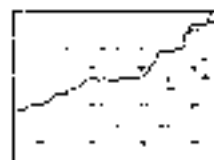
Este Mortalón en la zona occidental del Valle (ver Figuras 2-11, 2-12 y 2-13), se encuentra más elevado que el nivel del mar y por lo tanto aparecen fuentes de agua potable entre la capa impermeable y permeable que vierten directamente hacia el mar y que han sido y son utilizadas para la agricultura y el consumo humano.

En la parte oriental, el mortalón se presenta bastante más bajo que el nivel del mar por lo cual en esta zona se encuentra el acuífero principal: "El mortalón queda en la zona costera muy por debajo del nivel del mar por lo que en una faja que tiene aproximadamente unos 1.250 mts. de ancho se almacena un caudal de aguas importantísimo".

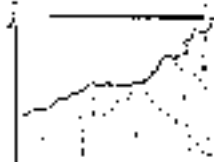
El planteamiento del informe, es la necesidad de proteger este gran depósito de "aguas basales", así como "los nueve principales canales" (antes citados) de las agresiones de los vertidos de aguas residuales urbanas y agrícolas a través de una auténtica red de alcantarillado comarcal.



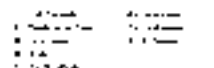
UBICACION DEL AREA DE ESTUDIO



ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA



ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA



ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

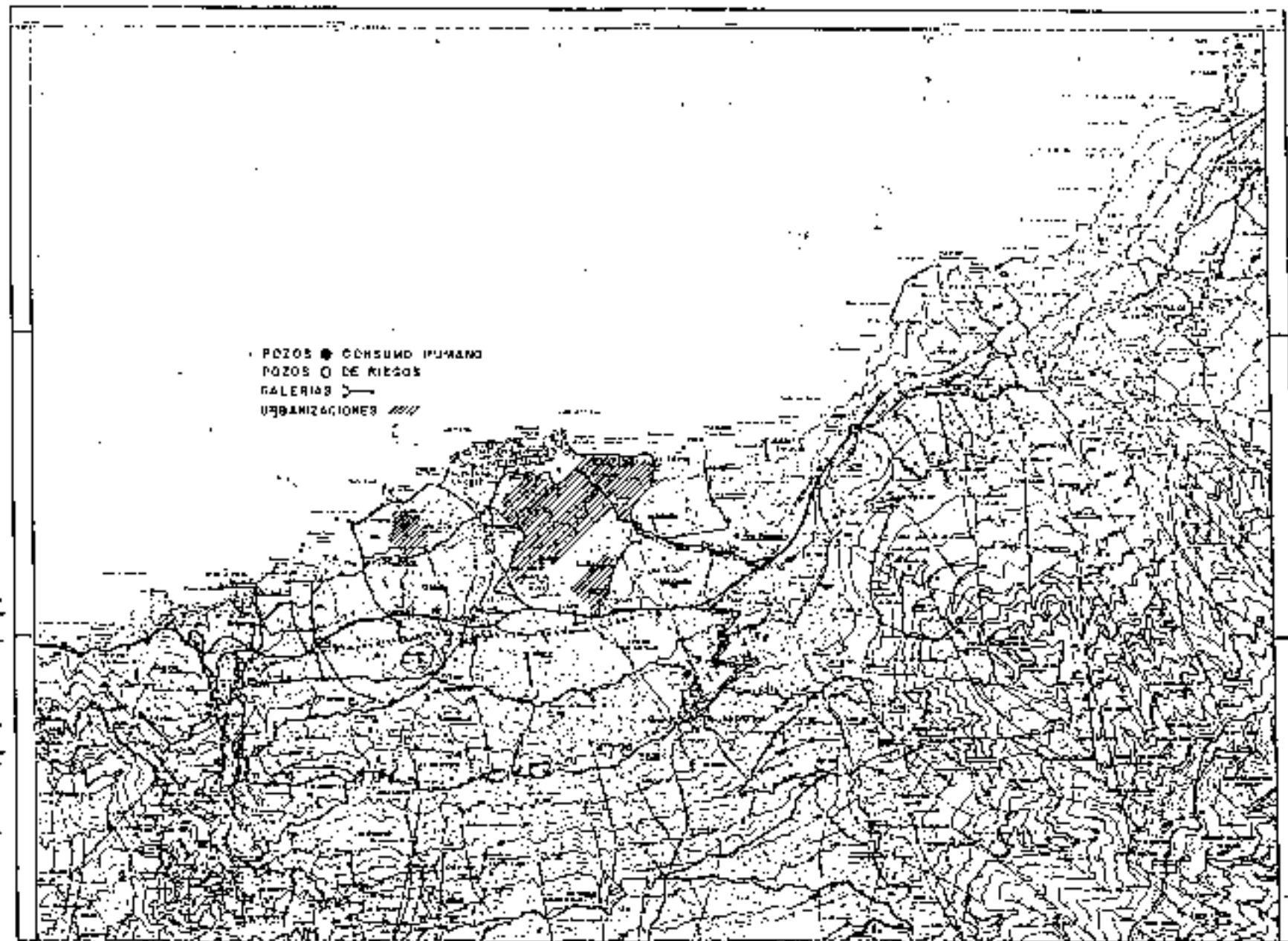
ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA

ALINEAMIENTO DEL TUBO DE TRANSFERENCIA



Plano 2-9.- SITUACION DE LOS POZOS, GALERIAS Y DE LOS POSIBLES FOCOS CONTAMINADOS DE LOS ACUIFEROS

Formaciones geológicas y ciclo del agua subterránea en el Valle de la Orotava

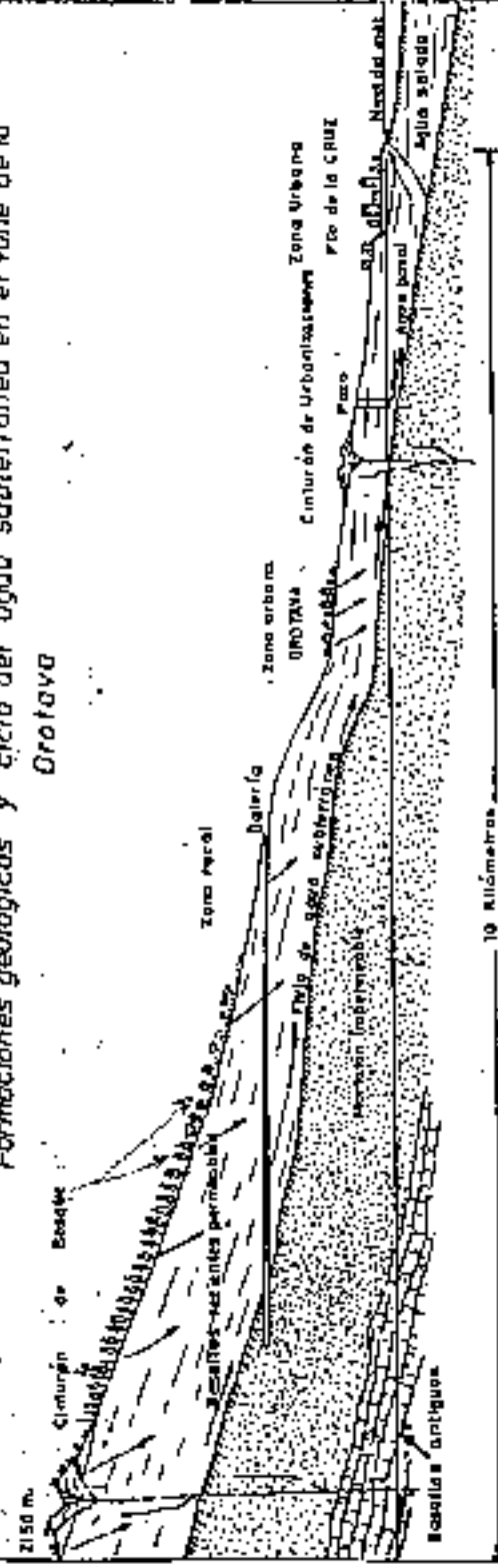


Figura 18. 2-11.

SIN ESCALA

Formaciones geológicas y ciclo del agua subterránea en La Orotava

Zona urbana
a Orotava

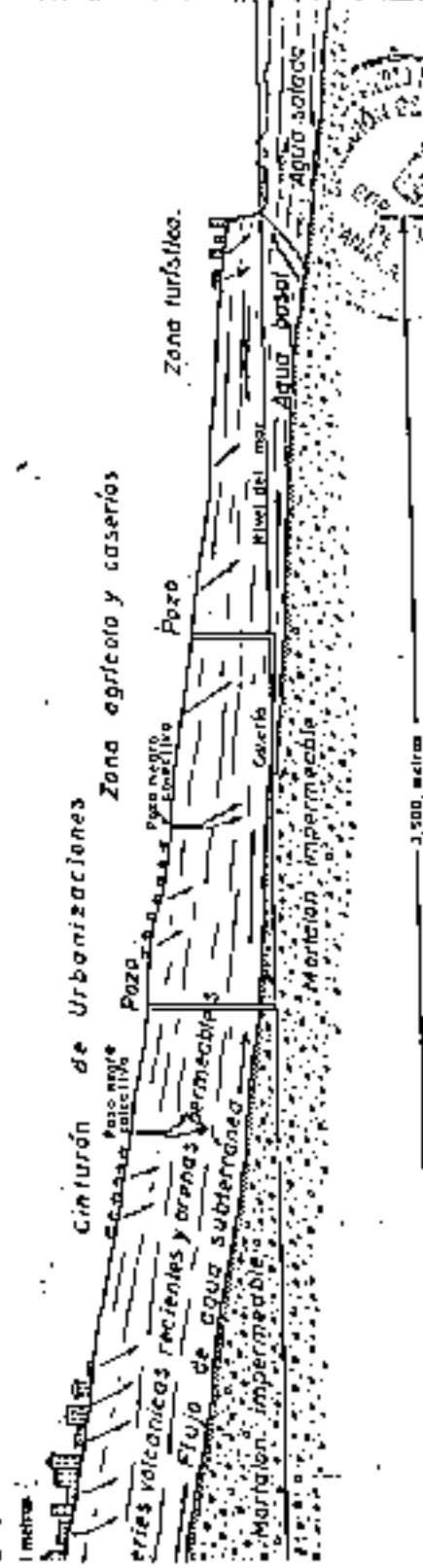
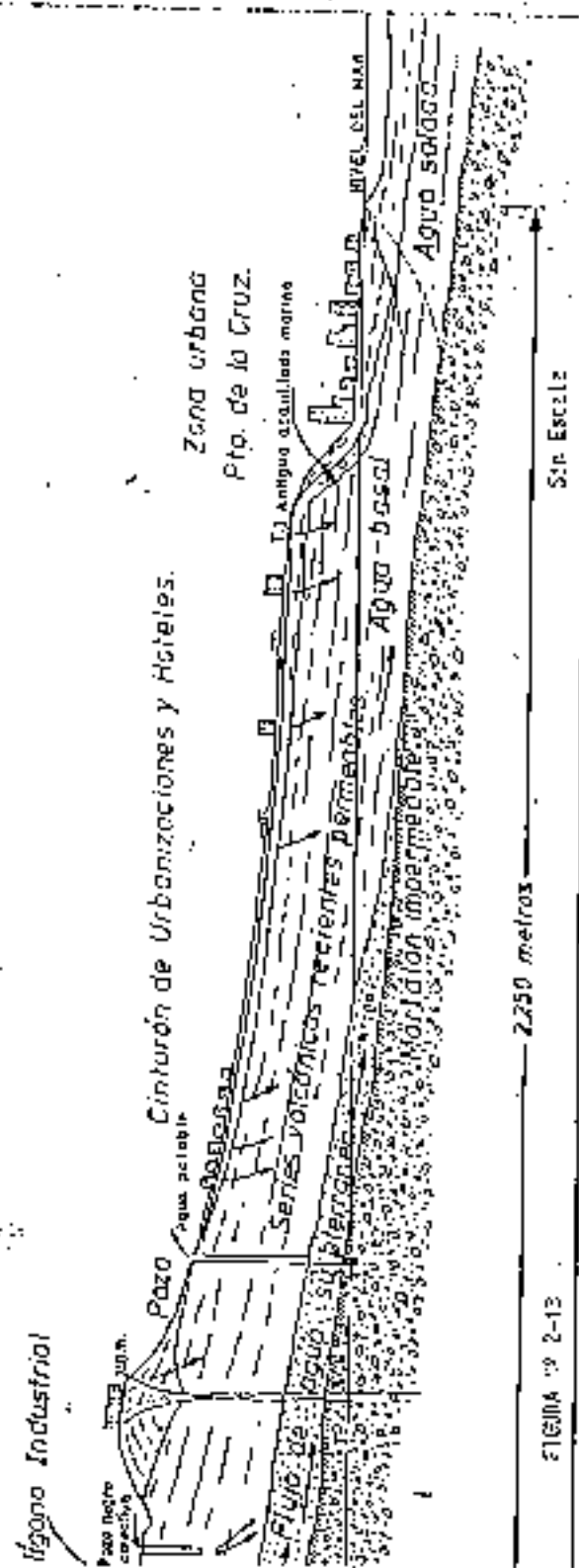


Figura 11. 2-12.

SIN ESCALA

Formaciones geológicas y ciclo del agua subterránea en el área del Pto. de la Cruz.



En la actualidad, en el municipio de Puerto de la Cruz, a partir de lo expuesto, podemos distinguir entre pozos de aguas Otilles para el consumo humano y aquellos cuyas aguas, debido a su grado de contaminación o salubridad (abundancia de nitratos), son exclusivamente utilizados para el riego. Así, entre los primeros podemos citar (plant. nº 2-3):

- POZO DE LOS ACEVEDO, en las Orotavas (90 mls. de profundidad y 300 pipas de agua).
- POZO DE LA TORCA, es uno de los más recientes, se halla en el cráter del volcán del mismo nombre.
- Entre arbes y un poco más al sur, en el borde septentrional de la urbanización de San Nicolás, se encuentra el POZO DE ZARATE, que también suministra agua al municipio.

Entre los pozos orientados exclusivamente al riego tenemos:

- POZO MARTÍN, próximo a la carretera de la Vera-Arenas, con un alto nivel de producción (300 pipas de agua) y gran abundancia de nitratos.
- POZO EL PUERTO, cerca de la urbanización La Romántica, en el Camino del Bergado y en el que el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz participa con algunas acciones.

Finalmente podemos citar la existencia en el Puerto de la Cruz de la galería de agua San Nicolás, sin embargo ésta nese a estar abierta en este municipio, alumbrá sus aguas en La Orotava.

2.1.6.- Suelo.-

Para el estudio de los suelos del Municipio nos remitimos al mapa geológico del Atlas de Canarias donde se asocia la zona del Puerto de la Cruz a una escala reducidísima, incluyéndose la explicación geológica de la zona en el apartado 2.1.3.

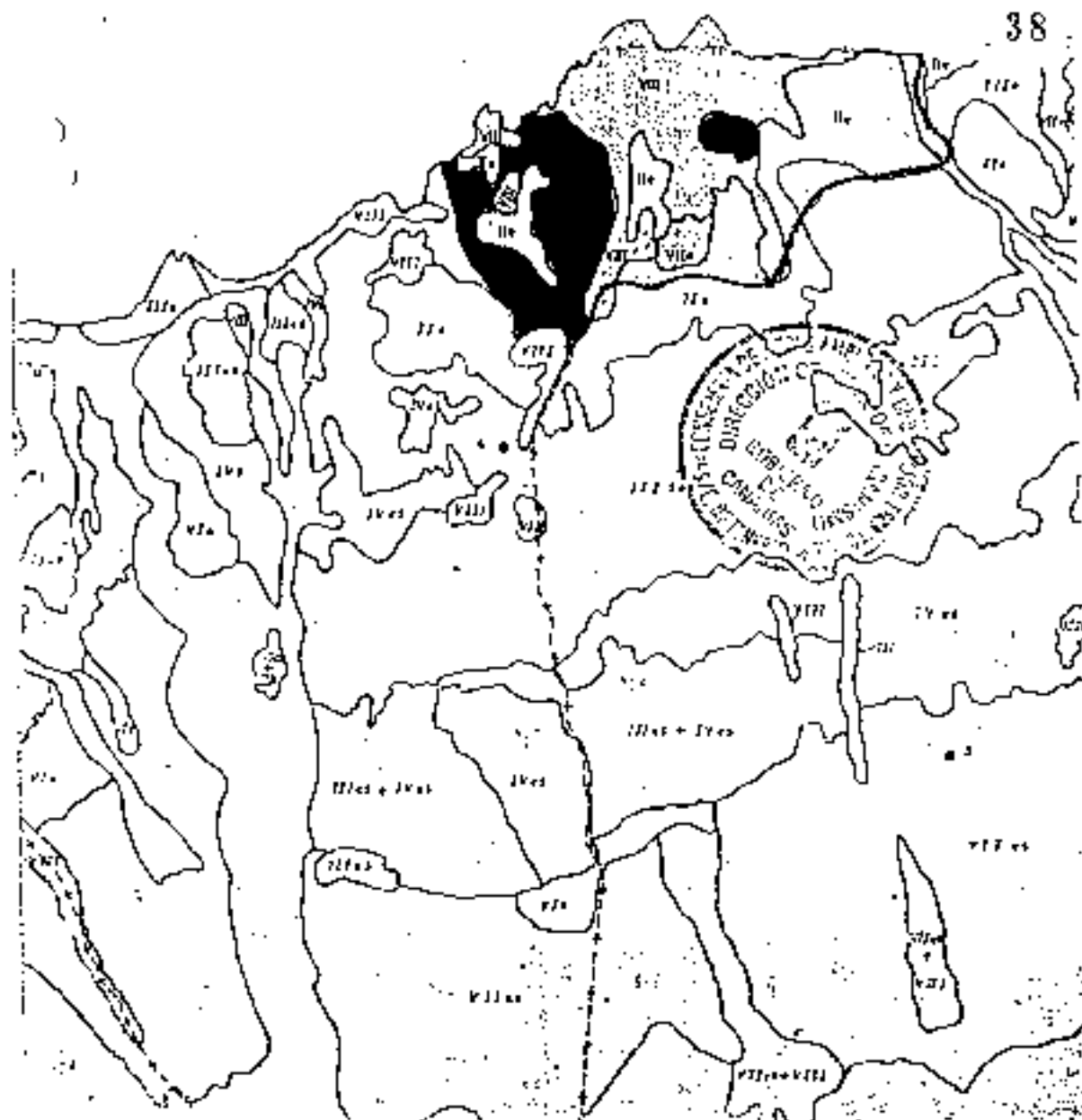
Los datos ofrecidos sobre suelo, recogidos en el Departamento de Edafología de Universidad de La Laguna, permiten clasificarlo en diversos apartados según la capacidad de su uso. Podemos utilizar para cada clase el nombre o número que el Departamento de Edafología tiene asignado y así poderlos comparar directamente cuando interese con los de otros municipios. (ver plano nº 2-10).

Clase	Superf. en has.	% Superf. municipal
I	209	32.4
II	229	25.8
VII	21	2.3
VIII	351	39.5
TOTAL.-	890	100.0

Los suelos valorados en la clase II, ocupan 229 has. (32.4%), y corresponden a todas las zonas aptas para el cultivo y donde un clima, un suelo y unas disponibilidades hidráulicas favorables pueden rentabilizar este cultivo. Son suelos de tipo ferrialítico o pardo vértico profundos, bien estructurados y sin problemas de fertilidad que permiten la realización de una agricultura intensiva.

Los suelos valorados en la clase III (229 has. y 25.8%), están en la zona de Las Delicias y al oeste de la Vera. Está constituida por suelos de características similares a los de la clase I, aunque menos profundos y más pedregosos, hecho que unido a una mayor pendiente general los diferencia. Sin embargo, su uso actual y potencialidades son similares a las de los suelos de la clase anterior aunque son necesarias mayores medidas de protección frente a la erosión.

En la clase VII, se han evaluado sólo 21 has. de



CLASES DE SUELO

- II SUELO AGRÍCOLA (INTENSIVO)
- III SUELO AGRÍCOLA (DE MENOR PROFUNDIDAD)
- VII SUELO ACCIDENTADO SIN USO AGRÍCOLA
- VIII SUELO URBANIZABLE

Plano- 2-10

suelo, que corresponden al 2,3% de la superficie total del Municipio. Se trata de los suelos que constituyen la Montaña de Las Arenas, donde la elevada pendiente no aconseja su utilización agrícola.

En la clase VIII se han evaluado 36: has. (30,6%) de suelos que por algunas circunstancias no son aptos para uso agrícola. Corresponden en su totalidad a zonas habitadas y urbanizadas (casco urbano del Puerto de la Cruz, Las Arenas, La Vera, Punta Brava, etc.) y zonas muy abruptas como el Barranco de La Arena.

2.4.7.-Vegetación.-

La vegetación canaria está estructurada en pisos según la altura y orientación, ya que éstos determinan condiciones climáticas distintas.

El Puerto de la Cruz, situado en la costa, se estudia dentro de la denominada "zona basal", inferior a los 300 metros. Esta zona está caracterizada por la abundancia de plantas suculentas o ceras que pueden soportar largas sequías y ambientes cálidos todo el año.

La zona baja es la región de las enforblas. Lo más característico son las Labnibas y los cardones. Entre el grupo de las suculentas y, en general, rupícolas (fijuras de las rocas), destacan la gran variedad de "lujerques", "vurujes", etc. Por encima de los 200 metros se pueden encontrar algunas palmeras, dragos, etc. Sin embargo, estas últimas especies, hoy quedan bastante reducidas en cuanto a cantidad en su situación original y casi sólo pueden localizarse en aquellos lugares que no hayan sido urbanizados, pudiéndose encontrar en zonas verdes urbanizadas en cuanto corresponden a vegetación ornamental.

En cuanto a los cultivos puede decirse que la mayor parte de la superficie cultivable del Puerto de la Cruz está casi exclusivamente dedicada al cultivo del plátano, introducido con bastante fuerza desde principios de este siglo.

Quedan algunos lugares donde se cultiva la vid, que en otros momentos de su historia tuvo gran importancia, pero de todas formas es muy poca la superficie dedicada a ella. La platanera se cultiva en régimen de regadío debido a la deficiencia pluviométrica.

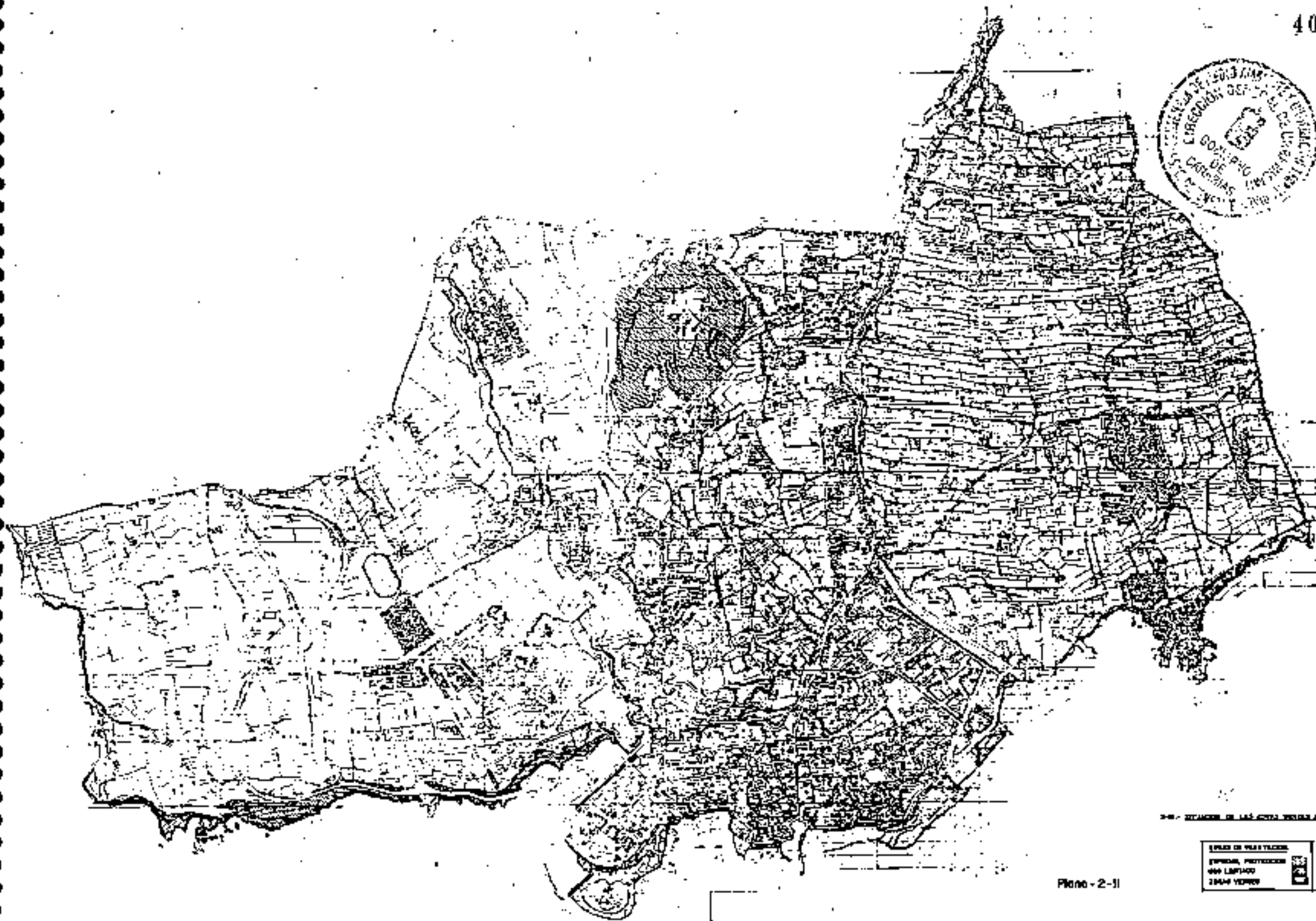
Océanos que la vegetación del municipio se corresponde con una xerófila de costa, con predominio de tabaibas, cardones, etc. Se puede hacer referencia a los espacios verdes ocupados, según las zonas, por flores de jardín o por plantas propias del norte de la Isla. A la hora de realizar su estudio, podríamos hacer la siguiente clasificación:

- a) ZONAS VERDES DE USO PÚBLICO
 - Parques urbanos.
 - Plazas y espacios abiertos
 - Calles peatonales.
 - Vías rodadas.
- b) ZONAS VERDES DE USO LIMITADO
 - Jardín Botánico.
 - Piscinas de Martiánez.
 - Piscina Olímpica.
 - Loro Parque
- c) ZONAS DE ESPECIAL ATENCIÓN
 - Acantilado de Martiánez.
 - Montaña de la Horca.

Existen otras plantaciones de jardinería ornamental privada que no se describen al estar enfocado este trabajo hacia la jardinería de espacios públicos.

La situación de estas zonas verdes se puede observar en el plano M2-11 y la vegetación que poseen se realiza a continuación mediante un listado de cada elemento vegetal así como sus características más sobresalientes.

En el punto 4.5.1. Equipamientos: Zonas libres, se detalla y cuantifica con mayor precisión los espacios verdes.



2-11 SITIO DE LAS ACTAS VIEJAS ACTUALIZADAS

ESTADO DE VIGILANCIA
EXTERNA, PROTECCION
400 LBT/100
2000 YERRES

Plano - 2-11

a) ZONAS VERDES DE USO PÚBLICO:

- 1.- PLAZA DE LA IGLESIA DE PUNTA ORAZA:
Ficus Retusa, Oracaena Draco, Parkinsonia Aculeata, Dahlia Spectabilis, Pittosporum Undulatum.
- 2.- PLAZA RAFAEL GALLESTEROS:
Illexa Fosteriana, Phoenix Canariensis, Washingtonia Filifera, Cnidoslora Drens, Washingtonia Robusta.
- 3.- PARKERES DE CALLE BENCOMO:
Arbutus exulta, Phoenix Canariensis, Washingtonia Robusta.
- 4.- AVENIDA FRANCISCO AFONSO:
Terminalia Catapa, Nerium Oleander, Washingtonia Robusta, Eucalyptus Nucleifera, Arecastum Romanoffianum.
- 5.- PLAZA DE LA IGLESIA DE LAS PESAS:
Jacaranda Mimosaeifolia, Delonix Regia, Illexa Fosteriana, Dahlia Spectabilis.
- 6.- ENTRADA A LAS AZULEAS:
Ficus Varata, Branchicliton Discolor.
- 7.- PARKERES EN BARRIJAS DE LA VERA:
Nerium Oleander, Washingtonia Robusta, Ficus Retusa, Dahlia Spectabilis, Arecastum Romanoffianum, Schinus Molle, Schinus Torreyi Unifolius, Grevillea Robusta.
- 8.- PLAZA DE LA IGLESIA DE LA VERA:
Jacaranda Mimosaeifolia, Nerium Oleander, Salix Dahilónica, Washingtonia Robusta.
- 9.- PLAZA Y PARKERES DE LA FOGUETERIA:
Eucalyptus Globulus, Parkinsonia Aculeata, Ficus Elástica, Ficus Retusa.

10.- EDIFICIO NUEVO ASOCIACION DE VECINOS C/ NUEVA:

Grevillea Robusta, Dahlia Spectabilis, Cupressus Sempervirens, Delonix Regia.

11.- PARKERES JUNTO A CASTILLO DE SAN FELIPE Y CHANCEN:

Phoenix Canariensis, Washingtonia Robusta, Oracaena Draco, Ficus Retusa.

12.- CEMENTERIO:

Phoenix Canariensis, Phoenix Dactyliform, Washingtonia Filifera, Delonix Regia, Spathodea Campanulata.

13.- PARKERES DEL PCHON:

Eucalyptus Nucleifera, Arecastum Romanoffianum, Ficus Retusa.

14.- PARKERES JUNTO A DAMANCO DE SAN FELIPE:

Washingtonia Robusta.

15.- PLAZA EDIFICIO JARA:

Ficus Benjamina, Washingtonia Robusta, Illexa Fosteriana, Grevillea Robusta, Phytolaca Dioica, Roystonea Regia.

16.- PARKERES BARRIJAS CARLOS ARTAS Y SANTIAGO APOSTOL II:

Stenolaphria Americana, Washingtonia Robusta, Grevillea Robusta, Ficus Elástica.

17.- PARKERES BARRIADA SAN FELIPE:

Delonix Regia, Spathodea Campanulata.

18.- CRUZ DEL PINO I y II:

Washingtonia Robusta, Nerium Oleander, Grevillea Robusta, Spathodea Campanulata, Phoenix Canariensis, Schinus Molle.

19.- PLAZA NUEVA JUNTO A EDIFICIO CRUZ DEL PINO:

Phoenix Canariensis, Ficus Retusa, Jacaranda Mimosaeifolia, Oracaena Draco, Dahlia Spectabilis, Callistemon Speciosus.

20.- NUEVO PELLICANO:

Ficus Spectabilis.



21.- PARKING EL AVENIDA HILCHOR LUZ:

Washingtonia Robusta.

22.- PLAZA SOBRE LA ESTACION DE GRAGAS:

Phoenix Canariensis, Brachichiton Discolor, Brauneria Spectabilis, Dracaena Draco, Acacia Bailegura, Howea Fosteriana, Schinus Molle, Musa Cavendish.

23.- PARKING Y PLAZA EL CITE DE COOPERATIVAS POLIG. EL TEJAL:

Ficus Retusa, Spathodea Campanulata, Phoenix Canariensis, Dracaena Draco, Grevillea Robusta, Araucarium Romanzoffianum, Jacaranda Mimosaeifolia, Carina Urens.

24.- PARKING PULPO CABEZAS Y ENFIA SANTA RITA:

Dracaena Draco, Araucarium Romanzoffianum, Jacaranda Mimosaeifolia, Grevillea Robusta, Carina Urens, Phoenix Canariensis, Delonix Regia, Cupressus Sempervirens, Washingtonia Robusta, Howea Fosteriana.

25.- PLAZA PEREZ GALLOS:

Araucaria Excelsa, Phoenix Canariensis, Brachichiton Discolor.

26.- PLAZA DEL CHARCO:

Ficus Retusa, Phoenix Canariensis, Phoenix Hibrida, Washingtonia Filifera, Bauhinia Spectabilis, Cassia Spectabilis.

27.- PARKING CALLE BLANCO:

Cocos Lucifera, Howea Fosteriana.

28.- BARRIADA SANTIAGO APOSTOL:

Schinus Molle, Grevillea Robusta, Washingtonia Robusta, Ficus Elastica, Jacaranda Mimosaeifolia, Acacia Spectabilis.

29.- BARRIADA LA LUZ:

Washingtonia Robusta, Acacia Spectabilis, Grevillea Robusta, Jacaranda Mimosaeifolia.

30.- SALTO BARRANCO:

Jacaranda Mimosaeifolia, Washingtonia Robusta.

31.- DEPOSITO EL ESQUILON:

Washingtonia Robusta.

32.- CALLETERIA LAS ARENAS-ESQUILON:

Platanus Occidentalis, Eucalyptus Globulus, Marus Alga, Ficus Spectabilis, Casuarina Equisetifolia, Washingtonia Robusta, Schinus Molle.

33.- PARKING JUNTO A GASOLINERA LAS ARENAS:

Ficus Retusa, Jacaranda Mimosaeifolia, Grevillea Robusta, Agave Victoria-Reginae.

34.- PARKING JUNTO A CASA AZUL:

Jacaranda Mimosaeifolia, Schinus Molle, Araucarium Romanzoffianum.

35.- ZONA VERDE FRENTE HOTEL LAS AGUILAS:

Ficus Elastica, Dracaena Draco, Washingtonia Robusta, Phoenix Canariensis, Musa Spectabilis, Schinus Molle, Araucaria Excelsa, Acacia Spectabilis.

36.- C/ VELAQUEZ URBANIZACION SAN NICOLAS:

Washingtonia Robusta.

37.- C/ QUINTANA:

Grevillea Robusta, Brachichiton Discolor, Dracaena Draco, Chamaerops Humilis, Bauhinia Spectabilis, Philodendron Spectabilis.

38.- C/ SAN JUAN:

Araucarium Romanzoffianum, Ficus Benjaminia, Trachycarpus Fortunei.

39.- C/ TRIUNFO:

Spathodea Campanulata, Casuarina Equisetifolia, Nerium Oleander, Hibiscus rosa-sinensis, Howea Fosteriana.

40.- PLAZA CONCEPCION:

Erythrina Crista-Galli, Jacaranda Mimosaeifolia, Bauhinia Spectabilis, Grevillea Robusta, Spathodea Campanulata.

41.- C/ LAS DUMAS:

Phoenix Canariensis, Phoenix Dactylifera, Phoenix Híbrida.

42.- LOS PALOS BLANCOS:

Ficus Retusa, Phoenix Canariensis.

43.- PUNTA DE LA CARTAGENA:

Phoenix Canariensis, Ficus Elástica, Bauhinia Spectabilis, Nerium Oleander, Jacaranda Mimosaeifolia, Punica Granatum.

44.- C/ VALDES:

Nerium Oleander, Spathodea Campanulata, Hovea Fostoriana, Caribea Urens.

45.- C/ LA VENTURA:

Schefflera.

46.- ACCESO A PALMIS:

Phoenix Canariensis, Chrysom Spectiosa, Draecena Draco, Delonix Regia.

47.- PARKING JACRO:

Phoenix Canariensis, Phoenix Dactylifera, Phoenix Híbrida, Washingtonia Filifera, Ficus Retusa, Spathodea Campanulata, Jacaranda Mimosaeifolia, Pittosporum Undulatum, Pittosporum Tobia, Schinus Molle, Tamarix Gallica, Araucaria Excelsa, Cassia Spectabilis, Casuarina Equisetifolia, Grevillea Robusta, Ficus Religiosa, Felia Azedarach.

48.- C/ PEREZ ZAHORA:

Spathodea Campanulata, Caribea Urens.

49.- PASEO DE SAN TELMO:

Washingtonia Filifera, Phoenix Dactylifera, Phoenix Canariensis.

50.- SARGENTO CACERES:

Phoenix Canariensis.

51.- PLAZA FUERTA DE SAN TELMO:

Washingtonia Filifera, Washingtonia Robusta, Phoenix Canariensis, Draecena Draco, Acoconera Spectabilis, Clitaster Speciosus, Musa Spectabilis.

52.- PLAZA DE LOS REYES CATOLICOS:

Musa Spectabilis, Hibiscus Rosa-Sinensis, Cereus Peruvianus, Araucaria Ramanoffiana.

53.- TERMINAS SOBRE COMPLEJO MARTINEZ:

Hovea Fostoriana, Araucaria Excelsa, Draecena Draco, Phoenix Canariensis, Ficus Elástica, Washingtonia Robusta, Caribea Urens, Araucaria Excelsa.

54.- PLAYA DE MARTINEZ:

Cocos Nucifera.

55.- AVENIDA DE COLOM:

Araucaria Excelsa, Washingtonia Robusta, Ficus Elástica, Ternaria la Calapa, Nerium Oleander, Hovea Fostoriana, Acoconera Spectabilis.

56.- AGUILAR Y URESADA:

Phoenix Canariensis, Phoenix Híbrida, Phoenix Dactylifera, Washingtonia Filifera, Ficus Elástica, Draecena Draco, Washingtonia Robusta.

57.- AVENIDA GENERALISIMO:

Phoenix Canariensis, Spathodea Campanulata, Erythrina Corallodum, Nerium Oleander, Hibiscus Rosa-Sinensis.

58.- C/ LA NOYA

Casuarina Equisetifolia, Spathodea Campanulata.

59.- ENTRADA LAS CARRAS:

Brachichiton Discolor.

60.- CANILLO SAN FERRER:

Cupressus Sempervirens, *Myrsine Argia*, *Arecastrum Romanzoffianum*, *Callistemon Speciosus*.

61.- HRADOR DE LA PAZ:

Phoenix Canariensis, *Phoenix Dactylifera*, *Arcastrum Excelsa*.

62.- PASEO EN LA PAZ:

Cupressus Sempervirens, (var. *pyramidalis*), *Cupressus Sempervirens* (var. *horizontalis*).

63.- PLAZA JUAN NEGRET:

Illisus Rosa-Sinensis, *Malipholocofona*.

64.- CARRUTERA DEL BOTANICO:

Phoenix Canariensis, *Washingtonia Robusta*, *Cassia Spectabilis*, *Spathodea Campanulata*, *Jacaranita Hirsutifolia*, *Phytolacca Divulca*.

65.- PANTERES JUNTO A OFICINA YEGHARD:

Phytolacca Divulca, *Phoenix Canariensis*, *Coussapou Dentulata*.

66.- PANTERES EN C/ BELTRAN:

Phoenix Canariensis, *Cupressus Sempervirens*, *Olea Europaea*, *Elaeagnus Humilis*, *Spathodea Campanulata*, *Phoenix Dactylifera*, *Washingtonia Robusta*, *Sterculia Argentea*.

67.- POLIDORTIVO BOTANICO:

Acacia Spectabilis, *Festuca Rubra* (césped muy estropeado en la actualidad).

68.- CARRUTERA GENERAL DESDE ENTRADA CANARIO HASTA TUNEL MARTINEZ:

Bauhinia Spectabilis, *Schinus Molle*, *Exellia Robusta*, *Parkinsonia Aculeata*, *Phoenix Canariensis*.

69.- DISTRIBUIDOR DE TRAFICO DE BANANERA:

Dracaena Draco, *Parkinsonia Aculeata*, *Schinus Molle*, *Washingtonia Robusta*.

b) ZONAS VERDES DE USO LIMITADO:70.- PISCINA OLIMPICA:

Ficus Elastica, *Washingtonia Robusta*, *Sterculia Americana*.

71.- COMPLEJO TURISTICO MARTINEZ:

Cocos Nucifera, *Coccoloba Nucifera*, *Ficus Elastica*, *Coussapou Dentulata*, *Washingtonia Robusta*, *Phoenix Canariensis*, *Phoenix Dactylifera*, *Arecastrum Romanzoffianum*, *Tamaria Gallica*, *Ficus Benjamina*.

72.- LUJO PARQUE Y JARDIN BOTANICO:

La especificación de las especies consta en las guías específicas editadas sobre su vegetación.

c) ZONAS DE ESPECIAL PROTECCION:73.- ACANTILADO DE MARTINEZ:

Phoenix Canariensis, *Rumex Lunaria*, *Euphorbia Canariensis*, *Sarcus Canariensis*, *Lavandula Canariensis*, *Argyranthemum Frutescens*, *Euphorbia Obtusifolia*.

74.- ICHERIA DE LA IGLESIA:

Euphorbia Canariensis, *Xleimia Verticillata*, *Rumex Lunaria*, *Euphorbia Obtusifolia*.

Existen también una serie de especies introducidas que no son endémicas, así como un bosque de coníferas que ha sido igualmente plantado.

Las características de las especies referenciadas son las siguientes:

LISTADO DE ESPECIES EXISTENTES EN LOS ESPACIOS DE JARDIN PUBLICO
DEL PUERTO DE LA CRUZ:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| - ACACIA BEILESSAO | - EUCALYPTUS GLOBULUS |
| - ADONDIERA SPECTABILIS | - EUPHORBIA CANARIENSIS |
| - AGAVE VICTORIA-REGINAE | - EUPHORBIA OCTOSTIFOLIA |
| - ACALIPHA FUCHIFOLIA | - EUPHORBIA PULCHERRIMA |
| - ARECATHA EXCELSA | - FESYUGA ALBA |
| - ARECA LUTEUS | - FICUS DELMAYDIA |
| - ARECATHA REMPHOFFIANA | - FICUS ELASTICA |
| - ARGENTAEUM FRUTESCENS | - FICUS YABATA |
| - BANGUIA | - FICUS RELIGIOSA |
| - BOUGAINVILLEA SPECTABILIS | - FICUS AFFUSA |
| - BRACHYCHITON DISCOLOR | - CHEVILLEA REDUSTA |
| - CALLISTEMON SPECIOSUS | - Hibiscus ROSA-SINENSIS |
| - CAROLIA URCEUS | - HUMULUS FOSTERIANA |
| - CASSIA SPECTABILIS | - JACARANDA MINOAEFOLIA |
| - CASUARINA DIPLOSTYFOLIA | - KLEINIA HERIPOLIA |
| - CEDRUS PERUVIANUS | - LAVANDULA CANARIENSIS |
| - COCOLOBA NUCTIFERA | - MELIA AZEDARACH |
| - COCCINEUM VARIEGATUM | - POPULUS NIGRA |
| - CORIADERIA SPILLOIDA | - RUSA CANARIENSIS |
| - COUSAPOA DEMLBATA | - RERUM OLEANDER |
| - CUPRESSUS SEMPERVIRENS | - OLEA EUROPAEA |
| - CYCAS REVOLUTA | - PARENSONIA ACULEATA |
| - DIAMMORPHS HUMILIS | - PHLODENDRON |
| - CHDYSIA SPECIOSA | - PHYTOLACCA INTICA |
| - DELOMIX REGIA | - PINELIX CANARIENSIS |
| - DIACATELA DIACO | - PINELIX DACTYLIFERA |
| - ERYTHINA CORALCEUM | - PIDENTE HUMIDA |
| - ERYTHINA CRISTA-GALLI | - PITIOSPORUM DUBIRA |

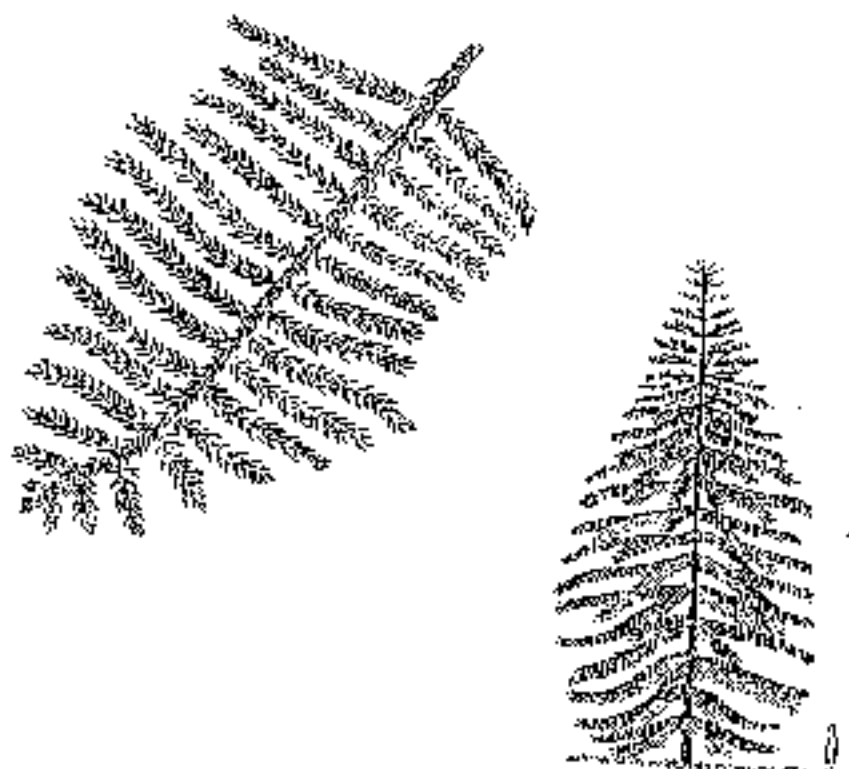


- PITTOSPORUM UNDULATUM
- PLATANUS OCCIDENTALIS
- PETIOLE CARMINUM
- ROYSTERIA REZIA
- RUMEX LUPARIA
- SALIX BABYLONICA
- SAMOLUS CANADENSIS
- SCHEFFERA
- SCHIRUS FOLLE
- SCHIRUS TEREBINTHIFOLLIUS
- SPATHULUS CAMPANELATA
- STENOCHORDON AMERICANUS
- STERILITIA AGUSTA
- TAPAXIA CALICA
- TERNALIA LATAPA
- TRACHYCAMBUS FORTUNEI
- URSINOTYCHIA FILIFERA
- URSINOTYCHIA ROBUSTA
- YUCCA ALBIFOLIA

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	AREUCARIA EXCILSA (Araucaria)		
CARACTERÍSTICAS	De ramas horizontales dispuestas en un sólo plano alrededor del tronco en forma de estrella. Crecimiento rápido.		
TAMAÑO	20 - 30 metros.	FORMA	Cónica
HOJA	Gruesas, agudas de 1-1,5 cms., curvadas en la punta.		
FLOR	-----		
FRUTO	Conos pequeños.		

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	ARECASTRUM ROMANZOFFIANUM (Cocotero Plunoso)		
CARACTERÍSTICAS	Tronco sólido y anillado, con un penacho de grandes hojas arqueadas y colgantes.		
TAMAÑO	10 - 20 metros	FORMA	Abanico.
HOJA	Grande de 2,5 - 3 mts. de peciolo liso de 1 cm.		
FLOR	Inflorescencias de 1-1,5 cms.		
FRUTO	Baya ancha.		

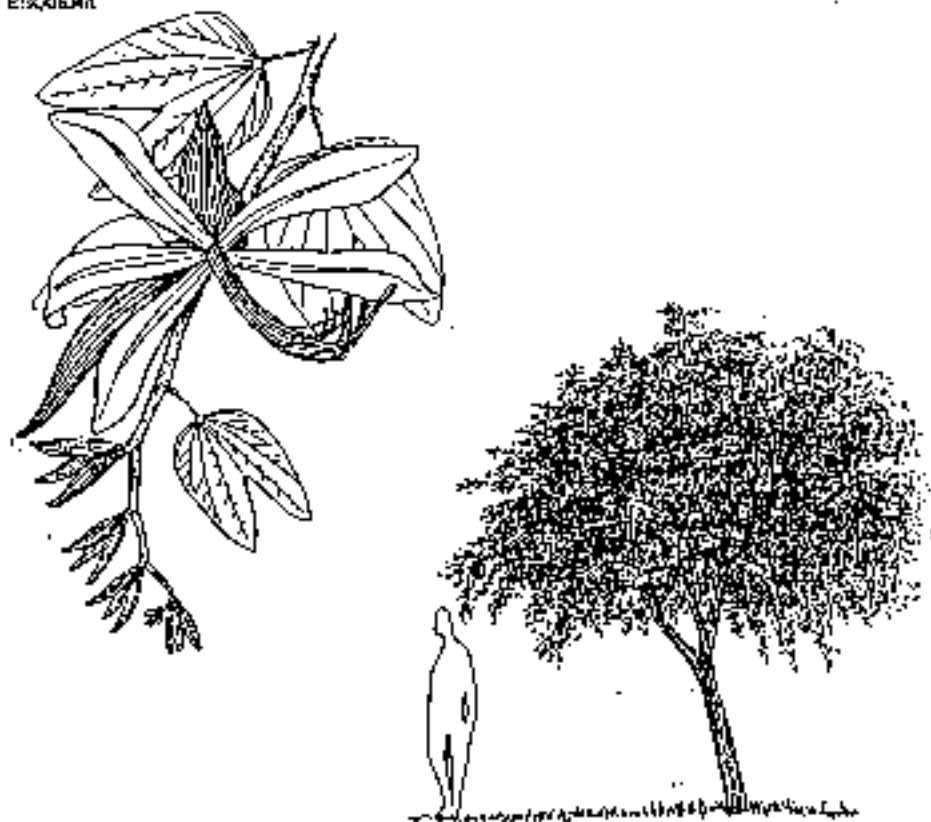
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	BAUHINIA CANDICANS (árbol de las orquídeas).		
CARACTERÍSTICAS	Follaje distribuido y ramillas espinosas. Da una sombra no profunda y necesita ambiente soleado.		
TAMAÑO	4 - 6 metros.	FORMA	esférica.
HOJA	Alternas, simples, bilobuladas, 5-12 cms.		
FLOR	Blancas, 8-12 cms. Semejantes a una orquídea.		
FRUTO	Vaina seca de 30 cms.		

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	BOUGANVILLEA SPECIABILIS (Bouganvillea).		
CARACTERÍSTICAS	Arbusto trepador leñoso, característica de porches y tapias. Su floración de una gran masa de color de diferentes tonos. Es planta espinosa.		
TAMAÑO	4 - 8 metros	FORMA	Irregular.
HOJA	Alargada.		
FLOR	Agrupada en los extremos, en brácteas de color.		
FRUTO			

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	DRACHENIDON POPULNEUM (Drachéniton)		
CARACTERÍSTICAS	Tronco recto, produce sombra intermedia.		
TAMAÑO	10 - 15 metros.	FORMA	Cónica.
HOJA	Variable de forma ovalacuminadas o lobuladas.		
FLOR	Blanco amarillentas, inflorescencia.		
FRUTO			

ESQUEMA

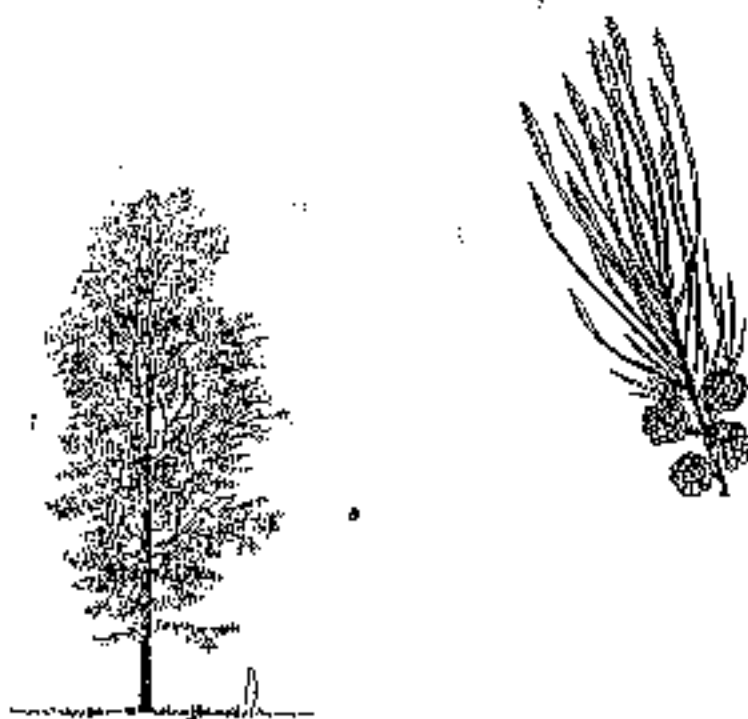


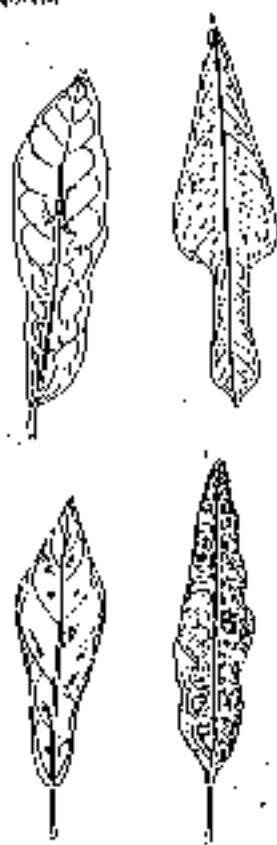
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

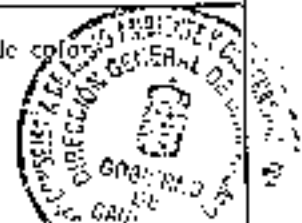
NOMBRE	CALLISTEMON SPECIOSUS (Metrosidero)		
CARACTERÍSTICAS	Follaje semitransparente y ramas finas de hojas repartidas y madera dura. Escamio medio.		
TAMAÑO	1,5 - 2 metros.	FORMA	Irregular.
HOJA	Alternas, enteras, lanceoladas 5-10 cms.		
FLOR	Rosa brillante en espigas de 5-15 cms.		
FRUTO	Glóculos en espigas.		

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	CASUARINA EQUISETIFOLIA (Casuarina)		
CARACTERÍSTICAS	Caja transparente de ramas y ramillas colgantes que se mueve mucho con el viento. Resiste a la guda y retaña con facilidad.		
TAMAÑO	20 - 30 metros.	FORMA	Irregular.
HOJA	Aparentemente filiformes . Escamas que cubren ramillas.		
FLOR	Muy simples.		
FRUTO	Conos pedunculados.		
ESQUEMA			
			

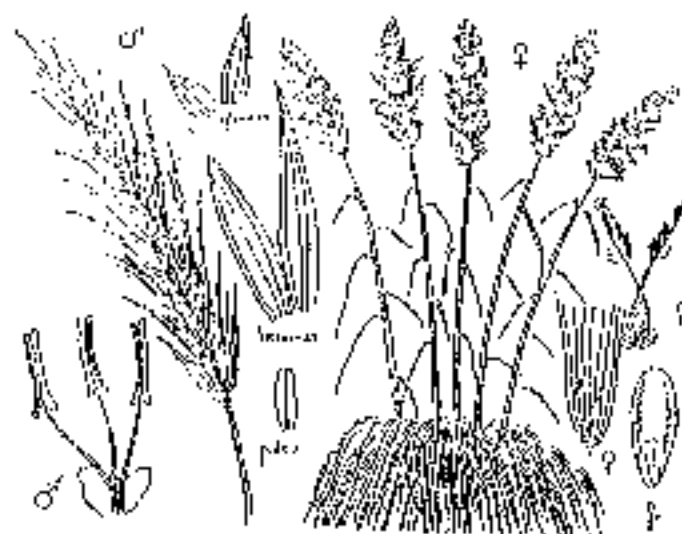
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	CROTON VARIEGATUS (Croton)		
CARACTERÍSTICAS	Planta de seto, ramificada de gran profusión, de color verde oscuro debido a las manchas de las hojas. 		
TAMAÑO	3 - 5 metros.	FORMA	Arbustivo
HOJA	De gran número de manchas, rojo, naranja, amarillo, etc. Oblonga.		
FLOR	En espiguita 15-25 cms.		
FRUTO			
ESQUEMA	 		



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE:	CORTADERIA SELLOANA (Palma de Santa Teresa)		
CARACTERÍSTICAS:	Forma mazos densos y grandes semejante al carrizo común.		
TAMAÑO:	3 - 5 metros	FORMA:	Extendida.
HOJA:	Largas, estrechas, arqueadas que se apiñan en la base.		
FLOR:	---		
FRUTO:	---		

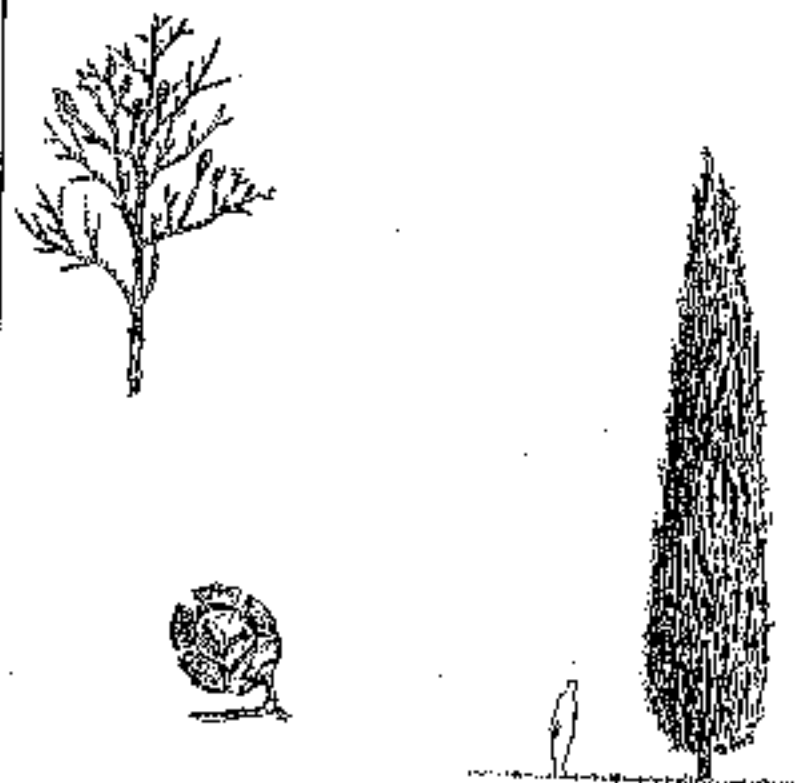
ESQUEMA

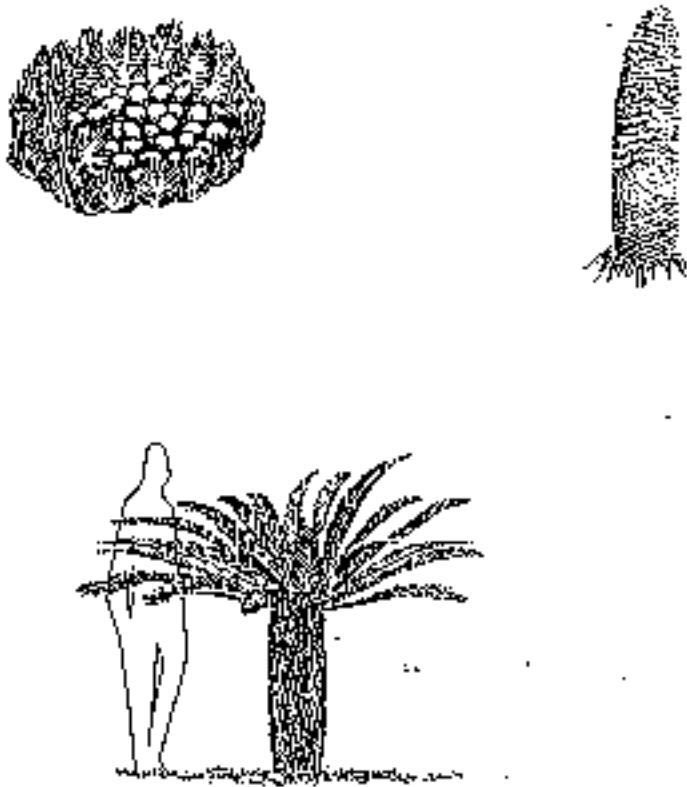


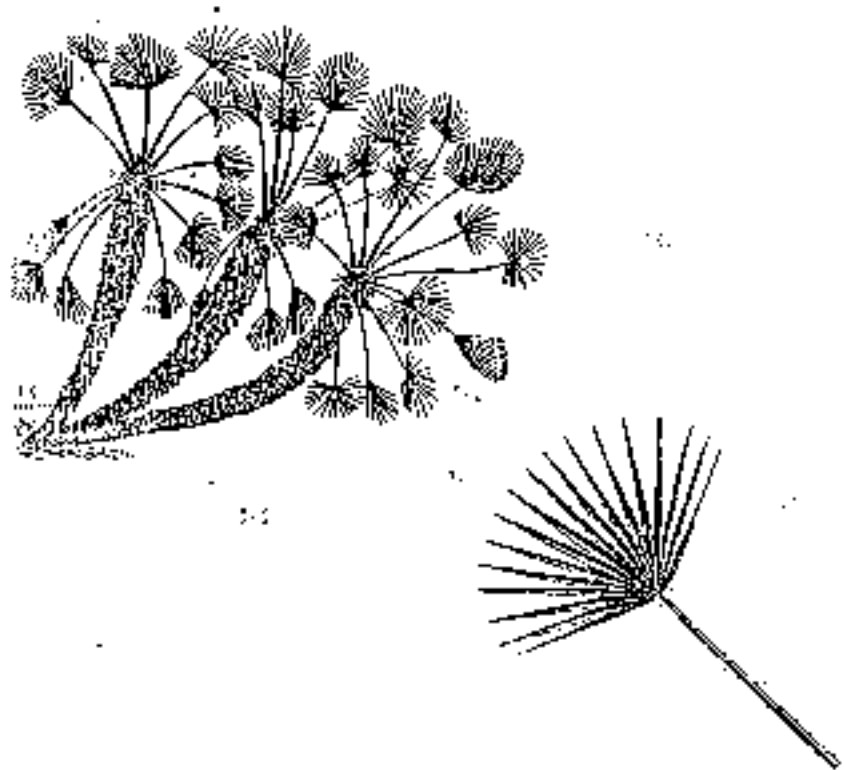
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE:	CUPRESUS SEMPERVIRENS (CIPRES COMÚN)		
CARACTERÍSTICAS:	Árbol de gran porte con ramas erguidas. De gran longevidad. Corteza fina, ramas alternas.		
TAMAÑO:	15 - 20 ms.	FORMA:	Cónica.
HOJA:	Pequeñas, romboidales, imbricadas, verde oscuro.		
FLOR:	-----		
FRUTO:	Cónos esféricos, formados por escamas.		

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	CYCAS REVOLUTA (Palma del Sago)		
CARACTERÍSTICAS	Tronco recto erecto y gran corona de hojas. De crecimiento lento.		
TAMAÑO	1 - 2 metros.	FORMA	Parasol
HOJA	Agrupadas largas y lisas compuestas, numerosos segmentos.		
FLOR	Apetalias, conos erectos masculinos. 50-60 cms.		
FRUTO	Globosos de 3 cms. color marrón, en nido.		
ESQUEMA			
			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	CHAMAEROPS HUMILIS (PALMA ENANA)		
CARACTERÍSTICAS	Tronco cubierto en bases hemisféricas dirigidas hacia arriba de las hojas inertes. 		
TAMAÑO	0 - 1 metros	FORMA	Parasol
HOJA	Arrugada en segmentos plegados. En abanico, 50 cms.		
FLOR	-----		
FRUTO	Redondeado amarillito pardo, en racimos.		
ESQUEMA			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	EUCALYPTUS GLOMBULUS (Eucalipto)		
CARACTERÍSTICAS	Árbol de gran porte que necesita un suelo con gran cantidad de agua. Se utiliza para formar barreras de viento y arboriza el ambiente. Desprende gran cantidad de hojas.		
TAMAÑO	7 - 25 metros.	FORMA	Irregular.
HOJA	Al principio ancha y azulada y al crecer lanceolada y pinnada.		
FLOR	Amarillenta de 3 cms. en extremo.		
FRUTO	Cápsula de 5 cms. aromáticas.		
ESQUEMA			
			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	EUPHORBIA CANARIENSIS (CAROCHI)		
CARACTERÍSTICAS	Arbusto de jugo lechoso, con tallos cuadrados o poligonales y espinas apareadas, curvas.		
TAMAÑO	2 - 5 metros.	FORMA	Fendular.
HOJA	---		
FLOR	Axilares en umbela terminal. Verdaz rojizas.		
FRUTO	----		
ESQUEMA			
			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	EUPHORBIA OBIUSIFOLIA (TAUACOA)		
CARACTERÍSTICAS	Arbusto de tallos de color marrón claro.		
TAMAÑO	2 metros.	FORMA	Columnar.
HOJA	Estrechitas y oblongas.		
FLOR	Inflorescencia con 5-8 racimos. Color amarillo-verdoso.		
FRUTO			

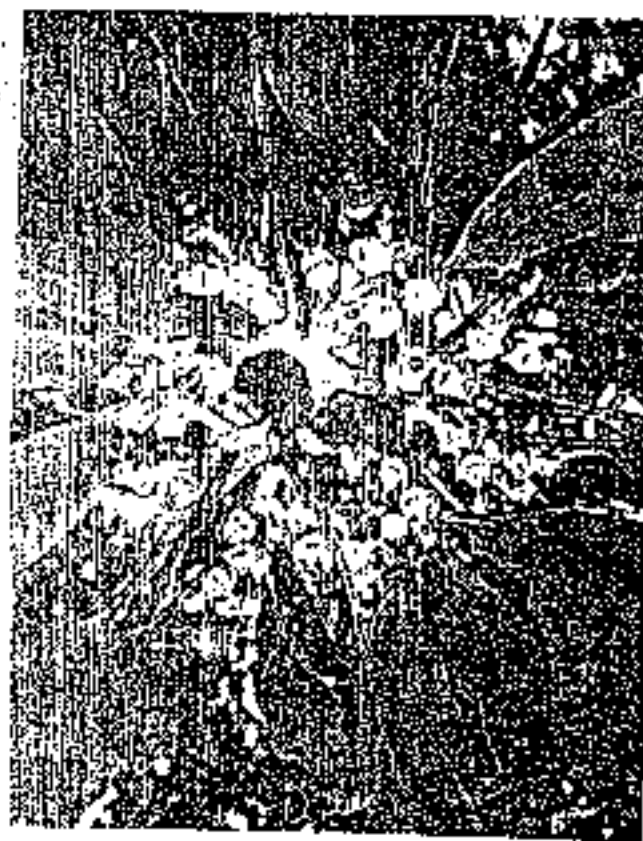
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	EUPHORBIA PULCHERRIMA (Flor de Pascua)		
CARACTERÍSTICAS	Arbusto de gran valor decorativo por el color y su floración se produce de Noviembre a Marzo coincidiendo con las Navidades.		
TAMAÑO	3 metros	FORMA	Irregular.
HOJA	Ovala elípticas de 7 a 15 cms. enteras y se convierten en brácteas de color.		
FLOR	Inflorescencias que se sustituyen por las brácteas.		
FRUTO			

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	FICUS ELASTICA (Higuera elástica)		
CARACTERÍSTICAS	Tronco derecho y bien ramificado. Fué origen del caucho. Da una sombra densa.		
TAMAÑO	6- 10 metros.	FORMA	Esférica.
HOJA	Oblongas de 15-25 cms., densas, oscuras lustrosas encima y opacas en-avés.		
FLOR			
FRUTO			

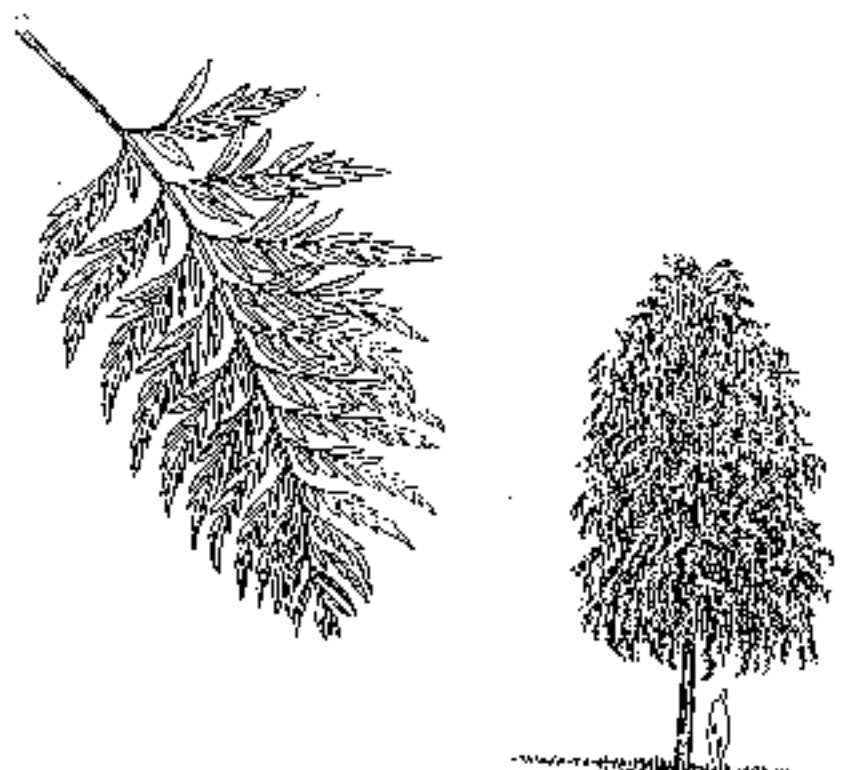
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	FICUS RETUSA (Ficus)		
CARACTERÍSTICAS	Raíces aéreas gráciles. Arbol de gran porte y frondosa sombra. Sempervivente.		
TAMAÑO	20 - 25 metros.	FORMA	Esférica.
HOJA	Ovales, romas y brevipedunculadas 5-10 cms.		
FLOR	-----		
FRUTO	Pasas de color púrpura - 1 cm.		

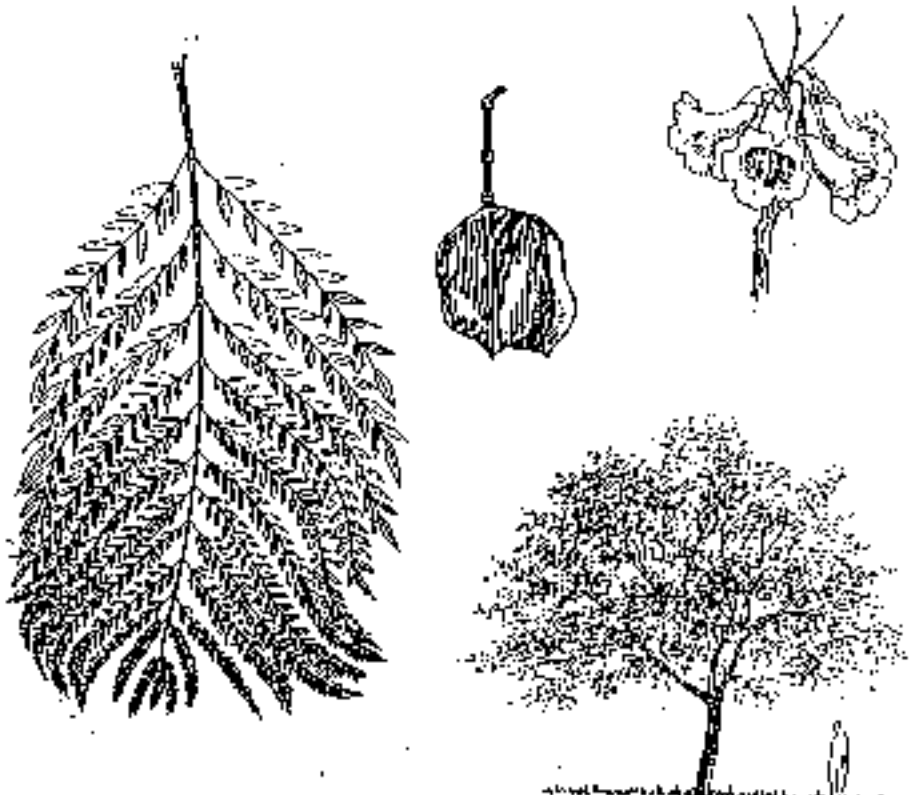
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	GREVILLEA ROBUSTA (Grevillea)		
CARACTERÍSTICAS	De hermoso follaje; se utiliza para disponer barreras acústicas. De crecimiento rápido y requiere suelos profundos. Produce una sombra de media intensidad.		
TAMAÑO	20 - 30 metros.	FORMA	Ovoidal.
HOJA	Oblongamente de 12-15 cms., en forma de pluma.		
FLOR	Racimos de más de 10 cms.		
FRUTO			
ESQUEMA			
			

: CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRES	HIBISCOS ROSA-SINENSIS (Hibisco)		
SOCIALIZACION	Arbusto ornamental por el colorido de sus flores que dan una imagen muy agradable.		
TAMAÑO	hasta 6 metros.	FORMA	Irregular.
HOJA	Ovalada de 5-8 cms.- dentadas y brillantes.		
FLOR	Erbudadas de 10 cms. en rosa venado en púrpura.		
FRUTO			
ESQUEMA			
			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	HOUVEA FORSTERIANA (KEUTIA)		
CARACTERÍSTICAS	Planta de gran talla, de lento crecimiento.		
TAMAÑO	3 - 6 Metros.	FORMA	Abanico.
HOJA	Terminal, Grande y dividida.		
FLOR	Inflorescencia en grupos de 3.		
FRUTO	Fibroso.		
ESQUEMA			
 			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	JACARANDA RHINOSAEFOLIA (Jacaranda)		
CARACTERÍSTICAS	Follaje repartido de textura muy fina, de corteza verde grisácea.		
TAMAÑO	8 - 10 metros.	FORMA	Extendida.
HOJA	Parecida al helecho 15-30cms. con 16 o más pares con 14-24 folíolos		
FLOR	Cápsulas leñosas planas.		
FRUTO			
ESQUEMA			
			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	LAVANDULA CANARIENSIS (Espliego)		
CARACTERÍSTICAS	Follaje compacto, de crecimiento rápido, con necesidad de suelo bien drenado y situaciones soleadas.		
TAMAÑO	0,8 - 1 metro.	FORMA	Esférica.
HOJA	Opuesta, entera, lineales o lanceoladas de 2-4 cms.		
FLOR	De 0,8-1cm. de largo con brácteas acuminadas en espigas 3-6 cms.		
FRUTO			

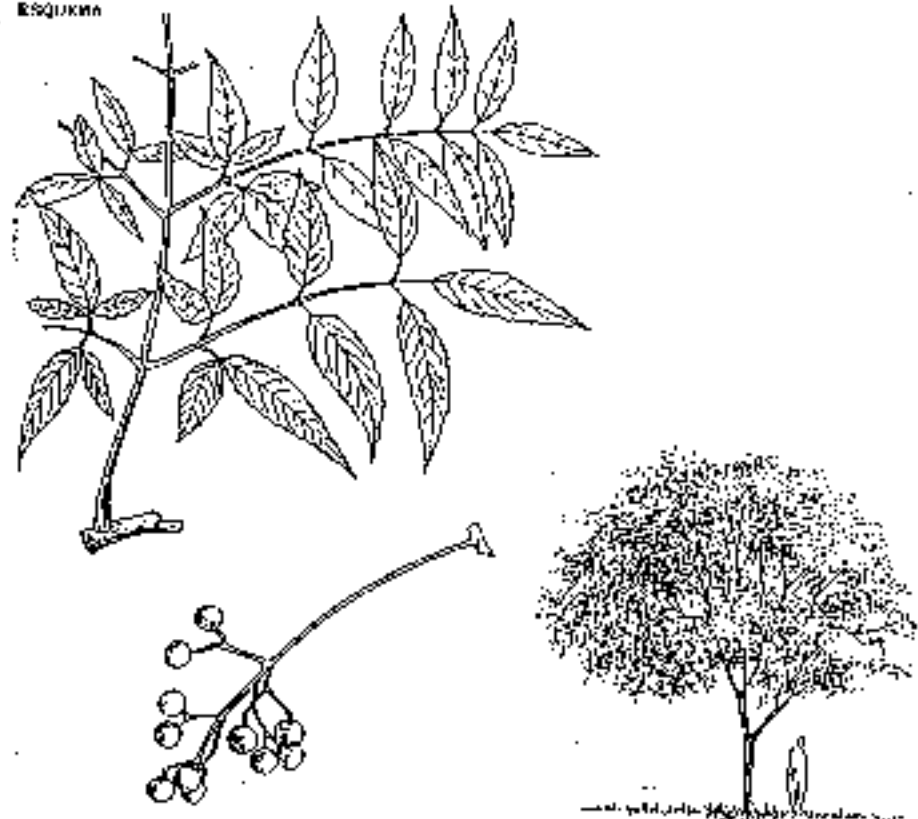
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	NELIA AZEDARACH (Cinamomo)		
CARACTERÍSTICAS	De follaje muy distribuido y desordenado. De corteza estrimda. Crecimiento rápido. Da una sombra débil.		
TAMAÑO	5 - 8 metros.	FORMA	Extensilca.
HOJA	Semipersistentes, alternas, compuestas de 25-30 cms. ^{Folículos ovales} _{aserrados.}		
FLOR	Lilas de 2 cms. de ancho, perfumadas, en racimos.		
FRUTO	Elipsoides carnosos de 1,5 cms. amarillos- Venenosos.		

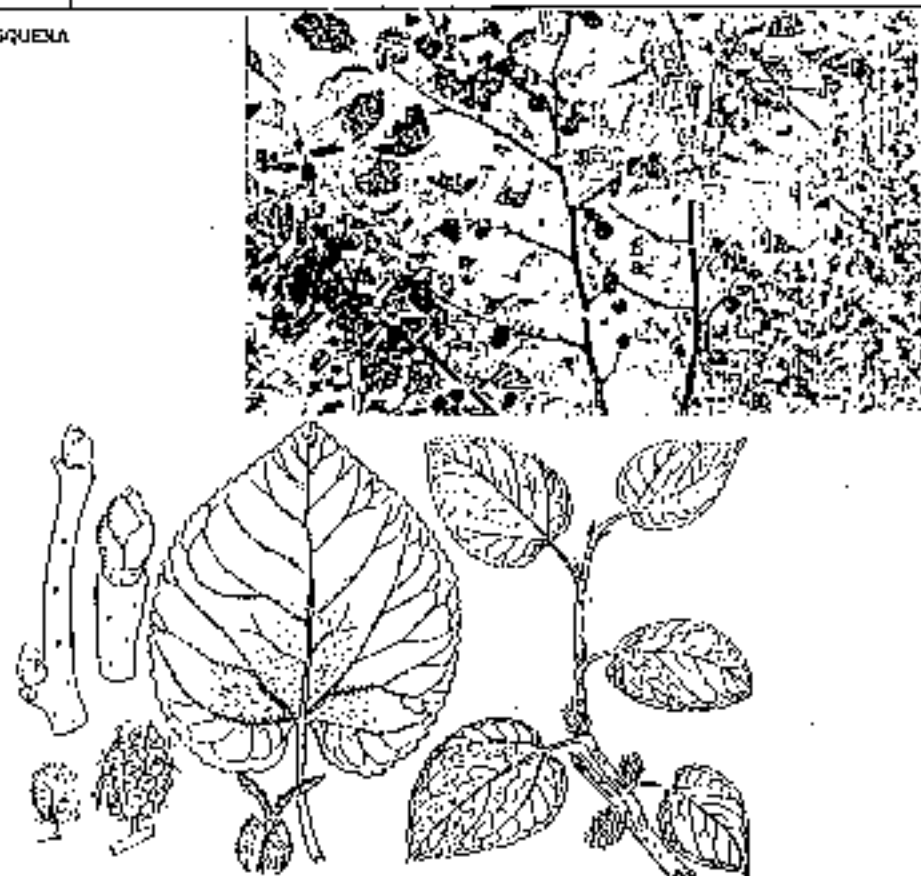
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	MORUS NIGRA (Morera Negra)		
CARACTERÍSTICAS	Arbol de ramillas pubescentes de corteza agrietada muy particular de yemas alternas; tronco corto y ramas extendidas, copa ancha.		
TAMAÑO	5 - 7 metros	FORMA	Irregular
HOJA	Anchamente ovadas, aserradas 6-15 cms, agudas y acorazonadas.		
FLOR	Bisicas.		
FRUTO			

ESQUEMA



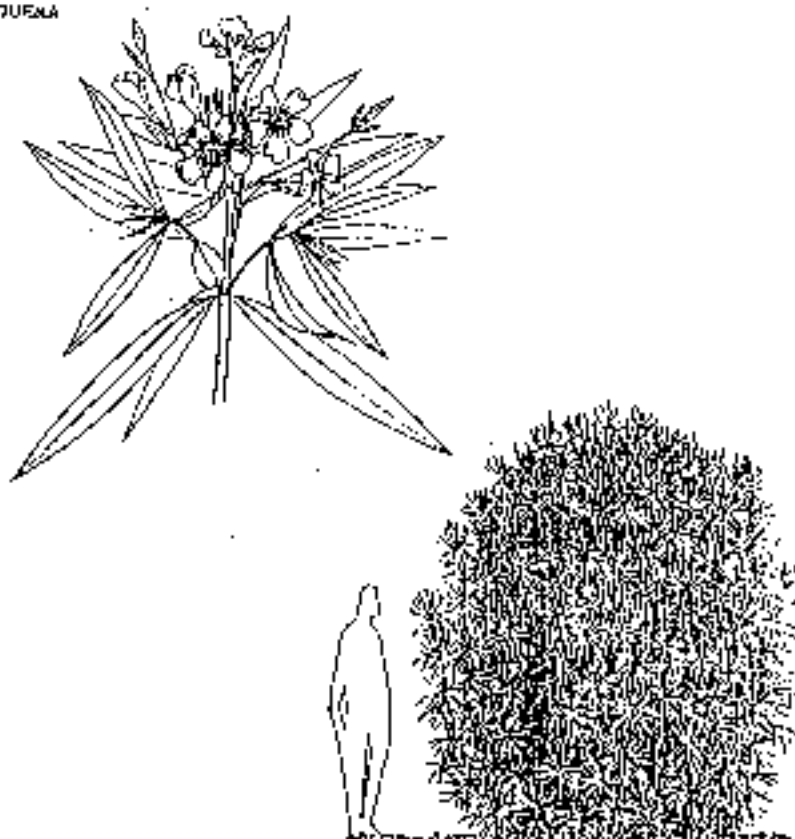
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	MUSA CAVENDISH (Platanera)		
CARACTERÍSTICAS	Delicado de cuidar con vientos fuertes que pueden llegar a derribarlo.		
TAMAÑO	3 - 5 metros.	FORMA	America.
HOJA	Grande, oblonga, 2-3 mts. largo y 0.5 a 0.6 ancho.		
FLOR	Blancocelina.		
FRUTO			

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	NÉRUM OLEANDER (Adelfa)		
CARACTERÍSTICAS	Follaje compacto y cespitoso. Puede vivir en zonas de sombra y es apreciada por las flores de gran duración. Es venenosa en todos sus componentes.		
TAMAÑO	2 - 4 metros	FORMA	Ovoidal.
HOJA	En grupos de 3 lanceoladas, enteras críscens 10-20 cms.		
FLOR	Dobles a menudo de 5 cms.		
FRUTO			
ESQUEMA			
			

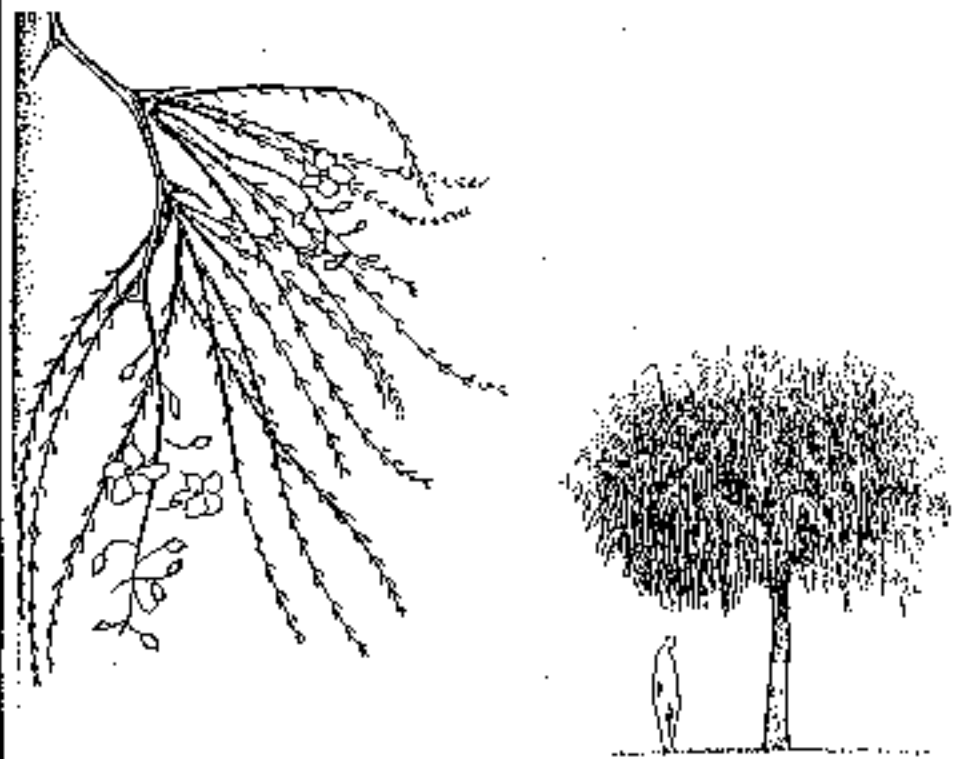
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	OLEA EUROPAEA (Oliivo)		
CARACTERÍSTICAS	Forma irregular de follaje con ramas y tronco retorcido.		
TAMAÑO	4 - 8 metros.	FORMA	Irregular.
HOJA	Opuestas, oval, lanceoladas.		
FLOR	Planas, fragantes, pequeñas en racimos cortos.		
FRUTO	Drupa carnosa (aceituna).		
ESQUEMA			
			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	PARKINSONIA ACULEATA {Espino de Jerusalén}		
CARACTERÍSTICAS	Árbol de ramaje desigual y espinas de 2.5 cms. Follaje de péndulo de textura muy fina. Necesita ambiente soleado; de crecimiento rápido.		
TAMAÑO	6 - 8 metros.	FORMA	Extendida
HOJA	Semipere: cortas, compuestas 3 veces, 30 cms		
FLOR	Amarillas fragantes, 10-14 cms		
FRUTO	Legumbre.		

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	PHILODENDRON {PERTOSUM} {SELLOM}		
CARACTERÍSTICAS	Planta herbácea, sarmentosa.		
TAMAÑO	Variable, 1-3 metros.	FORMA	Lineal
HOJA	Grande, forma variable.		
FLOR	Reunida en inflorescencia, blanca o rosa.		
FRUTO			

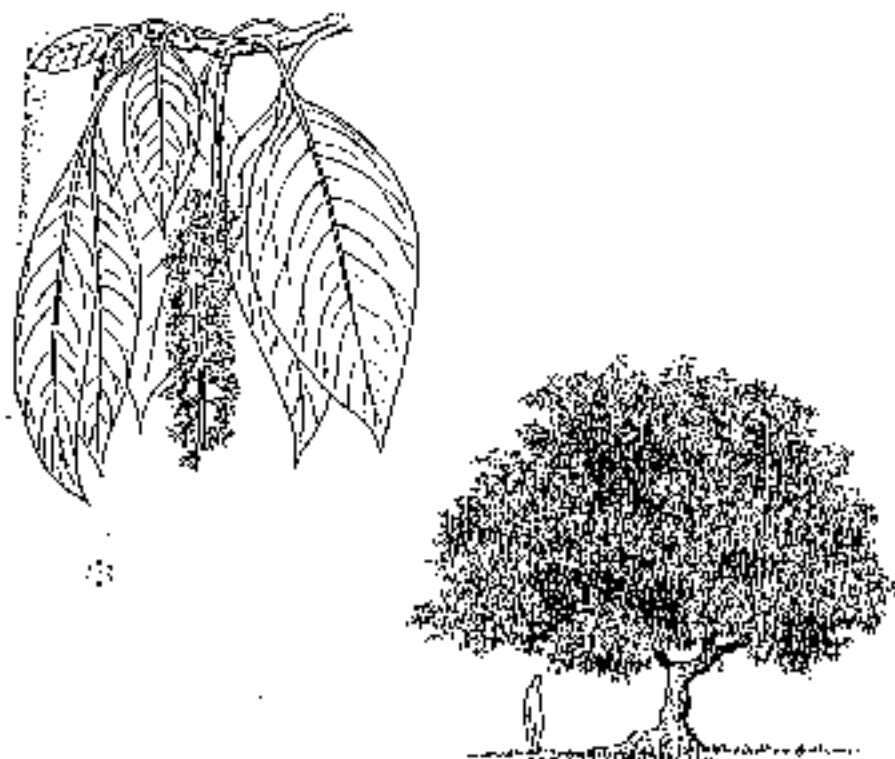
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	PHYTOLACCA DIOICA (Bohía Sembrada)		
CARACTERÍSTICAS	Follaje denso con varios troncos desde la base. La madera blanda por lo que los ramos se desgajan con facilidad. De crecimiento rápido y sombra intensa.		
TAMAÑO	10 - 12 metros.	FORMA	Extendida.
HOJA	Ovalas a elípticas, borde entero, 7 - 10 cm.		
FLOR	Blancas, pequeñas, axilares.		
FRUTO	Bayas.		

ESQUEMA



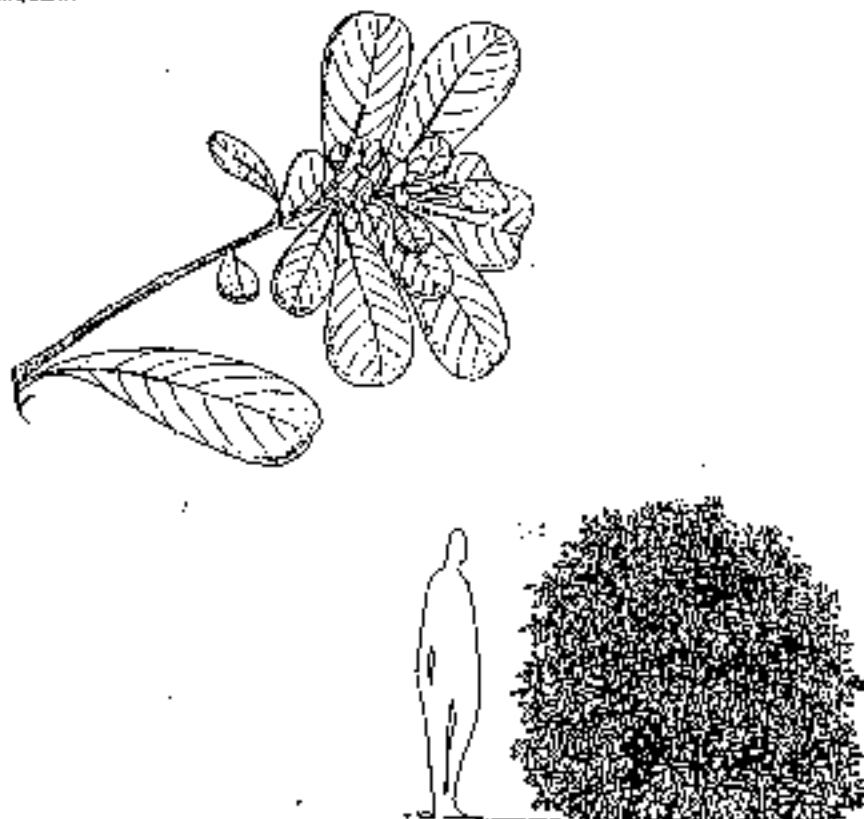
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	PHOENIX CANARIENSIS (PALMERA)		
CARACTERÍSTICAS	Árbol no tanificado con apice acuminado con punta larga afinándose. Tronco robusto ensanchándose en la parte superior y en base donde pueden salir raíces aéreas.		
TAMAÑO	Hasta 15 metros.	FORMA	
HOJA	En roseta terminal, plumadas, numerosas de hasta 5 mts..		
FLOR	Dioica.		
FRUTO	Baya carnosa, monosperma, naranja, amarillo claro.		

ESQUEMA



CARACTERISTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	PHOENIX DACTYLIFERA (Palmera de dátiles)		
CARACTERISTICAS	Forma un gran penacho de hojas de 3 a 5 mts.; Tronco con vestigios de las hojas separadas. Comienza a producir a los cinco años. Requiere poca agua.		
TAMAÑO	Hasta 50 metros.	FORMA	Abanico-Esférica.
HOJA			
FLOR	En racimos de gran número (10.000) Sexos separados.		
FRUTO	Doble, falsa drupa 3-5cms.		
ESQUEMA			
			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE:	PITTOSPORUM TOBIIRA (Pitaspora)		
CARACTERÍSTICAS:	Follaje denso y brillante. Floración de agradable aroma.		
TAMAÑO:	2 - 4 metros.	FORMA:	Esférica.
HOJA:	Persistente, muy gruesas y correosas, 5 - 10 cms.		
FLOR:	Blancas o amarillentas, fragantes de 8 mm. en racimos.		
FRUTO:	Cápsulas ovoides.		
ESQUEMA			
			

CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE

PLATANUS OCCIDENTALIS (Plátano)

CARACTERÍSTICAS

Copa irregular, follaje denso, tronco recto, ve corteza delgada, de color blanco amarillento. Crecimiento rápido.

TAMAÑO

20 - 30 metros.

FORMA

Esférica.

HOJA

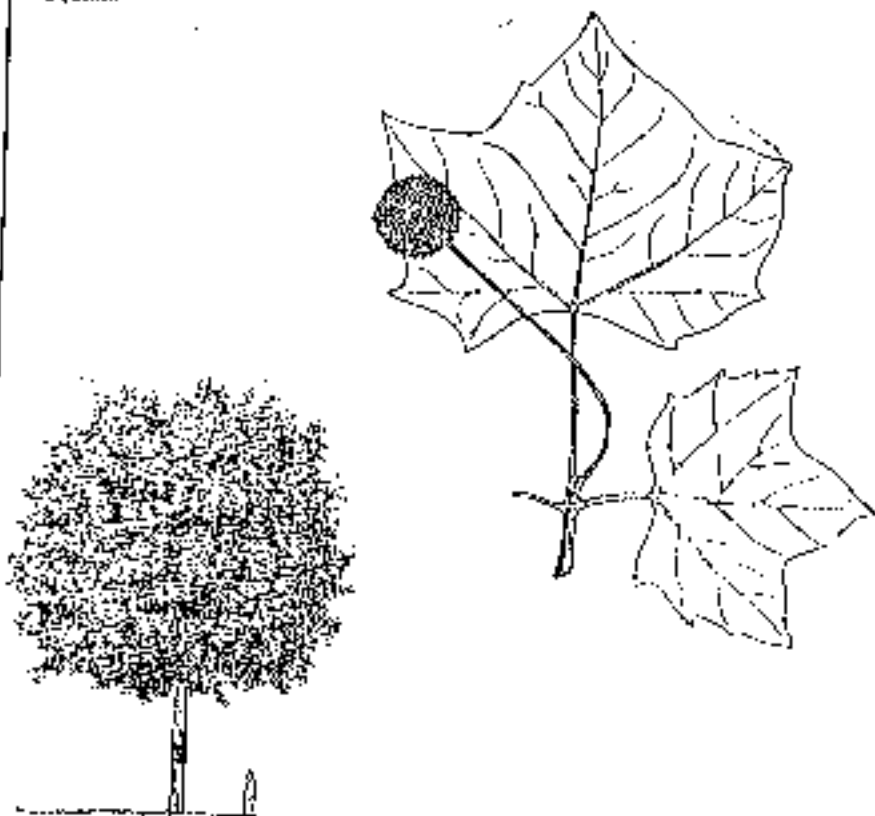
Alternas palmata de 10 - 20 cms., con 3-5 lóbulos.

FLOR

FRUTO

Glóculos de 2-3 cms. sin pelos envolviendo semillas con largo pedúnculo.

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE

PUNICA GRANATUM (Granado)

CARACTERÍSTICAS

Follaje denso y rama espinosa con necesidad de ambiente de sal, con foliación en primavera y fructificación en otoño.

TAMAÑO

3 - 5 metros.

FORMA

Irregular.

HOJA

Opuesta, alternas, simples, oblongas de 2 a 8 cms.

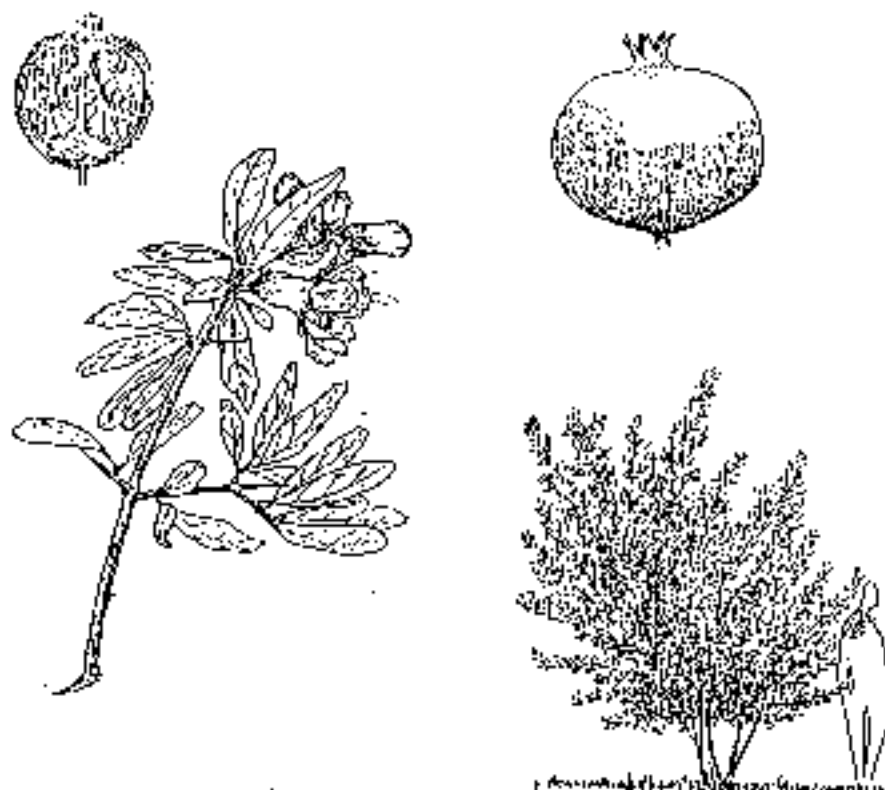
FLOR

Rojo escarlata de 3 cms.

FRUTO

Granadas de 6-8 cms. coronada por el cáliz persistente.

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

HOMBRE	SALIX BABYLONICA (Sauce llorón)		
CARACTERÍSTICAS	Ramas largas de follaje denso y caído hacia el suelo, tronco grueso. Puede vivir en cualquier clima.		
TAMAÑO	10 - 15 metros.	FORMA	Pendular.
HOJA	Lanceoladas, muy agudas, aserrada de 8-15 cms. largo.		
FLOR	En racimos amarillentos.		
FRUTO			

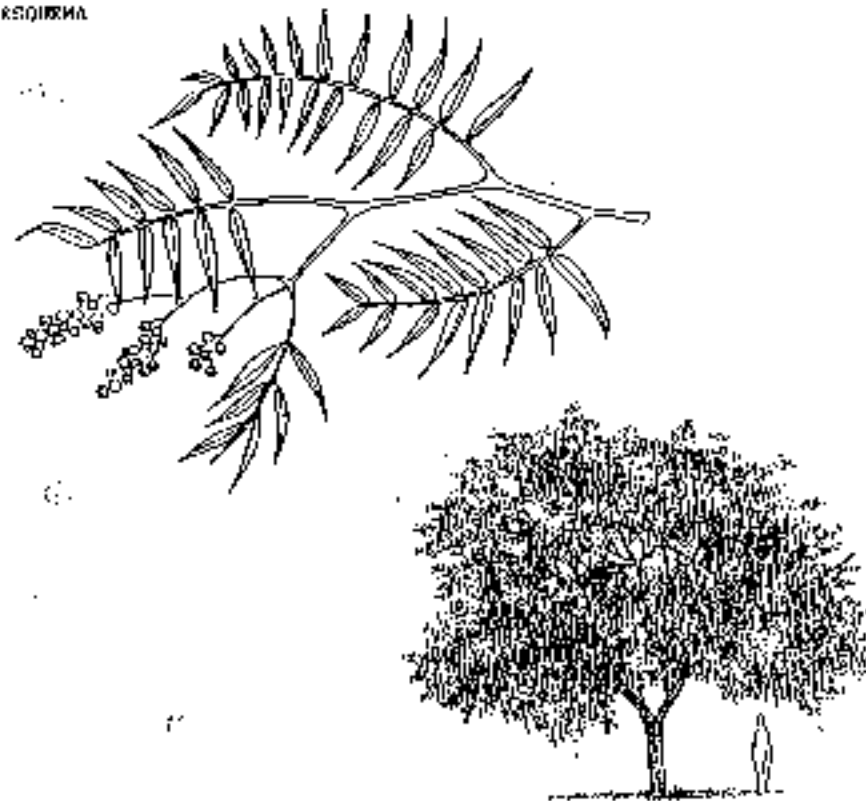
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	SCHINUS MOLLE (Falso pimentero)		
CARACTERÍSTICAS	Tronco inclinado y follaje distribuido. Da una sombra densa. Es de crecimiento rápido.		
TAMAÑO	5 - 8 metros.	FORMA	Pendular.
HOJA	Alternas de 25-30 cms. Compuestas de folíolos lanceolados.		
FLOR	Blancamarillentas, pequeñas en racimos.		
FRUTO	Drupas esféricas de 5-6mm. y de color rojo.		

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	SPATHOUEA CAMPANULATA (Tulipero del Gabón)		
CARACTERÍSTICAS	Arbol de gran porte, de gran belleza en la floración, que se realiza durante gran parte del año.		
TAMAÑO	25 mts.	FORMA	Extendida.
HOJA	Grande imparipinnada de 30-45 cms.		
FLOR	De forma de tulipán color escarlata.		
FRUTO			

ESQUEMA

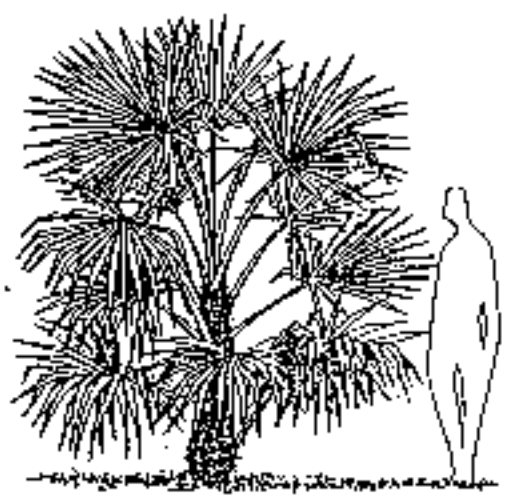


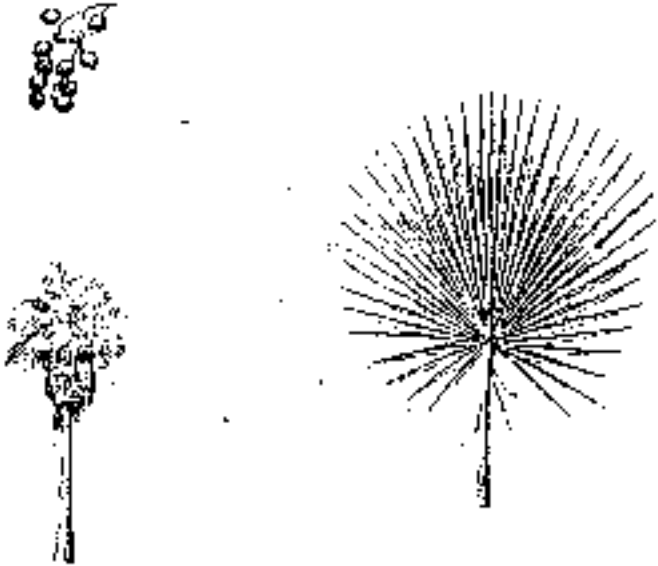
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	TAMARIX GALLICA (Tamarisco)		
CARACTERÍSTICAS	Resiste bien la proximidad al mar. Follaje de fina textura, ramas erectas o pendulizas. Requiere situaciones soleadas y da una sombra media.		
TAMAÑO	2 - 4 metros	FORMA	Irregular.
HOJA	Alternas, muy pequeñas en forma de escamas adheridas a la ramilla.		
FLOR	Rosado en racimos de 2-5 unis. Brácteas ovaladas.		
FRUTO			

ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	TRACHYCARPUS FORTUNEI (Palmera de la Suerte)		
CARACTERÍSTICAS	Tronco recto con las ramas formando ángulo agudo con él. No es exigente en cuanto a la naturaleza del suelo.		
TAMAÑO	3 - 5 metros..	FORMA	Esférica.
HOJA	En forma de abanico de 0,5 - 1 m.		
FLOR	En racimos.		
FRUTO	Drupe pequeña.		
ESQUEMA			
			

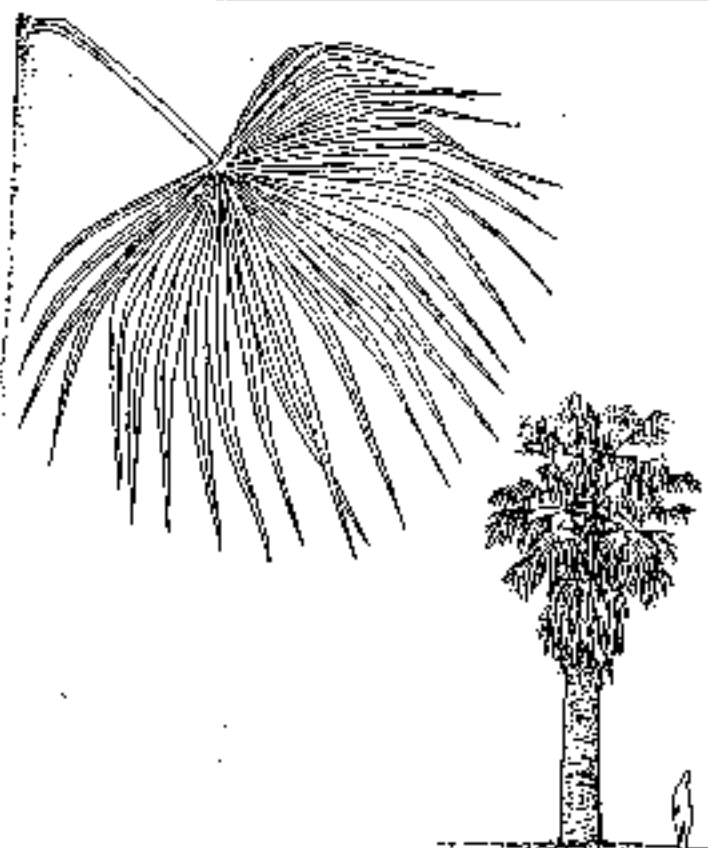
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES			
NOMBRE	WASHINGTONIA FILIFERA		
CARACTERÍSTICAS	Tronco recto y liso. 		
TAMAÑO	20 metros.	FORMA	Parasol estrecho.
HOJA	Palmas, formadas por numerosos segmentos, 1,5 metros.		
FLOR			
FRUTO	Bayas negras, en racimos radiados.		
ESQUEMA			
			



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	WASHINGTONIA ROBUSTA		
CARACTERÍSTICAS	Tronco recto y liso de hasta 30 cms., cubierto por restos foliares.		
TAMAÑO	20 - 30 mts.	FORMA	Parasol estrecho.
HOJA	En forma de abanico de 1-1,5 mts., dividida en segmentos.		
FLOR	Blanca, perfumada.		
FRUTO	Drupa negra elipsoidal, en racimo.		

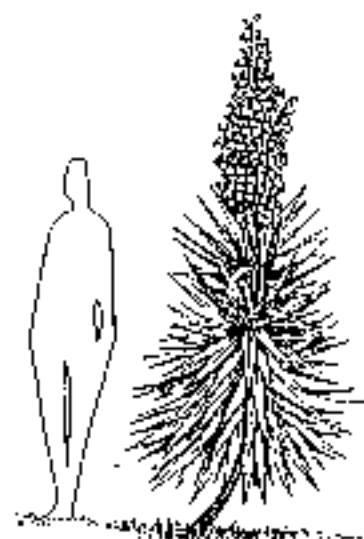
ESQUEMA



CARACTERÍSTICAS DE LAS ESPECIES VEGETALES

NOMBRE	YUCCA ALBOPICTA (Yuca)		
CARACTERÍSTICAS	Planta fina sin tronco con hojas desde la base, o con tronco corto. Simple o ramificado.		
TAMAÑO	3 - 5 metros.	FORMA	Cónica.
HOJA	En densos grupos, tijas de 25 cms. con punta muy afilada.		
FLOR	Blancas o leídas de púrpura 5 cms. en racimos de 60 cms.		
FRUTO			

ESQUEMA



2.1.8.- CLIMA.-

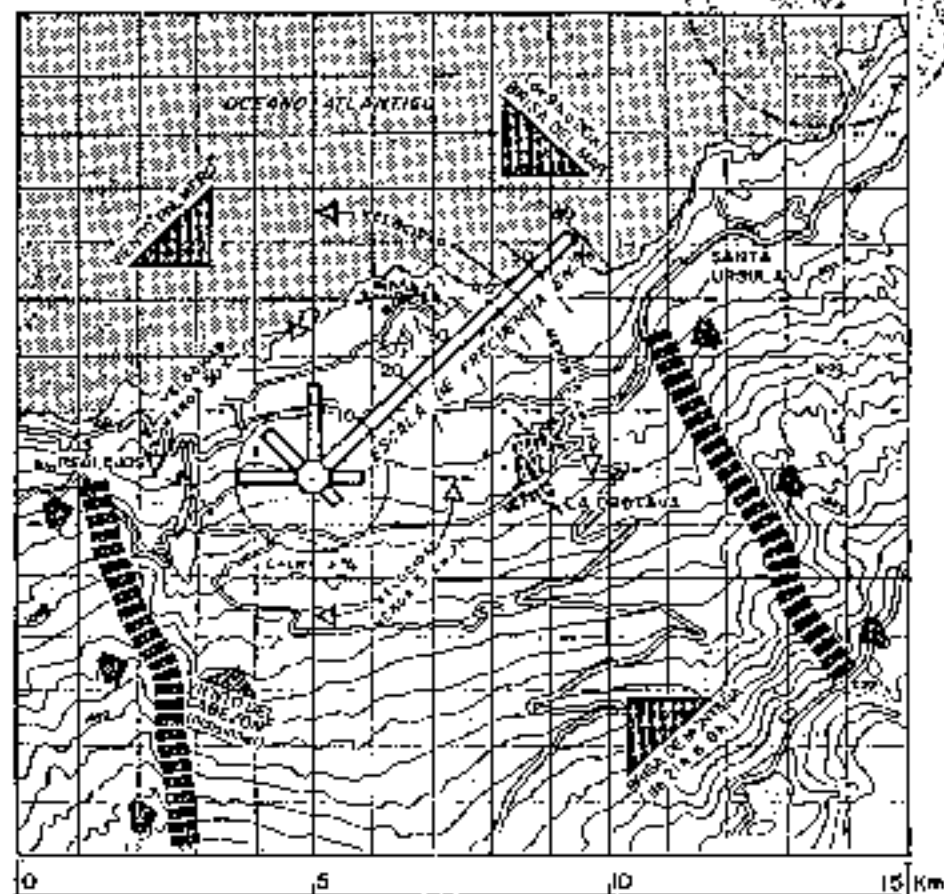
El clima de la zona en que se sitúa la Isla de Tenerife es el resultado de la interacción de los conjuntos de factores que actúan en distinta escala: la dinámica atmosférica propia de las latitudes subtropicales y la influencia que le proporciona el hecho de ser una isla con relieve abrupto, con una corriente oceánica fría y bastante próxima a su continente.

Desde el punto de vista de la dinámica general de la atmósfera se encuentra a caballo de dos latitudes: por una parte la circulación general del oeste y por otra las altas presiones subtropicales (anticiclón de las Azores). De lo dicho sintetizamos que los rasgos climáticos esenciales en Canarias y Tenerife en particular, son el resultado de la alternancia de aire cálido subtropical que da lugar a un tiempo estable y de borrascas del frente polar, no muy frecuentes, las cuales provocan un tiempo lluvioso e inestable.

Como consecuencia de la localización de las altas presiones al norte de Canarias, fluyen sobre esta zona los vientos alisios que son muy regulares, cuyo origen es el anticiclón de Las Azores; son vientos que aunque nacen con dirección norte adquieren en su camino una dirección noreste (plano nº 2-12).

Evidentemente esta dinámica expuesta es trascendente para explicar el clima de la zona norte de Tenerife en general, y del Valle de La Orotava y Puerto de la Cruz, en particular. Los alisios poseen una variación muy marcada en función de la situación y lógico refuerzo o no del anticiclón de Las Azores. Así, en el verano las células anticiclónicas en su desplazamiento a latitudes superiores dejan a Canarias en el área afectada por los alisios; en estos momentos alcanza una frecuencia en Loro al 90-95 % (la clásica "panza de burro") y durante el invierno sólo un 50 %.

La misma estratificación propia del alisio determina una estratificación de la troposfera.



Plano nº 2-12: REGIMEN DE VIENTOS
Fuente: Plano General

Lo expuesto anteriormente de una forma muy superficial para el conjunto del archipiélago canario hay que tenerlo en cuenta para el Valle de La Orotava y para el Puerto de la Cruz en particular.

Desde el punto de vista orográfico está situado en la zona noreste de una de las islas más abruptas del archipiélago, con lo cual está expuesto a la acción del anticiclón de las Azores (alisios) y a las perturbaciones o borrascas aportadas por la circulación general del oeste.

Generalmente los vientos alisios son cálidos y secos y no producen precipitaciones, pero la concurrencia del factor corriente ondulada fría con un largo recorrido marino, junto al factor orográfico, determina que ante la necesidad por elevarse para poder superar la barrera montañosa, se enfria adiabáticamente y se produzca esa famosa capa nubosa conocida como "panza de burro" o "mar de nubes", dejándonos las beneficiosas precipitaciones horizontales en la zona de bosque de laurelino y pino canario (800 a 1000 mts.); como contrapartida, se vuelve un factor negativo de cara a las posibilidades turísticas de Puerto de la Cruz en la medida en que disminuye las horas de sol con respecto al sur de la isla, creando un fenómeno de invernadero tan característico del Valle de la Orotava y en general del norte de las Islas Canarias con relieve importante. Ella contribuye a mantener una oscilación diurna poco importante.

La manifestación de este fenómeno en la norte de Tenerife y en el Valle está cambiando con el régimen de brisas que se organizan en función de los campos de presiones relativos a nivel local.

Es frecuente que en las mañanas de verano aparezca un espléndido cielo azul, puesto que, durante la noche, al estar la temperatura de la tierra más fría que la del mar, la circulación se establece en sentido sur-norte, o sea, de la tierra hacia el mar. Sin embargo, durante el día, al calentarse más rápidamente la tierra, se produce una baja relativa en el interior que, apoyada además por la circulación general del noreste del aliso hace que a las doce del día, aproximadamente, y sobre todo en verano, el cielo aparezca encapotado. Estos vientos y debido a que el Valle de la Orotava y el Puerto de la Cruz presentan una amplia superficie marina hacia el norte, contribuye a crear condiciones para una mayor fuerza erosiva

del oleaje marino que explica la especial morfología de las costas del norte de la isla y del Valle.

Así pues, diremos que el clima del Valle de La Orotava está dentro de la estructura típica del clima de las vertientes de barlovento de Canarias, si bien debido a su progresivo aumento de altitud y a su encajonamiento, nos hace ver más claramente diferentes microclimas:

- a) Un piso de costa, situado por debajo de los 300 metros de altitud, con temperaturas medias anuales de 20° y precipitaciones inferiores a 400 mm. por metro cuadrado.
- b) Un piso de transición entre la costa y la cumbre, entre los 300 y los 600 metros, con precipitaciones entre las 400 y 800 mm. por metro cuadrado y temperaturas en torno a los 15°.
- c) Un piso de cumbres sobre los 600 metros y temperaturas inferiores a 15°. Las precipitaciones son superiores a 80 mm. por metro cuadrado.

A continuación se incluye el cuadro de temperatura media (cuadro nº 2-5) y su representación gráfica (Fig. nº 2-14), en los que se puede observar que la media del ciclo 1905-1913 marca los mínimos de temperatura en los meses de febrero, marzo, abril y diciembre, o sea, prácticamente todo el invierno. Apreciándose además, que en estos dos ciclos 1905-13 y 1967-85, el primero es más frío que el segundo tanto en su media como comparando a este último año por año.

Seguando con las temperaturas mínimas diremos que 1978 posee este valor en junio y 1976 en mayo, perdiéndolo 1982 en julio, septiembre, octubre y noviembre y 1977 en agosto y enero.

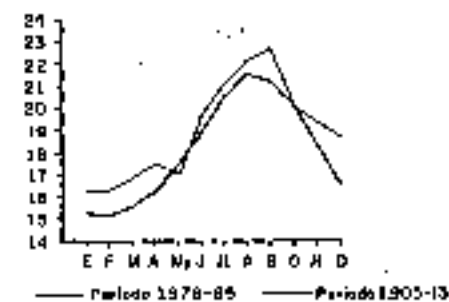
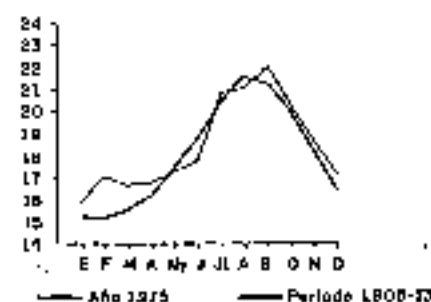
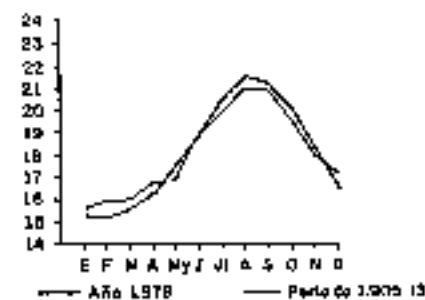
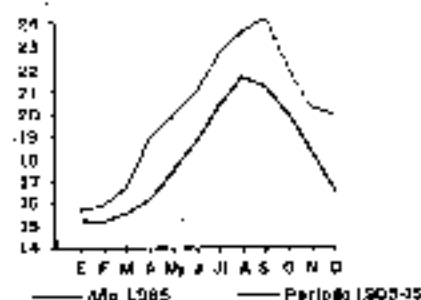
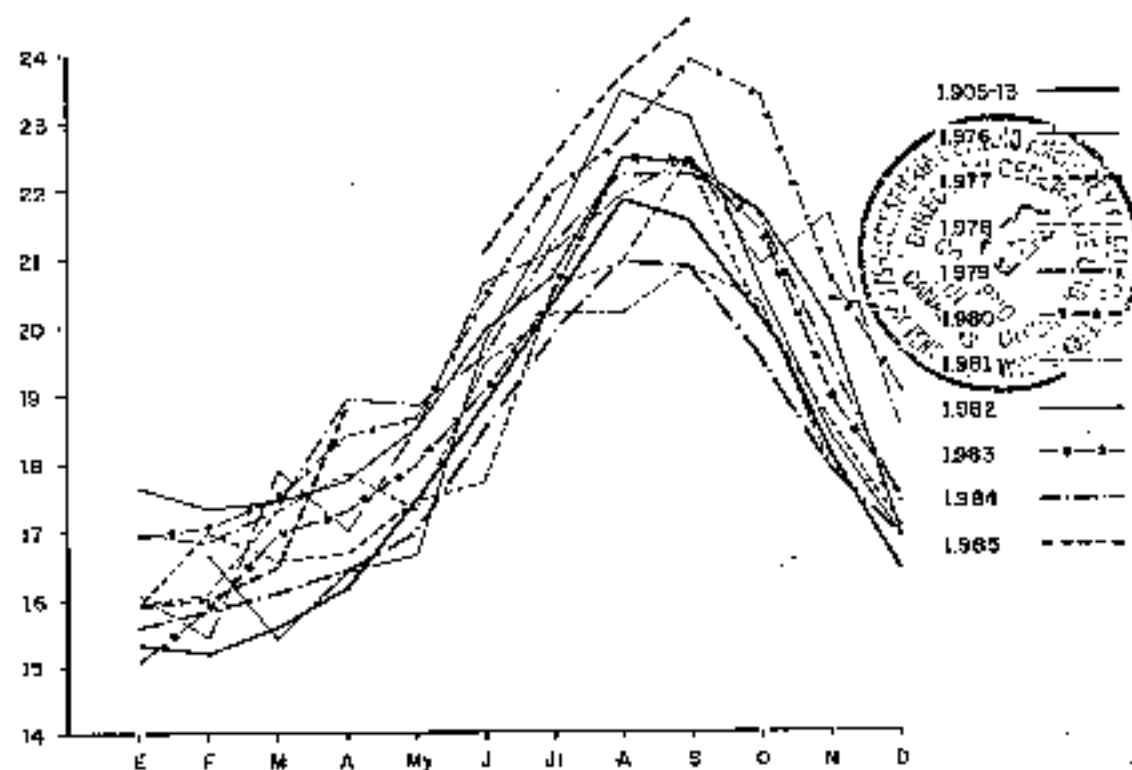
Las máximas temperaturas corresponden a 1985 para los meses de junio, julio, agosto, septiembre y diciembre y 1982 en enero y febrero, siéndolo 1984 para abril y mayo y 1983 para octubre.

AÑO MES	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	MEDIA 1976-85	MEDIA 1905-13
E	---	15,9	15,9	15,6	15,1	16,1	17,7	16,9	17	15,9	16,2	15,3
F	16,7	16,1	17	16	15,9	15,4	17,3	17,1	16,8	16	16,4	15,2
M	15,4	17,3	16,6	16,1	17	17,9	17,4	17,5	17,3	16,5	16,9	15,6
A	16,4	17,8	16,7	16,4	17,3	17	17,8	18,4	18,9	18,8	17,5	16,2
M y	16,7	17,3	17,4	17	18	18,6	18,6	18,7	18,8		17,9	17,5
J	19,5	19,5	17,8	18,5	19,1	20,7	20	20,5	19,6	21,1	19,6	18,8
JJ	21,5	20,2	20,6	19,9	20,5	21,2	20,8	22	21,2	22,5	21,0	20,3
A	23,5	20,2	20,9	20,9	22,5	21,9	22,5	22,8	22,2	23,7	22,1	21,5
S	23,1	20,8	22,4	20,9	22,4	22,5	22,3	23,9	22,2	24,7	22,5	21,2
O	20,6	20,4	20,3	19,6	21,4	20,9	21,7	23,4	21,7		21,1	20,2
N	18,4	17,9	18,7	17,9	19	21,7	21,1	20,8	19,6	20,7	19,5	18,2
D	16,9	17,6	17,1	16,9	17,5	18,4	16,9	19,1	17,4	20,2	17,8	16,4

MEDIA ANUAL, Fuente: Instituto de Meteorología de Santa Cruz de Tenerife.

cuadro n°2-5- Temperatura media mensual del aire durante el ciclo

1976-1985 y comparación con el ciclo 1905-1913.



A continuación se incluye el cuadro n°2-6 en el que se pueden ver las temperaturas medias en las diferentes estaciones a la vez que se refleja en la Figura n° 2-15.

Es interesante destacar en cuanto a la variación de temperaturas la amplitud térmica anual (diferencia entre el más frío y el más cálido), ya que esta amplitud es una característica del clima del Puerto, ya que según puede verse en el cuadro n°2-7 esta diferencia es muy reducida y hace que la temperatura general del Puerto sea muy agradable en todas las estaciones.

Es de destacar también el aumento que ha existido desde el período 1905-1913 hasta el de 1976-1985 en esta amplitud, que en general corresponde al mismo efecto que se ha observado con el aumento de la temperatura media mensual.

En cuanto a las precipitaciones se incluye en el cuadro n°2-8 las precipitaciones totales mensuales comparadas con el ciclo 1905-1913, así como el número de días de lluvia en el período 1976-1985.

En el cuadro n°2-9 se expresa el número de días de lluvia en el período y las medias de este período.

En ambas medias se puede ver que el mes con más precipitaciones y mayor número de días es Enero y los de menos son Julio y Agosto.

En la Figura n°2-16 se pueden ver estas variaciones en este período de forma gráfica. En este gráfico se pueden comparar las lluvias entre los dos períodos analizados si no es por las lluvias de 1979 que representa un hecho extraordinario en un momento puntual que es una de las características de las precipitaciones en las islas.

La humedad relativa se encuentra dentro de los valores normales para la situación logográfica del Puerto y sus datos se resumen en el cuadro n°2-10 y la representación gráfica de los valores medios del período 1976-1985 comparados con los del período 1905-1913 se han efectuado en la Figura n° 2-17.)

INVERNO	MEDIAS MINIMAS	MEDIAS MAXIMAS
COSTA: Pto. de la Cruz	15,9°C.	23°C.
MEDIANIA: Orotava	8,40°C.	19,6°C.
ALTA: Izaña	0,8°C.	7,3°C.
PRIMAVERA		
COSTA: Pto. de la Cruz	16,8°C.	20,8 a 23,8°C.
MEDIANIA: Orotava	9,6 a 14,20°C.	16,6 a 20,5°C.
ALTA: Izaña	3,5°C.	9,6 a 17,6°C.
VERANO		
COSTA: Pto. de la Cruz	17 a 20,9°C.	24,4 a 26,7°C.
MEDIANIA: Orotava	11,4 a 15,6°C.	13,2 a 25,5°C.
ALTA: Izaña	17,8 a 21,8°C.	18 a 27,7°C.
OCTUBRO		
COSTA: Pto. de la Cruz	16,4 a 20,7°C.	23,3 a 27,7°C.
MEDIANIA: Orotava	11,3 a 16,6°C.	15,7 a 25,4°C.
ALTA: Izaña	3,5 a 13,9°C.	19,6 a 14°C.

- De los tres meses de invierno, diciembre es el más cálido y enero el más frío.
- En verano, el mes más cálido es agosto, menos para Izaña que es julio ya que aquí el verano es más cálido de lo normal.

CUADRO N° 2-6. TEMPERATURAS MEDIAS REFERIDAS AL PERIODO 1.976- 1980.

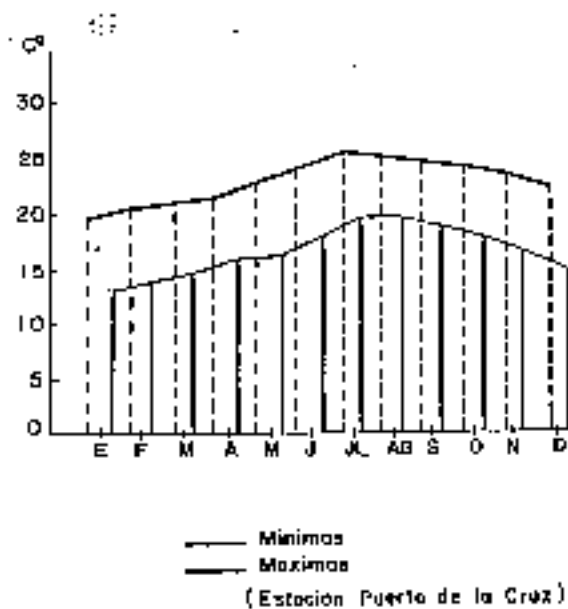


Figura n° 2-15: TEMPERATURAS MEDIAS DE MAXIMOS Y MINIMOS (MEDIAS MENSUALES).

AÑO	1905 1913	1976	1977	1978	1979	1980
AMPLITUD TEMPERATURAS	6	8,3	9,4	9,3	9,6	8,9
AÑO	1981	1982	1983	1984	1985	1986
AMPLITUD TEMPERATURAS	8,3	8,1	8,2	8,4	---	---

CUADRO N° 2-7.-AMPLITUD DE TEMPERATURAS MEDIAS.

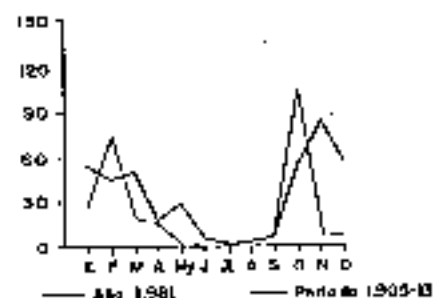
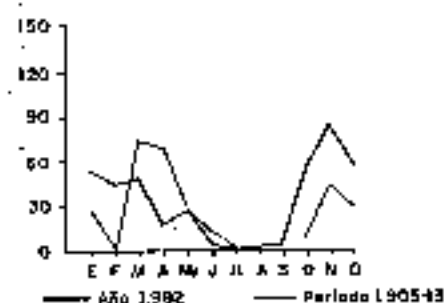
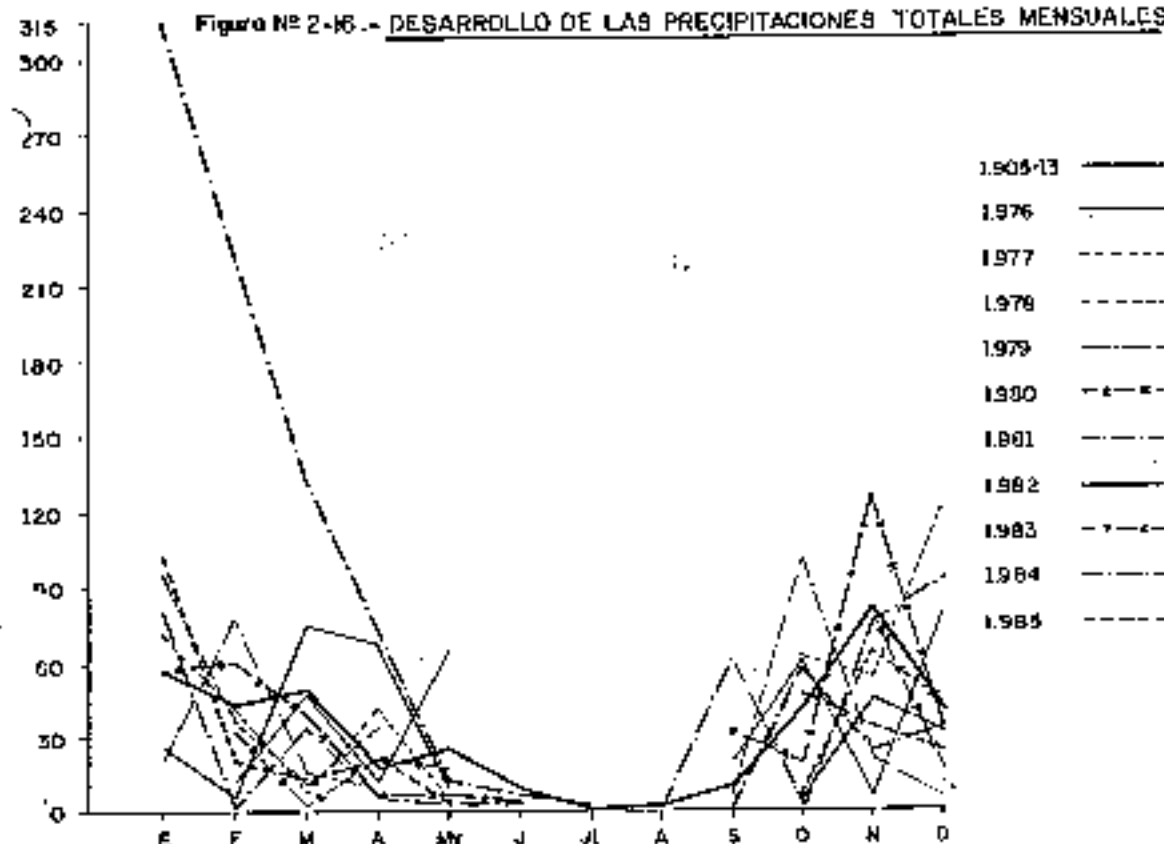
MES	PRECIPITACIONES										MEDIA CICLO 1905-1913	MEDIA CICLO 1976-1985
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985		
E	--	73,3	111,9	314,7	66,9	24,1	27,9	31,6	82	81,2	56	83
F	11,6	43,4	19,4	--	60,5	78,6	4,7	2,6	2,5	38,2	44	26
M	47,1	5,3	11,5	135,9	42,6	10,8	74,7	23	32,6	6,6	49	39
A	9,9	42,7	18,8	--	8,2	7,3	70	21,7	7	35	17	22
My	64,6	2,5	6,5	13,2	7,4	5	10,7	6,2	3,5	--	24	12
J	--	--	6,4	7,2	0,7	--	--	--	3,8	29	10	5
Jl	--	--	--	11,3	--	--	1,5	0,8	--	--	0,5	0,4
Ag	--	--	--	--	--	--	--	0,5	1,7	--	3	0,2
S	23,6	--	--	2,2	31,5	8,9	--	0,8	64,8	--	7	13
O	58,1	60,5	51,9	56,7	20,2	131,8	8,4	78,4	3,6	6	56	46
N	6,9	39,9	36,6	26	124,9	8,6	45,7	21,6	76,5	55	64	45
D	77,7	120,1	23,9	32,6	21,5	6,7	31,7	21	91,7	59	55	50

CUADRO N° 2-8.- Precipitaciones en mm. totales mensuales, año por año durante el ciclo 1976-1985 y la media del ciclo 1905-1913 (Fuente: Instituto Meteorológico de Santa Cruz de Tenerife).

AÑO	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	MEDIA
E	--	7	13	15	5	4	5	--	13	8	7
F	2	4	1	--	6	8	1	5	2	5	3
M	9	3	1	4	8	1	4	3	4	2	4
A	4	4	3	--	1	4	4	3	4	7	3
My	9	2	1	1	1	1	3	2	2	--	2
J	--	--	2	2	1	--	--	2	1	3	1
Jl	--	--	--	1	--	--	1	--	--	--	--
Ag	--	--	--	--	--	--	--	1	2	--	--
S	2	--	--	1	5	3	--	1	5	--	2
O	0	4	4	8	5	11	4	1	11	1	6
N	3	3	5	4	2	1	4	7	6	8	4
D	10	8	5	5	3	2	3	4	--	4	4
TOTAL	46	35	35	41	37	35	29	29	50	38	36

CUADRO N° 2-9.- Número de días de lluvia por mes durante cada año del ciclo 1976-1985.

Figura Nº 2-16.- DESARROLLO DE LAS PRECIPITACIONES TOTALES MENSUALES



AÑO ACESES	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	CICLO 1905- 1913	CICLO 1976- 1985
E	--	86	74	70	76	71	70	--	75	70	70	75
F	74	77	70	69	72	71	71	--	73	76	73	72
M	71	71	71	70	68	68	76	78	68	77	76	72
A	70	71	71	66	72	67	78	70	73	75	74	72
My	75	71	66	68	68	66	76	72	70	--	76	73
J	77	67	67	68	71	70	72	71	70	--	76	71
JJ	76	71	64	69	72	72	74	73	72	--	78	71
A	65	67	65	65	68	75	73	72	72	--	79	69
S	71	66	63	65	65	74	73	70	77	--	76	69
O	62	64	66	67	77	74	76	66	72	--	75	71
N	75	66	70	69	76	74	74	75	76	77	74	73
D	85	68	72	73	71	72	71	72	80	--	71	74

CUMULO Nº240.- Humedad relativa media mensual durante el ciclo 1976-1985 y en el ciclo 1905-1913. Fuente: [Instituto Meteorológico de Santa Cruz de Tenerife].

CURVA DE DESARROLLO DE LA HUMEDAD RELATIVA MEDIA
(VALORES MEDIOS %)

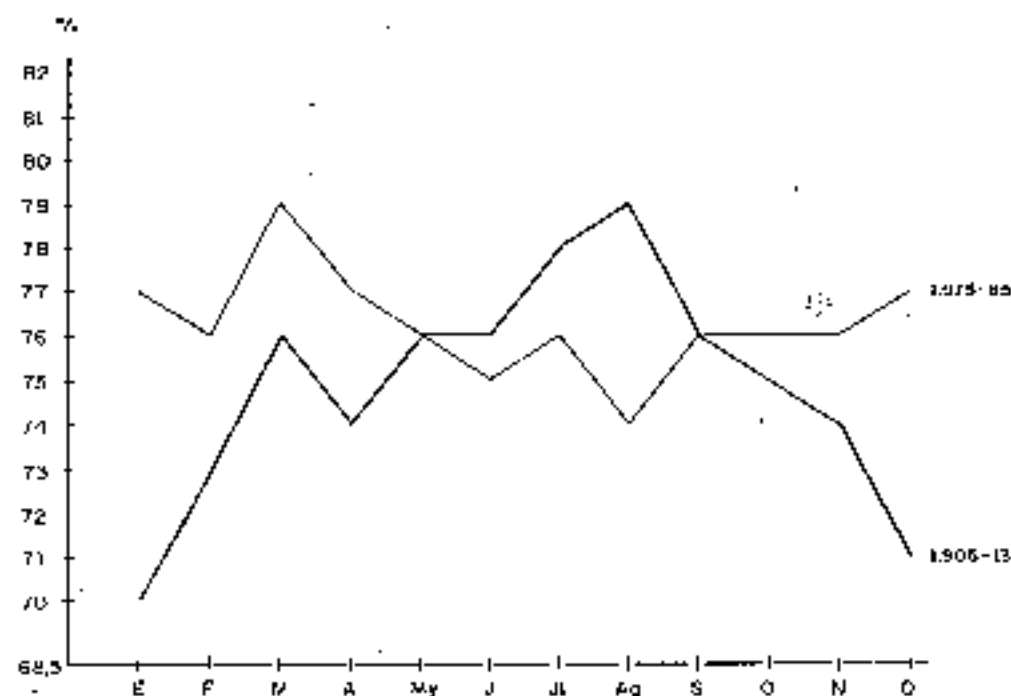
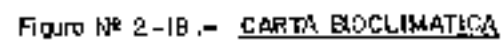


Figura N° 2-17.- HUMEDAD RELATIVA MEDIA MENSUAL

A continuación se incluye como resumen de la situación del clima en el Puerto de la Cruz la carta bioclimática (Fig. N° 2-18) en la que se ve claramente la situación favorable del clima portuense comparado con otros del resto de la provincia y nacionales.



2.2.- USOS DEL SUELO.-

2.2.1.- Rústico: Cultivable y no cultivado.-

Es en 1958 cuando aparece en el Municipio, su primer Plan General, en el cual se establecían cuatro tipos de zonificación que son como sigue:

- Zona primera.- Interior del Casco.
- Zona segunda.- Ensanche.
- Zona tercera.- Ciudad Jardín.
- Zona cuarta.- Rústica.

Las tres primeras zonas son las que se prevén para la edificación quedando como zona rural la CUARTA siguiendo en esa fecha la unidad mínima de cultivo establecida en la Ley del 16 de Julio de 1954 complementada por la Orden de 27 de Mayo de 1958 que señalaba un terreno de 1 hectáreas y en repollo 0,10 hectáreas.

De esta forma quedó claramente diferenciado el suelo urbano "Zona Casco, Zona Ensanche y Ciudad Jardín" del Suelo Rústico que quedó delimitado por los límites siguientes:

Zona Este.- Los límites con el término Municipal de la Ortolava y Barranco.

Zona Centro.- Carretera del Obispo a del Estado al Sur con término Municipal de la Ortolava y al oeste con Barranco de Martínez o Tofurista.

Zona Oeste.- Al este con el Barranco de San Felipe o de Las Lajas, al norte con el Océano Atlántico y, al sur y oeste con término Municipal de Los Realejos.

La agricultura que existía estaba destinada en su mayoría al cultivo del plátano y una mínima cantidad al cultivo ordinario, tales como patatas, berenjenas, etc. y en grado de expresión mínima, los frutales.

También existía una zona de melpa, hoy desaparecida en su mayoría, concentrada en el camino

del Barranco, Los Frailes, El Torno y la Montaña de la Marea, siendo destinados estos terrenos a urbanizaciones, tal es el caso de los Frailes, El Cardón, Los Avelas, gran parte de la Montaña de Marea, con su urbanización Las Águilas, el Melpa del Torno, el barrio denominado Melpa y zonas de la Urbanización San Fernando.

Si bien desde principios de siglo existió turismo en el Municipio, es en la década de los años 60 cuando comienza la expansión del mismo, lo que lleva consigo la demanda de terrenos para fines urbanos convirtiéndose el suelo rústico en urbano para lo que se crea la consiguiente documentación normalmente sin aprobación legal, restándose todo este suelo al inicialmente RÚSTICO.

Como consecuencia de la proliferación de urbanizaciones irregulares ubicadas en el Suelo Rústico y de las grandes perspectivas de expansión de los años 70, se empezó en 1976 a redactar por parte de la Corporación la Modificación del Plan General, dando lugar a una nueva recalificación del suelo en : SUELO URBANO y SUELO DE RESERVA URBANA, desapareciendo el concepto del suelo rústico, si bien manteniéndose en la realidad las características de este suelo al continuar cultivándose, pero con la perspectiva de incluirse en el proceso urbanizador dado la calificación del mismo.

En 1973 con motivo de la adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de la nueva Ley del Suelo se clasificó el suelo en urbano y urbanizable, no quedando rescatado el suelo no urbanizable coincidiendo con la idea primitiva del Plan en el que todo el terreno del término pudo llegar a ser urbano, a pesar de todo ello en las zonas calificadas como urbanizables, se han mantenido las zonas de cultivo.

2.2.2.- Suelo Urbano consolidado.-

Se aprecia que el suelo urbano consolidado se ha desarrollado desde el Casco hacia el Este y el Sur del mismo y la parte comprendida de la Urbanización La Paz y hacia el Sur en la zona comprendida por el Barranco de Martínez y San Felipe.

Otros asentamientos similares fueron asimilados por los planeamientos efectuados, calificando el suelo de estas construcciones en suelo urbano excluyéndolas de esta zonificación.

En cuanto al segundo tipo de vivienda Rústica, ésta está integrada al prototipo medio que la sustenta y le da su característica, pues al mismo tiempo es vivienda y cascos y cuartos de apuros, formando todo ello un conjunto único aislado. Este tipo de construcción está más acentuada en los terrenos situados en la zona comprendida del Barranco San Felipe hasta el límite del término.

Esta tipología se agrupa al Sur de la Carretera de Las Dehesas con una mayor densidad de viviendas, debido a que la constitución del terreno lo forman dehesas, es decir, terrenos de poca anchura y mucha longitud, siendo esta longitud de camino a camino y de superficies aproximadas a las 3 fanegadas.

Al Norte de la carretera de Las Dehesas y al Este de los terrenos que actualmente son la Urbanización La Paz la edificación rústica es más aislada, como consecuencia de que los terrenos son de mayores extensiones.

La situación de las viviendas en el medio rústico, así como los usos del suelo, se pueden observar en la documentación gráfica correspondiente.

2.3.- INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS.-

2.3.1.- Comunicaciones.-

A.- Antecedentes.-

Vamos a analizar a continuación las redes de comunicaciones existentes o en proyecto que forman parte de la red general insular, pero que afectan solamente a los accesos de la Ciudad de Puerto de la Cruz.

B.- Autopistas existentes y en proyecto.-

Actualmente sólo está en servicio la autopista TF-5 entre Santa Cruz de Tenerife y la Orotava entre los p.k. 0,3 al 35,11, estando en este último punto kilométrico las bifurcaciones de la carretera TF-131 y la C-820 a Icod de los Vinos. Esta autopista tiene dos calzadas con dos carriles cada una, mediana de 4 mts. y arcones exteriores de 2,50 mts.

Existe el proyecto de prolongación de la autopista TF-5 hasta Los Realejos y en una longitud de 6,5 kilómetros por encima de la actual carretera C-820 que quedarán como vía de servicio de la parte inferior.

También está en proyecto el desdoblamiento de la actual carretera de acceso TF-131 entre el enlace del p.k. 35 en la autopista TF-5 y el enlace de La Bananera, en una longitud de unos 2 kilómetros, transformándose este tramo en autopista.

C.- Carreteras existentes y en proyecto.-

Las carreteras de acceso al Puerto de la Cruz son tres: la TF-131 desde la autopista TF-5, la TF-131 desde la C-820 en Las Arenas, y la de acceso por el Este. Estas tres se unen a su vez a la red insular por la autopista TF-5 y la carretera C-820.

La carretera TF-131 en el tramo entre la autopista y la bifurcación en el enlace de La Bananera, tiene una sección de 7 mts. de entrada y arcones de 2,50 mts. El resto, desde La Bananera hasta la entrada al Puerto junto al Colón, tiene una

sección de sólo 6 mts. en calzada sin arcones en el primer tramo entre el enlace y el botánico. En el otro tramo más urbano, desde el Botánico a la Punta Carretera (Belair), tiene una calzada de 6 mts., aparcamientos en línea y arcones en el lado descendente.

La carretera TF-132 entre Las Arenas y el enlace a desnivel de los polígonos, tiene una sección de 4 mts. de calzada sin arcones, en parte y en otros con arcones de orden urbanos al discurrir en parte por una zona urbana.

El tramo de nuevo acceso por el Este, desde La Bananera, hasta la Avenida de Colón, tiene una sección de 7 metros de calzada y arcones de 2,50 metros, salvo un tramo de unos 300 metros, en túnel en el que los arcones se reducen a 1,00 mts. y aparece una acera peatonal exterior al túnel de 2,00 mts. de ancho.

No existen por el momento proyectos de ejecución de nuevas carreteras de acceso.

D.- Caminos.-

Como caminos vecinales vamos a distinguir los gestionados por el Cabildo y por el Ayuntamiento.

El único camino existente que gestiona el Cabildo es el de Las Bóreas a Los Realijos, con una sección muy variable en todo su trazado y que en algunas partes no permite el paso de los vehículos.

El resto de los caminos los gestiona el Ayuntamiento y quedan reflejados en el Plano correspondiente de la documentación gráfica de esta información.

E.- Tráfico actual en las carreteras y autopistas de acceso al Puerto de la Cruz.-

En la figura nº 2-19 se expresa el tráfico actual de la red de carreteras y autopistas anexas al Municipio del Puerto de la Cruz.

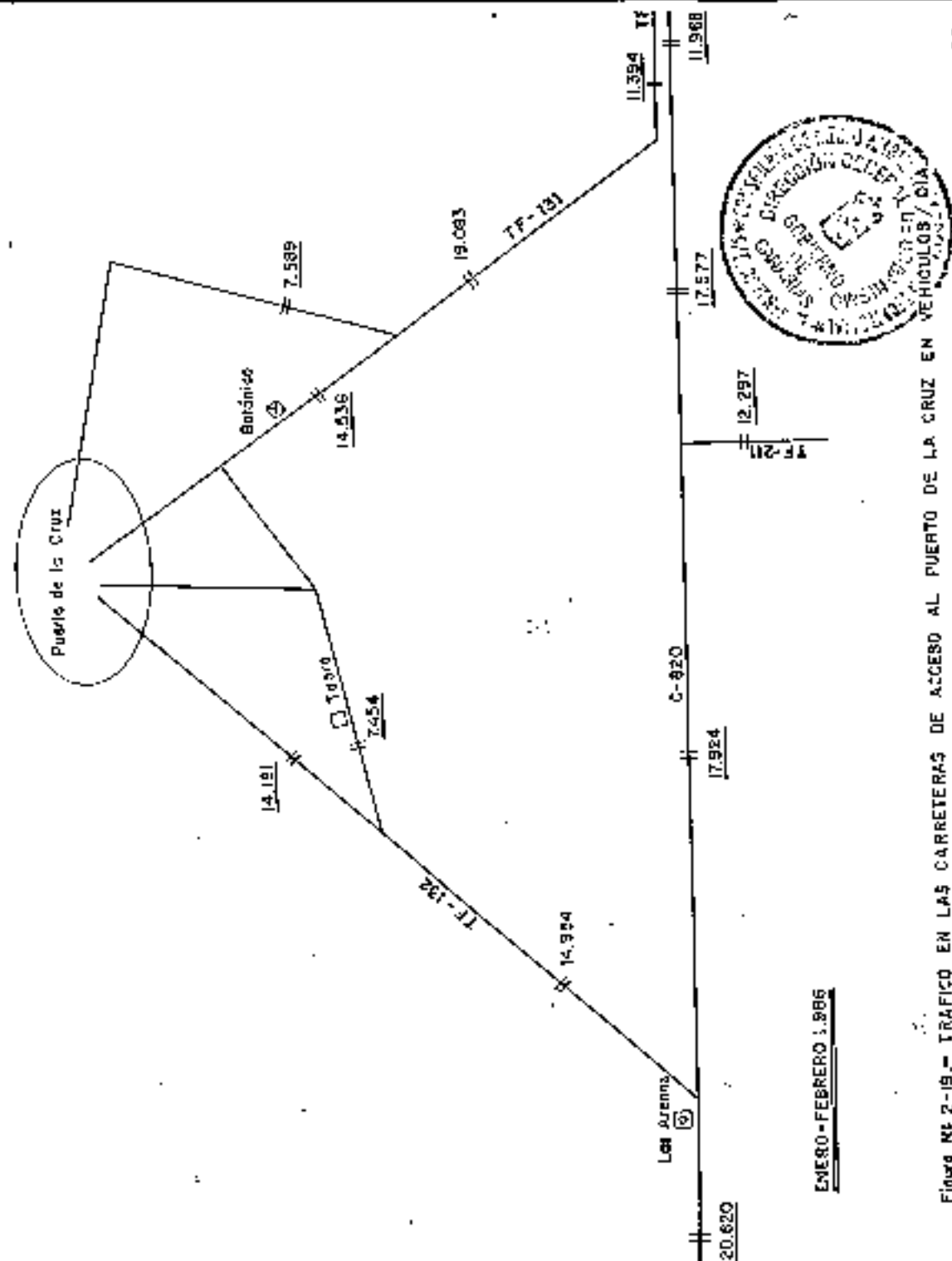


Figura Nº 2-19.- TRAFICO EN LAS CARRETERAS DE ACCESO AL PUERTO DE LA CRUZ EN VEHICULOS/DIA

2.3.2.- AGUA.-

A.- Captaciones.-

El suministro de agua a la agricultura y de agua potable a los Centros Urbanos hace 4 décadas, procedía de los acuíferos almacenados en galerías perforadas en medianías y zonas altas del Valle de la Orizaba, entre las cotas de 400 y 1,400 mts. sobre el nivel del mar.

Debido a la necesidad de aguas para otras zonas, Santa Cruz, La Laguna, etc., se llevó a cabo la construcción del canal de Aguamansa, lo cual significó una sustracción de agua que colapsaba la comarca del Valle. Este déficit obligó a buscar captaciones en zonas más bajas, mediante la perforación, hasta el momento actual de 12 pozos, cuya producción, sin forzarlos es de unas 3.550 pipas/hora ampliable a 1.750 pipas/hora, lo cual compensaba la sustracción anteriormente indicada. Estos pozos se hallan ubicados en los parajes estimados como principales líneas de flujo de las aguas subterráneas en su camino hacia el mar.

En el plano H-13 se indican la ubicación exacta de los pozos y galerías. A continuación enumeramos de todos ellos los que suministran el agua potable para el abastecimiento del Territorio Municipal del Puerto de la Cruz.

Pozos: Veraguanchillo I, II y III; Acoveado, Zárate (El Duraznil), La Horca, La Calderona y La Vera.

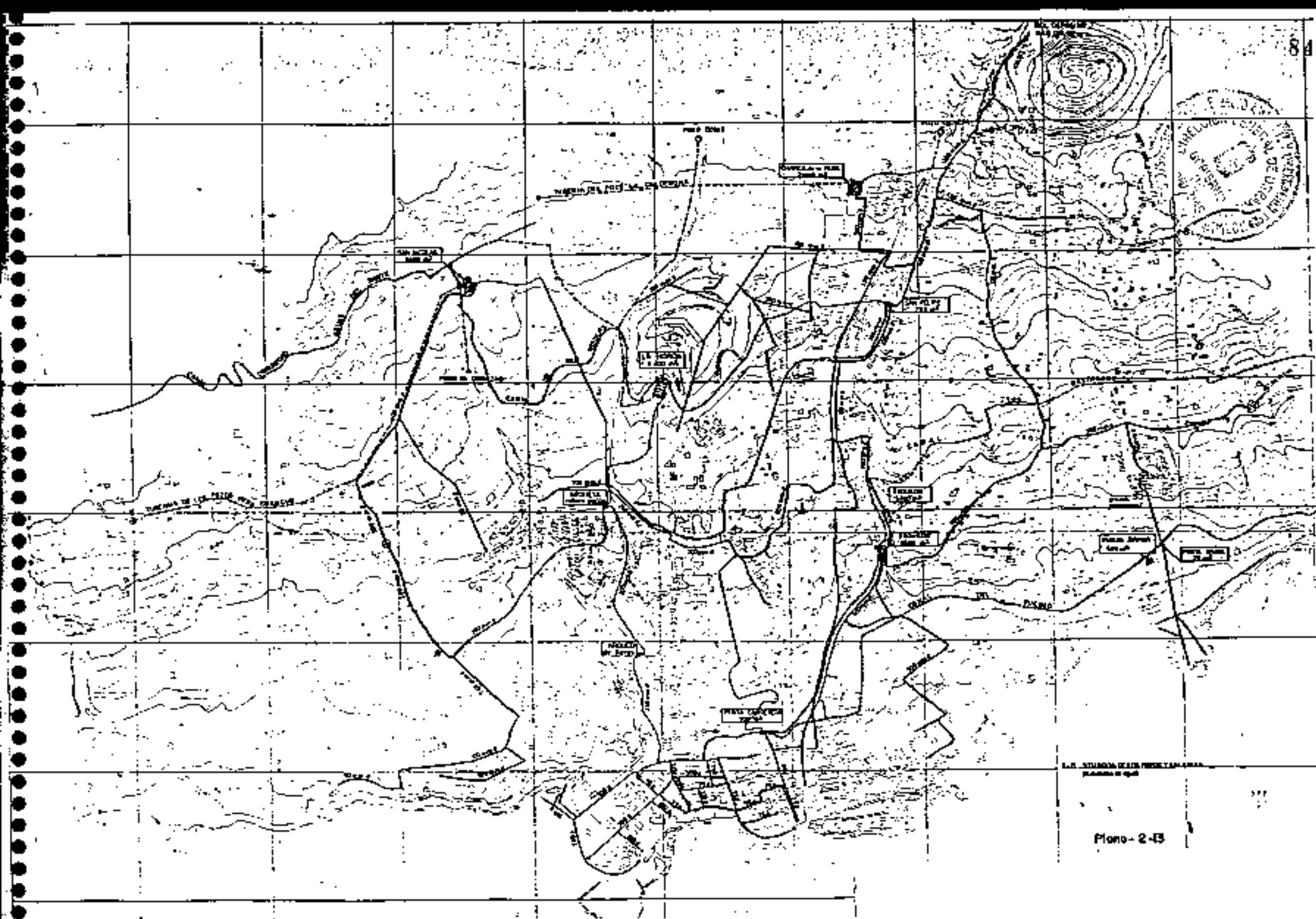
Galerías: El Pueblo, Los Jelltranes, Caramujo y otras y Doniz.

B.- Red de almacenaje y abastecimiento.-

Para el almacenaje de agua potable y su posterior distribución, se cuenta en la actualidad con los depósitos cuya denominación y capacidades enumeramos a continuación:

Depósito de Mar Dulce: Alimentado a través de los canales Riego-Caramujo y el canal Rancho-Orizaba. Tiene una capacidad de 2.000 m³. y está ubicado en la cota de 350 mts.

Depósito de la Vera: Ubicado en la cota 285 mts. y con una capacidad de 2.690 m³. está alimentado por el Pozo La Calderona, Pozo La Vera, y está interconectado por el Depósito de Mar Dulce.



Depósito de San Nicolás: Ubicado en la cota 106 mts., con una capacidad de 6.400 M3., se alimenta directamente de los Pozos Veraguachillo I, II y III, y del Pozo El Durazno (Zarale). Está interconectado con el Depósito de San Felipe. También puede ser alimentado del Canal de Aguas del Norte.

Depósito de San Felipe: Con capacidad de 750 M3. y en la cota 103 m. recibe aguas a través del Canal de San Nicolás, de la galería del mismo nombre, pero dado que se han detectado impurezas debido a filtraciones de aguas negras se ha suspendido de inmediato este suministro, quedando este depósito abastecido a través del Depósito de Mar Dulce, La Vera y San Nicolás.

Depósito de La Hroza: Su capacidad es de 6.400 M3., ubicado en la cota 155 m., se alimenta directamente desde el Pozo del mismo nombre, estando interconectado con el Depósito de San Nicolás, pudiendo recibir aguas de la galería Doniz y a través del Canal de Aguas del Norte.

Depósito El Escollón II.- Con capacidad para 5.000 M3. y a la cota 80 m., se alimenta del Depósito de La Vera y Mar Dulce.

Depósito El Escollón I.- Su capacidad es de 1.000 M3. y se ubica en la cota de 70 mts.; Recibe agua de la galería Los Dolores a través del canal del mismo nombre, estando interconectado con el Depósito de Mar Dulce.

Depósito de Punta Drava: Con capacidad de 20 M3. a la cota de 35 mts.; Recibe aguas de la Galería denominada El Pueblo a través del canal del mismo nombre, estando además interconectado con el Depósito de Mar Dulce.

Depósito de la Punta de la Carretera: Su capacidad es de 200 M3. a la cota de 38 mts.; Recibe aguas directas de el Canal del Pueblo estando interconectado con el Depósito de La Vera y San Nicolás.

El resto de detalles de la red de almacenaje y abastecimiento, como son válvulas, tuberías y sus diámetros e interconexiones de la red, se especifican claramente en el esquema adjunto.

En el plano correspondiente de la documentación gráfica se puede ver la disposición y grafado de la red dentro del Término Municipal.

C.- Red de distribución.-

La red de distribución parte, por supuesto, de los depósitos ya descritos.

Esta constituida por tuberías principalmente de fibrocemento en la red principal, con algunas de hierro galvanizado en canales secundarias y acometidas.

En los planos se indica el trazado de la red, haciendo constar el diámetro de las tuberías y material de las mismas.

Desde 1.980 se ha adoptado la norma de la sustitución de las tuberías de urelita de diámetro mayor de 100 mm. por tubería de fundición, pues está más que comprobada la larga vida de este tipo de tuberías, así como la casi absoluta estanqueidad y seguridad su absoluta estanqueidad, lo que da lugar por consiguiente a una disminución considerable de las pérdidas. Las tuberías de urelita de diámetro igual o inferior a 100 mm. se sustituyen por tuberías de acero estriado y acero galvanizado.

Estas sustituciones se han llevado a cabo ya en buen porcentaje en la zona central de la ciudad (Zona A) en las Calles Blanco, Miguel Alemán, 20, Ingenua, Velasco, Quinto, Ocho y Carblánex, La Paz, etc., dotándolas a todas ellas de red secundaria con tubería galvanizada, recubierta con hormigón y tendidas por las aceras.

D.- Consumos.-

A continuación en el Cuadro Nº 2-12 expresamos los consumos habidos en el Término durante los últimos 5 años.

Los consumos medios establecidos hay que ponderar los teniendo en cuenta las pérdidas de la red (establecidas entre el 30,7% y el 35,87%) y los diferentes tipos de consumo (doméstico, hotelero y comercial e industrial).

Año	Consumo Anual	Consumo por Habitante Lts./dia./día.
1.961	7.774.084 - M3.	527
1.962	8.695.886 - M3.	530
1.963	8.402.970 - M3.	527
1.964	8.462.870 - M3.	526
1.965	8.728.124 - M3.	533

CUADRO Nº 2-12.- CONSUMO DE AGUA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

(Los cálculos de población son los de Medin
con la proyección de población hasta el año
1.966).

E.- Proyectos.-

Habría que hacer un proyecto general, tomando como base para su máximo aprovechamiento la red actual de distribución, ya que ésta está anticuada, por lo que calcularos que actualmente las pérdidas están entre el 30 y el 35 %.

2.3.3.- Evacuación de residuos líquidos.-

La red de evacuación de residuos líquidos se halla ejecutada en un 50 % en base al proyecto redactado por los Ingenieros de Caminos D. Miguel Pintor y D. José Luis Oleña Alenany en el año 1.963. La ejecución concluyó en el año 1.973 sin que hasta el momento actual haya entrado en funcionamiento por falta de ejecución de unidades fundamentales como son la estación de bombas, denominada en dicho proyecto C, y la ampliación de la estación de tratamiento previo.

Red existente:

En la red existente cabe distinguir dos partes, una que denominamos del Casco (Centro de la Ciudad) y otra que comprende parte del Polígono S Sector 99 de la Vera; y los Polígonos de San Felipe y El Tejar. La primera es a la que nos referíamos en el apartado anterior y que no está aún en funcionamiento por las causas apuntadas y la segunda es la que se encuentra en uso.

Red del Casco.-

Por la topografía del centro de la ciudad se divide en 3 zonas diferenciadas.

ZONA I.- Limitada por la costa, Barranco de Martiánez y Calle Obispo Pérez Cáceres. Forma un plano bastante uniforme por su punto-bajo situado en la confluencia de la Avenida de Colón y del Generalísimo, no habiendo posibilidad de establecer conexión con el resto del Casco. El Paseo de Colón al que han de verter los canales secundarios, tiene una cota en su punto bajo de 7,28 mts., no habiendo entonc posible por el Barranco de Martiánez. Por ello se ha ejecutado en este punto una estación de bombeo que eleva y vierte estas aguas en el extremo del colector principal de la Calle Valois esquina C/ Zamora (Zona II), conduciéndose éstas ya por gravedad.

Zona II. - Está limitada por la calle Calvo Sotelo, la costa al norte y la calle Zamora, vertiendo todas estas aguas en el punto más bajo DE LA CALLE San Felipe donde se ubica una segunda estación de bombeo desde la cual se eleva hasta el colector de la calle Santo Domingo en el punto señalado con la letra II en los planos.

Zona III. - Comprende desde la calle Pérez Zamora hasta los Polígonos de El Tejar y San Felipe incluidos éstos. Estos colectores está previsto viertan en el punto más bajo de la calle Benítez, donde se ubicará (actualmente no existe) una tercera estación de bombeo, indicada en los planos con la letra III, desde la cual se eleva hasta la estación de tratamiento previo, ya ejecutada.

Como ya hemos dicho estas estaciones no se han puesto en funcionamiento por faltar la estación de bombeo C, ubicada en la Zona III y a donde se conducen las aguas procedentes de las Zonas I y II.

Red del Polígono El Tejar, San Felipe y Polígono I Sector 9º. - La red de los Polígonos El Tejar y San Felipe es la única que ha estado en funcionamiento vertiendo sus aguas directamente a la orilla del mar por la parte trasera del campo del Peñón. Debido a las numerosas dificultades que ello representaba, contaminación de toda la costa, taponamiento de la boca de salida, etc., etc., se ejecutó una estación de tratamiento previo en donde vierten todas las aguas de esta zona y se ejecutó un nuevo emisario con tubería de fundición de 1060 mm. que vierte en el mar a unos 200 mts. aguas adentro.

También recientemente se ha ejecutado un colector que arranca en la Dehesa Alta, Polígono I Sector 9º de La Vera, con el trazado que se indica en los planos y que desemboca en la carretera de Punta Brava, junto a Loro Park, yendo a verter las aguas a la estación de pretratamiento ya indicada.

De todo lo anterior se adjuntan planos de las instalaciones que se hallan ejecutadas, en la documentación gráfica.

Proyectos. - Para hacer posible la puesta en funcionamiento de las instalaciones del Casco se ha redactado un Proyecto en el que se contemplan las siguientes obras:

1º) - Obras secundarias y terciarias para conexión de las actuales econéticas domiciliarias.

2º) - Ejecución de una pequeña red de recogida de aguas pluviales en la Avenida de Colón, inmediaciones del Lago Martínez, por acumulación de aguas en charcos y que actualmente no es posible evacuar.

3º) - Ejecución del nuevo aliviadero de crecidas de la estación de bombeo A, con tubería de fundición dúctil de Ø 600 mm., con una longitud de 275 mts.

4º) - Prolongación del aliviadero de la estación de bombeo B en unos 20 metros.

5º) - Prolongación del aliviadero de la Plaza del Charco.

6º) - Puesta en servicio del aliviadero del Puente, en la confluencia de José Antonio y Santo Domingo.

7º) - Ejecución de la estación de bombeo C, con elevación de las aguas a la estación de tratamiento previo con la instalación de 865 ml. de tubería de Ø 700 mm.

8º) - Ampliación de la estación de pretratamiento para capacitarla al caudal total.

Con las dotaciones actuales y las modificaciones y actualizaciones propuestas en el Proyecto indicado, el caudal diario puede ser de hasta 9.963 HJ. o lo que es igual a 750 lts./hab./dia.

Proyectos necesarios: De acuerdo al informe emitido por D. Telesforo Bravo, solicitado por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, es necesario realizar urgentemente la red de alcantarillado en todo el Valle de La Orotava y por lo tanto en el Puerto de la Cruz. Las conclusiones de este informe se transcriben a continuación:

1.- Si no se aplican las medidas adecuadas para disminuir el proceso de vertidos de aguas residuales a los subsuelos, se tendrá que depurar el agua bombeada para el consumo humano, no siendo esto ni fácil ni barato.

2.- Es necesaria una red de alcantarillado intermunicipal en todo el Valle de La Orotava y convertir las aguas de desecho en aguas de uso limitado.

3.- Mientras esto no se efectúe hay que practicar una continua vigilancia sanitaria de las aguas empleadas en la población pues se corre el riesgo de que la salud pública sufra un grave deterioro.

4.- El equilibrio actual, donde aún quedan aguas del Valle de donde se puede bombear agua limpia, al paso o ritmo de crecimiento de las centros habitados, durará muy poco y se va a romper en un tiempo muy limitado.

5.- La fragilidad de los acuíferos del Valle de La Grotava es muy grande, opinión que se desprende de las estructuras que forman el sustrato por donde circula el agua subterránea y donde se vierten indiscriminadamente los desechos urbanos e industriales.

.. Estamos en conformidad absoluta con el título Informe y sus conclusiones concuerdan con el análisis efectuado en la presente Memoria.

2.3.4.- ENERGÍA

A) Antecedentes.-

El Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, como en otros municipios de España es el que distribuye la energía eléctrica en su término municipal. Por consiguiente es su distribuidor de la energía eléctrica y adquiere la misma de la única empresa productora de las Islas Canarias, que es Unión Eléctrica de Canarias S.A. (UNELCU).

Para ello Unelcu tiene una subestación de transformación y distribución, ubicada en el lugar denominado La Corujera, del término municipal de Santa Cruz, donde la energía llega directamente desde el centro de producción (Central de Las Caletillas), por una línea aérea y a la tensión de 66.000 voltios.

En esta subestación, entre otros, está instalado un transformador-reductor de 50.000 K.V.A. de potencia, con salida a la tensión de 20.000 voltios, que es a la que sirve la energía al Puerto de la Cruz, transportada la misma, mediante dos líneas aéreas, propiedad del municipio, hasta la subestación principal, ubicada en el Hotel Bonanza Palace, de la Urbanización La Paz.

B) Red de Suministro.-

Tipo de Red.- La red de suministro al término municipal, como ya hemos indicado, es del tipo aéreo y en anillo, con conductores aluminio-acero, existiendo dos líneas trifásicas apoyadas sobre torres metálicas galvanizadas de fabricación MADE, estas líneas son denominadas tanto por la Empresa Productora como por la Distribuidora, Línea Vieja y Línea Nueva, a efectos de identificación para la ejecución correcta de las maniobras en caso de averías, reparaciones y operaciones de mantenimiento.

La longitud aproximada de estas líneas es de 4.500 m. con capacidades de transporte de 6.022 y 10.000 K.V.A., por lo que el total es de 19.027 K.V.A.

Es de destacar que en los meses de noviembre de 1.985 y enero y febrero de 1.985 las potencias máximas de potencia registradas han sido de aproximadamente 20.000 K.V.A., por lo que será inminente la ampliación de tensión de estas líneas.

La red aérea tiene su final en dos torres ubicadas en el lindero de la finca situada al costado del Bonanza Canarife, en donde ya pasan a ser del tipo subterráneo, hasta la subestación principal.

C) Trazado.-

La línea aérea discurre por terrenos denominados Costa de Veovar, hasta el costado del Hotel Bonanza Canarife, como ya hemos indicado, a partir de aquí discurre en canalización subterránea hasta la subestación de recepción del total de la energía que se consume.

Se puede observar su trazado en el plano correspondiente y esquemas unifilares correspondientes en la información gráfica.

D) Áreas de Servicios.-

De estas existen algunas derivaciones para suministro a pequeñas estaciones transformadoras que suministran energía, principalmente a pozos cuyas aguas se destinan al riego y al suministro del municipio.

E) Capacidad.-

La capacidad de las líneas actuales permiten un

transporte de 19.627 K.V.A. como ya hemos indicado, en las líneas aéreas, incluido la de las líneas subterráneas hasta la subestación principal de 17.162 K.V.A., teniendo en cuenta que esta cifra representa el 60% de la capacidad real de los cables respecto a si estos mismos cables fueran enterrados. Por esta circunstancia y por el coeficiente de seguridad propio de los cables es lo que capta el desequilibrio existente entre la punta actual de 20.000 K.V.A., indicada y los 17.162 K.V.A. de que son teóricamente capaces los cables subterráneos.

f) Proyectos.-

Es necesario, como ya se ha justificado, ampliar la capacidad de transporte de las líneas aéreas al menos en un 20% y las subterráneas en un 45% con objeto de tener cubiertas las necesidades para un largo plazo.

Habría que proyectar también una nueva subestación ubicada en el límite del Término Municipal, en la dirección de las líneas aéreas actuales. De momento y para un plazo más corto se procederá al traslado de la subestación Principal a la actual de la Cumbre de La Paz, que tiene una mayor amplitud.

El resto de las subestaciones para energía eléctrica prácticamente están ubicadas y discurren por terreno urbano.

2.4.- EL PAISAJE.-

Podemos considerar que el Puerto de la Cruz constituye en sí mismo un elemento paisajístico de primer orden, como conjunto donde va a desembocar el propio Valle de La Orotava.

Es un municipio fácilmente localizable y visible desde toda la cordillera que rodea el Valle y desde gran parte de él en todas las zonas de cota superior.

No distante éste interés de conjunto, nos centraremos en elementos o en zonas concretas visibles a una distancia inferior a la anteriormente referida y que produzca un impacto paisajístico importante al observar que recorra el Municipio.

-En una primera aproximación a una escala de observación, podríamos decir de panorámica, tenemos tres puntos básicos:

- La zona este del Municipio de gran interés en base al tratamiento urbanístico del territorio, cultivo de plataneras y a sus edificaciones, pues en cantidad y bastante aceptables cualitativamente.

- La Montaña de la Forca como punto de referencia importante para el observador más lejano, que tiene índices de agresión por la edificación que en ella está localizada.

- El casco urbano que produce una llamada de atención sobre el espectador debido a su tipología edificatoria.

Podríamos hablar en este caso más de agresión al paisaje que de interés paisajístico, pero no se puede negar que constituye a larga distancia un elemento característico del Municipio.

-En una segunda etapa de aproximación nos fijamos en una serie de elementos o conjuntos que presentan un gran interés paisajístico en base a:

-Características tipológicas.- Por cuanto resultan elementos de paisaje muy visualizados por su situación con referencia a una línea de recorrido asiduo.

-Características geográficas.- Topografía, accidente geográfico, característico, constitución geológica importante, característica de la vegetación, etc.

-Características ambientales.- Que emanan de la cualificación de

elementos, como la vegetación, la arquitectura, la división física de la propiedad, en definitiva el tratamiento de territorio en base a un diálogo equilibrado entre éste y su construcción.

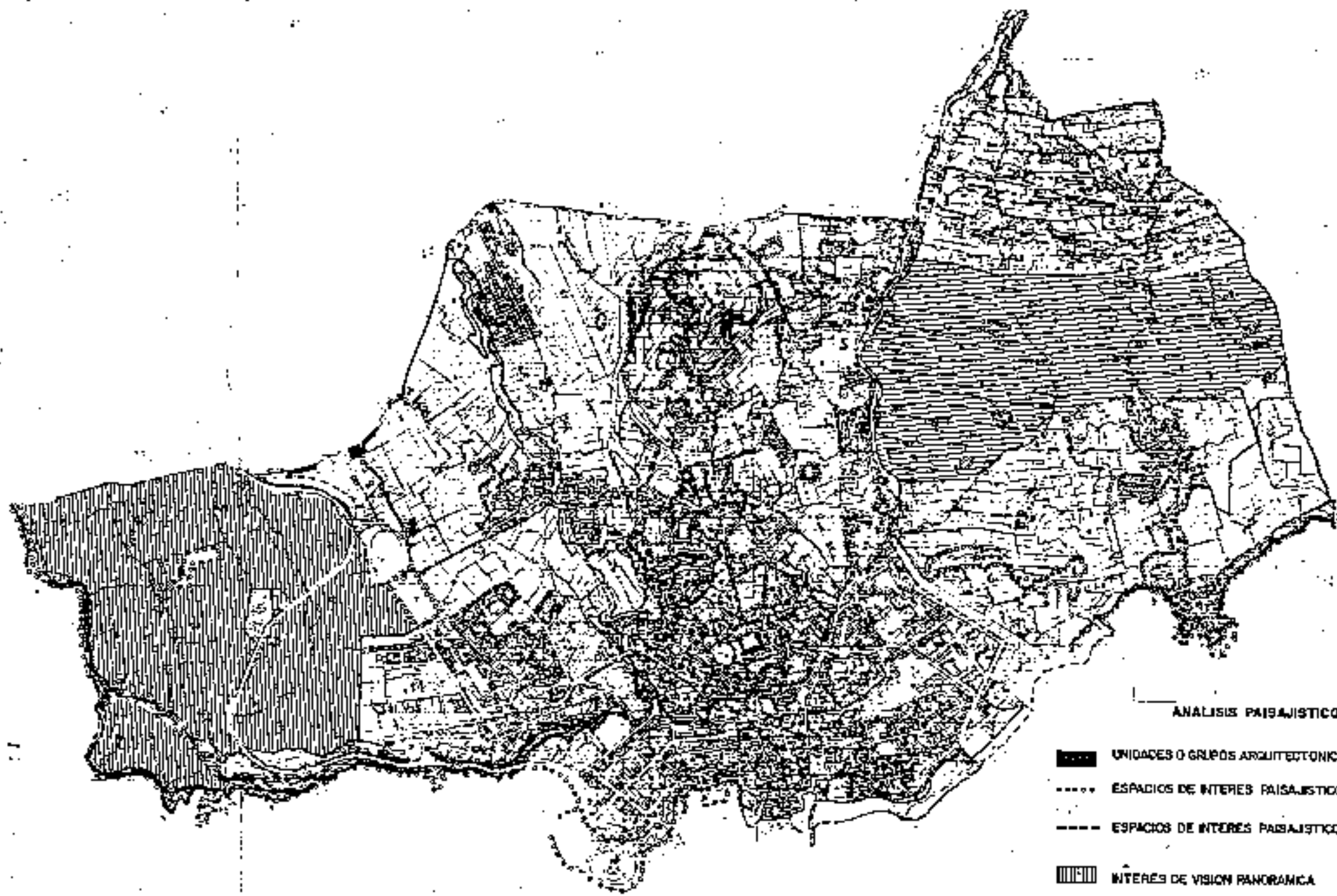
En este sentido de característica ambiental, el sector oeste del Municipio, desde el Barrio de San Felipe, si bien no tiene una importancia paisajística como el Este, presenta en su zona más rural (Dehesas) una división de la propiedad apoyada en las líneas de nivel que da lugar a largas parcelas con su edificación agrícola correspondientes y que constituyen una estructura territorial muy interesante, susceptible de mantener o de respetar.

- En un último nivel de escala podríamos hablar de puntos muy aislados o concretos de interés en base a su arquitectura/interés histórico, tipológico o artístico; en base a su vegetación: ejemplares o grupos de interés ecológico-ambiental.

Se han introducido como se apreciaba en el plano Nº 2-14 varios niveles de apreciación en base a lo ya citado:

- Interés paisajístico como visión panorámica.
 - Como estructuración rural del territorio.
 - De interés paisajístico en base a las diversas características ya citadas:
 - De interés actual.
 - Susceptible de tratamiento.
 - De interés paisajístico en base a la Arquitectura o arquitecturas.
 - El sistema de estudio, además de graficarse sobre un plano las zonas de interés nombrado, se apoyará en un análisis más sistemático en base a una información fotográfica, explicando en cada caso los elementos que nos merecen consideración. (Figuras Nos. 2-20 a 2-42)
- La situación de estos paisajes está reflejada en el Plano Nº 2-15.





ANÁLISIS PAISAJÍSTICO

-  UNIDADES O GRUPOS ARQUITECTÓNICOS DE INTERÉS
-  ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO
-  ESPACIOS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO A TRATAR
-  INTERÉS DE VISIÓN PANORÁMICA
-  INTERÉS CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO

HISTÓRICO
PAISAJÍSTICO
TIPOLOGÍA



Plano 2-15-GUIA FOTOS ESTUDIO DEL PAISAJE

INFORMACION URBANISTICA

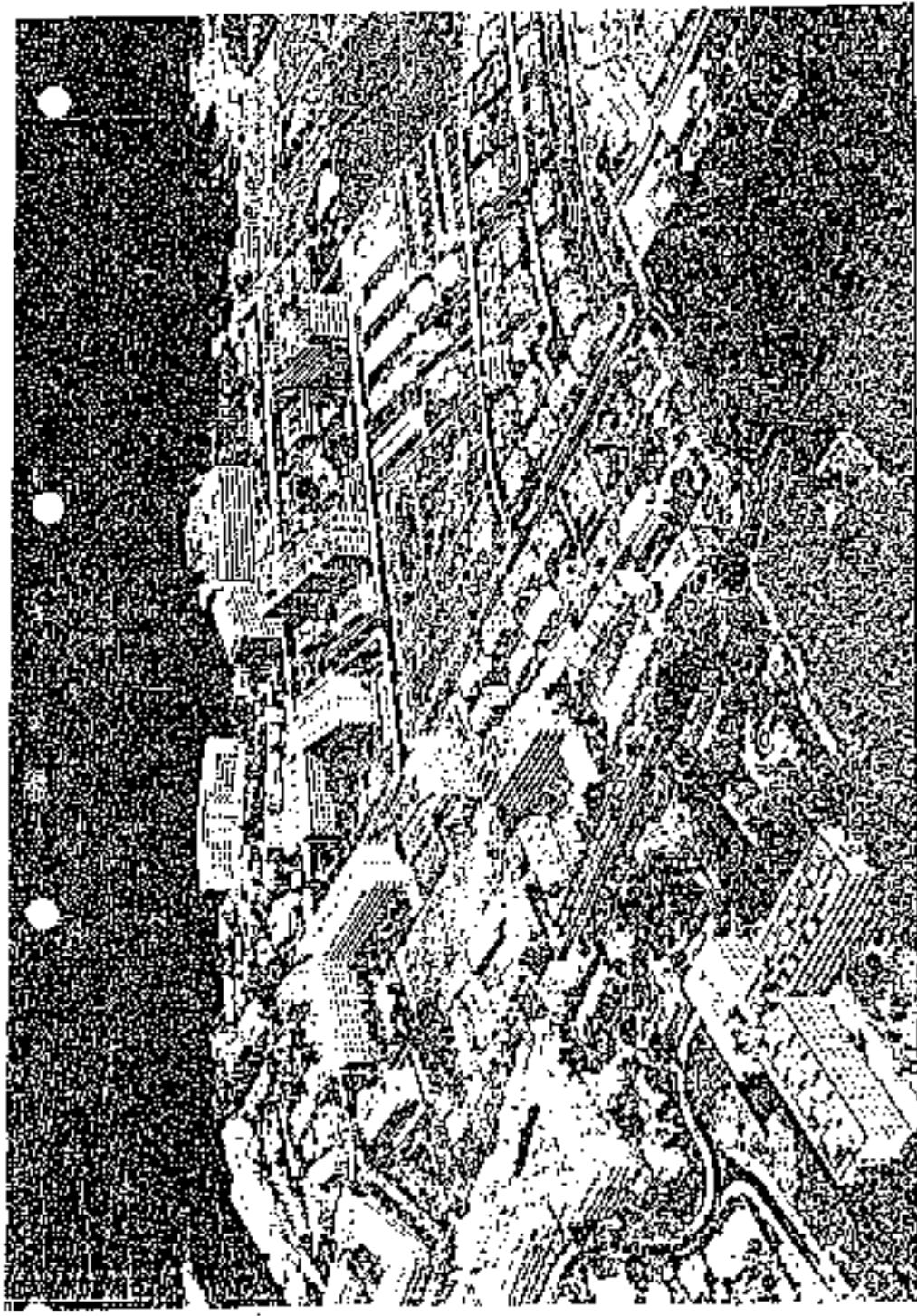


Fig. N° 2-20. - ANALISIS DE LOS RUSAS CARACTERISTICAS-LOS ARBORES IMPORTE-ANALISIS ACQUITUDINOS VEGETACION HISTORICA, ZONAS EXTERNO



Fig. N° 2-21. - ANALISIS DE LOS RUSAS CARACTERISTICAS-UNION ACQUITUDINOS-EN LA PAISAJISTO HAY ESPORTE-ACQUITUD

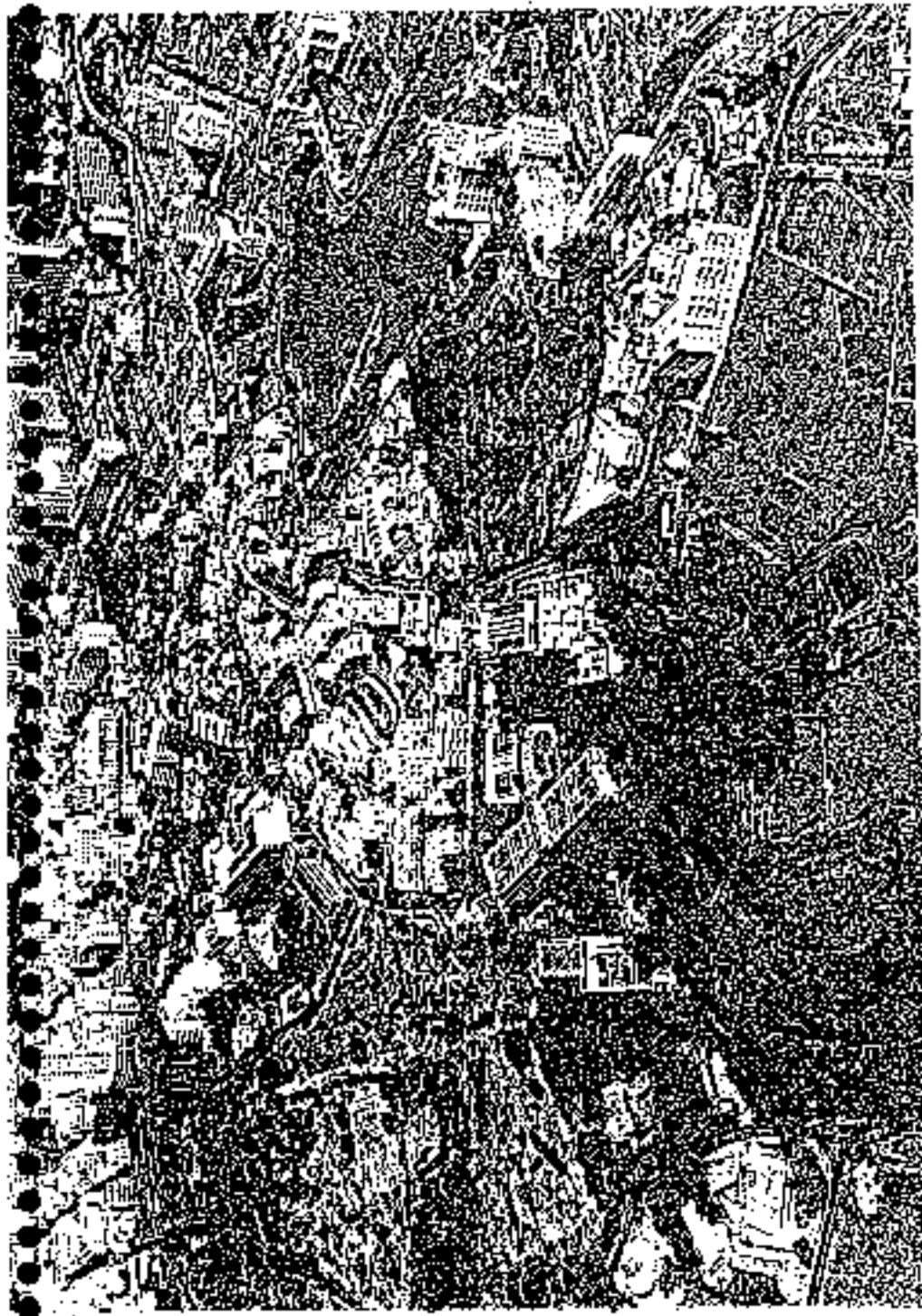


Fig. 24. 2-22. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS. JARDINES Y BRUJOS ARQUITECTURALES-PAISAJES AEROS.



Fig. 25. 2-23. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS. JARDINES Y BRUJOS ARQUITECTURALES-PAISAJES AEROS.

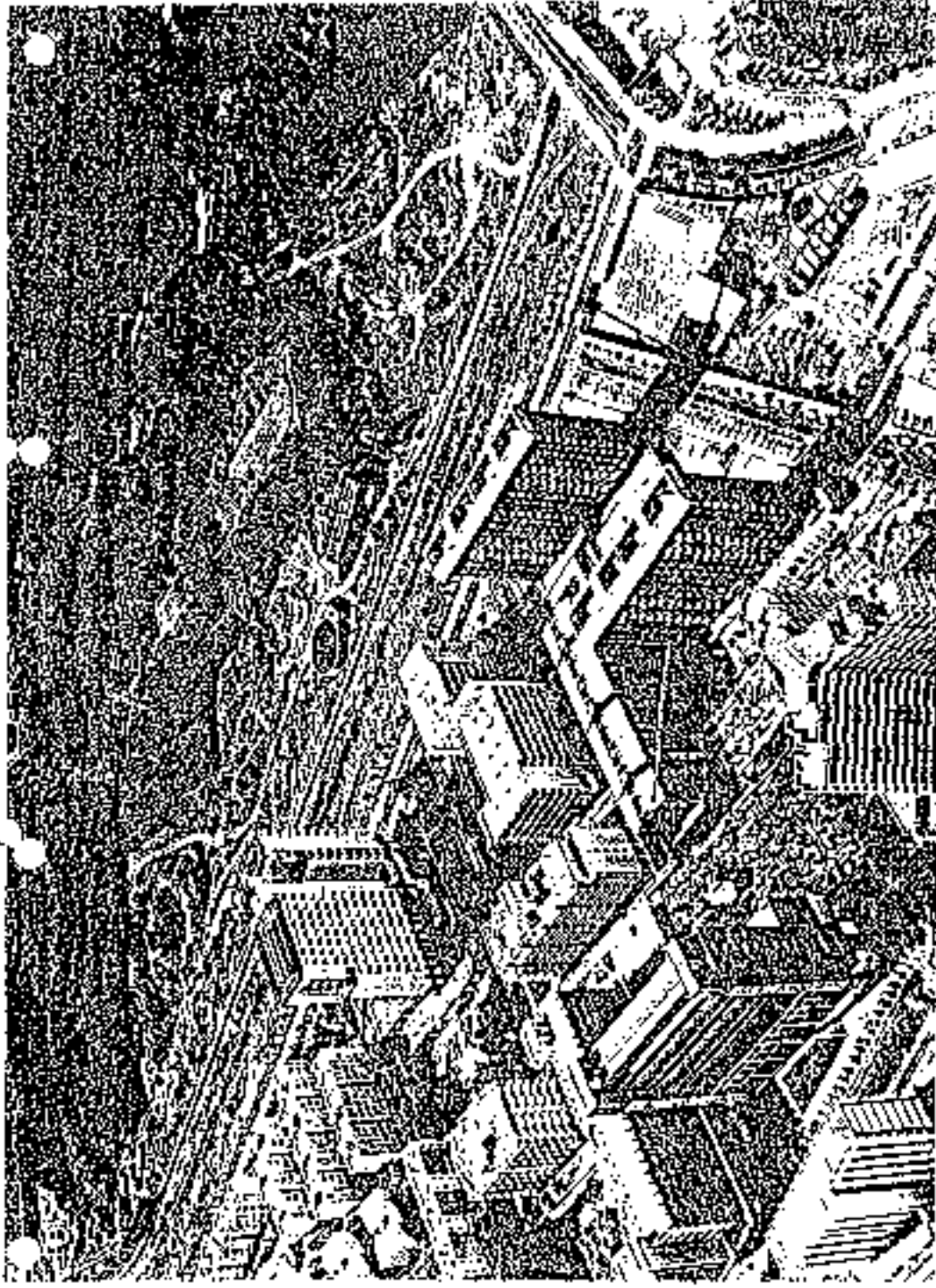




FIG. N.º 2-25. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES ORGANIZADOS-TRATAMIENTO DEL DISEÑO A SU MEDIO POR UNA URBANIZACIÓN DE INTERÉS REGIONAL.
UNIDAD ACQUILITADA



FIG. N.º 2-27. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES ORGANIZADOS-LOS DE ARQUITECTURA TRADICIONAL CON SUS RESPECTIVAS CONJUNTAS VERTICALES EN GENERAL.
ZONA SEMI-URBANA DE INTERÉS.



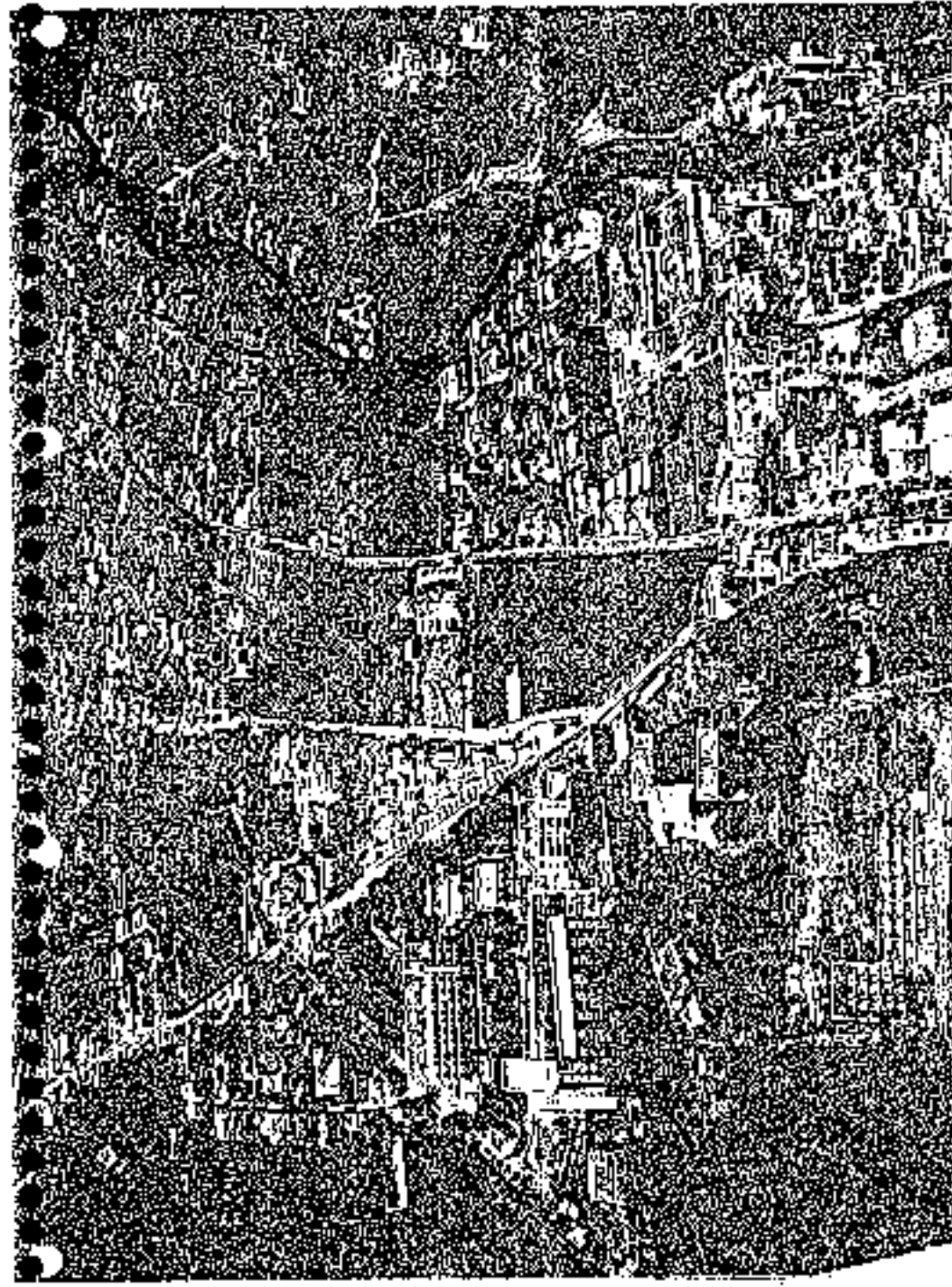


Fig. № 2-30. -ANÁLISIS DE LOS PALSAES CUADRIENSIOS. - INMANEIO DEL BARRIO.



Fig. № 2-31. -ANÁLISIS DE LOS PALSAES CUADRIENSIOS. - CONSUMO ARCHITECTURA POPULAR-MGOS MEDIO-ALTA DE INMANEIO DE BARRIO.

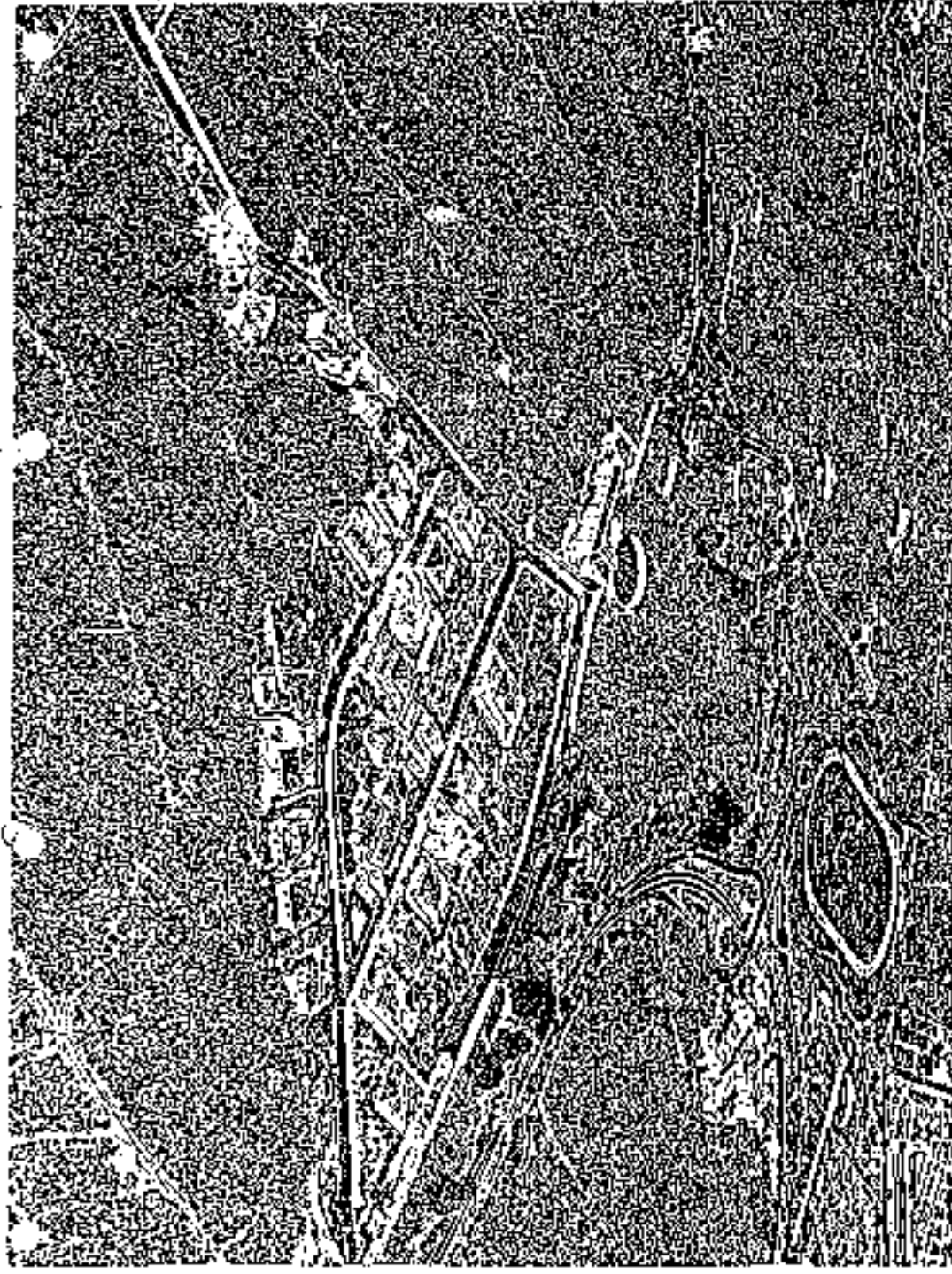


Fig. 119. 1-32.-

ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS. - CONJUNTOS AGLOMERADOS-LINEALES DIGNOS AUSENCIA-ALGUNOS VEHÍCULOS DE INGRESO.

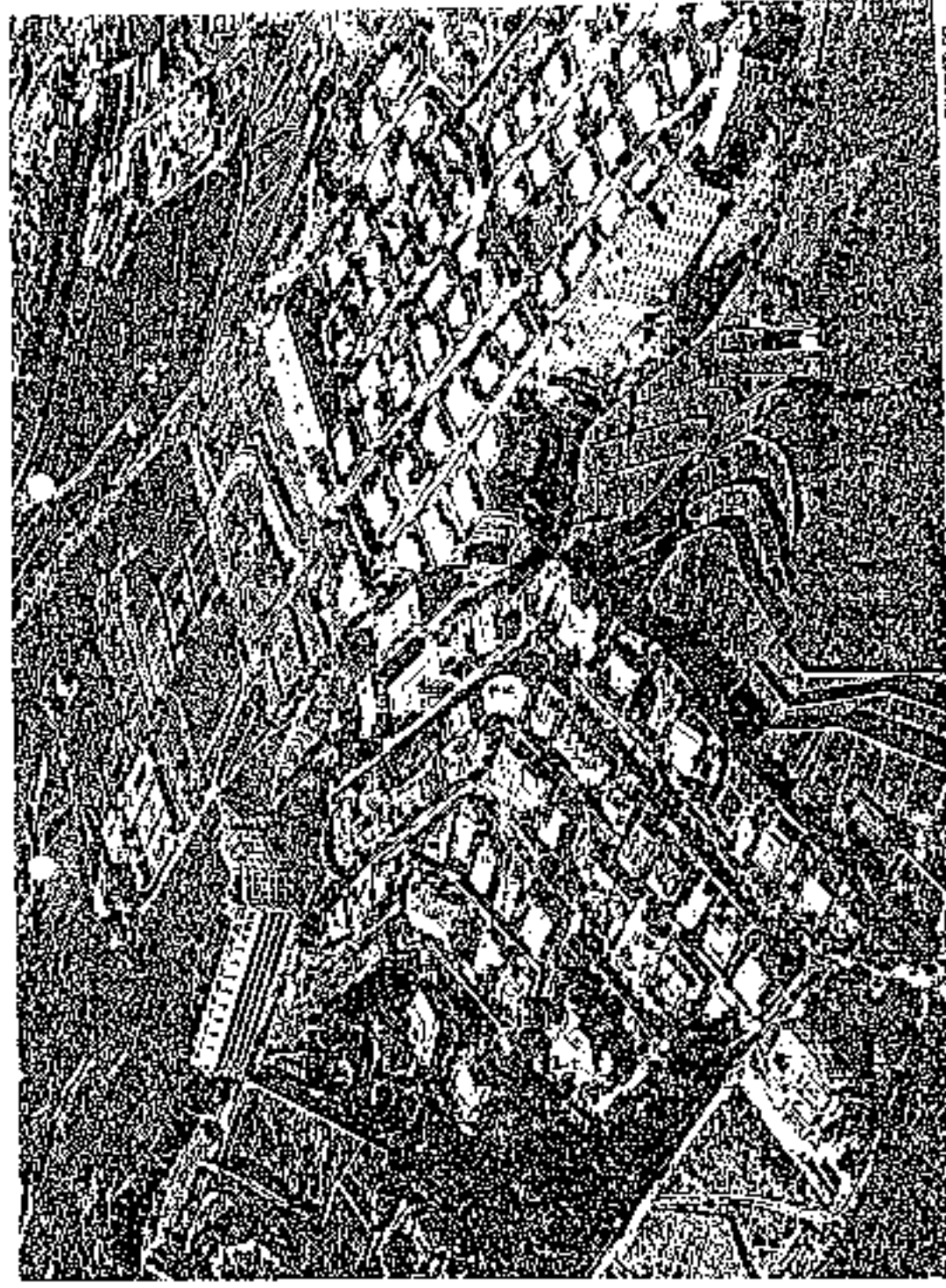


Fig. 119-33. - ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS-RESERVEN DE LAS TERRAZAS-ALTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VERTICACIÓN EN LAS EXISTENTES-TRONCADO DEL

PARADO Y LINEALES COMO TANTO DE EDIFICACIONES DESARROLLADAS.

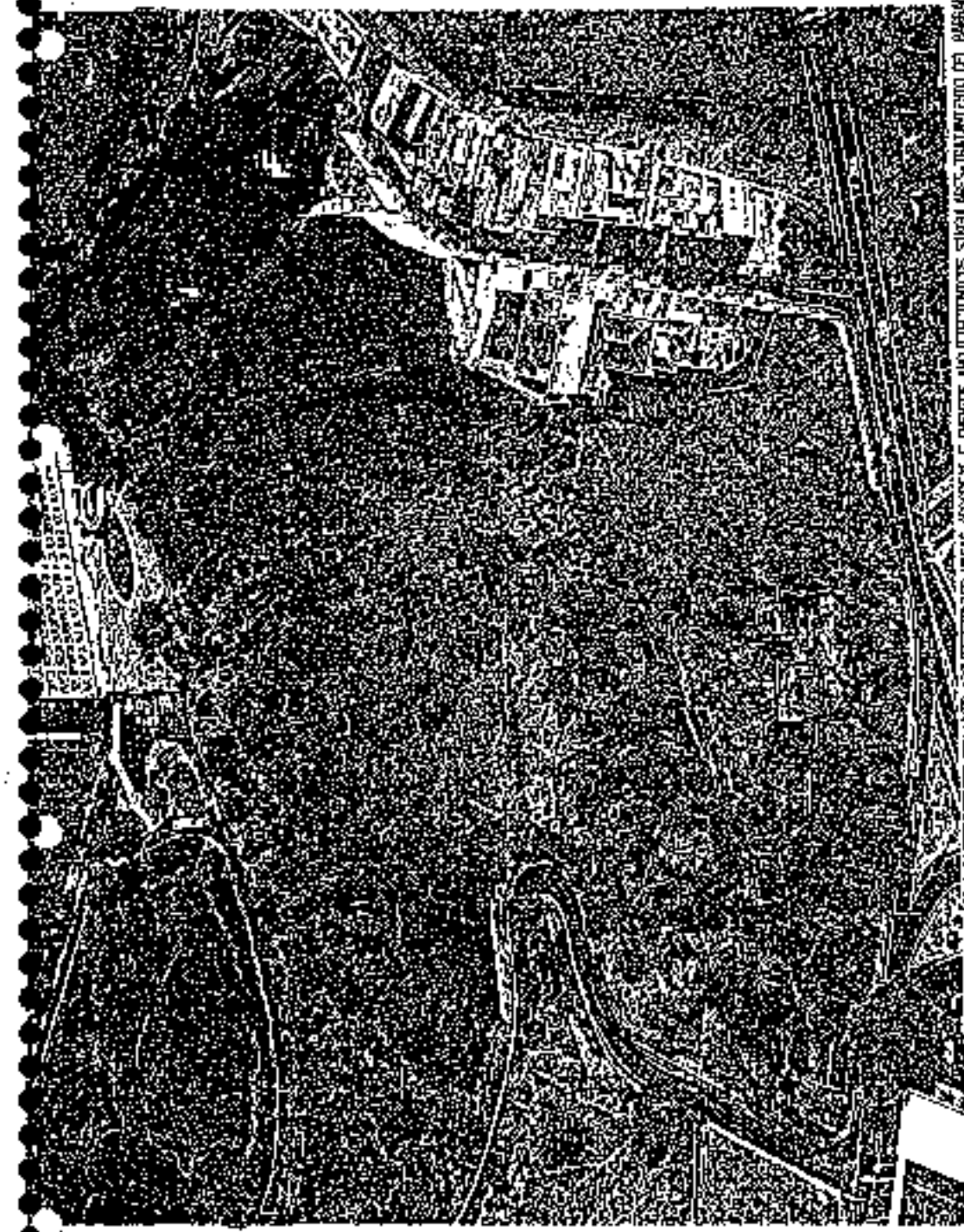


FIG. Nº 2-34. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS-DISEÑO ARQUITECTÓNICO, PRONTO ARQUITECTÓNICO SIGUIENDO EL TRATAMIENTO DEL PAISAJE

GRAN DIFERENCIA VISUAL Y PAISAJÍSTICA DEL CONJUNTO DE LA MONTAÑA DE LA FUERZA

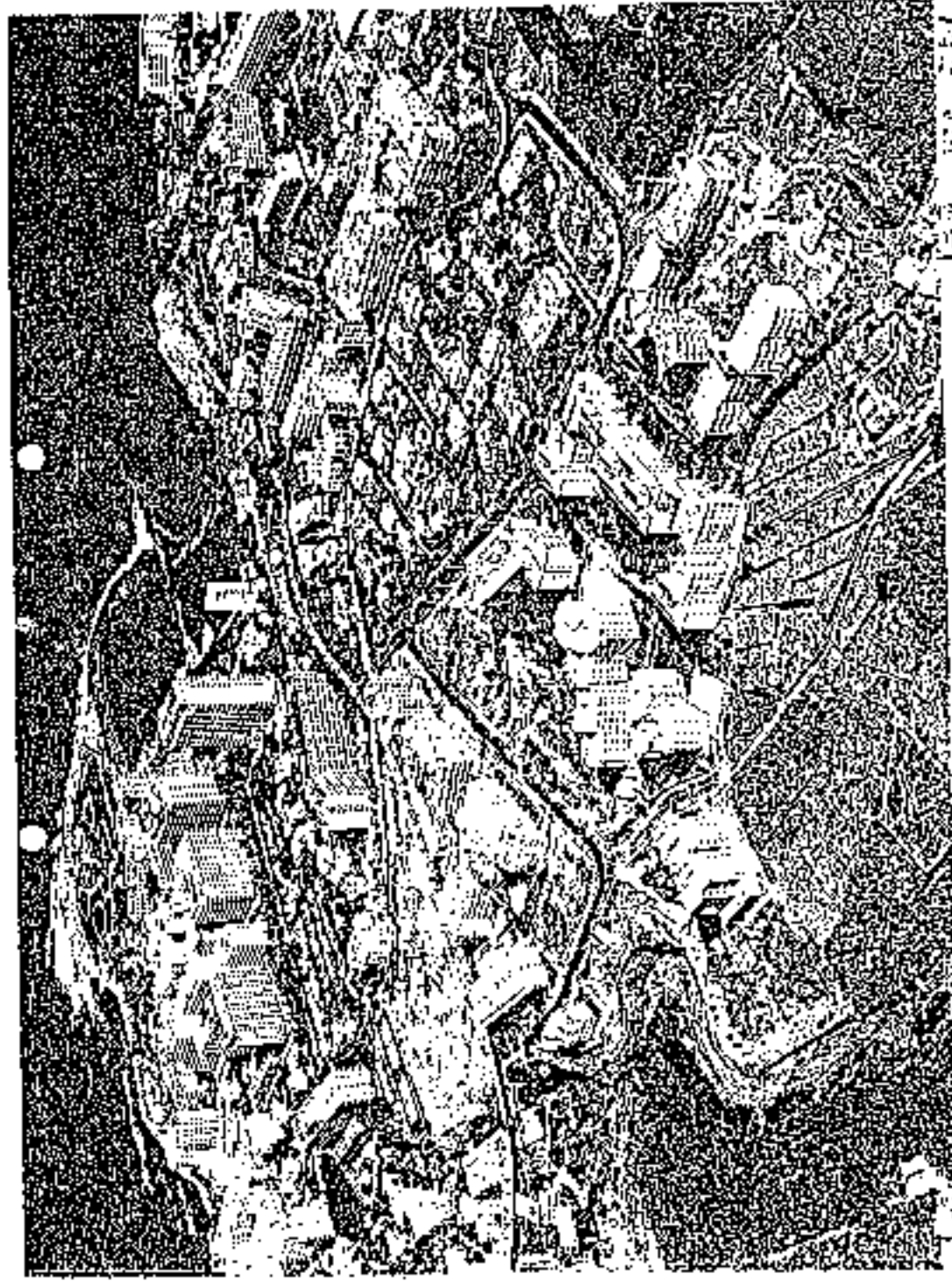


Fig. Nº 2-35. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS. -TRATAMIENTO DEL APARTE Y LINEALES.



Fig. № 2-36. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS. -IMPORTANCIA DE LOS ELEMENTOS ACUMULADOS EN RELACION CON LA ESTRUCTURA PABERADA-

TRATAMIENTO DEL BARRIO A SU PASEO POR LA VERA-SAN ANTONIO



Fig. № 2-37. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS-JUNTA ACUMULADOS EN SE REPETITIVAS MAS VERTICALES.

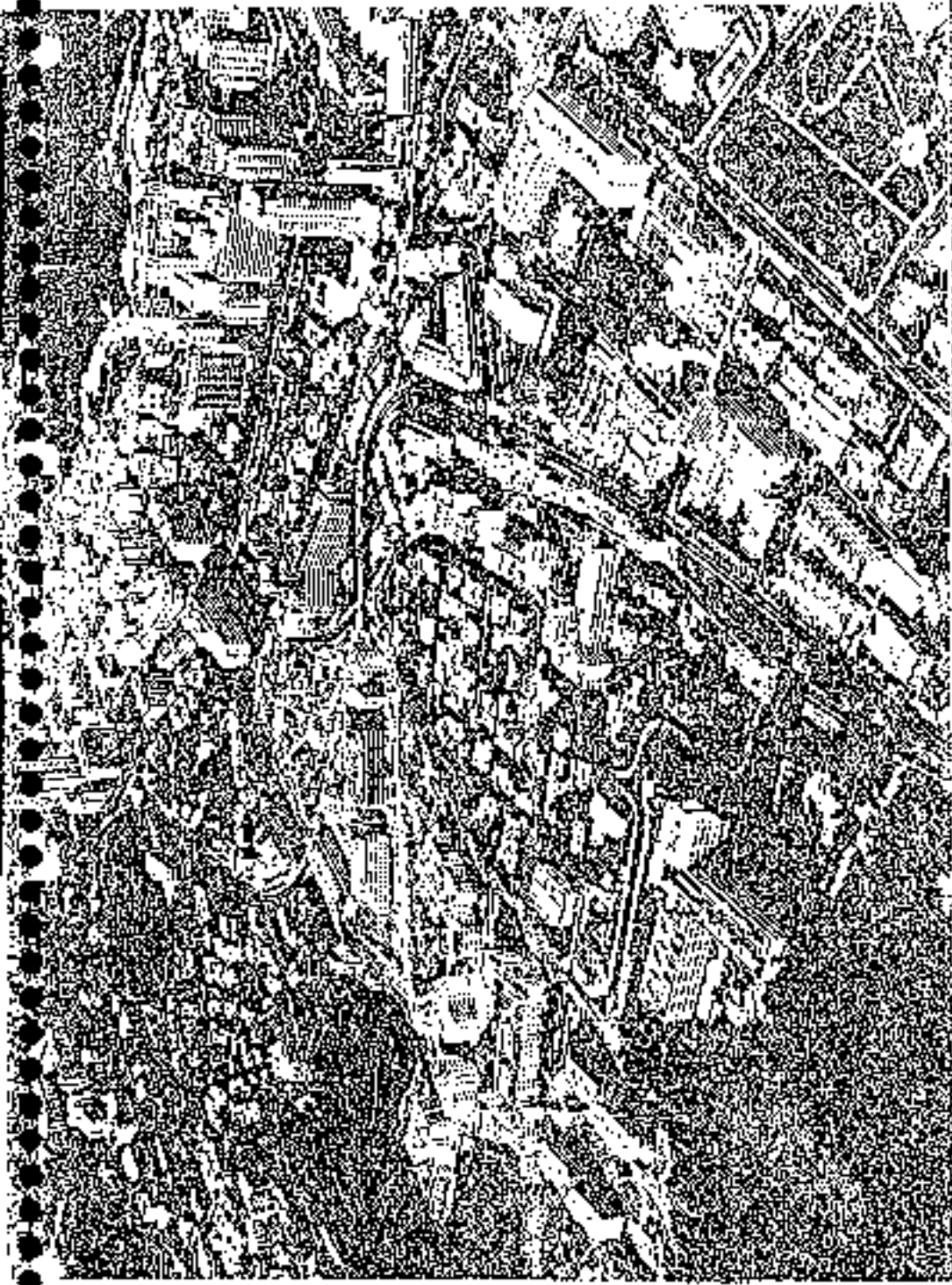


Fig. N° 2-38. -ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS. -DISTRIBUCIÓN DE LOS EDIFICIOS ORDINARIOS QUE ACTÚAN COMO BARRIO DE GRAN ESCALA VISUAL Y PAISAJÍSTICA.

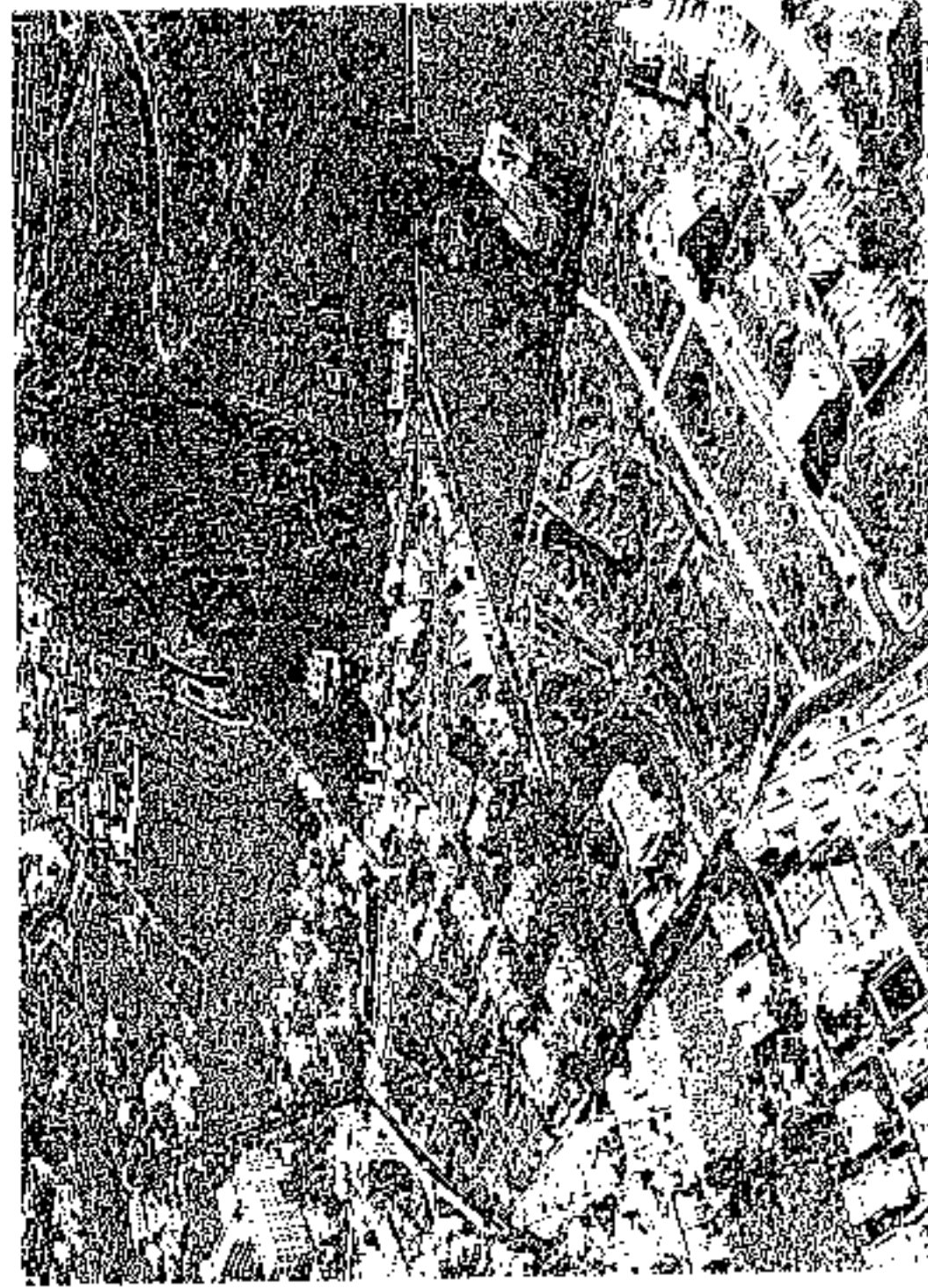


Fig. N° 2-39. -ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS. -DISTRIBUCIÓN DE LOS EDIFICIOS ORDINARIOS QUE ACTÚAN COMO BARRIO DE GRAN ESCALA VISUAL Y PAISAJÍSTICA.

DE LA FOTOGRAFÍA DE LA FUERZA.

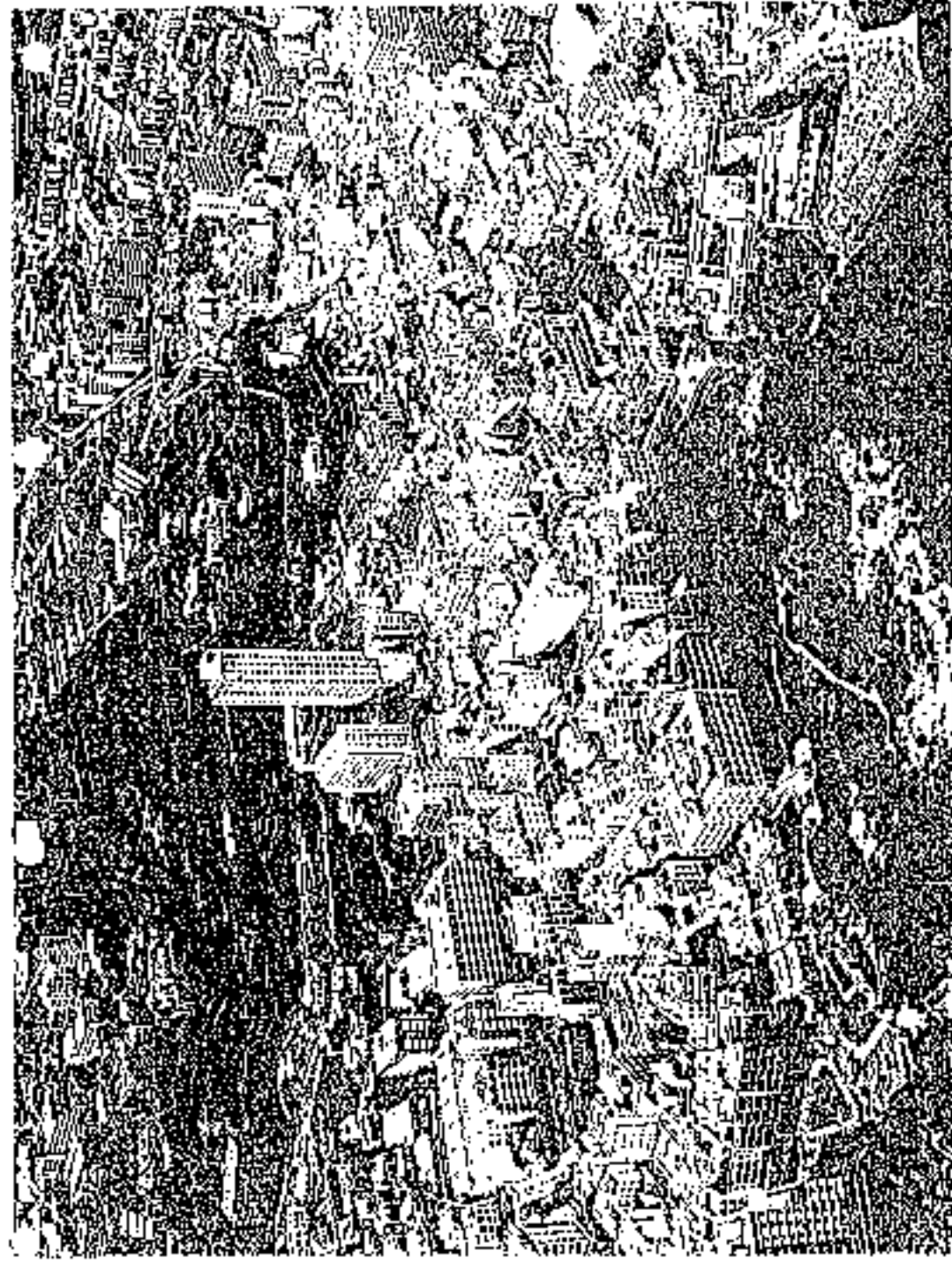


Fig. Nº. 2-40. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS. -QUITIENTINA HISTÓRICA ACUÓ (O DE -JERES MUSALISTOL).

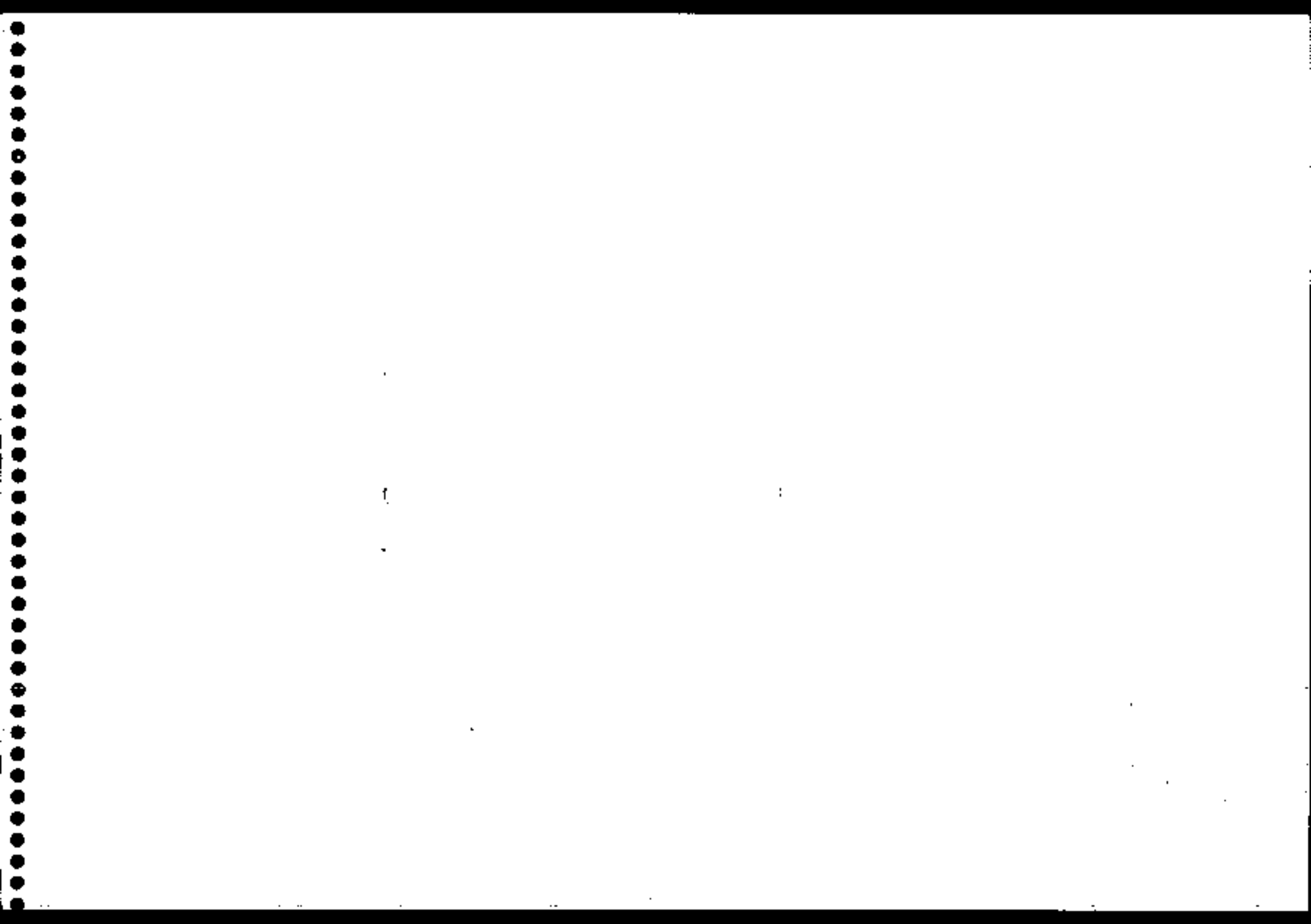


Fig. Nº. 2-41. -ANÁLISIS DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS. -TRATAMIENTO DE LOS TERRENOS ADYACENTES A LOS PUERTOS PARA QUE NO SE PRODUCAN DISTORSIONES AMBIENTALES Y TIPOLOGÍAS CON EL RESTO DE LAS EDIFICACIONES (VEGETACIÓN ESPECÍFICA TANIZANTE).



Fig. 14. 2-42. - PANORAMA DE LOS PAISAJES CARACTERÍSTICOS. - PANORAMA DEL CENTRO DE LA CIUDAD HISTÓRICA A SU ENFOQUE EN EL MAR ALGER.





2.5.- ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

2.5.1.- PANCELACION. - Para realizar un estudio de la parcelación del término Municipal, tendremos que partir de un análisis del tamaño de la propiedad y buscar su origen en los sucesivos asentamientos a los que ha servido de base.

En su origen cabe distinguir tres zonas de parcelación diferenciadas, la primera en el Casco Urbano, con estructura propia de solares pequeños y en algún caso medianos, distribuidos a lo largo del Casco, apreciándose en el origen la zona marítima (microparcelación); otra zona de desarrollo posterior (solares medianos de estructura parcelaria tradicional) y finalmente otras parcelas más grandes, propias del desarrollo turístico.

La segunda zona se puede asignar a la zona rústica con parcelas de gran tamaño propias de la zona Este del término, dedicadas al cultivo, que se extienden por la zona Centro del término (mezclando con la tercera zona que expondremos a continuación) y llegando a penetrar por el Oeste solamente en la zona Norte, lindando con el mar. Estas parcelas normalmente pertenecientes a subdivisiones antiguas de grandes fincas de las familias burguesas de La Orotava, antes de la división del término Municipal, en algunos casos han producido, dada su tamaño, la aparición de urbanizaciones que atendían a una sola finca, dando lugar al disperso urbanizado que se produjo por aplicación del Plan General de 1.957.

Una tercera zona, de parcela más subdividida, corresponde a Las Dehesas en la que existe una estructura parcelaria particular en dirección paralela a la costa que ha producido una permanencia del uso agrícola, al que estaba dedicado por imposibilidad de realizar urbanizaciones sobre ella y cuando se ha querido urbanizar se ha tenido que recurrir a procedimientos de gestión diferentes a los tradicionales empleados en el término Municipal. En esta zona han seguido produciéndose subdivisiones por herencias produciendo una estructura parcelaria de reducido tamaño.

Cabe destacar en la estructura de la parcelación la subdivisión que se ha producido de las parcelas, normalmente procedentes del tercer grupo, y de terrenos de dominio público (barrancos, zona Martínez u otros) en la que se ha producido una microparcelación para dar soporte normalmente a la construcción de viviendas autoconstruidas que han ido formando núcleos residenciales ya completamente asentados y que forman

barríos completos; Barranco de San Felipe, Punta Brava, La Vera, etc.

En estas zonas la parcelación ha sido espontánea y con límites naturales normalmente, o de caminos, se ha llegado a situaciones límites que permitirán simplemente el asentamiento de viviendas de primera necesidad sin pensar en otro tipo de necesidades lo que ha llevado a la saturación de la división parcelaria y a las condiciones de acceso y a la posibilidad de servir de soporte a este mismo uso de forma planificada. Los planos parcelarios se pueden observar en la documentación gráfica.

2.5.2.- EVOLUCION DE LA PANCELACION. - La evolución de la parcelación se analiza en base a dos extremos:

- La actualización del catastro efectuada con motivo de la modificación del Plan General en curso (1.986).
- El plano parcelario de 1.957 elaborado con motivo del Plan General de dicho año y recogido por la modificación de 1.974.

El análisis se hace conjuntamente del parcelario de rústica y el urbano señalando sobre el parcelario de 1.957 las modificaciones que han sufrido las parcelas sobre él especificadas; tomando como partida cuatro criterios:

- Parcelas que han sufrido modificaciones en base a pequeñas variaciones de límites o divisiones de la finca origen en otras tres como máximo.
- Parcelas que han experimentado modificaciones por anecciones de otras, o divisiones en más de 3 parcelas.
- Por última, las parcelas que se han modificado totalmente, pasando de ser una parcela a dividirse por el hecho urbanizador en varias propiedades que no guarden ninguna relación con la origen, a no ser su límite general.

En cuanto al parcelario de fincas rústicas, desde una perspectiva general no se observan grandes modificaciones a no ser aquellas que han sido urbanizadas.

Se puede proceder a un análisis en sentido Este-Oeste de la siguiente forma:

- En la zona de las Veguetas, Costa de Yeoward, Los Oveales, no se han producido variaciones notables, a no ser divisiones de fincas o alguna anección. La mayor variación se experimenta en su límite Oeste con la Urbaniza-

ción La Paz, donde el hecho urbanizador ha motivado el reajuste de límites de las parcelas originales.

- La zona que en la actualidad comprende el sector 11 y 5 del Plan General, tiene mayores modificaciones que la anterior ya que, ambos sectores al tener Planes Parciales aprobados han sido soporte para el desarrollo de nuevas urbanizaciones para sumarse a las que ya existían: Guacimara, El Durazno, San Nicolás, excepto las parcelas sujetas a urbanización, el resto casi no ha sufrido modificación alguna ya que, al tratarse de propiedades amplias, se ha ido acometiendo la urbanización de forma individual sin necesidad de agrupar a varios propietarios, de tal manera que los que no tuvieron la voluntad de urbanizar han permanecido prácticamente inmóviles.

- La zona Oeste del Municipio entre el Barranco de San Felipe y el límite Municipal y entre el mar y la Montaña, es de mayor complejidad. Dentro de este espacio observamos varios conceptos:

- La Carretera General (C-812), Icod-Santa Cruz ha producido efectos de aceleración de la división parcelaria de tal forma que, a ambos lados de esta y sobre todo hacia la Montaña, las modificaciones han sido grandes, subdividiéndose las propiedades.

- Dentro del Sector 9 se ha producido también un cambio sustancial ya que al gestionarse por el sistema de cooperación la urbanización conforme al Plan, la reparcelación ha realizado un cambio estructural en la propiedad, siendo este hecho novedoso dentro de la estructura de la propiedad, puesto que la adecuación de la parcelación al Planeamiento hasta este momento no se había realizado por esta sustitución real de fincas.

- Descendiendo hacia el Norte la zona de Las Dehesas no ha sufrido modificaciones importantes salvo algunas alteraciones puntuales comentadas por factores como: división de la propiedad por herencias, especulativas de urbanización en relación con su proximidad al continuo edificado del Barranco de San Felipe o a la Carretera de las Dehesas. Entre la Carretera de las Dehesas y la Costa hay unas propiedades de grandes dimensiones que han sufrido alteraciones en relación a algunas divisiones y con más claridad las zonas que han sido urbanizadas: Las Ánimas, Los Frailes.

La evolución de la parcelación en el catastro de urbana se estudia a partir de la carretera general hacia el Sur, donde observamos grandes propiedades que no han sufrido grandes cambios, normalmente por estar

sujetas a afectaciones o porque las actuaciones realizadas en ellas tenían las dimensiones suficientes para no efectuar divisiones o cambios en la propiedad originaria, como es el caso de hoteles o edificios de apartamentos. (Plano 2-16)

El resto de las propiedades en las que se ha producido una actuación urbanizadora han sufrido cambios totales pasando de ser grandes fincas cultivadas a urbanizaciones construidas en la actualidad. En su mayoría se han gestionado de forma individual, debido a las grandes parcelas originarias, hecho que hace que se identifique, a pesar de los cambios efectuados, el origen de la propiedad en el trazado nuevo.

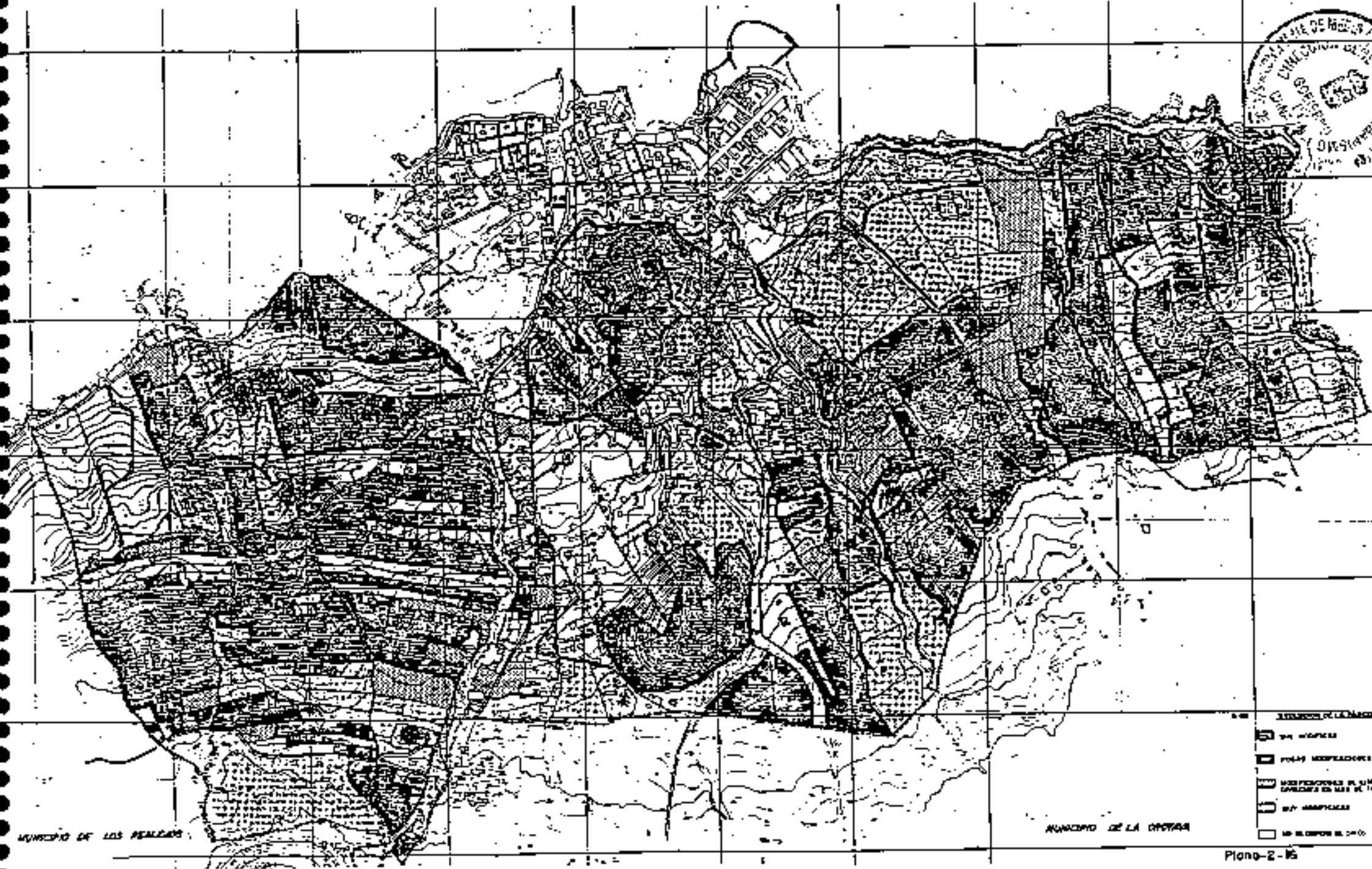
Las zonas de mayores transformaciones son las coincidentes como es lógico con las urbanizaciones actuales: La Paz, El Botánico, El Durazno, Guacimara, San Fernando, Las Águilas, El Santísimo, El Esquilón, Arenas, ha sufrido transformaciones la parcelación contigua a las márgenes del Barranco de San Felipe y zonas adyacentes de La Vera, debido al crecimiento de los asentamientos de carácter popular que ha experimentado esa zona.

Como resumen podemos decir que la transformación de la estructura parcelaria tiene dos orígenes:

- En primer lugar, entre las propiedades rústicas se puede apreciar una subdivisión de las fincas originarias de tamaño mediano debido fundamentalmente a herencias.

- En segundo lugar, las propiedades originariamente rústicas de tamaño suficiente que han hecho posible el desarrollo de una urbanización lo han realizado produciendo la parcelación urbana consiguiente.

- También hay que destacar como hecho diferenciado la nueva estructura parcelaria producto del proyecto de reparcelación en el Sector 9, hecho que ha innovado una nueva estructura parcelaria a partir de la aplicación de una figura de gestión de la Ley del Suelo.



- LEYENDA
- VIVIENDAS
 - POLAS MODIFICADAS
 - MODIFICACIONES EN LA RED DE AGUAS
 - MODIFICACIONES EN LA RED DE AGUAS
 - MODIFICACIONES EN LA RED DE AGUAS
 - MODIFICACIONES EN LA RED DE AGUAS

2.6.- FISCALIDAD.-

La Hacienda del Municipio del Puerto de la Cruz está constituida por los siguientes recursos:

- a) Ingresos de derecho privado.
- b) Subvenciones y otros ingresos de Derecho Público.
- c) Tasas.
- d) Contribuciones especiales.
- e) Impuestos.
- f) Recargos y participaciones en los Tributos del Estado y participaciones en los de las Comunidades Autónomas.
- g) Ingresos procedentes de operaciones de crédito.
- h) Tributos con fines no fiscales.
- i) Multas.

Centrándonos en la fiscalidad existente en el Municipio, es decir la parte de ingresos proveniente de impuestos, diremos que existen los siguientes impuestos municipales (art. 230 del Texto Refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 10 de Abril.).

- a) Contribución Territorial Rústica y Pecuaria.
- b) Contribución Territorial Urbana.
- c) Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales.
- d) Licencia Fiscal de Actividades Profesionales y de Artistas.
- e) Impuesto sobre la Radicación.
- f) Impuesto sobre Solares.
- g) Impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos.
- h) Impuesto sobre la circulación de los Vehículos.
- i) Impuesto sobre Costes Suntuarios.
- j) Impuesto sobre la Publicidad.

De los impuestos citados y refiriéndonos concretamente al Puerto de la Cruz, son de aplicación actualmente todos excepto el Impuesto sobre la Radicación.

La CONTRIBUCION TERRITORIAL RUSTICA Y PECUARIA constituye un tributo local de carácter real que recae sobre el importe de las ventas que anualmente producen, real o potencialmente, los bienes y actividades calificadas a estos efectos tributarios como rústicas y pecuarias.

La CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA, es un tributo local de carácter real que recae sobre el importe de las ventas que anualmente producen o son susceptibles de producir los bienes calificados tributariamente de naturaleza urbana.

La LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES constituye un tributo local de carácter real, que recae sobre las citadas actividades y que grava el mero ejercicio de las mismas.

La LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Y DE ARTISTAS constituye un tributo local de carácter real, que recae sobre las citadas actividades y grava el mero ejercicio de las mismas, hállese o no clasificadas en las tarifas.

EL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE SOLARES, grava:

- a) Los terrenos que tengan la calificación de solares, con arreglo a lo dispuesto en la L.5., cuando no estén edificados, o sólo existan en ellos construcciones insuficientes, provisionales, paralizadas, ruinosas o derribadas.
- b) Los terrenos que estén calificados como urbanos o urbanizables programados o que vayan adquiriendo esta última condición, aún cuando estén edificados y siempre que no tengan la condición de solar.

La base imponible de este impuesto será el valor que correspondan a los terrenos gravados a efectos del impuesto sobre el incremento del Valor de los Terrenos, en el momento de producirse el devengo de aquél.

EL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS, tiene por objeto el incremento de valor durante el período de imposición de:

a) Los terrenos cuya propiedad se transmita por cualquier título a aquellos sobre los que se constituya o transmita cualquier derecho real de goce, limitativo del dominio.

b) Los terrenos que pertenezcan a personas jurídicas.

No estando sujeto al impuesto el incremento que experimente el valor de los terrenos destinados a una explotación agrícola, forestal o minera, a no ser que dichos terrenos tengan la condición de solares o estén calificados como urbanos o urbanizables programados, o vayan adquiriendo esta última condición con arreglo a lo dispuesto en la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

El IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, grava los vehículos de tracción mecánica aptos para circular por las vías públicas cualquiera que sea su clase y categoría.

El IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE GASTOS Suntuarios, gravará:

- a) El importe de las ganancias obtenidas como consecuencia de apuestas cruzadas en espectáculos públicos.
- b) Las cuotas de entrada de socios en Sociedades o Círculos Deportivos o de recreo, siempre que las mismas sean superiores a 10.000 pesetas.
- c) El disfrute de toda clase de viviendas cuyo valor catastral exceda de diez millones de pesetas.
- d) El aprovechamiento de los centros privados de caza y pesca, cualquiera que sea la forma de explotación o disfrute de dichos aprovechamientos.

El IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE LA PUBLICIDAD, gravará la exhibición o distribución de rótulos y carteles que tengan por objeto dar a conocer artículos, productos o actividades de carácter industrial, comercial o profesional.

Después de ver el panorama impositivo existente en el término, a modo de conclusión hay que decir que, el volumen mayor de ingresos de carácter impositivo lo constituye la Contribución Territorial Urbana, la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, y el Impuesto Municipal sobre el Incremento del

Valor de los Terrenos; ello se explica perfectamente dada la condición propia del Municipio.

Se debe mencionar también en un segundo plano el Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos por su importancia también en cuanto a los ingresos que genera, al existir un gran número de vehículos matriculados en relación a la posición de derecho existente.

Y por último decir que si bien hasta el año 1.905 el Impuesto Municipal sobre Gastos Suntuarios tuvo su importancia, en el presente año ha dejado de tenerla puesto que a raíz de la Ley del I.V.A. que suprimió los conceptos del Impuesto que más importancia tenía para el Puerto de la Cruz, como eran las estancias en establecimientos hoteleros y las consumiciones en bares, cafeterías, restaurantes y salas de fiestas y con motivo de la derogación de esos mismos conceptos por el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de Abril, dicho Impuesto por los conceptos únicos que grava actualmente ha dejado de tener importancia desde el punto de vista de los ingresos que genera.

2.6.1.- Valoraciones Oficiales del Suelo.-

Para el estudio de este apartado nos centraremos en uno de los impuestos ya citados con anterioridad, que es el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos, y más concretamente en los índices de Valores Unitarios aprobados obligatoriamente por los Ayuntamientos para la aplicación de dicho impuesto.

Partiendo de la clasificación que hace la Ley del Suelo sobre los tipos de suelo en: urbano, urbanizable programado, urbanizable no programado y no urbanizable, el suelo del término se encuentra repartido de la siguiente manera:

- Suelo Urbano	51,38 %
- Suelo Urbanizable no programado	26,42 %
- Suelo Urbanizable programado	23,20 %

Excluyéndonos el estudio del suelo urbano para realizar lo cuando desarrollamos el punto 4.9, y nos centraremos en los dos

tipos de suelo restante.

Suelo Urbanizable no Programado.-

Sono ejemplo representativo de este tipo de suelo
cogeremos el CAMINO DE LOS OROVALES. (Cuadro N° 2-13).

Valores en pesetas metros cuadrados.

ALC	56-60	61-64	65-68	69-72	73-76	77-79
VALOR Ptas./M2	50	60	100	207	130	180
ALC	00-01	02-03	04-05	06-07		
VALOR Ptas/M2	300	350	300	400		

CUADRO N° 2-13.- VALORES FISCALES DE LA MUESTRA DE S U I P
[Camino de los Orovales].

Suelo Urbanizable Programado.-

Para este tipo de suelo el ejemplo que
cogeremos es el CAMINO EL CARRIL. A su vez el referido
camino se divide en tres sectores, un sector de suelo urbano,
otro de urbanizable no programado y por último de urbanizable
programado, a saber:

- + Sector A Suelo Urbano
- + Sector B Suelo Urbanizable no Programado.
- + Sector C Suelo Urbanizable Programado.

Los valores se pueden ver en el cuadro N°

2-14

ALC	CAMINO DEL CARRIL		
	SUELO URBANO Ptas./M2. 5.	SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO Ptas./M2. 5.	SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO Ptas./M2. 5.
56-60	40	40	40
61-64	50	50	50
65-68	150	150	150
69-72	172,50	172,50	172,50
73-76	130	130	130
77-79	120	130	130
80-83	270	250	250
84-87	370	300	370
88-91	650	650	450
92-95	650	650	450
96-99	900	650	450
100-107	1.100	700	500

CUADRO N° 2-14.- VALORES FISCALES DE LA MUESTRA DE SUELO
S U , S U P , S U N P .

2.6.2.- Evolución.-

La evolución de los suelos que hemos señalado en el epígrafe anterior la vemos representada en la figura N° 2-43, por lo que a suelo urbanizable no programado se refiere y en las figuras Nos. 2-44, 2-45, 2-46 y 2-47 en los SU, SUP y SNUP y la refundida de todos ellos.

2.6.3.- Análisis.-

Suelo Urbanizable no programado (Camino Los Orovales)

Por lo que se refiere a los primeros trienios, hay que señalar el aumento habido en 1.962, ello se debe a las expectativas de desarrollo existentes en ese momento, ya que se preveía un auge similar al de la Paz por extensión de ésta última.

Al no responder la realidad a las expectativas, en 1.968 se produjo un decremento de valor, permaneciendo éste invariable hasta 1.973.

Al año siguiente se vuelve a producir un notable incremento debido a nuevas expectativas, así como en 1.977, para incrementar de nuevo en menor grado en 1.980 y permanecer inalterable hasta 1.985, para de alguna manera contrarrestar los desproporcionados aumentos sufridos en años anteriores.

Suelo Urbanizable programado (Camino el Carril)

En los primeros trienios el valor es el mismo para los tres sectores. En el año 1.971 se produce un incremento pero sólo por lo que respecta al suelo urbano, ello es debido a las expectativas existentes por el desarrollo de la zona industrial de La Vera. El incremento habido en el año 1.974 es debido a que se encontraba en fase de elaboración el Plan General de Ordenación Urbana, cuya aprobación definitiva fue el 26 de junio de 1.974. El incremento es progresivo hasta 1.980 por las razones anteriormente expuestas y posteriormente se estabiliza debido a los considerables aumentos anteriores.

Hay que destacar la influencia que tuvo para los índices a aplicar en 1.977 la aprobación ese mismo año del Plan Parcial Sector 9-Polígono 1.



En la figura N° 2-47 podemos observar como se disparó el valor del suelo urbanizable programado con respecto al suelo urbanizable no programado en el año 1.980 y también como lo hizo el suelo urbano con respecto al urbanizable programado en el año 1.984, debido a razones obvias de posibilidad de materializar las edificaciones potenciales.

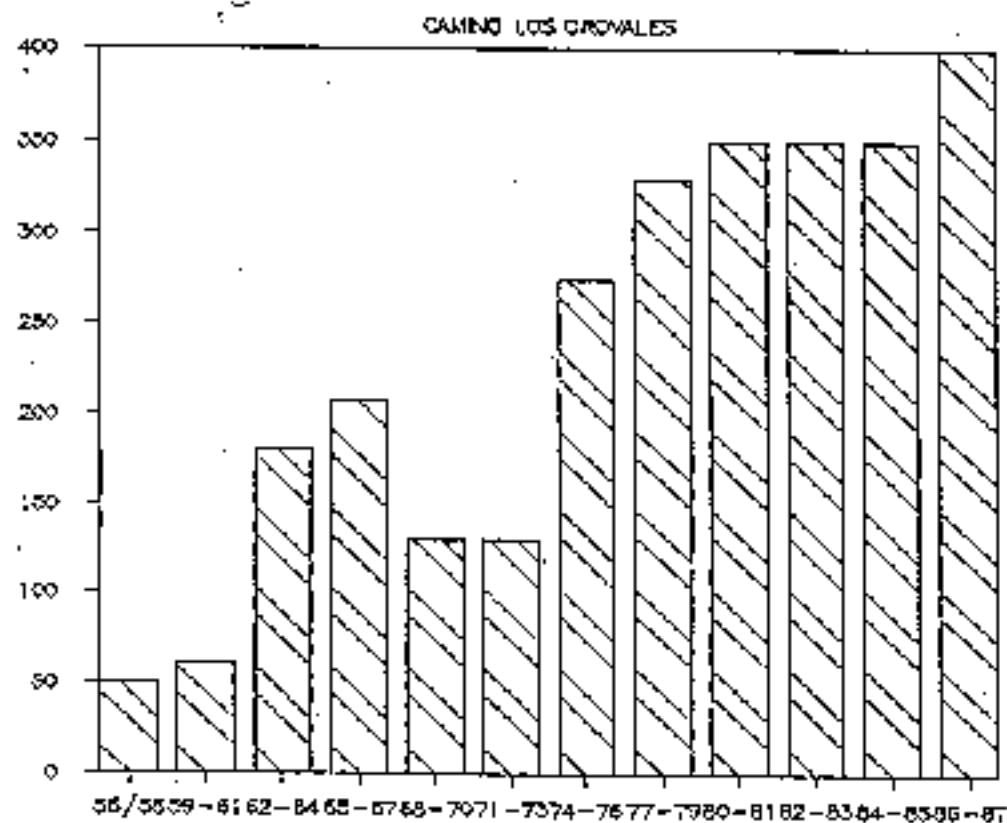


Fig. 2-43.- EVOLUCION DE LOS VALORES DE LA INVERSIÓN DE S. U. N. P.

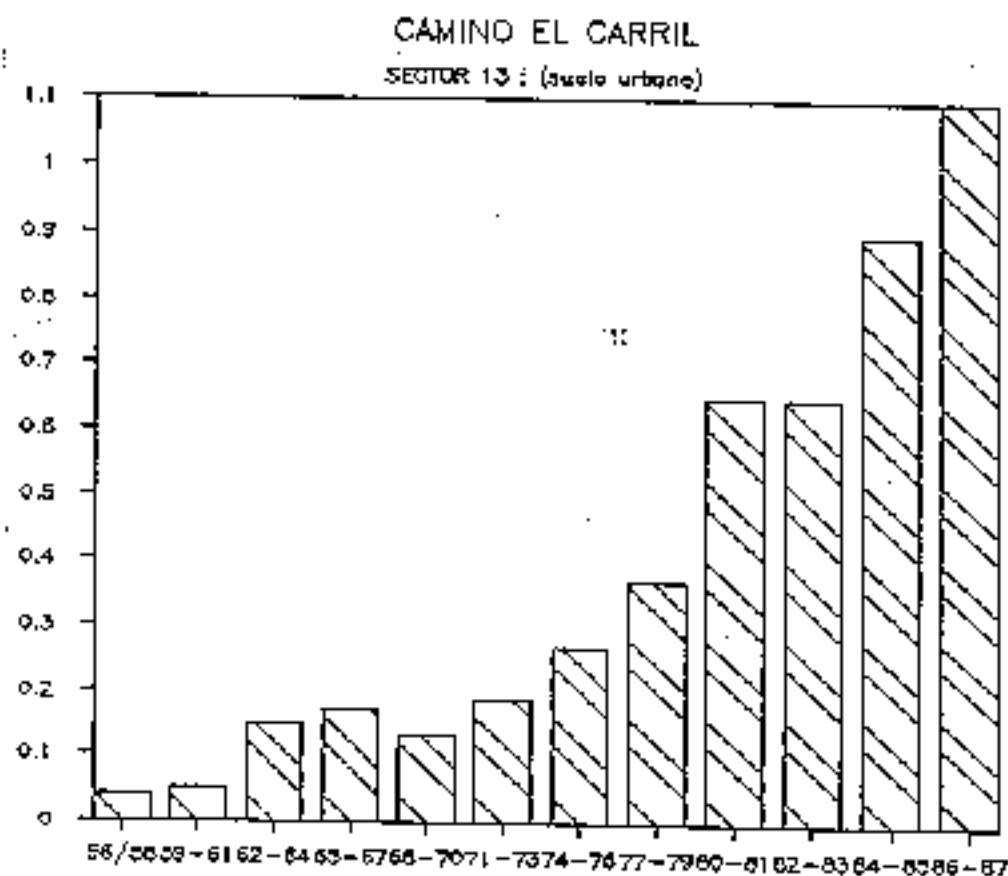


Fig. 2-44.- EVOLUCION DEL VALOR DE LA MUESTRA DEL S. U.

CAMINO EL CARRIL
SECTOR 9 : (urbanizable programado)

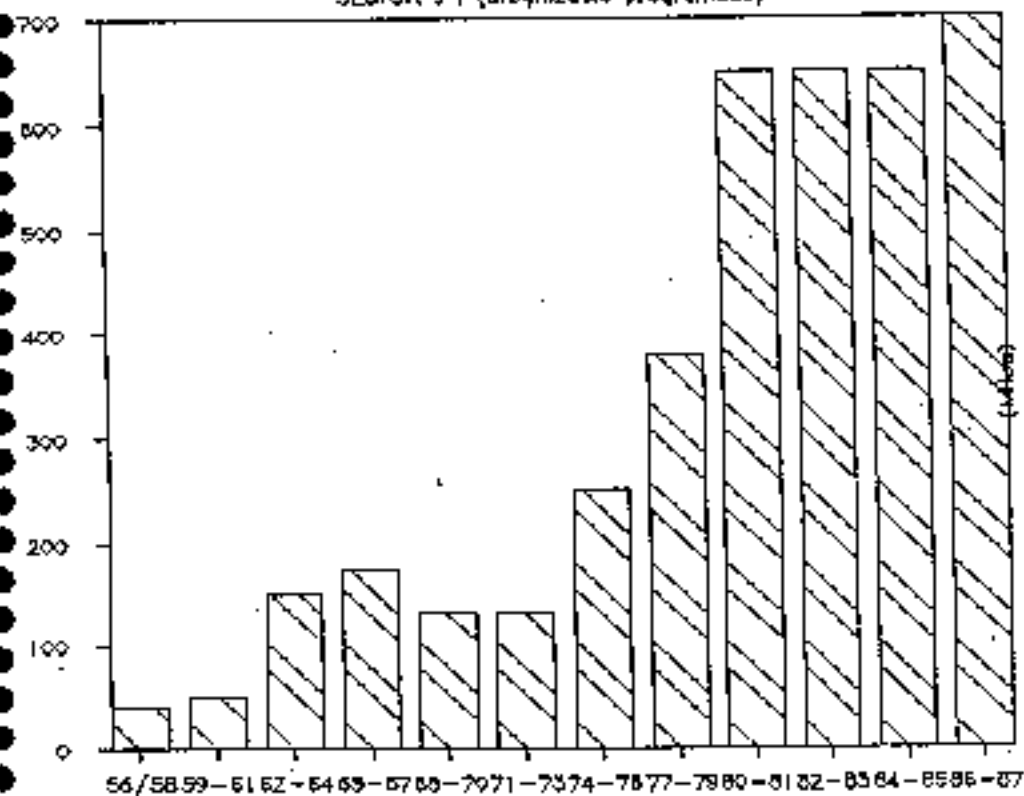


Fig. 2-15.- EVOLUCION DE LOS VALORES DE LA MUESTRA DE S.U.P.

CAMINO EL CARRIL
SECTOR 8 : (urbanizable no programado)

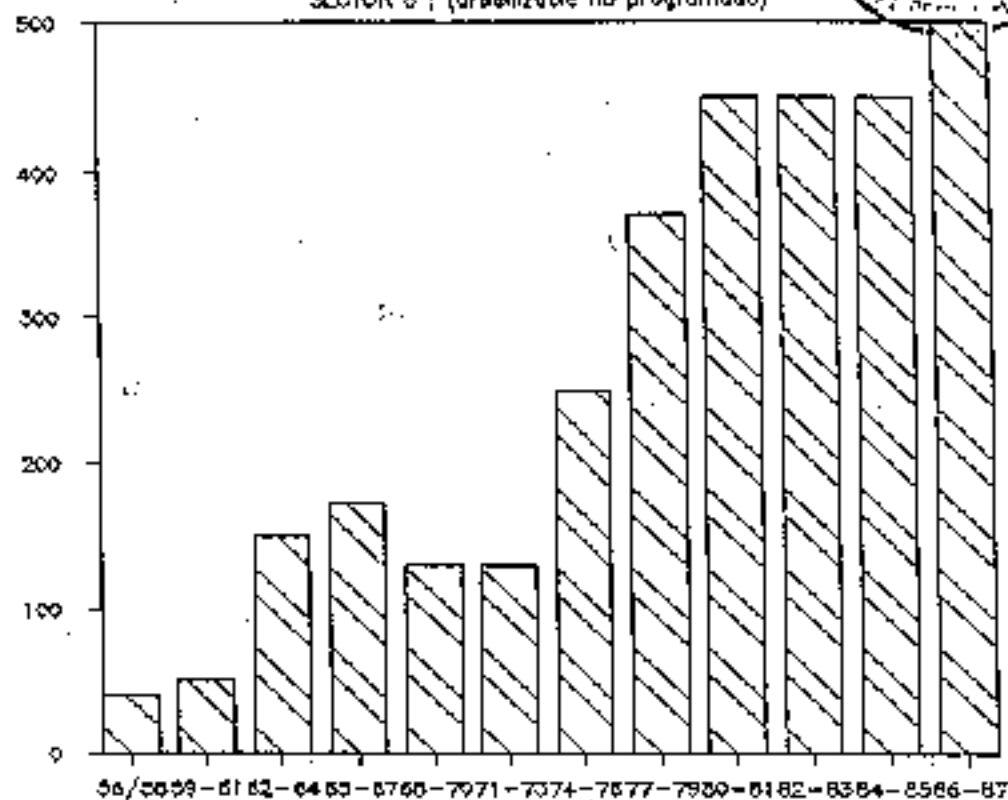


Fig. 2-16.- EVOLUCION DE LA MUESTRA DE S.U.N.P.



EVOLUCION VALOR DEL SUELO

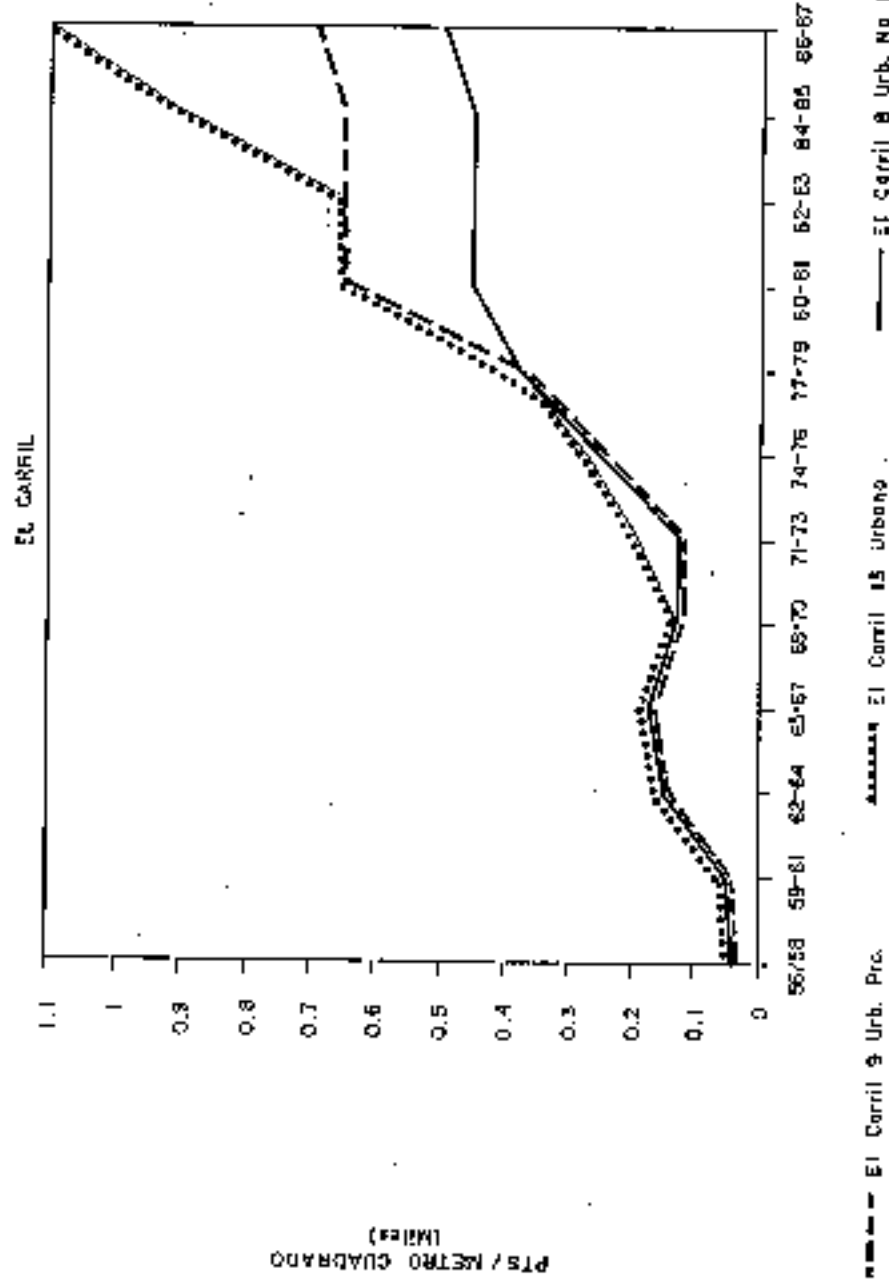


Figura N° 2-47.- EVOLUCION DE LAS MUESTRAS DE VALORES DE SU, SUP. Y SNUP

3.- SOCIEDAD

3.- SOCIEDAD.-

3.1.- DESARROLLO HISTÓRICO

3.1.1.- Etapa pre-hispánica:

En la carta arqueológica de Tenerife se señala la presencia de un poblado de cuevas de neocrópolis en Bartolomé, hallándose en el mismo, restos humanos, joyas, taboas y cerámicas; y cuevas sepulcrales con cráneos en Naipala y María Jiménez.

Hablar de la población primitiva del archipiélago es algo muy controvertido y poco claro, de cualquier forma, se puede mencionar la existencia de una cultura de sustrato inicial y común a todas las islas; dicha cultura estaba constituida por un pueblo pastor, en un neolítico muy elemental.

Con posterioridad, el archipiélago conoce migraciones de diversos pueblos, aún en época pre-hispánica, dando lugar a una superposición e incluso asimilaciones de diversas culturas sobre esta inicial cultura de sustrato.

Sin embargo, no todas las islas se ven afectadas por las migraciones de igual forma, así Tenerife y La Gomera permanecen más al margen de estas oleadas migratorias.

Se sabe que el litoral norte de la isla de Tenerife contaba con una población estimable, concretamente en las cuevas de Bartolomé. Esta ubicación se explica tanto por la benignidad climática como por la abundancia de agua, siendo zona utilizada por el ganado durante el invierno; debido al carácter costero del lugar, la actividad de la pesca era muy importante, alimentándose sus habitantes de moluscos principalmente.

Como conclusión para esta época podemos afirmar que existía una población fija aparte de la transhumante debido a la benignidad climática, abundancia de agua y abrigos naturales de difícil acceso ante las invasiones.

3.1.2.- Siglo XVI:

Pese a que muchos autores y cronistas de esta época la habían y afirman de que los orígenes del Puerto de la Cruz como núcleo urbano y población se remonta a principios del Siglo XVII con Juan Antonio Franchy Lutzardo, esta tesis en la actualidad está debatida.

Efectivamente en 1502 los Acuerdos de Cabildo de Tenerife hacen referencia al lugar, con prohibiciones de posquerías, lo cual señala que el Puerto de la Cruz se incorpora a la dinámica general de la economía canaria desde los primeros años del siglo XVI; es igualmente destacable la noticia fechada el siete de diciembre de 1506, perteneciente a los mismos Acuerdos, en la cual se habla de la construcción de un muelle y de una casa almacén en el Puerto de la Cruz: "Propios: que se faga un muelle en el puerto de la Cruz".

"E luego los dichos señores dixeron que por quanto esta ysla (la) pobre e no tiene propios ninguno para las cosas que conuergen al bien pro común de la república e que por que les pareció que en el puerto del Anotava se puede hacer un muelle para cargar e descargar las mercaderías que se cargaron o descargaren, que apropiaran e apropiaron para renta de los propios desta dicha ysla, el dicho muelle e casa que se ha de hacer en el dicho puerto del Anotava ... (1).

Tales consideraciones acerca de la función económica del Puerto de la Cruz en el siglo XVI han sido apuntadas entre otros, por el catedrático de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, don Antonio López de Armas, que dice con relación a este período lo siguiente: "La Cruz se comunicaba con el exterior por medio de su puerto, más conocido por el Puerto de la Cruz, a corta

(1) SERRA RAFAEL, Elías: Fontes rerum canariarum. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1949, tomo IV, nº 274.

distancia de sus caseríos. En el siglo XVI se utilizaba para el embarque y desembarque de mercaderías el llamado Puerto Viejo en la desembocadura del Barranco de S. Felipe, existiendo en el lugar una decena de casas habitadas por factores, mareantes y pescadores".(2).

Teniendo en cuenta esta información, se puede decir que para la décima sexta centuria, en el lugar donde hoy se encuentra el Puerto de la Cruz, a pesar de la escasa información histórica de la que se dispone, existía un núcleo de población cuyos habitantes desarrollaban actividades eminentemente portuarias y pesqueras. Y que su desarrollo estaría directamente en función de la expansión y tipos de cultivo de su entorno geográfico, por lo tanto, del Valle de La Orotava, y de la demanda exterior que tuvieran dichos productos.

Administrativamente sería un lugar que pertenecía al partido de Taoro, dependiendo de forma directa de la autoridad del Alcalde pedáneo de La Orotava y del Ayuntamiento y Concejo logunero.

De todo se desprende que durante el siglo XVI, tras pendientemente de la importancia cuantitativa de sus casas, en las Coletas de La Orotava, a la cual se le conocía con el nombre de La Orotava, tal y como se le nombra en los documentos correspondientes a este período.

3.1.3.- Siglo XVII.-

El Puerto de la Cruz durante esta centuria y al abrigo de un nuevo cultivo, la vid, alcanzó un nuevo desarrollo poblacional, económico y urbano. Concretamente, desde un punto de vista demográfico, los 40 ó 60 vecinos (200-250 habitantes) que tiene a comienzos de este siglo pasan a ser en 1640 de 160 vecinos de casas conocidas (3), contando ya en 1689 con 2605 (4). De ello se desprende que a lo largo de 25 años se multiplicó por trece la población, dato bastante sintomático de la expansión de dicho lugar.

(2) BUNZEL DE MINAS, Antonio: Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias; Tomo III, Madrid, 1.950; 1ª parte, pág. 432.

(3) DARIAS PAUDON, Basilio V.: Origen de la Villa de La Orotava y de su puerto, "Revista de Historia", La Laguna, 1928-29, pág. 20.

(4) MARTÍN, Fernando G.: "Arquitectura doméstica en Canarias"; Aula de Cultura de Tenerife, 1.978; pág. 325.

Con respecto a este crecimiento de la población, es necesario resaltar las repercusiones que tuvo la llegada de los extranjeros que fueron los que, a través de su capital, controlaron prácticamente todo el comercio desarrollado en torno a los vinos, lo que a su vez tuvo unas consecuencias sociales y económicas muy importantes.

3.1.4.- Siglo XVIII.-

La primera mitad del siglo XVIII, como ya indicábamos en el apartado 3.1.1., conoce ciertos vaivones económicos que lógicamente se traslucirán en su población, produciéndose una detención del crecimiento demográfico. En 1.755 el Puerto de la Cruz cuenta 901 vecinos (de 3600 a 4400 habitantes); en el censo de Aranda (1.768-69) tiene 3.170 habitantes y en 1.784, censo de Floridablanca, cuenta con 3.837 habitantes. Todo ello confirma la hipótesis de un período económico relativamente malo y la existencia de una corriente emigratoria que convierte en negativo el crecimiento demográfico. No obstante, a partir de 1.755 y con el estallido de la guerra franco-británica, Inglaterra vuelve a comprar los vinos canarios, produciéndose entonces entre 1.796-1.814 un período de verdadera expansión económica que trajo como consecuencia un enorme desarrollo de la población.

3.1.5.- Siglo XIX.-

El siglo XIX si bien comienza con un florecimiento económico heredado de la centuria anterior, sin embargo, conocerá una serie de calamidades físicas y económicas que harán que la emigración constituya un espectáculo dantesco. Efectivamente en un período tan oscuro de nuestra historia se produce un decrecimiento total de los efectivos poblacionales que huyen del desastre económico no ya de nuestra ciudad en particular, sino de toda Canarias en general.

Si en 1.823 se cuenta con 4442 habitantes, según el padrón, en 1.849 (26 años después) según Pascual Hadoz sólo alcanza los 3459 habitantes y en 1860, 3573 habitantes. Según Pedro de Olive en los cuatro años que van de 1857 a 1860 emigraron 120 personas a América en esta ciudad, lo que aclara bastante el déficit poblacional. En 1.875 la población es de 3.801 habitantes.

En la segunda mitad del siglo XIX se produce también un hecho trascendental que consiste en que al mejorar la red de comunicaciones en toda la isla y no otorgar unas condiciones portuarias adecuadas al Puerto de la Cruz, el tráfico comercial de la isla comienza a desviarse hacia el puerto de Santa Cruz, e irá perdiendo su importancia para abandonar definitivamente esta función económica en el año 1.935.-

A esto respecto resulta bastante significativo el comentario que hace el historiador local, José Agustín Álvarez Alao: "...Desde el año 1.825 empezó a disminuir su vecindario (...). Pero todavía no le había ocurrido a nadie desbaratar casas ni otros edificios. Que arruinadas o derribadas más de treinta en el aluvión del siete al ocho de noviembre de 1.820 (...) muy rara fué la casa que se volvió a reponer. Y desde el año de 1.830 al de 1.860 se fueron desbaratando tantos edificios que no bajan de doscientos, entre casas terreras y graneros, bodegas, cerrándose también tres o cuatro callejuelas al extremo oeste de la familia por carecer de habitantes (...) (5).

3.1.6.- Siglo XX.-

Durante esta centuria el fenómeno migratorio seguirá de forma inintermitente, acentuándose de forma ostensible durante la postguerra y hasta finales de los años cuarenta y cincuenta. Para la emigración durante este siglo no se han realizado estudios, sin embargo, se sabe que durante los años cuarenta y cincuenta, de forma legal y clandestina una gran cantidad de población del Puerto de la Cruz emigró a Venezuela, destino distinto al preferido durante el siglo XIX, en el cual la mayor parte viajaría a Cuba.

A raíz del desarrollo turístico la ciudad de Puerto de la Cruz conoce un nuevo esplendor económico que llevará a un aumento de su población y, por consiguiente, a un retroceso en la corriente migratoria, que se estudia en el apartado siguiente.

(5) ALVAREZ RIXO, José Agustín: Anales del Puerto de la Cruz 1701-1872; Sin publicar.

3.2.- POBLACION Y EMPLEO

3.2.1.- Las Relaciones exteriores del Puerto de la Cruz.

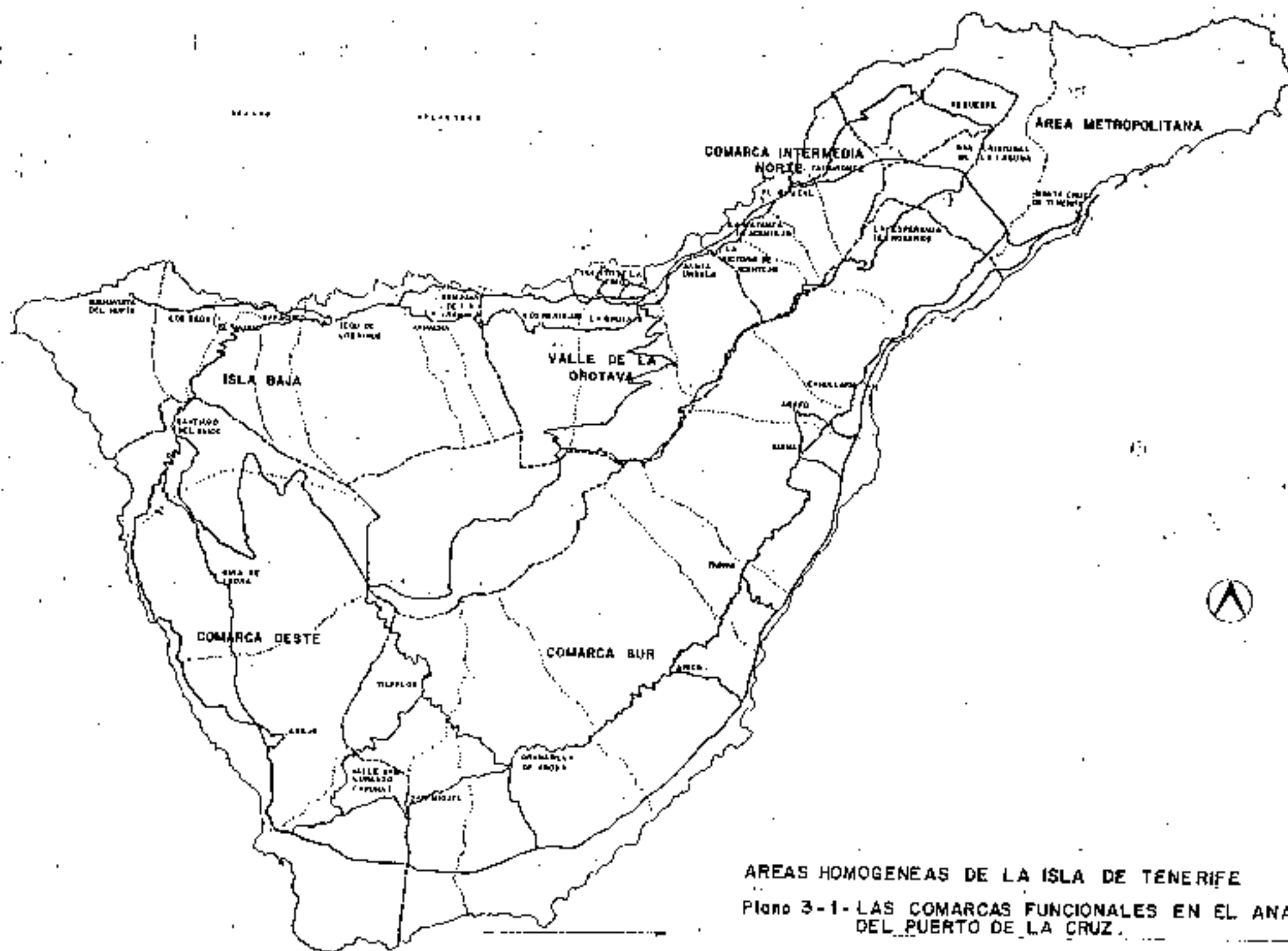
A.- La población activa según lugar de residencia y lugar de trabajo.

Mientras que a nivel provincial o insular, el sistema habitual de medición de la población activa o de su sectorización es correcto, no ocurre lo mismo a nivel municipal. Por sistema habitual entendemos el que relaciona la población activa con la totalidad de la población insular o provincial. Ahora bien, en el caso de municipios hay una importante diferencia conceptual que será la que existe dentro de la población activa según LUGAR DE RESIDENCIA y según LUGAR DE TRABAJO.

Los cuadros números 3-1, 3-2, 3-3, 3-4, 3-5 y 3-6 permiten observar el alcance del fenómeno y su incidencia en el Puerto de la Cruz. El cuadro 3-1 que relaciona la magnitud de ambos tipos de población observamos que los municipios en torno al Puerto de la Cruz tienen una gran dependencia exterior, reduciendo notablemente la presencia de la población activa residente. Por el contrario, Puerto de la Cruz recibe una gran cantidad de población residente en el exterior. Desde luego, ambos hechos están conectados. Pero hay otro hecho sorprendente, el Área Metropolitana recibe una cantidad insignificante de población exterior, si la comparamos con la del Puerto. Esto sin duda se debe a las distintas bases cuantitativas; pero de todas maneras ocurre que el Puerto de la Cruz recibe en cifras absolutas más población laboral que el conjunto del Área Metropolitana. Las cifras serían respectivamente de 6.643 trabajadores y de 5.755. Este hecho es significativo. Una primera interpretación nos remite al campo de las hipótesis.

La formulación sería la siguiente, mientras que el Área Metropolitana ha otorgado en su interior a buena parte de la población proveniente del exterior, Puerto de la Cruz no ha hecho nada semejante. Posiblemente el destino presumiblemente turístico confirmado en el Plan General de 1.972, de buena parte del suelo municipal, ha tenido como principales efectos la evaluación excesiva de los precios de suelo, que de esta manera se hacían inasequibles a una población rural potencialmente inmigrante, y el agudizamiento de una disciplina urbanística.

Estos hechos tendrán suma importancia en la evolución poblacional del Puerto de la Cruz, tal y como describiremos en otros apartados. Para ver áreas consultar Plano N° 3-1.



AREAS HOMOGENEAS DE LA ISLA DE TENERIFE

Plano 3-1- LAS COMARCAS FUNCIONALES EN EL ANALISIS
DEL PUERTO DE LA CRUZ.

TRABAJO EN														
VIVIEN EN	Puerto Cruz	La Cruzeta	Los Realejos	S. Juan Rambla	La Guancha	Santa Lucía	Isla Baja	C. Inter- Norte	Area Metrop.	Sur	Costa	Resto Prov.	Fuera Prov.	TOTAL
Puerto Cruz	0	556	9,353	212	1	128	25	53	335	22	42	8	18	1,340
La Cruzeta	0	5,526	2,527	150	2	62	15	75	529	35	25	7	70	5,113
Los Realejos	33	324	2,415	4,875	11	36	16	35	355	29	60	50	10	7,222
S. Juan Rambla	55	15	260	22	215	4	42	0	61	12	26	7	7	1,377
La Guancha	625	15	311	35	14	4	53	15	175	6	19	2	2	1,340
Sta. Lucía	0	202	522	15	1	1,527	32	50	253	5	18	3	4	2,122
Isla Baja	51	22	474	55	17	6	5,657	72	522	19	271	17	65	15,524
C. Int. Norte	3	75	400	14	4	75	5	5,226	4,342	62	51	17	94	12,386
Area Metrop.	17	244	620	60	17	45	152	553	75,530	1,152	542	217	242	65,227
Sur + Costa + Resto Prov.	6	53	75	15	3	20	14	65	2,949	12,412	7,551	50,120	193	53,343
TOTAL	524	7,321	15,022	5,575	515	1,626	6,271	6,237	52,562	12,759	3,038	50,424	651	131,609

CUADRO N° 3-1.- ENTRADAS Y SALIDAS DE LA POBLACION ACTIVA POR RAZONES DE TRABAJO

TOTAL POBLACION ACTIVA

PAADORN DE 1.575

TRABAJO EN														
VIVIEN EN	Puerto Cruz	La Orizaba	Los Realejos	S. Juan Rambla	La Guancha	Santa Lucía	Isla Baja	C. Inter. Norte	Area Metrop.	Sur	Costa	Resto Prov.	Fuera Prov.	TOTAL
Puerto Cruz	6	395	9,553	100	1	55	25	75	344	19	18	7	15	10,717
La Orizaba	0	6,524	2,579	145	0	46	17	60	511	124	25	7	71	7,345
Los Realejos	8	250	2,324	2,466	1	31	7	25	351	9	32	22	10	5,542
S. Juan Rambla	25	15	257	22	209	3	32	5	74	5	22	6	1	712
La Guancha	250	13	311	35	34	4	57	12	175	4	14	2	2	526
Santa Lucía	0	120	515	17	1	514	32	36	1,267	5	17	3	3	1,814
Isla Baja	33	10	366	25	10	6	6,105	75	350	14	125	12	51	6,011
C. Inter. Norte	6	62	348	17	4	35	7	3,105	4,115	55	29	14	26	7,363
Area Metrop.	11	231	556	75	5	40	75	452	75,515	856	455	145	217	78,645
Sur + Costa + Resto Prov.	2	25	75	5	3	6	6	47	2,561	5,052	3,631	15,743	146	23,251
TOTAL	339	5,175	17,251	2,575	314	905	4,440	3,255	64,750	6,034	4,255	15,527	545	147,713

CUADRO N° 3-2 ENTRADAS Y SALIDAS DE LA POBLACION ACTIVA POR RAZONES DE TRABAJO

SECTOR SECUNDARIO, CONSTRUCCION Y SECTOR TERCIARIO

PAADORN DE 1.975



VIVER EN	TRABAJA EN										
	Puerto Cruz	La Graciosa	Los Realejos	S. Juan Remota	La Graciosa	Santa Juana	Isla Roja	C. Inter. Norte	Sur	Costa	Resto Prov.
Puerto Cruz	0	15	43	43	0	15	2	10	15	4	3
La Graciosa	2	1,020	153	15	2	17	2	3	15	12	0
Los Realejos	20	56	129	1,250	6	5	7	10	2	25	8
S. Juan Remota	30	0	9	9	535	1	11	2	7	12	4
La Graciosa	325	3	6	2	17	0	6	1	0	5	3
Sta. Juana	0	22	14	1	0	23	3	14	6	1	0
Isla Roja	13	2	3	12	7	3	4,721	3	3	5	4
C. Inter. Norte	2	0	12	1	0	14	2	2,137	251	7	3
Area Metrop.	5	43	22	14	3	5	74	161	2,315	222	133
Sur + Oeste + Resto Prov.	6	5	1	5	6	14	6	10	123	6,540	14,372
TOTAL	435	1,246	751	2,135	601	323	4,721	2,358	4,827	6,665	14,431
											105
											45,405

La presente extrapolación esta basada en la mayor fiabilidad. Que de este procedimiento el existier un consi-
derable porcentaje de "no contactos" que podría llevar a mayores errores.

CUADRO N° 3-3.-EXTRAPOLACION DE CIFRAS INCORPORANDO NO CONTACTACIONES

SECTOR PRIMARIO

VIVER EN	TRABAJA EN										
	Puerto Cruz	La Graciosa	Los Realejos	S. Juan Remota	La Graciosa	Santa Juana	Isla Roja	C. Inter. Norte	Sur	Costa	Resto Prov.
Puerto Cruz	0	53	330	0	0	3	0	17	25	0	3
La Graciosa	2	151	121	23	2	11	2	23	17	0	3
Los Realejos	12	27	27	231	0	15	0	3	27	0	0
S. Juan Remota	5	0	3	12	23	0	0	1	3	1	0
La Graciosa	15	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0
Santa Juana	0	25	6	0	0	24	0	5	23	0	0
Isla Roja	1	1	2	1	0	0	429	1	13	0	0
C. Inter. Norte	0	12	3	1	1	12	3	350	635	7	1
Area Metrop.	2	15	13	11	1	10	4	41	12,139	124	12
Sur + Oeste + Resto Prov.	1	1	2	0	3	2	0	5	292	43	1,632
TOTAL	23	686	916	271	25	153	470	461	12,144	530	1,577
											31
											15,335

CUADRO N° 3-4.- EXTRAPOLACION DE CIFRAS INCORPORANDO NO CONTACTACIONES

SECTOR SECUNDARIO

VIVEN EN	TRABAJAN EN												
	Puerto Rico	La Guayama	Los Riosillos, Rambla	La Barrova	Sa. Ursula	Isla Roja	C. Inter. Norte	Area Retrop.	Sur	Costa	Rio Prov.	Fuera Prov.	TOTAL
Puerto Rico	0	19	525	11	0	0	0	25	0	0	0	0	561
La Guayama	0	624	243	52	0	5	25	504	15	17	2	7	1,432
Los Riosillos	4	105	272	746	0	0	7	1,212	9	12	6	3	1,325
Sa. Rambla	4	2	47	6	50	7	0	20	13	5	2	1	249
La Barrova	64	5	72	19	12	17	8	147	2	5	1	1	355
Sa. Ursula	0	37	35	11	1	182	25	125	4	5	0	0	272
Isla Roja	12	2	76	15	2	1,021	82	319	7	58	2	15	1,552
C. Inter. Norte	0	2	26	5	1	2	1,234	1,918	35	15	7	5	3,942
Area Retrop.	0	31	51	22	2	29	123	11,575	219	120	24	22	11,736
Sur-Deste + Retrop. Prov.	0	1	15	0	0	5	15	325	2,052	553	3,511	25	7,312
TOTAL	25	778	1,574	533	78	253	1,454	15,123	2,942	1,244	3,557	77	29,745

CUADRO 3-5.- EXTRAPOLACION DE CIFRAS INCORPORANDO NO CONTESTACIONES

CONSTRUCCION

VIVEN EN	TRABAJAN EN													
	Puerto Rico	La Guayama	Los Riosillos	San Juan	La Guayama	Santa Rosa	Isla Roja	C. Inter. Norte	Area Retrop.	Sur	Costa	Rio Prov.	Fuera Prov.	TOTAL
Puerto Rico	2	315	2,894	152	11	77	25	53	200	12	24	7	0	3,723
La Guayama	0	2,515	1,512	54	0	16	5	12	100	5	11	5	55	4,333
Los Riosillos	4	155	2,034	1,488	3	5	16	16	122	0	22	15	4	3,827
San Juan	15	12	207	15	17	3	25	5	48	2	17	5	1	525
La Barrova	177	4	226	12	14	2	4	4	31	2	9	1	1	531
Sa. Ursula	0	55	445	5	0	538	2	2	62	2	9	3	3	755
Isla Roja	21	15	764	12	2	2,557	16	16	252	7	20	9	31	3,504
C. Inter. Norte	0	35	255	7	2	27	5	1,531	1,354	15	11	6	21	3,546
Area Retrop.	5	155	439	50	4	24	45	289	52,257	353	251	106	175	54,487
Sur-Deste + Retrop. Prov.	1	25	55	5	1	0	27	27	1,653	1,332	2,457	10,472	116	19,201
TOTAL	222	3,425	15,157	1,815	235	533	2,605	1,563	58,513	3,336	2,915	10,453	420	100,611

CUADRO Nº 3-6.- EXTRAPOLACION DE CIFRAS INCORPORANDO NO CONTESTACIONES

SECTOR TERCIARIO



La notable estabilidad de la población de derecho da la dimensión del fenómeno. Sin duda existe un asentamiento inicial en torno a barrios populares consolidados de antiguo (Punta Graya, La Vera, Las Arenas), pero parece como si las posibilidades de asentamiento se agotaran en los años sesenta, sin duda ante la expansión posterior de las expectativas turísticas.

AÑO	POBLACION DE DERECHO	POBLACION RESIDENTE-PRESENTE
1.350	12.475	---
1.903	14.270	13.311
1.975	22.030	21.383
1.981	21.353	21.069
1.985*	---	22.595

* Población estimada

CUADRO Nº 3-7.- POBLACION DE DERECHO Y RESIDENTE PRESENTE

Las repercusiones de estas dificultades de asentamiento en el Puerto de la Cruz serán numerosas. Entre las principales se encuentran:

- 1.- Dimensiones reducidas de la explosión demográfica. La escasa entidad de la inmigración en comparación con la que podría haber tenido lugar y el hecho de que se rompió en los años sesenta, quedando paralizada en el transcurso de los setenta, ha permitido una moderación del crecimiento vegetativo y una más fácil adaptación a los corrientes antinatalistas recientes.
- 2.- El impacto de la urbanización marginal es escaso, de tal manera que se han reducido bastante los impactos urbanísticos de carácter vegetativo.
- 3.- La reserva de suelo, incluso de suelo agrario, sigue siendo amplia, situación que no se hubiera dado si el Puerto de la Cruz hubiera concentrado su población laboral dentro de su territorio municipal.
- 4.- Pese a la situación de crisis económica, que impactó duramente al Puerto, y de ralentización turística -en el mejor de los casos-, las repercusiones sobre la población laboral residente en el municipio han sido escasas. Con

toda seguridad, la crisis ha afectado sobre todo a la población activa procedente del exterior.

Desde luego esta situación encierra una evidente injusticia social y desequilibrios de todo tipo, pero desde el ángulo de nuestro análisis ha permitido que el Puerto, como entidad autónoma, haya soslayado los efectos indeseables de la concentración poblacional que se hubiera dado en otras condiciones. De todas maneras, la situación no debe ser exclusiva del Puerto de la Cruz sino que posiblemente se extiende a los municipios de fuerte contenido turístico. La peculiaridad del Puerto es que su escasa superficie inhibió aún más la posibilidad de una amplia diversificación espacial de funciones en su seno.

Si eliminásemos de la contabilidad de la población activa al sector primario -reserva de mano de obra en buena medida- obtendríamos efectos aún más notorios de la dependencia de los municipios respecto a dos áreas espaciales, Puerto de la Cruz y el Área Metropolitana.

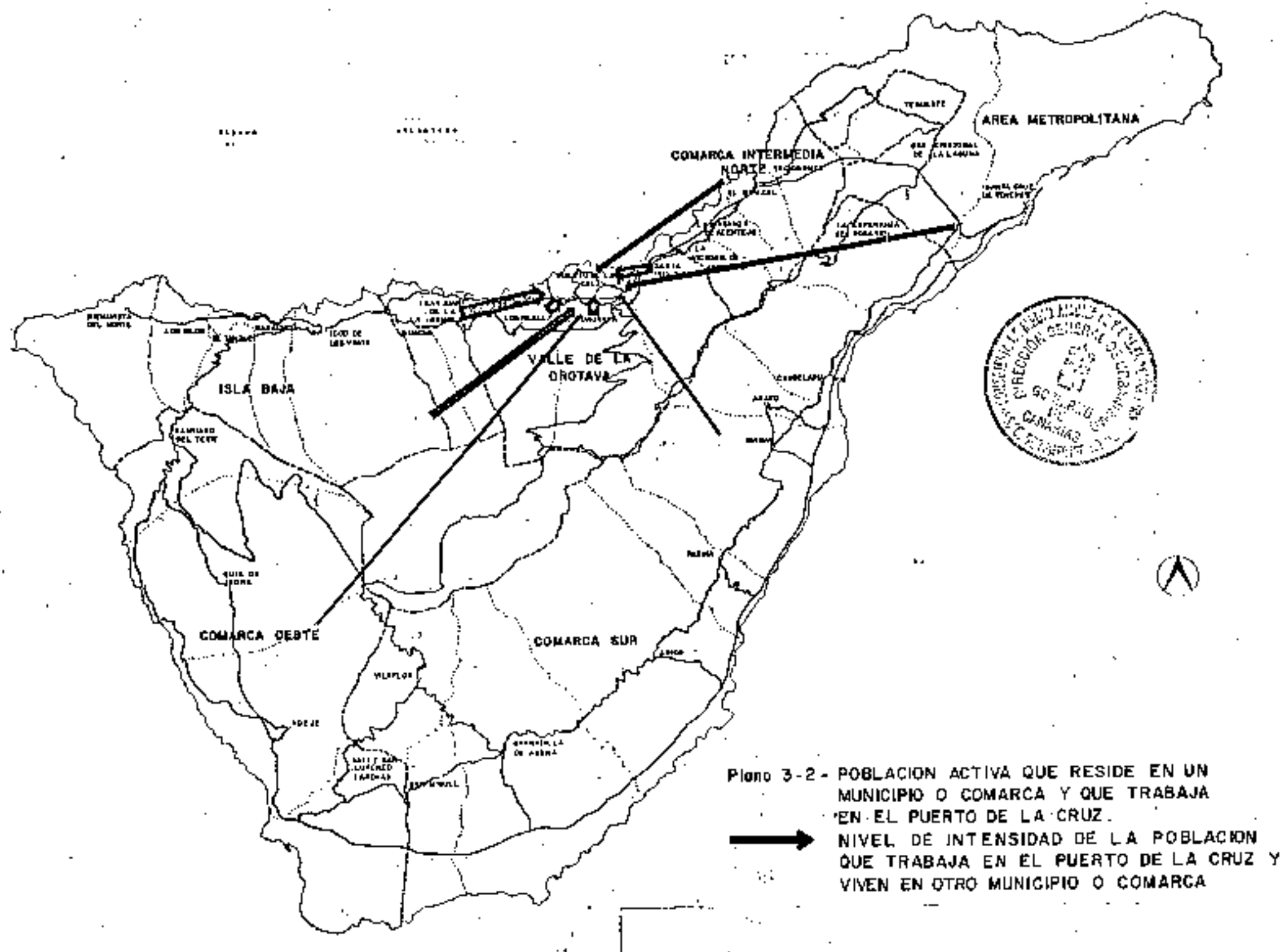
Aún así, hay que recordar que nos estamos refiriendo al año 1.975, es decir, ya en plena crisis. Con anterioridad, el movimiento poblacional por razones de trabajo debió ser aún más intenso. En el año de referencia era evidente la semiparalización del sector construcción. Esto queda patente si nos referimos a las cifras de activos en el sector terciario y construcción. Sobre 19.263 activos en el sector terciario, en todo el Valle de La Orotava, incluidos San Juan de la Rambla, La Guancha y Santa Ursula, 13.634 (70,1%) trabajaban en el Puerto de la Cruz y 3.177 (16,5%) en La Orotava. Sin embargo, en construcción la importancia del Puerto de la Cruz es mucho menor (39,3% de activos), mientras que La Orotava adquiere más importancia (24,7%). La distribución poblacional de derecho de 1.981, muy similar a la de 1.975 dada la inflación de este Padrón, daba para Puerto de la Cruz un 21,8%, para La Orotava un 32,2% y para el resto de los municipios un 46,0%, sobre un total de casi 160.000 habitantes de derecho.

B.- El Ámbito de Influencia del Puerto de la Cruz.-

Lo esencial para esta delimitación es determinar a que zona o municipio se dirige la proporción mayor de población laboral que trabaja fuera de la propia zona. Para evitar distorsiones, eliminaremos inicialmente las cifras del sector primario porque los movimientos pueden ser debidos con mayor frecuencia al carácter contiguo de los términos municipales. El criterio será porcentualizar los datos absolutos de cada zona o municipio según tres conceptos: propia zona, Puerto de la Cruz y Área Metropolitana. Los resultados se recogen en el cuadro Nº 3-8.

CIFRAS RESULTANTES						%	
CLASIFICACION CATEGORIA	PUERTO DE LA ZONA	AREA METROPOL.	TOTAL SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA	PROPIA ZONA	PUERTO DE LA ZONA	AREA METROPOL.	EDUCACION PÚBLICA
LA VICTORIA	223	2,322	1,553	23.1	22.4	23.5	35.0
LA BATAYANA	223	526	953	22.1	5.6	52.8	34.3
EL SAJAL	223	333	733	22.2	1.3	73.1	37.3
TACSONGTE	1,375	1,423	3,123	22.5	1.3	43.3	38.4
SEQUESTE	313	1,032	1,463	21.7	1.0	73.3	32.3

CUADRO Nº 3-5.- LUGAR DE TRABAJO DE LA POBLACION ACTIVA EN LOS SECTORES SECUNDARIO Y
TERCIARIO Y EN LA CONSTRUCCION EN LA ZONA INTERMEDIA NORTE.-



Se puede ver que la influencia del Puerto de la Cruz disminuye progresivamente. La Huelva y, sobre todo, La Victoria, son municipios de transición de esta pérdida de influencia, pero sobre todo la presencia del Área Metropolitana es decisiva. De aquí que consideremos a esta Comarca Intermedia Norte como feudalista de la conurbación capitalina y, desde luego, una de las más dependientes del exterior. La relativa importancia del movimiento laboral desde La Victoria al Puerto de la Cruz se basa en el sector terciario, siendo el volumen de población activa en esta dirección (166 trabajadores) superior al que se genera hacia el Área Metropolitana (104 activos). Sin embargo, la actual estabilización del Puerto posiblemente haya conducido a una reducción de su influencia en esta zona.

En el otro extremo del Norte de la Isla, la comarca que hemos denominado Isla Baja (Isla de los Vinos, Saradillo, Los Silos, Buena Vista y El Tanque) despiensa hacia el Puerto el mismo porcentaje de población que la Comarca Intermedia Norte. Sin entrar en especiales análisis hay que decir que esta zona, netamente rural, genera un movimiento laboral exterior menor a consecuencia de su ubicación espacial; el alto porcentaje de población activa que trabaja en el interior de su propia zona no señala altos niveles de autonomía económica sino una crisis económica, cimentada en su retirada ubicación. No obstante, el aporte absoluto de población laboral al activo que trabaja en el Puerto es importante.

Manteniéndose las pasadas dificultades de asentamiento en el Puerto, cualquier reactivación económica o, incluso, una estabilidad sostenida, pensamos que, en conjunto, mantendrá estos porcentajes de distribución de la población laboral proveniente del exterior. Únicamente pueden caer un par de especulaciones rectificadoras. La primera es que, con el paso del tiempo, la población exterior que trabaja en el Puerto de forma permanente tenderá a instalarse en los municipios limítrofes si ello es posible y caso de que no pueda hacerlo en el Puerto de la Cruz. La segunda se centra en la aparición y progresiva importancia del frente turístico del Oeste de la Isla que puede haber afectado al volumen de activos provenientes de la Isla Baja e, incluso, provocado cierta emigración temporal o definitiva de las áreas más deprimidas del Norte, presionadas por un paro creciente.

En el otro extremo, las zonas Sur y Oeste de la Isla apenas tienen importancia laboral en el Puerto, y mucho menos el resto de la provincia. Con los datos disponibles no podemos maliciar más estas reflexiones.

C.- El balance de entradas-salidas laborales en el Puerto de la Cruz.-

Una vez analizadas las características y el ámbito espacial de la influencia laboral del Puerto de la Cruz pasados a describir la naturaleza concreta de los intercambios de la población activa. Previamente hay que hacer una serie de advertencias, de forma que los datos de 1975 puedan ser manejados correctamente en la medida de lo posible. La notable inflación de 1975 se traduce en un concomitante falseamiento de los datos de la población activa en el mismo sentido. No obstante, en lo que se refiere a Puerto de la Cruz y, en general, al Norte de la Isla, tal manipulación se ha realizado con sentido común. La distribución sectorial de la población activa presenta notables similitudes en el Padrón de 1975 y en el Censo de 1981.

	AÑO 1975	AÑO 1981
SECTOR PRIMARIO	6,8	5,2
SECTOR SECUNDARIO	0,8	0,6
CONSTRUCCION	5,1	5,1
SECTOR TERCIARIO	88,4	89,2
TOTAL	100,0	100,0

Cuadro Nº 3-10.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SECTORES

(%) EN LOS AÑOS 1975 y 1981.

PUERTO DE LA CRUZ

Muchos bien, si tal coincidencia se da en cifras relativas, en magnitudes absolutas las diferencias no sólo son considerables sino imposibles. De esta manera, los análisis sobre los datos de 1975 han de realizarse sobre cifras relativas. Nuestro empeño en el manejo del Padrón de 1975 se dirige a que constituye la única fuente sobre la movilidad laboral a escala insular, puesto que los datos del Censo de 1981 no tuvieron un tratamiento similar.

entre otras cosas porque el Municipio de Santa Cruz carece de la inscripción de actividad laboral en las hojas padronales.

Partimos pues, de que la base de las falsificaciones se dan, con cierto carácter homogéneo, un poco por todas partes.

Los cuadros recogen en cifras absolutas y relativas los balances de entradas y salidas de Puerto de la Cruz en todos los sectores, aunque presenta cifras parciales negativas de pequeña entidad en el sector secundario y, en menor medida, en el primario, refiriéndose a los cuadros Nos. 3-11 y 3-12.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente el cuadro Nº 3-12 ofrece la posibilidad de extrapolar las cifras relativas sobre las absolutas. Por ejemplo, el 28% de la población activa residente en La Grotava trabaja en el Puerto de la Cruz, mientras que el 5,6% de los activos residentes en el Puerto se desplazan hacia La Grotava. Esta extrapolación no puede ser hecha de forma mecánica, tal y como hemos señalado con anterioridad. Sin embargo, las nuevas condiciones económicas han afectado sin duda de una manera más aguda a la población laboral exterior al Puerto que a la sectorización de este municipio. Las cifras relativas de construcción y primario ya eran en 1.975 lo suficientemente reducidas como para no esperar notables variaciones.

A través de los datos ofrecidos se puede observar que las relaciones más intensas se dan lógicamente con los dos municipios colindantes: La Grotava y Los Riosajos -ambos muy favorables a Puerto de la Cruz-, que por otra parte tienen cierta entidad poblacional. Esta influencia del Puerto de la Cruz y la imposibilidad de asentarse dentro del Municipio ha hecho que los colindantes hayan mantenido altas tasas de crecimiento poblacional, asentando a la población en sus lugares de origen e, incluso, atrayendo población del exterior. Esto es perfectamente perceptible en una comparación con otras zonas del Norte menos favorables posicionalmente respecto de los grandes mercados de trabajo.



	TOTALES				SECTOR PRIMARIO			SECTOR SECUNDARIO			CONSTRUCCION			SECTOR TERCIARIO		
	Entran de	Salen hacia	Balance	Intensidad total del movimiento	Entran	Salen	Balance	Entran	Salen	Balance	Entran	Salen	Balance	Entran	Salen	Balance
PUERTO DE LA CRUZ	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
LA ORITAVA	2.537	505	+2.032	3.042	158	109	+49	121	23	+98	343	16	+326	1.915	346	+1.570
LOS REALES	2.413	212	+2.201	2.625	109	43	+66	27	0	+27	273	11	+262	2.304	156	+1.848
S. JUAN DE LA RAMBLA	266	1	+265	267	9	0	+9	3	0	+3	47	0	+47	207	1	+206
LA GUAHONA	311	0	+311	311	9	0	+9	0	0	0	72	0	+72	230	0	+230
SANTA URSULA	532	133	+400	665	14	15	-1	8	6	+2	65	0	+65	445	77	+368
ISLA BAJA	374	20	+354	394	0	2	-2	4	0	+4	70	0	+70	700	26	+674
C. INT. MONTE	402	83	+319	485	10	10	0	3	17	-14	56	3	+53	293	53	+240
AREA METROPOLITANA	620	359	+261	979	22	15	+7	18	25	-7	81	29	+52	499	290	+209
SUB + GESTE + RESID. PROVINCIA	74	72	+2	146	1	0	+1	2	0	+2	16	3	+13	55	61	-6
TOTAL	6.029	1.368	+4.661	8.397	331	202	+129	168	33	+135	1.069	72	+997	6.443	1.011	+5.432

CUADRO N° 3-11.- BALANCE DE ENTRADAS-SALIDAS LABORALES EN PUERTO DE LA CRUZ - PERIODO DE 1.975

* Para calcular exactamente la intensidad del movimiento de entrada-salida habría que conocer la frecuencia diaria; el mínimo será posiblemente dos; pero el máximo es difícilmente calculable porque dependerá del tipo de trabajo y de la cercanía o lejanía del domicilio respecto del lugar de trabajo.

	TOTALES					SECTOR PRIMARIO				SECTOR SECUNDARIO				CONSTRUCCIÓN				SECTOR TERCIARIO			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	
	Entradas	Salidas	Saldo Relativo	Distribuc. porcentual de los saldos	Distribuc. porcentual de la intensidad	Entradas	Salidas	Saldo relativo	Distribuc. de los % saldos	Entradas	Salidas	Saldo relativo	Distribuc. de los % saldos	Entradas	Salidas	Saldo relativo	Distribuc. de los % saldos	Entradas	Salidas	Saldo relativo	Distribuc. de los % saldos
PUERTO CRUZ	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
LA DIGNA	20,3	5,6	+22,5	+20,5	32,4	0,5	15,5	-7,6	+20,0	12,4	5,0	+14,4	+25,4	22,6	3,4	+20,5	+32,0	39,5	3,5	+23,9	
LOS RODELOS	30,9	2,3	+28,6	+33,0	27,9	4,0	5,5	-1,7	+51,2	8,0	0,0	+8,0	+26,2	19,8	1,9	+19,5	+25,3	74,0	1,6	+69,4	
S. J. RANCIANA	19,4	0,4	+19,4	+1,0	2,8	1,4	0,0	+1,4	+7,0	5,2	0,0	+5,2	+2,3	31,8	0,0	+31,8	+1,7	40,0	0,0	+40,0	
LA GUAYIA	23,1	0,0	+23,1	+1,7	3,3	---	---	---	0,0	---	---	---	0,0	20,1	0,0	+20,1	+7,2	46,1	0,0	+46,1	
STA. LUZEA	24,4	1,2	+23,2	+5,4	6,0	2,5	2,3	+0,2	+0,9	5,3	1,0	+3,4	6,0	12,8	1,4	+11,5	+5,7	45,5	0,5	+15,7	
ISLA BATA	4,4	0,3	+4,1	+12,7	5,5	0,2	0,0	+0,2	+1,0	0,2	0,0	+0,2	+3,9	4,0	0,0	+4,0	+7,0	20,1	0,3	+19,8	
C. INT. NORTE	3,5	0,9	+3,0	+4,8	5,2	0,4	1,5	-1,1	0,8	0,3	4,1	-3,8	+13,5	2,9	0,5	+2,4	+9,2	9,3	0,5	+7,0	
AREA METROPOLIT.	0,7	4,0	-3,3	+3,9	10,4	5,5	2,3	-1,2	+5,4	0,1	5,0	-5,9	-6,8	0,7	0,0	-4,3	+9,2	0,9	3,0	+2,1	
SUR OESTE + RESTO PROVINCIA	0,1	0,3	-0,7	0,0	1,5	0,0	1,2	-1,2	-5,4	0,4	0,0	+0,1	+1,9	0,2	0,5	-0,3	+1,3	0,3	0,6	-0,3	
TOTAL	---	---	---	100,0	100,0	---	---	---	100,0	---	---	---	100,0	---	---	---	100,0	---	---	---	100,0

CUADRO N° 3-12.-BALANCE DE ENTRADAS-SALIDAS LABORALES EN PUERTO DE LA CRUZ CIFRAS RELATIVAS - PADRON DE 1.975

- (1) Porcentajes sobre la población activa que reside en cada zona de procedencia; se ha eliminado "fuera de la provincia"
- (2) Porcentajes sobre la población activa residente en el Puerto de la Cruz.
- (3) Diferencia entre los dos porcentajes anteriores.
- (4) Porcentajes sobre la población activa del sector que reside en cada zona de procedencia.
- (5) Porcentajes sobre la población activa del sector que reside en el Puerto de la Cruz.

	1.950 1.970 %	1.970 1.981 %
Puerto de la Cruz	201,5	-12,7
La Orotava, Los Realejos, Sta. Ursula	21,9	12,7
La Guancha, San Juan de la Rambla	14,1	3,6
Isla Baja	13,7	-0,5
Comarca Intermedia Norte	20,6	21,3
Isla de Tenerife	20,0	15,1
Provincia	20,4	16,6

Cuadro N° 3-13.- POBLACION DE HECHO, VARIACIONES DECENALES, PORCENTAJES.

Es evidente, sobre todo en los años setenta, la potencia del crecimiento de dos zonas, la del Valle de La Orotava y la Comarca Intermedia Norte. En ambos casos esta situación es fruto de la proximidad de los dos mayores centros laborales de la provincia en 1.981. Por el contrario, la Isla Baja, La Guancha y San Juan de la Rambla evitarán los largos desplazamientos al trabajo mediante una palpable migración. Los municipios aledaños al Área Metropolitana y al Puerto de la Cruz se convierten de esta manera en áreas que logran retener a su propia población y que además aceptan una inmigración que no encuentra lugar en los puntos centrales. En el caso del Puerto de la Cruz, este es otro de los efectos rescatables de la demanda de mano de obra exterior. Sin duda, Puerto de la Cruz hubiera podido crecer de forma clara a lo largo de los años setenta, pero la falta de vivienda en su seno produjo este efecto exterior, muy similar al que se ha dado entre Santa Cruz y la Laguna, aunque por diferentes motivos ya que en el caso del municipio capitalino se da una colmatación real de suelo. Según los datos oficiales, mientras que en 1.950 y 1.970 el Puerto incrementa su población de derecho en un 44,3%, en la década siguiente el saldo es negativo con un descenso del 3%. Aún sin fiarnos del todo de estas cifras, son bastante razonables, pues el aumento de expectativas turísticas y los consecuentes desplazamientos poblacionales a causa de la presión de tales expectativas y de las sustituciones en zonas centrales, sin olvidar la ralentización económica, pudo conducir a un descenso real, aunque

leve, de la población con residencia habitual en el municipio.

En cuanto a la movilidad poblacional por razones laborales, el aspecto más importante consiste en la distribución porcentual de la cuantía del movimiento laboral en las distintas direcciones, lo que da lugar a una ordenación de nuevas influencias. Podemos observar que La Orotava y Los Realejos continúan en primer lugar, suponiendo el 60% del total de entradas y salidas, porcentaje al que habría que añadir el efecto de la proximidad, con la consecuencia de que entradas y salidas estarían posiblemente sujetas a un multiplicador superior a 2. El Área Metropolitana se coloca en tercer lugar a causa de la superior atracción que ejerce sobre la población activa del Puerto. La Isla Baja reduce claramente su presencia. En general, las zonas ubicadas al Oeste del Puerto de la Cruz descienden de importancia, mientras que aumentan las colocadas al Este, confirmando el eje laboral fundamental que une al Puerto de la Cruz con el área capitalina.

Siendo quizá el movimiento laboral el más importante desde ángulos socioeconómicos, así como el mejor indicador sobre los ámbitos de influencia, está claro que no recoge sino una parte mínima de la movilidad de la población real. Elude los movimientos turísticos de entrada y salida, las visitas de ocio y los movimientos relacionados con las funciones comerciales y administrativas. Dejando aparte la contabilidad turística, el resto de los factores son fundamentales para establecer una jerarquización espacial, pero no existe por el momento ninguna fuente que dé tal información.

3.2.2.- Análisis de la evolución poblacional de Puerto de la Cruz y de los factores determinantes.

A.- Introducción.

A la hora de realizar análisis afinados de la dinámica poblacional, volvemos a tropiezar con un sin número de obstáculos. Citemos los fundamentales, así como la manera de obviarlos que hemos empleado.

- Es ya clásica en Puerto de la Cruz la dificultad de obtener una base poblacional operativa a consecuencia de la enorme importancia de la población turística flotante. Hasta 1.950 no existe apenas problema; en 1.950 comienza a aparecer aunque con dimensiones reducidas. A partir de 1.970 es inútil emplear las cifras de población de hecho, máxime cuando el censo de 1.970 se realiza con fecha referenciada al 31 de Diciembre (época alta de turismo)

y el de 1.981 se refiera al 31 marzo (época turística baja). Así pues, como hasta aquí se ha venido haciendo, utilizaremos la población de hecho hasta 1.950 y la de derecho o la residente presente a partir de ese año.

- b) Esta operación es imposible realizarla en algunas variables, por ejemplo el lugar de nacimiento, o las pirámides de población. Tanto en 1.950 como en 1.960 y en el Padrón de 1.975, las cifras se refieren a la población de hecho por lo que manipularemos las cifras de extranjeros. Por el contrario para 1.981 poseemos las cifras de población de derecho para esta variable.
- c) Los cifras de nacimientos y defunciones sólo tienen plenas garantías a partir de 1.975, momento en que se comienza a llevar una doble contabilidad según el lugar de nacimiento y defunción y según el lugar de residencia habitual del fallecido o de los padres del recién nacido. Explicaremos el método utilizado con anterioridad a 1.975 en el texto de análisis.
- d) La distribución de la población por entidades se ha visto sometida a constantes cambios. Particularmente conflictiva es la delimitación de Las Delicias y La Yera.

B.- La evolución poblacional durante el siglo XX - Distribución municipal de las variaciones.

Más que la evolución poblacional histórica del Puerto estamos interesados en su evolución más reciente, es decir, con posterioridad a la Guerra Civil. En el Cuadro Nº 3-14 se recogen las cifras del Puerto y de otras zonas a efectos comparativos. En conjunto, hasta la expansión turística de los años sesenta las cifras de Puerto de la Cruz y del Valle de La Orotava se adaptan al acontecer poblacional del conjunto insular, visto desde la época de una zona rural especializada en el cultivo del plátano son perfectamente detectables la gran crisis de 1.910 a 1.920 por efectos de la Primera Guerra Mundial, la expansión de los años veinte por la recuperación de mercados internacionales, el ligero descenso en los años treinta, fruto más bien de las dificultades de emigración y la crisis mantenida en los años cuarenta y cincuenta a consecuencia de la caída agrícola general y, particularmente, la de los productos de exportación. La continuación de esta crisis, cortada en Puerto de la Cruz y el resto del Valle de La Orotava por la introducción del turismo, es perfectamente detectable en la zona rural ubicada al Oeste de Los Realejos, con un pequeño respiro en los años sesenta que puede atribuirse en parte al despertar turístico del Valle.

	PUERTO DE LA CRUZ P. Hecho	VALLE DE LA OROTAVA P. Hecho	RESTO VALLE P. Hecho	TOTAL ZONA METROPOLITANA P. Hecho	LA PLAZA P. Hecho	ST. CRUZ DE P. de Hecho	VALLE DE LA OROTAVA P. Hecho	PUERTO DE LA CRUZ P. Hecho	LA OROTAVA P. Hecho
1.950	5.557	136.005	12.364	51.452	12.074	53.416	136.005	5.557	15.270
1.960	5.595	136.507	22.111	75.325	16.222	63.334	136.507	5.595	14.582
1.975	7.036	176.953	24.202	99.308	16.371	82.432	176.953	7.036	16.530
1.980	8.818	216.877	32.352	155.315	24.225	192.052	216.877	8.818	21.527
1.980	11.152	251.817	35.455	195.430	33.242	263.335	251.817	11.152	25.715
1.985	12.570	317.727	46.207	195.377	41.711	359.446	317.727	12.570	25.168
1.990	16.246	337.767	51.552	199.444	57.344	433.135	337.767	16.246	25.168
1.970	45.975	600.361	54.304	254.224	78.636	651.361	600.361	45.975	53.128
1.981	60.127	81.355	65.082	266.777	112.355	177.127	81.355	60.127	62.376

* Sin Distritos XI y XII (Zona de El Rosario)

* Sin el Tercer

CUADRO Nº 3-14.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL PUERTO DE LA CRUZ

COMPARACIÓN CON OTRAS ÁREAS SIGNIFICATIVAS



A partir de 1.949 se dan en la Isla de Tenerife varios fenómenos:

- 1.- La década de 1.940 a 1.950. Pese a la creciente emigración exterior, las migraciones intraprovinciales e intrainsulares tienen una gran importancia. Las islas periféricas ceden abundante población a las centrales. Las zonas rurales, sobre todo las medianías, pero también las costeras, expulsan población hacia las zonas urbanas, en este caso hacia Santa Cruz de Tenerife y, en menor medida y subsidiariamente, hacia La Laguna. Los grandes crecimientos poblacionales de la primera década del siglo y de los años veinte, han creado una expansiva base poblacional que la agricultura se ve incapaz de retener. Las altísimas natalidades permiten crecimientos poblacionales acusados. Pese a que entre 1.946 y 1.952 emigran a América 65.000 Linerfuegos (E. Burriel, 1.962), la Isla de Tenerife crece a buen ritmo. Puerto de la Cruz y el Valle de La Orotava, con crecimientos muy moderados tienen un saldo migratorio negativo y, lo mismo que ellas, todas las zonas rurales mal ubicadas respecto de los mercados cercanos de zona de obra.
- 2.- Entre los años 1.950 y 1.960, la situación del Valle de La Orotava (incluido Puerto de la Cruz) se mantiene prácticamente similar a la de los años anteriores. Sin embargo, el hecho de que el Puerto de la Cruz carezca de medianías propiamente dichas hace que sus pérdidas poblacionales sean mayores que en el resto del valle o en las comarcas ubicadas al Oeste. Santa Cruz de Tenerife, con su espacio urbano consolidado o sustituido ya a un estricto valor del suelo a consecuencia de las grandes inmigraciones de la década anterior, cede su primera posición de receptora de fugitivos del campo a La Laguna, al menos en cifras relativas. En el Puerto de la Cruz se apunta, pese al balance negativo, una ligera recuperación -detectada en las más bajas pérdidas- producto de una progresiva normalización económica en un área de relativa riqueza.
- 3.- Los años sesenta son los de la gran expansión del Puerto de la Cruz. El crecimiento se puede calificar de brutal (54,2% para el período). Es el primer impacto del cambio de modelo económico. La rápida construcción y la habilitación de un primer equipamiento tanto en estructura turística como en infraestructura de ocio y diversión, atraerá a una notable inmigración (al menos en comparación con la población municipal) del campo inmediato, sobre todo de Los Realejos y de La Orotava. El primer efecto, sin embargo, es que por primera vez desde los años veinte, el Puerto rellena su creci-

miento vegetativo, siendo el saldo migratorio ligeramente inferior como puede verse en el cuadro nº 3.15.

El saldo migratorio es el más favorable en lo que va de siglo (-20,3 por mil), mientras que en la gran extensión plataneada de los años veinte el crecimiento es mucho más reducido (-4,9 por mil). La abstracción territorial que supone el paso del sector primario al terciario, permite al Puerto aceptar un gran crecimiento poblacional, pese a lo reducido de su territorio. Por otra parte, el turismo compite ventajosamente con el uso agrícola del suelo, lo que se traduce en una creciente transformación del suelo. De todas maneras, como veremos, esta competencia es selectiva; en los primeros momentos, la típica desorganización que acompaña a los grandes "booms" económicos permite una ocupación por parte de la inmigración más pobre de zonas marginales, posibilidad que se va negando progresivamente a medida que se organiza el proceso, asisténdose a una creciente congelación del suelo de posible uso residencial, pero de intencionalidad social.

- 4.- Los años setenta son muy conflictivos y resultan difíciles de analizar. Lo entorpecen, de todas maneras, considerando que son los años claves para una comprensión actual del Puerto. Podemos observar en el Cuadro nº 3-16 que en los años setenta existe una recesión poblacional pequeña pero nítida. Estos datos se refieren a la población de derecho, pero si acudimos a la población presente el resultado es el mismo. En 1.970 la población residente presente en el Municipio se cifraba en 24.360 habitantes; en 1.900 había descendido a 21.069 (11,0%) es decir, un descenso inapreciablemente menor que el detectado en la población de derecho.

¿A qué se debe este hecho que puede calificarse como un claro retroceso poblacional? Y la llamaremos retroceso porque la aparente estabilidad implica de nuevo la expulsión del crecimiento vegetativo. Se han barajado multitud de hipótesis entre la que destaca aquella basada en la crisis turística de la mitad de la década combinada con un progresivo descenso del crecimiento vegetativo. Es indudable que la estabilización turística ha frenado el proceso de crecimiento pero, creemos que tiene una importancia mucho mayor la creciente congelación de suelo, de tal manera que la edificación de viviendas esquilmas, no ya para las clases más humildes sino para las clases medias, ha estado ausente del municipio. Es lógico que en una época de estabilización económica se reduzca o desaparezca la corriente migratoria; lo que no es lógico es que las pérdidas poblacionales sean tan intensas (ver Cuadro nº 3-15; equivaldría a la emigración de 4.400 habitantes, cifra quizá excesiva

	Legión.	Población.	Población Considerada	Tasa de Mortalidad	Tasa de Natalidad	Tasa de Crecimiento Vegetativo	Crecimiento Puro	Crec. Vegetat.	Saldo Pigrat.	% Total
1.901-1.910	2.331	1.223	50.771	20,2	20,3	+7,4	+7,3	+1.522	-40	-1,5
1.921-1.930	2.900	1.223	50.111	21,0	15,7	+47,3	+1,702	+1.320	+266	+4,5
1.941-1.950	3.204	1.122	114.721	22,5	5,5	+22,0	+1,272	-2.230	-1.217	-9,9
1.951-1.960	3.224	307	132.571	25,1	5,7	+15,4	+1,045	-42.442	-437	-3,7
1.961-1.970	4.733	1.114	177.557	25,2	5,3	+22,6	+7,730	+2.625	+4.070	+22,0
1.971-1.980	5.433	1.529	210.371	25,1	7,4	+17,7	-575	+2.527	-1.465	-20,5

Las cifras son de los Registros Civiles hasta 1.971. A partir de ese año son del I.C.E.

CUADRO Nº 3-15.- TASAS DE NATALIDAD-MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO - SALDOS MIGRATORIOS

	ALTA DE LA VIDA	TASA DE FERTILIDAD	SALDO MIGR. DE TERRITORIO	% MIGR.	TASA DE NATALIDAD	TASA DE MORTALIDAD	TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO	ISL. SALD.	PERTE. MIGR.
1.900-1.910	+17,2	+20,5	+24,1	+24,3	+51,1	+2,3	+2,3	+13,5	+21,5
1.910-1.920	+7,7	+1,2	-13,3	+3,4	+2,6	-45,6	-45,6	15,5	+9,5
1.920-1.930	+22,2	+23,7	+13,4	+45,6	+24,5	+17,2	+17,2	+24,1	+27,6
1.930-1.940	+21,2	+13,6	+15,3	+33,4	+22,1	+14,4	+14,4	+7,3	+17,2
1.940-1.950	+12,1	+21,4	+2,2	+25,5	+27,7	-25,4	-25,4	+4,6	+12,6
1.950-1.960	+14,4	+22,2	+25,7	+37,4	+31,2	-2,5	-2,5	+11,3	+1,5
1.960-1.970	+54,2	+25,0	+13,7	+39,4	+21,5	+12,1	+12,1	+15,7	+21,5
1.970-1.980	+3,6	+15,1	-17,2	+20,5	+25,2	-45,6	-45,6	-0,5	+15,7

* Sobre población de censo desde 1.940-1.950.

CUADRO Nº 3-16.- VARIACIONES INTERCENSALES DE LA POBLACION - PORCENTAJES.



por sobredimensionamiento de la realidad, pero en todo alguna alejada de la realidad), máxime si tenemos en cuenta que no ha habido un desarrollo económico y que esta población, al menos hasta el surgimiento del frente turístico del Bate, tenía problemas en cuanto a emigración se refiere. Pensamos, pues, que se ha dado, no ya dificultades de asentamiento durante los años setenta para una población laboral proveniente del exterior, sino un auténtico desplazamiento de nacidos en el propio municipio a consecuencia de los déficits de vivienda económicamente asequible. Podremos comprobar parcialmente esta hipótesis a partir de un análisis poblacional según entidades de población.

Así pues, pasados a continuación a un examen de la evolución poblacional según los asentamientos reconocidos en los Moneditarios. Ya hemos advertido de las dificultades de localización espacial de las entidades; de todas maneras los resultados son bastante significativos tomados con precauciones.

En el Cuadro Nº 3-17 se recoge la evolución poblacional de las entidades reconocidas en el Moneditario de 1961. Con una investigación concluyente de la evolución histórica de los asentamientos en el Puerto de la Cruz podría llegarse a resultados más afinados. Hay que advertir previamente que entre 1970 y 1961 variaron las delimitaciones espaciales de dos entidades de población: Las Delicias y La Vera. De aquí que la evolución decenal (1970-1981) de ambas entidades sea descabellada. Por ello las tratamos conjuntamente.

Igualmente el Cuzco no ha podido con toda probabilidad espacial y población al Puerto de la Cruz entre 1970 y 1981, por lo que es imposible realizar un análisis con estos datos. Por último, repetimos que establezcamos el punto de partida en 1960 porque para nuestros objetivos es irrelevante la evolución poblacional anterior.

Entre 1960 y 1968 el rasgo más característico lo constituye el crecimiento periférico, muy superior al del casco, reconocido en el Moneditario. De hecho el crecimiento del 8,7% para la entidad Puerto de la Cruz significa un desplazamiento poblacional fuera de ella de al menos 1.000 habitantes, que posiblemente son acogidos por la periferia. Punta Brava, que había crecido con intensidad desde después 1970 -aunque desde bases poblacionales muy bajas-, se convierte en el polo de atracción de la mano de obra no ya exterior, sino portuense, a la vista de la gran cantidad de nacidos en el propio municipio que habitan en esta entidad (77,2% en 1981). Las Arenas aunque crece más moderadamente también atrae con toda probabilidad población foránea. Por último aparece la primera confusión entre Las Delicias y La Vera, lo que hace imposible analizar la situación; en conjunto tienen una pequeña pérdida pobla-

	POBLACION DE 1960			VARIACIONES DECENALES		
	1.959	1.960	1.970	1.959/1960	1.960/1970	1.970/1981
LOS ARENAS	1.214	1.505	2.045	+291,0	+540,5	+540,5
LAS ARENAS	1.518	1.151	1.526	-367,0	-375,0	-742,0
PUNTA BRAVA	451	1.042	2.177	+591,0	+1726,0	+1135,0
LA VERA	475	925	1.412	+440,0	+487,0	+347,0
TOTAL	3.758	4.526	7.160	+3.768,0	+3.402,0	+3.212,0
LAS ARENAS Y LA VERA	2.132	2.074	2.933	-58,0	+859,0	+781,0
EL CUZCO	456	524	1.563	+67,0	+1107,0	+1040,0
PUERTO DE LA CRUZ	8.516	9.419	13.266	+903,0	+4847,0	+3944,0
TOTAL	12.475	14.273	22.059	+1798,0	+7786,0	+6990,0

CUADRO Nº 3-17. - EVOLUCION DE LA POBLACION DE PERECHO DENTRO DEL MUNICIPIO
POR ENTIDADES DE POBLACION

cional cuyo sentido ignoramos, aunque posiblemente La Vera crezca y Las Dehesas realmente disminuyan su población.

La década de los años sesenta representa crecimientos para todas las entidades. La preparación y ejecución del despegue turístico supone la acumulación de mano de obra en la periferia y la renovación del casco histórico para acoger a las clases más acomodadas implicadas en la transformación. Aunque el crecimiento bruto del periodo es de 7,275 habitantes, el crecimiento por inmigración supone 4,000 personas, en la hipótesis de que se haya absorbido todo el crecimiento vegetativo del periodo, lo cual, en términos generales es más que probable. Habría aquí un elemento muy interesante de consideración consistente en el desplazamiento de clases humildes desde lugares más o menos centrales a otros periféricos. Consideramos que buena parte del gran crecimiento de la periferia se debe al incremento de población en base a portugueses desplazados, mientras que en el centro está ocasionado por el asentamiento de foráneos. Al analizar el lugar de nacimiento volveremos a retomar esta hipótesis, aunque es posible que la única manera de conocer la amplitud de los desplazamientos sea a través de encuesta directa.

La dinámica es bastante peculiar para los años setenta y no podía esperarse menos de la década que contempla el gran auge y la posterior estabilización del Puerto. En lo que se refiere a entidades de población, su número es demasiado reducido como para decir algo interesante. Puerto de la Cruz crece, probablemente por la incorporación de parte de La Paz y del Botánico (que antes estaban incluidas en El Durazno). En todas maneras, el exiguo crecimiento (2,6%) supone importantes pérdidas poblacionales. Peña Brava disminuye su población de manera clara (6,7%) lo que significa un notorio desplazamiento poblacional. Por último crece, aunque moderadamente (por debajo del crecimiento vegetativo) Las Dehesas - La Vera, aunque posiblemente no se deba a la ampliación de su capacidad de asentamiento, sino al crecimiento vegetativo que ha logrado incorporarse al lugar de nacimiento.

Aunque hay algunas variaciones en la división del municipio en distritos y secciones censales de 1.970 y de 1.981, no afectan a las posibles agrupaciones, de manera que vamos a utilizarlas para una comparación de la distribución de las población residente presente en ambos censos. El Cuadro N° 3-10 recoge esta interesante evolución. Lo primero que salta a la vista es que el único gran crecimiento en todo el municipio se centra en el Polígono El Tajar, solitaria operación de ampliación de vivienda realizada en el municipio en este periodo, puesto que El Polígono San Felipe aún no había entrado en

Localización espacial según la distribución de secciones de 1.981	1.970	1.981	Variaciones Generales Absolutas	Porcentuales
Centro Turístico (I-1 y I-2)	2.432	1.935	-502	-21,2
Centro Histórico (II-1 y II-2)	1.745	1.733	-12	-2,2
Parque Tamar y San Nicolás (I-3 y II-3)	1.321	1.258	-63	-4,8
Las Dehesas-Botánico (I-5)	264	719	+455	+17,5
La Rambla-San Felipe (I-3)	4.537	3.537	-1.000	-22,5
El Tajar	1.524	2.227	+703	+46,7
Peña Brava (III-1)	2.105	2.013	-92	-7,3
Las Dehesas-La Vera (IV-2 y IV-3)	2.215	2.187	-28	-1,3
Las Arenas-San Antonio (IV-4 y IV-5)	3.331	3.139	-192	-5,8
Subtotal Centro	5.132	3.232	-1.900	-37,4
Subtotal Periferia	2.181	2.211	+30	+1,4
TOTAL	21.353	21.085	-268	-1,3

CUADRO N° 3-10.- DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE PRESENTE EN 1.970 Y 1.981

CEJAS DE INFORMACIÓN (ver Secciones en Plano N° 3-3).





Plano 3-3- DISTRITOS Y SECCIONES CENSALES DELIMITACION ESPACIAL

funcionamiento. Fuera de esta situación, sólo se da un pequeño crecimiento en Las Delicias-La Vera, contrado con toda seguridad en la entidad La Vera, aunque la mala delimitación de las entidades lo oculta, y otro, aún más pequeño, en Las Arenas. Desde luego que ninguna de las dos zonas, relinque su crecimiento vegetativo, para lo cual hubieran hecho falta crecimientos del orden del 10 a 20%.

El resto de las delimitaciones espaciales pierde población, lo cualquiera decir que no sólo pierde todo su crecimiento vegetativo sino que expulsa población. En realidad lo que se dará será una masiva sustitución poblacional. Con excepción del Centro Histórico, todas las pérdidas son además muy elevadas. Carceños de base para calibrar a qué se debe el ligero retroceso del Centro Histórico, pero es posible que esta zona sobre el Puerto haya conservado en mayor medida sus funciones residenciales convencionales, lo cual es bastante interesante desde el ángulo de regeneración de las relaciones urbanas tradicionales. Por el contrario, las zonas más impactadas por el turismo asisten a un proceso de vaciamiento de residentes habituales a consecuencia de la sustitución de la vivienda convencional por alojamientos turísticos. Tanto la zona de Martiánez como el entorno del Parque lauro hasta San Hipólito y los alrededores del Botánico y La Paz asisten a esta transformación. Estas pérdidas poblacionales encubren el hecho de que, con toda probabilidad, buena parte de la población autóctona ha sido sustituida por una peculiar inmigración de mayor potencia económica.

Uno de los procesos más espectaculares de contracción poblacional se da en la zona que coincide de forma casi exacta con La Banilla y el Polígono de San Felipe. Como hemos dicho anteriormente, el Polígono aún no había entrado en funcionamiento en el momento censal, por lo que tal descenso poblacional se refiere en buena medida a los habitantes de La Banilla y, en menor medida, a la población desplazada por la edificación del Polígono. Las pérdidas en esta zona son las mayores del municipio y, dado que el impacto del turismo ha sido menor que en las zonas del Este del municipio y que, en todo caso la mayor parte de los edificios con destino turístico son de nueva planta, hay que pensar en un proceso de cambio de uso muy acusado en las viviendas de La Banilla o, lo que parece más difícil, en procesos de abandono a la espera de poder disponer de los solares. Un masivo cambio de uso de una zona tan característica es, desde luego, problemático. No se trata del aniquilamiento directo de una zona de gran tradición, prácticamente la única que permite entrever la vieja imagen del Puerto, sino el problema suplementario de la frecuente incompe-

ribilidad de usos residenciales y una elevada densidad de otros usos. Si se cumplen algunos supuestos de expansión turística y urbana, la Banilla parece condenada a quedar rodeada, sin zonas de respiro, por áreas de expansión turística, cuya aptencia por este suelo puede superar cualquier otra consideración. Incluso la Ordenación Urbanística puede verse impotente para detener, sino claras infracciones a la normativa, si un progresivo deterioro que suelo ser el camino más largo, pero igualmente eficaz, pero desnaturalizaría el tejido urbano de indubitable riqueza por el tipo de relaciones que ha creado. Es más, si la ordenación existente no es inteligentemente gestionada, será prácticamente imposible detener semejante evolución. La pérdida poblacional y la consecuente transformación de su funcionalidad urbana son los primeros indicios del proceso. En último término, se podrían discutir los usos de La Banilla pero no su existencia, como mínimo en los términos actuales.

C.- Algunos elementos de análisis de los movimientos migratorios: El lugar de nacimiento de la población residente.-

Un buen elemento para determinar la densidad de movimientos migratorios entre distintas áreas espaciales y su signo es el análisis de su composición poblacional según el lugar de nacimiento de sus habitantes. De igual manera, examinar el lugar donde viven los nacidos en un municipio o zona puede aportar interesantes datos sobre las tendencias a la emigración del área estudiada. Este último factor sólo podrá ser analizado parcialmente puesto que carecemos del dato sobre el lugar de residencia de los nacidos en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife si este lugar es extraprovincial. En otro sentido, al no disponer de los datos sobre el lugar de nacimiento referidos a la población de derecho, salvo para 1.961, habrá que establecer filtros que impidan la confusión de turistas con residentes. (Ver Plano IV).

El cuadro Nº 3-12 recoge los cifras fundamentales entre 1.960 y 1.981. Como se verá, la variedad de conceptos de población impide una comparación homogénea; concretamente 1.965 y 1.975 están sesgados por la presencia de turistas. Sin embargo, en el aspecto que aquí nos interesa, contrado en los nacidos en Puerto de la Cruz, el cuadro aporta reflexiones muy interesantes. Los vamos a referir sobre todo a los años 1.960 y 1.981 por su mayor homogeneidad y secundariamente a 1.965, año en que la presencia turística aún era escasa. Pues bien, el crecimiento bruto de Puerto de la Cruz entre 1.960 y 1.981 fue de 7.442 habitantes, de los cuales 3.434 nacieron en el propio Puerto. Ahora bien, el crecimiento vegetativo del período supuso 7.496 nuevos

	Población residente habitual 1950	Población de Puerto		Población de derecho	Diferencias absolutas	
		1950	1975		1950/51	1950/75
Puerto Montijo	2.390	11.256	17.211	11.256	+3.424	41.436
Que Municipio de la Provincia	1.437	2.440	2.422	2.422	-2.426	-152
Que Provincia	22	1.424	3.107	2.227	+1.347	+714
Extranjero	2.204	2.204	20.251	1.372	-22	+2.341
Total	12.051	19.346	50.175	21.055	+7.412	42.152
Total en la Provincia	11.217	13.666	70.423	17.222	+6.327	+2.175

CIFRAS ABSOLUTAS

Puerto Montijo	72.7	69.1	75.8	69.1
Que Municipio de la Provincia	12.7	12.1	9.8	16.9
Que Provincia	2.4	1.6	9.2	19.3
Extranjero	16.3	22.6	65.0	9.3
TOTAL	104.0	105.4	159.6	114.6

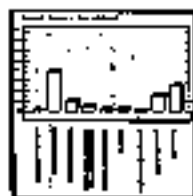
PORCENTAJES GLOBALES

Puerto Montijo	69.0	62.2	65.1	72.9
Que Municipio de la Provincia	12.1	12.2	16.0	22.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO Nº 3-19.- LUGAR DE NACIMIENTO: DATOS GLOBALES.- CIFRAS ABSOLUTAS

LUGAR DE NACIMIENTO DE
LA POBLACION DE HECHO

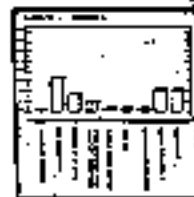
- A-1 CENTRO TURISTICO
- A-2 CENTRO HISTORICO
- A-3 PARQUE TAORO-SAN NICOLAS
- A-4 EL DURAZO-LOS GROVALES
- A-5 LA RAKILLA
- A-6 SAN FELIPE-EL TEJAR
- A-7 SANTA BRAMA-LAS DEHEBAS-LA VERA
- A-8 LAS ARENAS-SAN ANTONIO



A3



A8



A4



A7



A1



A2



A5



A6

habitantes (ver Cuadro 1, 3-15). Ello quiere decir que, en ese intervalo de tiempo, al menos 4.000 portuenses fueron desplazados hacia el exterior del municipio, es decir, más del 50% del total de crecimiento vegetativo del período. Hay que suponer que tal desplazamiento adquirió particular fuerza en los años sesenta. Esta suposición se basa en que, utilizando el mismo sistema de cálculo que hemos descrito para el conjunto del período 1.960-1.981, durante el primer quinquenio de los años sesenta sólo fueron desplazados unos 400 portuenses, lo que equivale a un 22% del crecimiento vegetativo entre 1.961 y 1.965.

Junto a esta característica poblacional del municipio aparece una dificultad fluctuante en lo que se refiere al asentamiento de población provincial extramunicipal. El crecimiento más evidente es el de la población que proviene del resto del Estado, mientras que, por el momento, es difícil de calcular cual ha sido la evolución real de los residentes extranjeros.

No obstante, es fácil suponer que los desplazamientos poblacionales hacia afuera del Puerto, o las dificultades de asentamiento, tienen más que ver con clases sociales que con lugares de nacimiento. El Puerto de la Cruz no sólo es un centro insular sino, desde el punto de vista de su proyección, nacional e internacional. Es lógico suponer que los lugares centrales atraen a un porcentaje importante de empresarios, profesionales y especialistas que pueden instalarse en el Puerto merced a su mayor capacidad económica, en detrimento de una población autóctona campesina o sin especializar. Esto es uno de los mayores costos sociales del fenómeno turístico y, como veremos, no es el único.

Porque la onda turística ha afectado a todo el Valle, convirtiéndose a los municipios afectados en áreas de emigración selectiva. La población crece de forma notable en todos los municipios del Valle, salvo en Puerto de la Cruz, en donde los precios de suelo suponen un obstáculo para la mayor parte de la población. Pero aún así, desde los tres municipios considerados como partes integrantes del Valle (La Orotava y Los Realejos), las tendencias migratorias son muy claras. El esquema podría ser el siguiente: Puerto de la Cruz desplaza población hacia todos los municipios inmediatamente circundantes, siendo su balance migratorio negativo en los tres casos (La Orotava, Los Realejos y Santa Ursula). La Orotava tiene un balance positivo en relación al Puerto y negativo con los otros dos municipios, siendo fuertemente negativo en relación a Santa Ursula. Los Realejos tienen un saldo claramente positivo en relación al Puerto y a La Orotava y ligeramente negativo en relación a

	PUERTO DE LA CRUZ			LA OROTAVA			LOS REALEJOS			SANTA ÚRSULA		
	INPUT	OUTPUT	BALANCE	INPUT	OUTPUT	BALANCE	INPUT	OUTPUT	BALANCE	INPUT	OUTPUT	BALANCE
PUERTO DE LA CRUZ	12.749	12.749	---	1.239	1.422	-487	2.437	792	-4.795	132	122	-424
LA OROTAVA	1.422	1.838	-417	21.385	25.024	-4.639	5.312	877	-4.765	305	229	-479
LOS REALEJOS	792	2.437	-1.645	877	1.672	-795	12.130	12.130	---	22	30	-48
SANTA ÚRSULA	121	422	-301	1.225	626	-736	22	22	-20	4.253	4.230	-23
ISLA BAJA	503	793	-290	253	503	-250	224	224	-46	80	53	-28
L. INTERMEDIA NOROCC.	115	222	-107	119	221	-102	101	214	-113	121	274	-153
OTROSAS IS.	105	122	-17	57	574	-157	122	422	-300	37	121	-84
OTROSAS COSTE	35	246	-155	22	455	-433	17	256	-169	33	112	-79
RESTO PROVINCIA	121	65	456	209	345	-436	133	153	-41	47	39	-8
RESTO ESTADO	2.115	---	---	520	---	---	467	---	---	253	---	---
EXTRÁNEO	1.539	---	---	357	---	---	1.359	---	---	421	---	---
TOTAL	22.134	---	---	31.411	---	---	26.432	---	---	7.351	---	---
TOTAL PROVINCIA	17.573	21.155	-3.582	45.723	34.216	-4.507	21.217	23.576	-421	7.234	6.337	-897

CUADRO Nº 3-20.-INPUTS OUTPUTS MIGRATORIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE

LUGAR DE NACIMIENTO Y LUGAR DE RESIDENCIA: POBLACION DE DERECHO: PADRON DE 1.981

	PTO. DE LA CRUZ			SANTO DOMINGO			LOS REALES			SANTA LUCÍA		
	INPUT	OUTPUT	RELACION 1/2	INPUT	OUTPUT	RELACION 1/2	INPUT	OUTPUT	RELACION 1/2	INPUT	OUTPUT	RELACION 1/2
PTO. DE LA CRUZ	---	---	---	5.1	4.5	1.56	11.5	2.2	4.11	2.1	1.6	1.31
LA CRUZ	8.7	5.1	1.50	---	---	---	5.3	3.3	1.56	12.4	2.5	4.95
LOS REALES	2.5	11.5	1.24	3.3	5.3	0.62	---	---	---	3.2	0.7	0.45
SANTA LUCÍA	1.5	2.1	1.35	2.5	3.1	0.79	5.5	6.2	2.57	---	---	---
ISLA SAN	1.2	1.5	0.75	0.5	1.5	0.46	1.7	3.5	0.52	0.2	0.7	0.25
C. INTERIO	0.3	1.2	0.25	0.4	1.5	0.21	0.3	0.5	0.38	0.5	4.7	0.17
AREA METROPOLIT.	0.5	6.4	0.22	0.2	3.5	0.02	0.2	7.2	1.03	0.1	5.4	0.21
CONSEJO SUR	0.2	0.3	0.55	0.4	1.7	0.12	0.2	1.5	0.15	0.1	1.5	0.07
CONSEJO NOR	0.2	1.1	1.57	0.2	1.5	0.13	0.3	1.2	0.32	0.1	1.4	0.57

CUADRO N° 3-2.1.- RELACIONES RELATIVAS DE LOS INPUTS-OUTPUTS, EXTRAÍDAS EN BASE A LA POBLACION DE DERECHO DE LOS LUGARES DE ORIGEN (INPUTS) Y DESTINO (OUTPUTS).

	PUERTO DE LA CRUZ			SANTO DOMINGO			LOS REALES			SANTA LUCÍA		
	INPUT	OUTPUT	RELACION 2/3	INPUT	OUTPUT	RELACION 1/2	INPUT	OUTPUT	RELACION 2/3	INPUT	OUTPUT	RELACION 2/3
Barrio de la Cruz	---	---	---	3.2	0.3	0.31	3.1	5.5	2.50	5.7	0.3	0.50
La Cruz	6.8	3.2	1.13	---	---	---	3.2	2.5	2.21	12.4	0.7	0.74
Los Reales	3.5	3.1	0.33	2.5	3.2	0.35	---	---	---	1.1	1.2	0.58
Sta. Lucía	0.6	5.7	0.13	0.7	12.4	0.55	0.2	1.1	0.19	---	---	---
Isla de los	2.7	0.7	2.55	1.2	1.2	1.00	0.1	1.2	1.76	1.1	0.1	11.20
C. Intermedia Norte	0.6	0.3	1.00	0.3	1.5	0.50	0.4	5.5	0.80	0.1	0.5	0.58
Area Metropolitana	3.5	0.3	6.00	2.2	0.3	2.44	2.1	0.7	2.30	4.2	0.2	21.50
Consejo Oeste	0.4	0.7	0.57	0.2	1.3	0.15	0.4	0.5	0.80	0.4	0.1	1.3
Consejo Sur	0.6	0.2	3.00	0.3	1.00	0.30	0.5	0.7	1.71	0.5	3.2	2.50

CUADRO N° 3-2.2.- RELACIONES RELATIVAS DE LOS INPUTS-OUTPUTS, EXTRAÍDAS EN BASE A LA POBLACION DE DERECHO DE LOS LUGARES DE DESTINO (INPUTS) Y DE ORIGEN (OUTPUTS).



	PUERTO DE LA CRUZ	LA OBTAVA	LOS REALES	SANTA ÚRSULA
PUERTO DE LA CRUZ	---	1,00	0,38	0,44
LA OBTAVA	0,4	---	0,55	0,62
LOS REALES	0,29	0,28	---	0,27
SANTA ÚRSULA	0,30	0,05	0,48	---
ISLA BALA	2,90	0,42	0,69	0,15
COMARCA INTERMEDIA NORTE	0,65	0,37	0,30	0,77
ÁREA METROPOLITANA	0,24	0,05	0,35	0,21
COMARCA SUR	0,3	0,24	0,08	0,18
COMARCA OESTE	0,15	0,02	0,13	0,05

La lectura de la tabla es vertical. La Unidad satisfecho el equilibrio de intercambios entre zonas en términos relativos. Por debajo de la unidad señala un intercambio negativo para los municipios de cabecera, tanto más negativos cuanto más se aproxima al valor a 0,00. Por encima de la unidad refiere a lo inverso.

CUADRO Nº 3-23.- RELACIONES DE INPUTS-OUTPUTS HIERÁRQUICOS TENIENDO EN CUENTA LA VARIABILIDAD DEL TAYARO

POBLACIONAL DE LOS LUGARES DE ORIGEN Y DE DESTINO.

Relación a por relación a. Grado de intensidad y jerarquización.

Santa Ursula. Por último Santa Ursula tiene, lógicamente, saldos positivos con el resto del Valle. Esta sería la jerarquización del espacio en El Valle. Las mayores dificultades de asentamiento vendrían señaladas por los saldos negativos. Los cuadros Nos. 3-20, 3-21, 3-22 y 3-23 recogen los datos de este análisis sobre los municipios del Valle y su relación con el resto de la Isla. (Ver migraciones comerciales graficadas en el Plano nº 3-5).

Otra historia es saber el por qué de semejante jerarquización. Aparte de la cercanía y de las facilidades de comunicación, pensamos que han intervenido fundamentalmente otros factores para los que carecemos de información: El precio del suelo, la observación de la disciplina urbanística, etc.

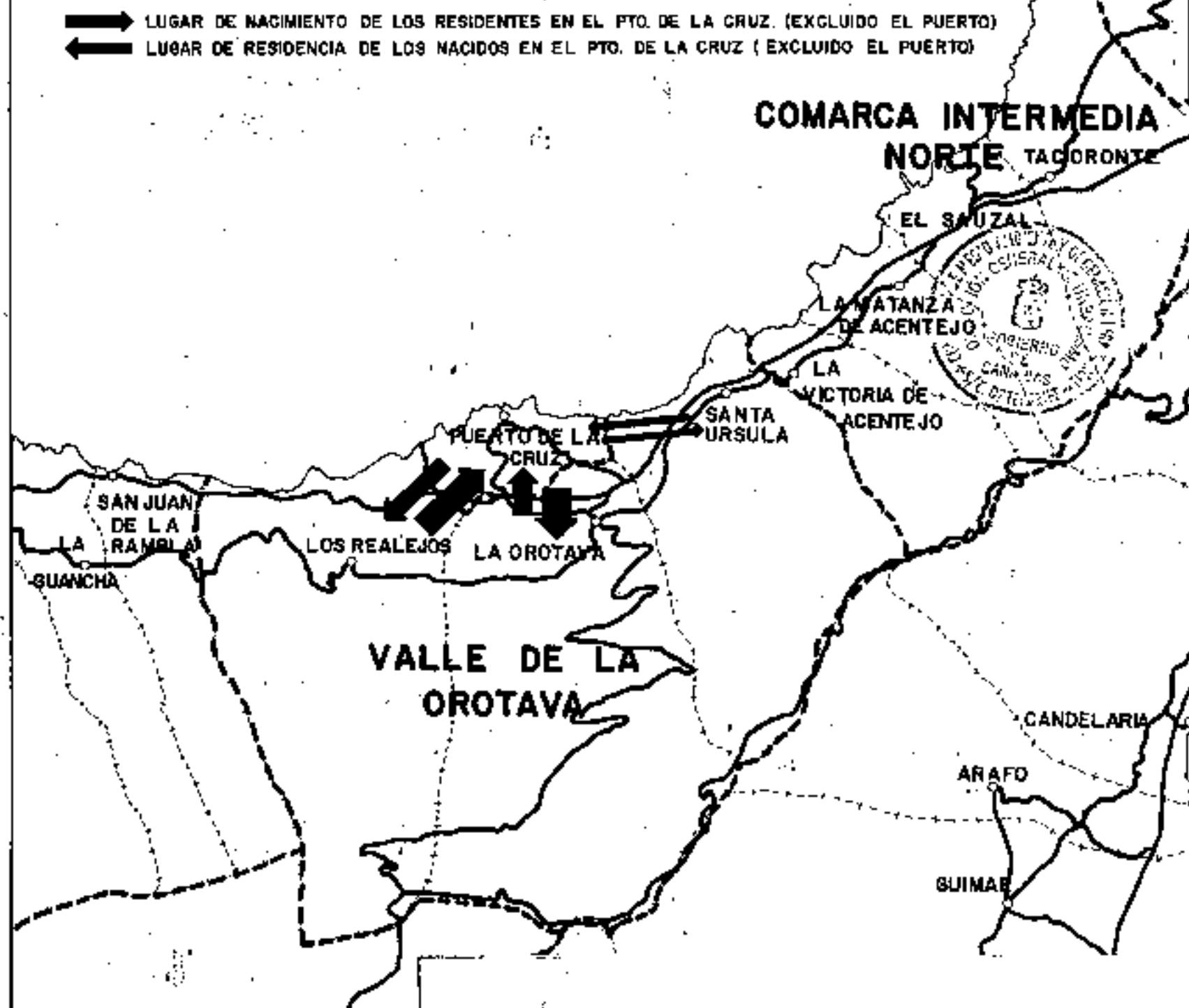
Lo que parece evidente es que, a nivel provincial, los municipios del Valle son áreas de emigración, lo cual puede parecer extraño. Pero hay que tener en cuenta que al mismo tiempo reciben una inmigración de carácter más selectiva que, en cierta medida, se compone de efectivos extraprovinciales. Si tenemos en cuenta los dos conceptos de población según lugar de nacimiento, es decir, la población nacida en la provincia y residente en un municipio (a la que llamaremos población nacida en la provincia) y residente en un municipio (a la que llamaremos "población residente") y la población nacida en un municipio y que reside en la provincia (que denominaremos "población nacida") y los comparamos, diremos que a mayor cociente más población expulsiva. Compararemos los municipios del Valle con Santa Cruz y con La Laguna con el fin de poder juzgar más objetivamente la situación:

	1.975	1.981
Puerto de la Cruz	0,60	0,83
La Orotava	0,36	0,87
Los Reales	0,95	1,02
Santa Ursula	1,04	1,09
Santa Cruz	1,31	---
La Laguna	1,65	---

CUADRO Nº 3-24.- RELACION ENTRE "POBLACION RESIDENTE" Y

Plano 3-5 - NIVEL COMARCAL : MIGRACION

■➡ LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS RESIDENTES EN EL PTO. DE LA CRUZ. (EXCLUIDO EL PUERTO)
 ◀■ LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS NACIDOS EN EL PTO. DE LA CRUZ (EXCLUIDO EL PUERTO)



Podemos observar que tres municipios en 1.975 son áreas de emigración a escala provincial mientras que Santa Ursula y el Área Metropolitana aparecen como zonas de inmigración. Sorprende que Santa Cruz no tenga más capacidad atractiva y que, en todo caso, sea notablemente inferior a La Laguna. Ocurre aquí un fenómeno similar al del Puerto, aunque sus causas sean distintas. Santa Cruz expulsa población en dirección a La Laguna. No es de todas maneras la situación de La Orotava que, a todas luces, plantea también dificultades de asentamiento en su término municipal. Hay por último, otra característica. Si comparamos las cifras de 1.975 y de 1.981 vemos que todos los municipios considerados mantienen su capacidad de atracción, salvo el Puerto de la Cruz que disminuye, también el aumento de La Orotava es muy pequeño o implica una situación de permanente emigración.

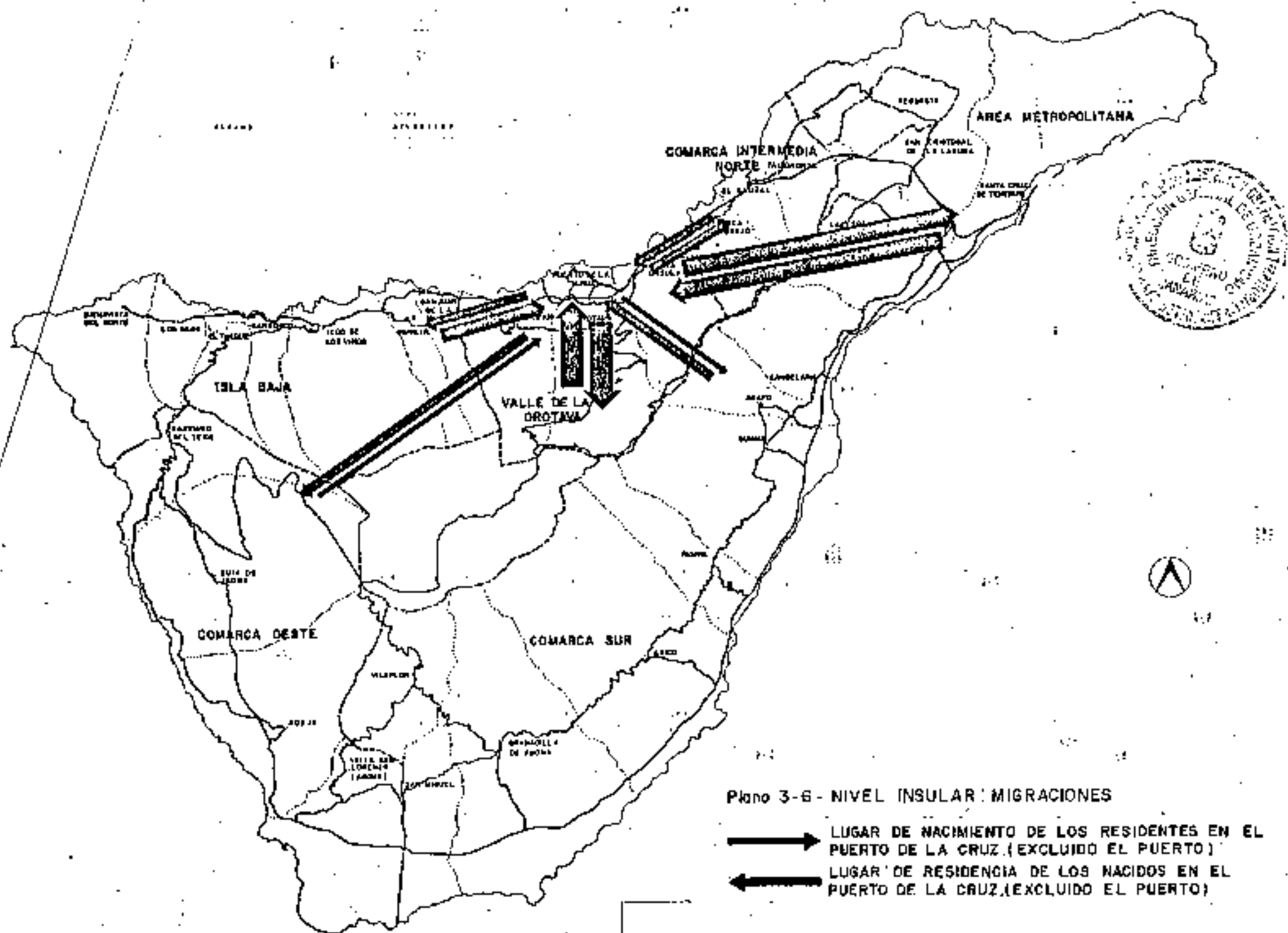
Aunque las tablas adjuntas son ricas en datos y permiten un análisis en multitud de sentidos, vamos a atenernos a su contenido básico en relación al Valle de La Orotava.

Los municipios tienen un balance claramente negativo si sólo consideramos a la población provincial; es decir, en sus relaciones intraprovinciales aparecen como municipios de emigración. San Puerto de la Cruz y La Orotava. Entre ambos existe una diferencia. Mientras que el Puerto arroja un balance ligeramente positivo (+681) si se suma la procedencia extra provincial, el balance de La Orotava es negativo en cualquier caso. Los otros dos municipios (Los Realejos y Santa Ursula) tienen un saldo positivo, que no se incrementa si consideramos la población residente extraprovincial. Los balances y las relaciones entre los dos tipos de población (residentes y nacidos), incluyendo la procedencia de fuera de la provincia, serían los recogidos en el cuadro Nº 3-25. En el Plano Nº 3-6, se observan las migraciones a nivel insular.

	BALANCE	COCIENTE $\frac{P_R}{P_N}$
Puerto de la Cruz	+681	1.03
La Orotava	-2.804	0.92
Los Realejos	+2.917	1.12
Santa Ursula	+1.294	1.15
Santa Cruz (1.975)	+47.633	1.36
La Laguna (1.975)	+52.777	1.05

CUADRO Nº 3-25.- RELACIONES CUANTITATIVAS ENTRE LA "POBLACION RESIDENTE" Y LA "POBLACION NACIDA"

PAGINA



De la comparación de los datos del Puerto de la Cruz y de La Orotava podemos concluir que La Orotava tiene casi todos los inconvenientes vistos en el Puerto de la Cruz con respecto al suelo y pocas de las ventajas del Puerto como mercado de trabajo central, sobre todo para una población laboral o el turismo permanente que proviene de fuera de la provincia.

Conviene profundizar un poco más en esta línea, en lo referido a la población nacida en la provincia hemos examinado las fluctuaciones migratorias desde la óptica de las dificultades de asentamiento. Tales dificultades, como hemos visto, son las que han creado desplazamientos poblacionales de los municipios centrales a los periféricos (Puerto de la Cruz - La Orotava - Los Realejos - Santa Ursula). Ahora bien, no hemos considerado el desplazamiento ocasionado por razones laborales, es decir, por la búsqueda de trabajo en otro lugar. Es difícil diferenciar esta motivación, pero vamos a utilizar una hipótesis de carácter aproximativo, a saber: el desplazamiento de nacidos en el Valle fuera del ámbito del mismo conoce motivos preferentemente laborales. El Cuadro Nº 3-26, recogió el balance de intercambios de cada municipio del Valle con el resto de la provincia. Observamos en él que se reduce abundantemente la emigración desde el Puerto, y, en menor medida, desde La Orotava, pero las cifras de Los Realejos y Santa Ursula se vuelven abiertamente negativas. Ello quiere decir que emigrando el factor trabajo como punto de vista, todos los municipios del Valle generan emigración dentro del ámbito provincial. Es cierto que este balance negativo puede deberse, al menos en lo que al Puerto de la Cruz se refiere, al arrastre de la emigración de los años críticos de la posguerra. Sin embargo, manifiesta una situación de la que pensamos que el auge turístico a partir de los años sesenta fue insuficiente para generar un pleno empleo entre la población autóctona.

	BALANCE
PUERTO DE LA CRUZ	1.051
LA OROTAVA	3.443
LOS REALEJOS	1.960
SANTA URSULA	605

CUADRO Nº 3-26.- INTERCAMBIOS POBLACIONALES DEL VALLE CON
EL RESTO DE LA PROVINCIA.
PADRÓN DE 1.981

Así pues, el desarrollo turístico ni mucho menos cortó la corriente migratoria característica de los municipios rurales en los tiempos anteriores. Sin duda aumentó la capacidad de empleo, pero lo que también hizo fue sustituir a la población autóctona por foráneos en cierta medida y, al afectar al desarrollo agrario, desplazó hacia otros mercados laborales a la mano de obra que no se pudo integrar en el proceso turístico. El pleno empleo aparece pues, a nivel local como una consecuencia inexistente. Se dio un pleno empleo relativo, con desplazamiento de poblaciones, y típico de los años sesenta en España, cuya característica fue la emigración masiva a la Europa desarrollada, necesitada de mano de obra. En el caso del Valle el desplazamiento no fue hacia zonas más desarrolladas, sino a las que podían dar trabajo a los excedentes laborales que no tenían cabida en el desarrollo turístico. La desorganización de la producción agraria, sin planes alternativos de estructuración del sector o de formación profesional a título individual, y la reducción del suelo agrario generaron una situación difícil para el peonaje agrícola de edad madura, que se vio obligado a emigrar en cierta proporción.

El análisis de la procedencia de la población residente en el Puerto según distritos y secciones o, mejor, según las agrupaciones que con ellos hemos realizado, arroja aún más luz sobre las hipótesis que hemos manejado en las páginas anteriores. Los Cuadros Nos. 3-27, 3-28 y 3-29 nos van a permitir estas reflexiones. Para evitar complicaciones expositivas vamos a ofrecer ordenadamente las principales conclusiones que se derivan de estas tablas.

1.- Con referencia al Puerto de la Cruz en su conjunto, la cifra de nacidos en el propio municipio es muy alta para tratarse de una zona de fuerte dinámica económica con un gran salto demográfico en los años sesenta. Si comparamos estos datos con los generales de Santa Cruz de Tenerife municipio y con los de La Laguna, podemos observar que las cifras de nativos de estos municipios que residen en ellos son mucho más bajas; en Santa Cruz supondría un porcentaje del 56% y en La Laguna del 47%; y, como hemos dicho, Santa Cruz tiene un grave problema de expulsión poblacional fuera de sus límites. Pese a ello, el porcentaje del Puerto es superior (62%).

Pero es que en realidad, estos datos procedidos del Puerto incluyen el hecho de que existen dos zonas muy diferenciadas desde esta óptica. En la zona central con gran influencia turística, la presencia de portugueses es escasa, tan escasa que no hay barrio en Santa Cruz que

	Pto. de la Cruz	Salida de Orizaba	Área de terreno	Isla Baja	C. Int. Norte	Isla	Resto Prov. Inc.	Resto Estado	Extranjero	TOTAL
A.1-Centro Jurístico	786	152	22	62	2	2	17	465	453	2,225
A.2-Centro Histórico	317	179	57	74	14	2	26	482	255	1,539
A.3-P. Tercero-San Nicolás	561	127	32	45	2	10	5	208	152	1,751
A.4-El Durazno-Las Delicias	250	125	68	11	4	5	5	162	119	71
A.5-La Panilla	1,244	178	63	55	15	13	25	280	164	2,582
A.6-San Felipe-El Talar	2,220	415	145	122	13	31	24	323	57	4,345
A.7-P. Bravo-Dehesa-La Vera	3,421	727	110	135	27	12	31	124	210	5,124
A.8-Las Arceas-San Antonio	2,227	253	82	52	12	22	30	120	124	3,221
Subtotal Centro	2,311	425	262	175	24	22	43	1,231	1,122	5,560
Subtotal Periferia	6,122	1,010	162	225	52	23	51	544	374	8,516
TOTAL	12,745	2,238	726	522	112	212	175	2,315	1,525	22,426

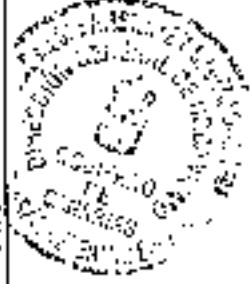
CUADRO N° 3-27.- LUGAR DE NACIMIENTO POR AGREGACIONES ESPECIALES (POBLACION DE DERECHO)

P A D R O N D E 1, 9 8 1

(Ver situación en Plano N° 3-7).

Porcentajes locales										
	Pto. de la Cruz	Salida de Orizaba	Área de terreno	Isla Baja	C. Int. Norte	Isla	Resto Prov. Inc.	Resto Estado	Extranjero	TOTAL
A.1	38.1	31	27	23	2.7	1.5	0.8	22.3	21.7	10.2
A.2	42.6	34.1	19.3	22.2	22.7	1.5	1.5	25.7	15.5	12.2
A.3	32.2	25.5	4.5	24	21	6.9	3.3	12.7	23.5	12.3
A.4	32.4	12.5	7.3	1.6	2.5	1.6	1.5	23.7	19.3	10.3
A.5	35.9	27	2.5	2.2	0.7	0.4	1.2	22.6	2.2	10.2
A.6	75.6	5.6	3.2	2.3	0.2	0.7	2.6	7.3	2.2	10.2
A.7	72.1	12.3	2.1	2.3	0.7	1.3	2.6	2.1	4.3	12.2
A.8	72.1	9.2	2.7	2.9	0.5	1.3	2.5	2.2	3.1	12.2
Subtotal Centro	32.5	32	5.1	20	24	1.1	2.5	24.1	15.2	12.2
Subtotal Periferia	72.1	11.3	2.3	2.3	0.5	1.2	0.7	4.6	4.1	12.2
TOTAL	62.1	19.3	1.5	2.3	0.5	1.3	0.8	19.1	3.5	10.2
Porcentajes nacionales (sin población extraprovincial)										
A.1	85.6	14.2	10.1	4.9	0.7	1.9	1.4	—	—	100.0
A.2	66.1	14.5	7.3	20	1.1	2.3	2.1	—	—	100.0
A.3	68.0	15.2	4.2	22	0.2	1.5	2.5	—	—	100.0
A.4	54.1	27.4	12.5	2.4	0.5	0.7	1.5	—	—	100.0
A.5	53.3	31	1.7	2.7	0.4	0.8	0.8	—	—	100.0
A.6	61.2	19.5	2.7	2.6	0.4	0.8	0.6	—	—	100.0
A.7	72.5	14.3	2.2	2.1	0.7	1.4	0.6	—	—	100.0
A.8	62.7	12.3	4.1	2.5	0.3	1.1	1.1	—	—	100.0
Subtotal Centro	66.8	17.3	5.0	21	0.2	1.6	0.2	—	—	100.0
Subtotal Periferia	72.7	13.3	2.2	2.2	0.5	1.3	0.2	—	—	100.0
TOTAL	75.5	12.7	1.5	2.2	0.7	1.2	1.3	—	—	100.0

CUADRO N° 3-28.- LUGAR DE NACIMIENTO POR AGREGACIONES ESPECIALES (P A D R O N D E 1, 9 8 1)



La familia (A.5) presenta un claro predominio de la población portuense. Ello quiere decir que no se ha efectuado un desplazamiento intenso de población autóctona en este barrio. En esto nos hemos apoyado para decir en páginas anteriores que las pérdidas poblacionales detectadas en este barrio entre 1.974 y 1.981 se deben a un cambio de uso de las viviendas. Por el contrario, el "Centro Histórico" (A.2) presenta unos altos niveles de desplazamiento, pese a que su función sigue siendo fundamentalmente la residencial de carácter convencional.

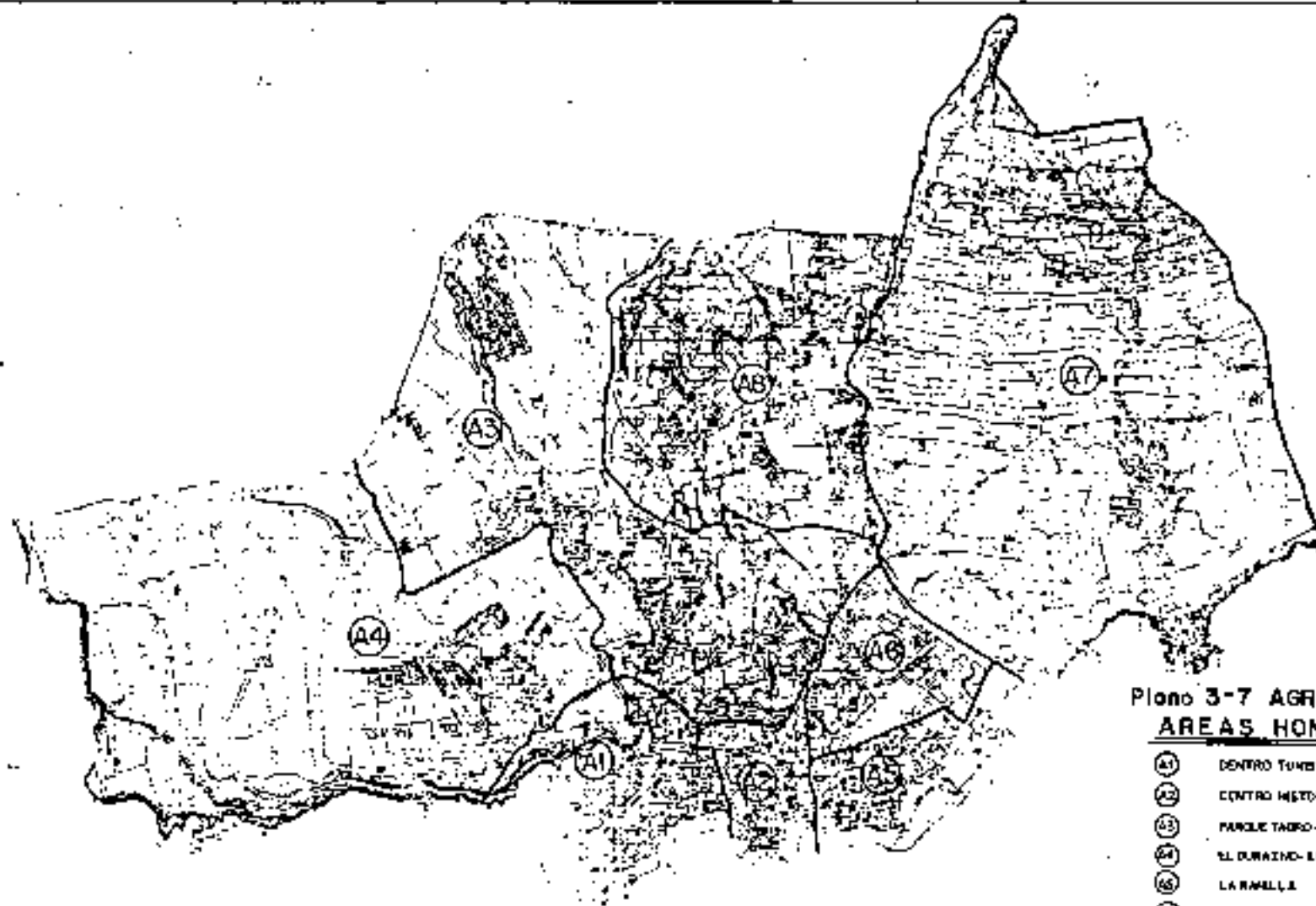
- 2.- Si nos fijamos en las procedencias exteriores al Puerto, podremos detectar una acusada jerarquización del espacio, tomando para ello como punto de referencia tres lugares de nacimiento: Área Metropolitana, Resto del Estado y Extranjero. Las dos últimas tienen una abrumadora presencia en las agrupaciones centrales (A.1, A.2 y A.3) y una escasa representación en la zona periférica (A.7 y A.8). El Área Metropolitana, aunque en menor medida, también genera una inmigración cualificada, siendo su presencia relativamente más importante en el Centro que en la Periferia. Esto aclararía el carácter de los desplazamientos de portuenses en zonas centrales, que tienen más que ver con clases sociales que con lugares de nacimiento.

La Agrupación A.6 (Polígonos del Tejar y San Felipe) ostenta el más alto porcentaje en cuanto a nativos del Puerto se refiere. Ello quiere decir que las promociones de vivienda protegida sirven sobre todo para asentar el propio crecimiento vegetativo o los excedentes poblacionales que tuvieron que emigrar del Puerto, de todas maneras, a la vista de las pérdidas poblacionales entre 1.975 y 1.981, las actuaciones en este sentido son insuficientes.

El resto de las procedencias se distribuyen un poco por todo el municipio, pero por regla general predominan en las zonas centrales sobre los portuenses. Ello es comprensible si tenemos en cuenta que esta inmigración es selectiva, es decir, se componen de personas con capacidad económica sea cual sea su origen geográfico.

- 3.- A modo de resumen adjuntamos el Cuadro III 3-30 en el que se puede leer fácilmente el análisis efectuado.





Plano 3-7 AGRUPACIONES DE SECCIONES
AREAS HOMOGÉNEAS

- (A1) CENTRO TURISTICO
- (A2) CENTRO HISTORICO
- (A3) PARQUE TABO- SAN NICOLAS
- (A4) EL DURAZNO- LOS DORADOS
- (A5) LA RAMBLA
- (A6) S. FELIX- EL TEJAR
- (A7) PUNTA BRISA- LAS DEHERRAS- LA VERA
- (A8) LAS ARENAS- SAN ANTONIO

VISTAS	ORIGEN EN						Total sin Pto.
	Pto. de la Cruz	Valle de Orozama	Area Metropolitana	Resto Provinc.	Fuera de Provinc.	Total Poblac.	
Zona Central (A.1, A.2 - A.3 y A.4).	18.6	29.2	40.5	30.0	62.3	271.6	402.3
La Banilla (A.5)	13.4	7.8	5.0	12.7	10.4	49.3	9.9
2. Población Social (A.6)	23.3	10.5	13.9	17.0	9.4	74.1	13.7
Zona Periférica (A.7, A.8)	44.7	44.5	25.0	41.4	15.9	171.5	33.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO N° 3-30.- DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRANDES ZONAS SEGUN EL

LUGAR DE ORIGEN.- POBLACION DE DERECHO.

PAISON DE 1.981 (Porcentajes)

Puede verse que el Puerto de la Cruz tiene en términos relativos, una presencia menor que cualquiera otra procedencia en las zonas centrales, mientras que predomina en las restantes áreas. En cuanto al Valle de Orozama y "Resto de la Provincia" tienen distribuciones intermedias y muy similares; las cifras más altas, similares a las del Puerto, las obtienen en la zona periférica. Solamente existe una pequeña diferencia entre ambos orígenes consistente en la mayor presencia de nativos del Valle en La Banilla, lo cual obedece sin duda a razones históricas de vecindad en un barrio que recogió en otros tiempos la pequeña inmigración modesta del exterior.

El Area Metropolitana y la procedencia interprovincial predominan ampliamente en las zonas centrales, mientras que su presencia en las zonas periféricas es la más baja.

Creenos que este análisis clarifica suficientemente desde otro ángulo nuestra hipótesis sobre el desplazamiento de portuenses desde las zonas centrales del municipio a las periféricas, así como el carácter selectivo de estos movimientos migratorios.

3.2.3.- Los factores biológicos de la población - La estructura de la población por edades.-

A la vista de los análisis realizados hasta el momento, podrá comprenderse que la estructura de la población está totalmente supeditada a los movimientos migratorios. Puerto de la Cruz ha tenido un techo poblacional en la periferia, determinado por la congelación de suelo, de tal manera que factores tan importantes como el crecimiento vegetativo sólo ha influido para determinar el volumen de la emigración. Por el contrario el Centro, receptor de una inmigración selectiva, tiene poco que ver con las pautas de crecimiento vegetativo tradicionales en el Puerto; ha sido la zona de inmigración por excelencia y esta condición influye totalmente en su estructura poblacional.

A título de reflexión diremos que en áreas con dificultades de asentamiento, como es el caso del Puerto de la Cruz, incluso en el Centro en el momento presente, los factores demográficos de carácter biológico están estrechamente ligados con tales dificultades, siendo artificiales los obstáculos puestos a la inmigración y a la permanencia dentro del municipio de una parte importante de las nuevas generaciones, cualquier iniciativa en el sentido de obviar tales obstáculos mediante la construcción de viviendas, repercutirá en un rejuvenecimiento radical de la población, más o menos acusado dependiendo de la magnitud de las operaciones. Al afectar estas hipotéticas posibilidades de asentamiento fundamentalmente a los grupos intermedios jóvenes (20 a 30 años), que son precisamente los más altamente reproductivos, se dará un relanzamiento de la natalidad (aunque la fecundidad permanezca estable o retroceda) con lo que la base de la pirámide se extenderá a corto plazo. En estas circunstancias las proyecciones poblacionales, en base a los tradicionales índices de natalidad y mortalidad, son absolutamente azarosas, por lo que tales previsiones deban efectuarse en vista de los planes de viviendas en el término municipal. Por otra parte, si se mantienen los actuales obstáculos para asentar a la población, los cálculos carecen de interés puesto que el destino de buena parte de los excedentes poblacionales de las clases sociales económicamente débiles es la emigración. Por último, hay que tener en cuenta que, sin duda, buena parte de la emigración generada con anterioridad y que vive en el Valle tiene puestos sus ojos en el Puerto de la Cruz; en este sentido habría que llegar a acuerdos mancomunados de los Ayuntamientos implicados en

en el problema.

Aparte de los cuadros y pirámides contenidas en el anexo número 4, vamos a utilizar para el presente análisis el Cuadro N° 3-31 que recoge las principales mediciones utilizadas para detectar el sentido de la dinámica demográfica.

En conjunto, Puerto de la Cruz presenta una estructura poblacional intermedia, ni muy joven, ni muy envejecida, pero con tendencia al envejecimiento. Esta situación se debe a la clara existencia de dos zonas en el Puerto de comportamiento demográfico, si no opuesto, muy diferenciado. Estas dos zonas están constituidas en líneas generales por el Centro influenciado por el desarrollo turístico y la Periferia tradicional. Entre ambas zonas, dos áreas marcan cierta transición: La Barilla, barrio en el que pese a todo predominan las características de hábitat tradicional, y San Felipe - El Tejar, cuya única diferencia con la periferia estriba en los típicos fenómenos producidos en promociones intensivas recientes (acusado desplazamiento poblacional, baja representación de los grupos intermedios jóvenes +26 a 35 años-, acusada descenso de niños menores de 5 años...).

Las zonas centrales en líneas generales se caracterizan por un elevado grado de juventud que, sin embargo, no se traduce en una amplia base de la pirámide e consecuencia de pautas natalistas restrictivas, ligadas de las clases medias con cierto nivel económico. Esta situación se debe a la fuerte inmigración de los años sesenta y, posiblemente del primer quinquenio de los setenta. Hay un aspecto importante desde el punto de vista demográfico que no podemos aclarar. Se trata del carácter estable o no de esta población inmigrada residente en el Puerto. Pueden darse fenómenos de rotación poblacional que darían lugar a un constante rejuvenecimiento y que se traducirían en tasas de natalidad elevadas, pese al carácter mellusiano de la zona.

Por el contrario, las zonas periféricas tienen un perfil más envejecido (dentro de límites moderados); sin embargo la base poblacional, sobre todo la inmediatamente anterior (menores de 20 años) es mucho más amplia que en las zonas centrales; ello es señal inequívoca de una fecundidad mucho más alta que se mantiene actualmente.

De acuerdo con esta división vamos a proceder a un análisis de las distintas agrupaciones espaciales. En el Plano N° 3-8 se pueden observar las grandes agrupaciones.



Plano 3-8 - GRANDES AGRUPACIONES

- (A) CENTRO
- (B) PERIFERIA
- (C) TRANSICION

elija preferencialmente.

A.3.- Parque Taoro y San Nicolás.-

Es el núcleo joven de los barrios centrales. El grupo de edad intermedio maduro (40 a 64 años) supera al intermedio joven, que, de todas maneras presenta un porcentaje moderadamente alto. La tendencia de esta zona es también fuertemente antinatalista, aunque de menor intensidad al Centro Turístico. Se trata, desde luego, de una zona de inmigración, pero poco más podemos decir de ella por su confusa delimitación.

A.4.- El Durazno.-

Se trata, como hemos venido diciendo, de la zona funcionalmente más confusa del Puerto. La superposición de usos, la colonización turística y la existencia de núcleos poblacionales preexistentes impiden definirla como una zona homogénea. De aquí que no sepamos a qué población se refieren muchas cosas. Por ejemplo, la fecundidad reciente es la más alta de todo el municipio, el índice matrimonial es bajo, se da un acusado envejecimiento y, para colmo, es un barrio ligeramente recesivo. Estas características le diferencian de los barrios centrales y le aproximan a los periféricos. Posiblemente se trate de un promedio entre una población autóctona con una importante difusión agrícola (esta zona arrastra el porcentaje más alto, 15%, de población activa en agricultura de todo el municipio) y una inmigración muy importante de nacidos fuera de las islas (47,9%). La delimitación censal es inconveniente y nada podemos hacer por el momento para obviarla.

B.- Las zonas de transición.-

A.5.- La Ranilla.-

Es un barrio con una dinámica similar a la del Centro Histórico en varios aspectos. Sin embargo, al no ser una zona de preponderante inmigración aparece notablemente más envejecida. La fecundidad es media. Se trata de un barrio muy ligeramente recesivo. El grupo de edad intermedio joven es bastante reducido lo que quizás conduce a esa tendencia recesiva. En conjunto, todos estos datos confirman lo que ya hemos visto: la Ranilla es un barrio que ha des-

plazado población por cambio de usos de la vivienda. Sin embargo, a la vista de que el envejecimiento no es muy acusado puede suponerse que también han existido desplazamientos por una modesta inmigración de foráneos (10% de nacidos fuera de Canarias). Averiguar cuál será el futuro demográfico de este barrio supone preguntarse por el futuro de las actuaciones rehabilitadoras y por los procesos de sustitución y cambios de usos de las viviendas. De todas maneras la tendencia recesiva, si las cosas continúan igual que en este momento, se agudizará por un seguro descenso de la fecundidad.

A.6.- San Felipe - El Tejar.-

Es uno de los barrios más característicos del Puerto demográficamente hablando. Como hemos dicho al principio, es el único barrio del Puerto de la Cruz que plantea un desplazamiento poblacional no por procesos sustitutorios sino porque las nuevas generaciones se ven obligadas a buscar otro lugar de asentamiento cuando se independizan de la familia.

Los efectos son similares a los provocados por una intensa emigración por motivos laborales. Es decir, entran componentes del grupo de edad intermedio joven. De aquí su baja presencia en este barrio. De aquí igualmente la clara disminución de menores de cinco años. De todas maneras, el proceso de desplazamiento no ha sido muy agudo quizás porque, al menos en el Foligoro de El Tejar, la ocupación se ha hecho en fases sucesivas, lo cual palió sus efectos. Porque si la ocupación se hubiera realizado en corto espacio de tiempo la entalladura de la pirámide sería mucho más pronunciada por el efecto de la colocalización generacional, es decir, porque los hijos de la primera generación de ocupantes colocalizarían en una buena proporción a la hora de independizarse de la familia.

Este es el sentido de toda la dinámica poblacional de este barrio. Desde luego, la reciente ocupación del Foligoro de San Felipe habrá servido de nuevo disparador demográfico y, en este caso, si que se producirá una evolución como la que hemos descrito más arriba. De todas maneras, la fecundidad más moderada paliará algo los efectos. El problema de las promociones intensivas es que, hasta que normalizar los flujos demográficos, crean por su carácter simultáneo fuertes desplazamientos poblacionales a corto y

a medio plazo, dependiendo de la edad promedio de los primeros ocupantes.

En cuanto a las restantes características, pese a la recesión de nacimientos ocasionada por el desplazamiento de los grupos reproductores, se trata de un barrio de fecundidad alta, tanto más alta cuanto más se retrocede en el tiempo. El porcentaje de menores de 20 años (que crearán inmediatamente un problema de desplazamiento) es francamente alto, aunque no llega a las cifras próximas al 30% de los barrios más explosivos de Santa Cruz. El escaso porcentaje de mayores de 64 se corresponde con un barrio que aún no ha tenido tiempo de envejecer. Por último, el bajo índice matrimonial de mujeres entre 15 y 34 años sugiere las evidentes dificultades de independencia lo que obliga a retrasar la edad de matrimonio.

C.- Las zonas periféricas.-

Como hemos visto, la zona de San Felipe-El Tejar muy bien podría incluirse dentro de las áreas periféricas, al menos desde el ángulo demográfico. Lo obstante, por tratarse de un barrio peculiar, hemos preferido clasificarlo en las zonas de transición, como ya hemos visto, las características fundamentales de estas zonas son un nivel más intenso de envejecimiento, caracterizado por la baja presencia del grupo de edad intermedio joven, una alta fecundidad y una moderada recesión que refleja tanto el descenso más bien lento de la fecundidad como el desplazamiento de efectivos reproductores.

A.7.- Punta Urava - Las Delicias - La Vera.-

Pese a que los síntomas de desplazamientos son claros, el envejecimiento es menor de lo que podría esperarse y hay que atribuirlo a la alta fecundidad histórica. Con reservas que el descenso de menores de cinco años tenga más que ver con el desplazamiento poblacional que con un aumento cambio de paula de la fecundidad, lo obstante, no podemos demostrarlo porque nos falta la asignación de hijos menores de cinco años por grupos de edad quinquenales de mujeres. En conjunto, este complejo de barrios es prácticamente idéntico en cuanto a dinámica demográfica, a la agrupación A.6. Salvo una diferencia consistente en el índice matrimonial

elevado. Esta hecho, junto con el envejecimiento inferior a lo esperado, permite suponer que, en realidad el desplazamiento hubiera sido más intenso si de alguna manera los habitantes de esta agrupación no hubieran conseguido algún sistema para poder seguir residiendo en ella. Dado que se trata en buena medida de barrios de autoconstrucción, posiblemente se han dado ampliaciones modulares de viviendas a medida que surgían necesidades. Sin embargo, a pesar de esta probable solución, los desplazamientos han sido intensos y ahí está para demostrarlo la pequeña presencia del grupo intermedio joven. Si observamos el caso particular de Punta Urava vemos que las características descritas se palian, quizás merced a este proceso continuado de autoconstrucción; ello repercute en un aumento claro de menores de 5 años.

A.8.- Las Arenas - San Antonio.-

Aunque con una fecundidad y un envejecimiento menores prácticamente se le puede aplicar todo lo dicho respecto a la agrupación A.7.

3.2.4.- LA DINÁMICA VEGETATIVA DE LA POBLACIÓN.-

Terminamos este análisis de la población del Puerto con lo que suele ser tradicionalmente el principio. Sin embargo, en el caso que nos ocupa se comprenderá que los procesos migratorios son fundamentales para entender la evolución del índice de natalidad.

Lo hecho más que un análisis vamos a transcribir sencillamente los datos ofrecidos en el Cuadro Nº 3-15 con un pequeño comentario de las hipótesis que hemos mantenido hasta ahora. Pretender proyectar en este momento los índices de crecimiento vegetativo del Puerto es ilusorio, porque se comportan al compás del del desarrollo del movimiento turístico. Ni siquiera podemos afirmar que disminuirá la natalidad de forma clara porque, aunque la fecundidad descienda (y disminuirá sin duda-, todo dependerá de que la política turística que se lleve a cabo tienda a estabilizar la actual situación o por el contrario a expansionarla. En otro sentido la política de vivienda que se diseñe en el municipio contribuirá a rejuvenecer la población, si se intenta paliar el déficit de viviendas, o por el contrario a envejecerla, si

permanecen los obstáculos actuales en relación a posibilidades de vivir de barato.

Como acontece en el conjunto provincial, de las altas tasas de natalidad anteriores a la guerra se va pasando paulativamente a unas pautas natalistas más modernas. No obstante, la natalidad permanece anormalmente alta en Puerto de la Cruz. Lo atribuímos al carácter singularrío del municipio en sus zonas centrales. Sin embargo, la tasa se reduce al 23,5 por mil entre 1.975 y 1.980 lo que permite establecer un descenso de la fecundidad. Pero la tasa sigue siendo excesivamente alta, lo que se traduce en un fuerte crecimiento vegetativo de Puerto de la Cruz. Por ejemplo, la punta natalista de la década de los sesenta hay que cancelarla con la fuerte emigración debida al despique turístico.

En cuanto a la evolución de la mortalidad es absolutamente normal. En los años anteriores a la aparición de los antibióticos la mortalidad infantil, muy elevada, recarga las tasas de mortalidad. Las mejoras higiénicas y sanitarias posteriores conducen a un crístico descenso de la mortalidad que, al incidir en una población muy joven, alcanza cotas muy bajas. La ligera subida de los años setenta hay que achacarla al progresivo envejecimiento poblacional.

El crecimiento vegetativo presenta una evolución ligera, excepción hecha de la alta tasa de los setenta, que se puede explicar por el carácter inmediatamente anterior del gran proceso migratorio de los años sesenta y comienzos de los setenta, aún en el primer quinquenio de los setenta la tasa de natalidad es francamente alta (26,6 por mil).

Por último, Puerto de la Cruz presenta saldos migratorios sistemáticamente negativos a consecuencia de las altas tasas de natalidad y de la escasa disponibilidad de suelo. Únicamente dos décadas presentan saldos favorables, los años veinte con una inmigración reducida, y los años sesenta, época de la gran expansión turística. Por el contrario, la década de los setenta resulta particularmente negativa, este gran pérdida poblacional la compensamos, como hemos dicho en otra parte, con las dificultades de asentamiento en el municipio que con la crisis turística de la mitad de la década, aunque desde luego la crisis haya influido al haber cortado la corriente inmigratoria. En el Plano nº 3-5 se observan las pirámides de población según las zonas expuestas anteriormente.



A4

A3

A8

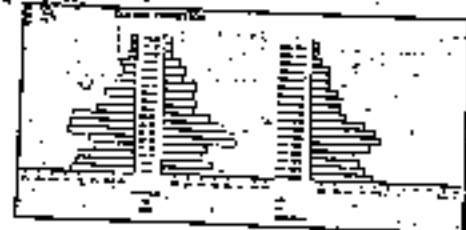
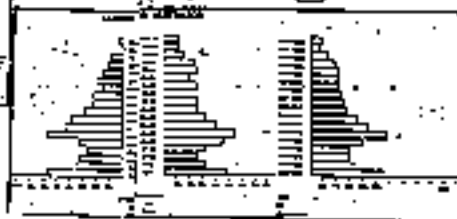
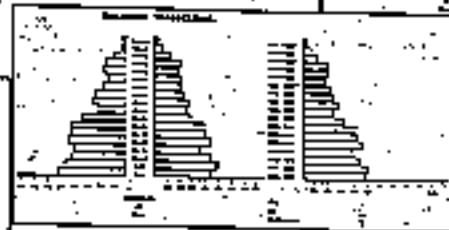
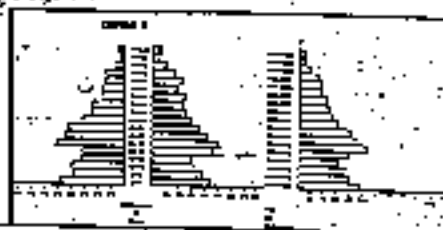
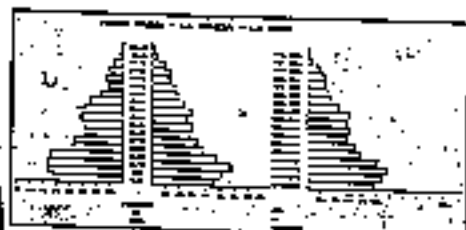
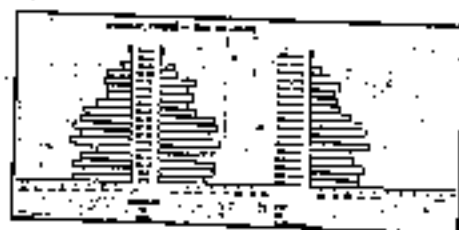
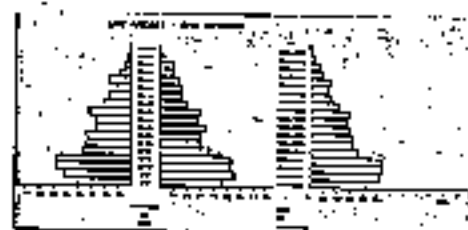
A7

A2

A6

A5

A1



PLANO 3-9

PIRAMIDES DE POBLACION
SEGUN ZONAS

- A-1 CENTRO TURISTICO
- A-2 CENTRO HISTORICO
- A-3 PARQUE TADMO - SAN NICOLAS
- A-4 EL DURAZNO - LOS ONDVALES
- A-5 LA RANILLA
- A-6 SAN FELIPE - EL TEJAR
- A-7 PUNTA BRAVA - LAS DEHERAS - LA VEGA
- A-8 LAS ARENAS - SAN ANTONIO

3.2.5.- LA POBLACION ACTIVA.-

A.- Introducción.-

Para un análisis de la población activa del Puerto de la Cruz hay que tener en cuenta los siguientes factores de orden metodológico y estadístico:

- Al estar incluido el Puerto de la Cruz en el grupo de municipios con poblaciones de hecho entre 10.000 y 50.000 habitantes, no existe un transecto específico de este municipio por parte del I.H.E., ni en 1.970, ni en 1.981. Los datos de 1.970, Censo clave dentro de la evolución socioeconómica del Puerto, pueden considerarse perillados. Respecto a muchos datos de 1.981 habría que laborar a mano las hojas padronales o las censales, cosa que por el momento está fuera de nuestro alcance. Por fortuna poseemos la sectorización de la población activa para 1.981 a través de las elaboraciones del Cabildo; desgraciadamente, las cifras oficiales del I.H.E. (de carácter global) y los totales del Cabildo, aunque sean similares (diferencias del 4%), no coinciden al provenir de dos fuentes inconmensurablemente distintas (hojas padronales y hojas censales).

- Así pues, para la distribución sectorial de la población activa sólo podemos contar con los censos de 1.960, 1.970 y 1.981, además del Padrón de 1.975.

Hasta 1.980 los problemas de contabilidad de magnitudes sociales son pequeños, si bien en el año citado un imprevisto turismo infla ligeramente las cifras de población de hecho. Ahora bien, en los censos de 1.970, en el Padrón de 1.975 y, en menor medida, en el Censo de 1.981, las cifras de población activa están distorsionadas, tanto en el cálculo de la tasa de actividad como en su distribución por sexos. Para 1.981 ha sido posible establecer rectificaciones en base a la población residente presente y a la de derecho, lo que permite confiar razonablemente en las tasas extraídas de esta manera. El problema afecta particularmente a la significatividad de la población activa femenina y eleva por encima de lo normal la tasa de actividad masculina.

- Aceptaremos como indicativos a nivel municipal y en cifras relativas los datos sobre población activa del Padrón de 1.975, pero a niveles inferiores (distritos y secciones) no es posible utilizarlos pues los errores aparecen manifiestamente en pequeños números.

Esta aceptación parcial se basa en la experiencia de trabajo sobre este Padrón y, en el caso del Puerto de la Cruz, en las cifras coherentes con los resultados del Censo de 1.981.

B.- Las tasas de actividad.-

La utilización de la tasa de actividad como indicador de carácter socioeconómico está sujeta a multitud de ambigüedades formales y de contenido. En el fondo más que una medida que controla ya a aclarar algunos aspectos del análisis, constituye un elemento de contenido multifactorial que difícilmente describe una situación unívoca.

Las altas tasas de actividad pueden estar relacionadas -lo están de hecho- con una participación laboral femenina también alta. Pero esto sólo sucede de manera clara en los casos extremos, esta tasa elevada de actividad femenina se relaciona con la fuerte presencia del sector terciario. No obstante, por el carácter a veces subjetivo de la clasificación laboral de la mujer (normalmente no se tiene en cuenta su trabajo agrícola en régimen de colaboración familiar) pueden aparecer altas tasas de trabajo femenino en zonas netamente agrarias, a consecuencia del carácter concentrado de la propiedad agrícola y del empleo de mano de obra femenina en ciertas operaciones. Es decir, en las áreas de agricultura asalariada la participación estadística de la mujer en el trabajo será mucho mayor que en zonas de pequeña propiedad o de agricultura de medianías, con lo que las fluctuaciones laborales indican la presencia de factores excesivamente complejos. En otro sentido, la mayor presencia laboral de la mujer estará influida por la generación del trabajo en el propio ámbito de residencia o cerca de él, mientras que la alejancia del mercado de trabajo producirá una inhibición mucho mayor que en el caso del varón. De esta manera una zona dependiente con niveles altos de terciarización presentará tasas de trabajo femenino inopinadamente bajas.

Pero no sólo existen múltiples problemas en lo que se refiere al trabajo femenino. También el masculino ofrece varias interpretaciones, en el caso del Puerto las cifras de actividad en ambos sexos están artificialmente infladas por la presencia de formas de difícil clasificación. Pero hay casos más espectaculares. En el Cuadro nº 2-32 podemos consultarlos.

TASAS DE POBLACION ACTIVA			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Puerto de la Cruz	51.5	77.2	24.8
Valle de la Orizaba	47.5	75.3	22.7
Atlix de la Cruz	44.2	74.7	15.6
San Juan de la Virgen	46.6	74.4	18.6
Comarca Intermunicipal Norte	44.7	74.0	14.5
Área Metropolitana	47.2	74.3	22.9
Comarca Intermunicipal Sur	45.2	73.4	18.2
Coahuila	47.7	74.3	22.1
Comarca Sur	47.4	74.1	15.1
Área	46.3	73.5	23.5
Comarca Oeste	47.5	74.4	18.3
Área	42.3	71.8	15.6
Área	44.1	74.5	19.7
Tota de la Población	46.0	72.0	18.0

CUADRO Nº 3-22.- LA POBLACION ACTIVA POR COMARCAS

CENSO 1961

En otro sentido, en el área metropolitana la baja tasa conoce otro origen distinto. Posiblemente la escasa presencia de la agricultura da mayor eficacia al control de la población; al mismo tiempo, las mayores posibilidades educativas (D.E.P., carreras de grado medio o superior, F.P., ...) reduce los efectivos laborales jóvenes.

Así pues, aunque era imprescindible una alusión a las tasas de actividad de la población, nos abstendremos totalmente de sacar conclusiones sobre su variación. Es cierto, sin embargo, que la presencia de servicios favorece el trabajo femenino, reduciendo por el contrario las actividades primarias. Pero casi es la única conclusión que se puede extraer, solamente aplicable en casos muy claros.

En lo que al Puerto de la Cruz se refiere, más que una sospecha de una existencia de inflación de la población activa, se trata de una certeza. El Cuadro Nº 3-23 nos permitirá demostrarlo. Se refiere a las tasas de actividad masculina, femenina y total, comparadas con la presencia de licenciados según distritos y secciones censales.

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	DE POBLACION ACTIVA		
Área Urbana de Contorno (sección 1-1 (Secc 1,2 y 4) 2-2 (Secc 1,2 y 3))	57.2	30.0	25.0
Área de Transición D-2 (Secc 1 y 4)	70.0	25.0	20.0
Área de población rural (sección 1-1 (Secc 1 y 4) 2-2 (Secc 1,2 y 3))	74.0	20.1	15.0

CUADRO Nº 3-23.- TASAS DE ACTIVIDAD MASCULINA Y FEMENINA.

Aún reconociendo que posiblemente la tasa de actividad sea mayor en áreas centrales, es inadmisión que de 10 años en adelante, exista entre los varones solamente un 2,5% de población inactiva, es literalmente imposible. De aquí que renunciemos a cualquier otro análisis. Las cifras reales fluctúan con toda probabilidad entre las que aparecen en las áreas de transición y de poblamiento tradicional. Esto es, en torno a un 75,5% para los varones y un 29% para las mujeres. Estas cifras significan, en cualquier caso, un alto nivel de actividad. Se todas formas, prever las necesidades de puestos de trabajo en base a las actuales tasas de actividad y de las previsiones, resulta ridículo a la vista de los que hemos expuesto.

C.- SECTORIZACIÓN DE LA POBLACION ACTIVA, EVOLUCION Y CONCEPTO.-

La carencia o dificultad de obtención de datos sobre población activa referidos al Puerto con anterioridad a 1.960 no tiene prácticamente importancia. Como el presente enfoque no pretende tener una dimensión histórica, sino captar la evolución socioeconómica ocurrida en el Puerto desde el momento en que el turismo comienza a convertirse en el motor de la economía municipal, el censo de 1.960 constituye el punto de partida adecuado (Cuadro nº 3-34). Las cifras de este año nos muestran un municipio apasadamente rural, características que se conservan -aunque con síntomas de claro cambio- en 1.966.

En 1.966 la especialización platense del Puerto y el hecho de estar ubicada toda el municipio en zonas aptas para ese cultivo, hace que el porcentaje de población activa en el sector primario se coloque por encima del promedio de una provincia equivalente agrícola. La construcción tiene una importancia insignificante; sin embargo, el sector terciario, aunque con una importancia mucho menor que en Santa Cruz de Tenerife, se coloca por encima de la media provincial.

La tradicional explotación turística del Puerto de la Cruz es la causa de esa superioridad. El comercio, por el contrario, tiene un peso leve, lo cual señala las peculiares características de un turismo de estancia prolongada y escasas motivaciones consumistas o de equipamiento.

Otro hecho importante. Puerto de la Cruz es un municipio esencialmente agrícola, pero con una agricultura de alto valor. Esta situación hará que, ya desde el inicio de la expansión, sea difícil el

CENSO DE 1.960						
	cifras absolutas			Porcentajes		
	Capital (provincial)	Provincia	Puerto de la Cruz	Capital (provincial)	Provincia	Puerto de la Cruz
Sector Primario	5.369	181.740	2.306	14,4	57,5	59,5
Industria	15.045	25.950	276	35,2	10,1	27,3
Construcción	5.053	11.570	70	15,4	2,5	2,1
Sector Terciario	16.543	94.536	1.111	53,3	29,4	29,2
Comercio	4.915	9.377	226	13,4	6,7	6,9
TOTAL	36.965	183.496	3.776	100,0	100,0	100,0
No consta	321	694	---	1,4	0,5	0,3

CENSO DE 1.966						
	cifras absolutas			Porcentajes		
	Capital (provincial)	Provincia	Puerto de la Cruz	Capital (provincial)	Provincia	Puerto de la Cruz
Sector Primario	3.020	73.207	1.665	7,7	40,3	44,0
Industria	12.572	33.233	741	31,9	21,0	18,4
Construcción	4.366	10.570	329	11,1	9,2	8,1
Sector Terciario	23.702	61.751	1.327	61,4	32,7	40,0
Comercio	5.551	12.041	236	16,4	3,6	9,8
TOTAL	23.352	118.271	4.055	100,0	100,0	100,0
No consta	2.617	7.006	175	6,2	4,4	4,1

CUADRO Nº 3-34.- SECTORIZACIÓN DE LA POBLACION ACTIVA

asentamiento de casas poblacionales, idóneos procedentes del exterior.

En el Censo de 1.960 la situación ha variado de forma sustancial. El descenso del sector primario, de más de 22 puntos, coloca a esta actividad por debajo de la media provincial, aunque todavía su importancia es muy grande y es la dedicación laboral mayoritaria en el ámbito municipal. El sector terciario aumenta claramente su peso relativo; siendo tal crecimiento superior al que ocurre en el mismo período en Santa Cruz de Tenerife. Los dos subsectores que aquí tienen consideración -construcción y comercio- crecen de forma notable, sobre todo la construcción, aunque las cifras quedan por debajo de las provinciales. Hay otro dato significativo. Mientras que en este período Santa Cruz reduce la presencia de la construcción tanto en cifras absolutas como relativas, Puerto de la Cruz emprende el camino, exactamente contrario. Este proceso merece un comentario.

En este período Santa Cruz ha llegado al apogeo de su crecimiento; ello implica una gran actividad edificatoria, representada por el 15,4% de población activa dedicada a la construcción en 1.959. Este subsector acoge esencialmente excedentes de población agrícola y, en buena medida, son inmigrantes en el municipio. Es más, la población urbana con mayor debilidad económica. La progresiva colonización incluso de los asentamientos marginales y la elevación de los precios del suelo, no sólo repercute en la progresiva imposibilidad de asentamiento en el término de los campesinos reconvertisidos, sino una expulsión hacia el exterior de los jóvenes no especializados. Pues bien, entre 1.950 y 1.960 en Puerto de la Cruz comienza, aunque de forma moderada, el proceso contrario. Posiblemente el aumento de la población activa en construcción se deba más bien a cierta reconversión del propio campesinado -y al descenso del sector primario así lo confirma- antes que a una inmigración.

Hay en todas maneras un hecho significativo: tanto en 1.959, como en 1.960 los porcentajes activos en la construcción son inferiores en Puerto de la Cruz que en Santa Cruz. Desgraciadamente no tenemos los datos de población activa del Puerto, ni a través del Padrón de 1.955, ni a través del Censo de 1.970, como ya hemos dicho. Ello nos impide aclarar este tema. Lo que sí está claro es que en 1.976, Puerto de la Cruz reduce a un 5,11 la presencia de activos en construcción, por debajo del área capitalina. Como veremos, esta población potencialmente inmigrante permanecerá en o se trasladará a los municipios limítrofes,

en los que los porcentajes de población dedicada a la construcción serán injustamente altos, mientras que se reducirán en los municipios en los que tal actividad tiene lugar. En el caso del Puerto de la Cruz, con toda probabilidad, esta imposibilidad de asentamiento se extiende a los obreros menos especializados del sector terciario.

Sin embargo, el mayor crecimiento poblacional de Puerto de la Cruz (en términos de población de derecho para evitar distorsiones) tiene lugar en la década de los sesenta con un incremento del 44,35 frente a los aumentos claramente inferiores tanto del conjunto de la Isla de Tenerife (29,03), como de la capital provincial (13,72) o del conjunto del Área Metropolitana (21,53). Ignoramos hasta que punto las posibilidades de asentamiento de población laboral fueron entonces mayores, pero intuitivas que, en todo caso, fueron escasas. La población crece un poco por todas partes y si bien el aumento es superior en las zonas de hábitat tradicionalmente obrero (Las Arenas, Las Chispas, Punta Grava y La Vena) con un 56,8%, la zona con expectativas turísticas crece también de forma clara (42,4%). Solamente Punta Grava parece construir un posible foco de inmigración laboral con un crecimiento del 107,5%. Es posible que rápidamente colmetas las posibilidades de Punta Grava, la población laboral del exterior ve muy reducidas sus opciones de asentamiento. El tema ya lo hemos estudiado en el asentamiento poblacional.

Como ya hemos dicho a partir del Padrón de 1.971 cambia totalmente el panorama, conservando las mismas características en 1.981, según puede observarse en el Cuadro IV 3-35.

Ciertamente a partir de 1.950 Puerto de la Cruz comienza su transformación turística, cerrándose el gran proceso a partir de la gran crisis de 1.972-73, momento a partir del cual se puede definir la situación. Desde luego, el viraje, es de 180°. Puerto de la Cruz se convierte, por su aguda especialización, en uno de los municipios más terciarizados del territorio nacional y, desde luego, en el primero de la provincia. El factor equiparante, como puede observarse a través del comercio, adquiere una gran importancia, mientras que la construcción y el sector primario permanecen a nivel residual. Este grandesequilibrio sectorial es la fuerza y la debilidad de Puerto de la Cruz. Al girar la mayor parte de su actividad laboral en torno al negocio turístico, su dependencia del exterior, y concretamente de la afluencia turística, hacen al municipio muy sensible a las fluctuaciones de su peculiar

	PORCENTAJES	
	PADRÓN 1.975	CENSO 1.981
Sector Primario	0,6	0,2
Sector Secundario	0,7	0,6
Construcción	0,1	0,4
Sector Terciario	98,5	98,7
Comercio	16,3	16,7
TOTAL	100,0	100,0
No consta	22,0	17,5

Fuente: I N E.

CUADRO Nº 3-35.- SECTORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

clientela. Es cierto que, a lo largo de 23 años, Puerto de la Cruz se ha convertido en un centro de ámbito insular, por lo que algunos baches pueden ser subsanados mediante una clientela insular, al menos en lo que a equipamiento de ocio se refiere. Sin embargo, en la presente situación de estabilización turística y de creciente competencia por parte de otros centros turísticos, sería muy conveniente plantearse las posibilidades de diversificación sectorial, mediante la potenciación prioritaria de otras actividades. El mismo hecho de que Puerto de la Cruz haya crecido muy poco en lo que a población residente se refiere, plantea el problema de que la actividad económica generada en el interior para el interior es más bien escasa, lo que repercute en márgenes de dependencia e inseguridad por mayores. Sin desestimar, por un inevitable realismo, lo que ha llegado a constituir la principal fuente de ingresos y de actividad económica y social del Puerto, se imponen a nuestro juicio las reflexiones: Una sobre la viabilidad y conveniencia de una expansión turística como motor de crecimiento y la otra - aunque parece que ya se está actuando en este sentido- sobre la eliminación de los obstáculos que han impedido que la población laboral del Puerto se asentase en el Municipio. Porque, se quiera o no, las mayores posibilidades de estabilidad económica las da la población residente habitual. A partir del equilibrio de estos factores -diversificación sectorial, estabilización turística y asentamiento poblacional- pensamos que Puerto de la Cruz podrá afrontar el futuro con menos sobresaltos y, en cualquier caso, más racionalmente. Irrealistas en que no son conclusiones; son sencillamente los factores básicos de una reflexión sobre el futuro.

Retomamos a continuación un tema al que hemos aludido en el análisis sobre el área de influencia de Puerto de la Cruz. Nos referimos a la sectorización de la población activa según lugar de residencia y según lugar de trabajo. Los datos se refieren a 1.975 porque el Padrón de ese año es la única fuente que ha permitido una elaboración en este sentido a nivel municipal. Habíamos visto que Puerto de la Cruz recibe una abundante población laboral del exterior, precisamente por las dificultades que esta población ha tenido para asentarse en el municipio en que trabajan. Las cifras están recogidas en el Cuadro Nº 3-36. Resulta interesante ahora resaltar los datos sobre población activa por sectores según tres conceptos: lugar de residencia, lugar de trabajo y población que trabaja en el propio municipio de residencia. El Cuadro Nº 3-27 recoge los datos a nivel provincial.

	Relación entre la población activa según lugar de residencia y según tipo de trabajo. Por municipios y zonas especiales, totales.			Relación entre la población activa según lugar de residencia y según tipo de trabajo. Sectores primario, secundario y construcción. Por municipios y zonas especiales.		
	A: Lugar de Trabajo	B: Lugar de Residencia	C: % sobre A	A: Lugar de Trabajo	B: Lugar de Residencia	C: % sobre B
Puerto de la Cruz	19.122	11.839	180,4	17.281	10.719	160,8
La Graciosa	7.121	5.110	77,8	3.153	7.395	70,5
Los Realejos	5.075	7.072	34,2	3.932	5.382	32,7
La Orotava	684	1.159	61,1	332	525	55,3
San Juan de la Rambla	910	1.357	65,6	314	721	45,3
Santa Lucía	1.423	2.102	67,7	355	1.214	50,1
Lula de la	5.971	10.021	59,6	1.740	8.071	70,5
Comarca Intermedia Norte	3.267	11.000	29,7	1.000	7.000	14,3
Comarca Intermedia Sur	15.102	21.227	70,8	14.700	78.000	18,8
San Juan y Santa Ana	39.900	51.000	78,2	20.400	20.000	100,0
TOTAL	121.522	151.122	100,0	107.712	107.712	100,0

CUADRO Nº 3-35.- EL PUERTO DE LA CRUZ EN LOS MOVILMENTOS DE POBLACION ACTIVA

PADRON DE 1.973

	ALUZA DE RESIDENCIA				LUGAR DE TRABAJO				PORCENTAJES			
	Sect. Total	Sect. Const.	Sect. Total	Sect. Const.	Sect. Total	Sect. Const.	Sect. Total	Sect. Const.	Sect. Total	Sect. Const.	Sect. Total	
Puerto de la Cruz	3,6	5,1	50,2	100,0	1,4	2,3	8,5	3,1	3,2	3,1	37,0	
La Graciosa	10,4	13,3	55,7	100,0	21,2	12,7	12,5	11,7	27,4	11,7	46,9	
Los Realejos	23,4	4,2	42,9	100,0	51,4	5,8	17,4	13,7	64,7	5,8	35,4	
San Juan de la Rambla	47,6	5,8	32,0	100,0	55,7	4,3	7,3	5,1	51,4	3,6	20,5	
de Guancha	31,4	2,7	26,3	100,0	55,5	3,5	10,7	9,6	50,3	2,9	27,0	
Santa Ursula	26,0	7,0	23,1	100,0	35,3	13,7	17,7	17,1	42,3	9,8	43,0	
Lula de la	45,1	4,4	34,5	100,0	52,1	3,1	11,3	11,3	53,1	5,1	50,3	
Comarca Intermedia Norte	21,5	5,8	32,2	100,0	37,3	7,4	25,6	22,7	41,5	7,9	39,0	
Comarca Intermedia Sur	5,5	14,5	14,1	100,0	4,7	14,8	17,3	14,0	4,8	15,3	55,9	
San Juan y Santa Ana	27,3	4,6	14,1	100,0	49,0	4,4	12,6	12,2	50,2	4,5	32,5	
TOTAL	22,5	9,6	52,5	100,0	22,5	9,5	15,0	13,3	24,9	16,0	51,8	

CUADRO Nº 3-37.- POBLACION ACTIVA, SEGUN LUGAR DE RESIDENCIA Y LUGAR DE TRABAJO Y LA QUE TRABAJA EN EL PROPIO MUNICIPIO DE RESIDENCIA.

aunque el tratamiento específico se hace sobre las zonas fundamentales que se derivan del cuadro citado son las siguientes:

1.- Tanto en Puerto de la Cruz como en el Área Metropolitana, la única variación sensible de la población activa según lugar de residencia o lugar de trabajo se da en la construcción de una subida de 3,0 puntos en Puerto de la Cruz y de 2,6 en el Área metropolitana. El resto de los sectores ofrecen pocas fluctuaciones. El motivo fundamental es que poca población sale a trabajar fuera de la propia área de residencia en comparación con las cifras totales de población activa. Es decir, es un fenómeno de fuerza.

2.- Por el contrario, los municipios dependientes cambian de sectorización de la población activa. Tanto más cuanto mayor es su dependencia laboral de mercados de trabajo exteriores. Casos espectaculares son los de La Guancha, San Juan de la Rambla, Los Realejos y Santa Ursula, municipios todos ellos dependientes de Puerto de la Cruz. Sin embargo, hay una diferencia clara entre ellos. La Guancha y San Juan de la Rambla ofrecen como lugar de trabajo pocos puestos en la construcción mientras que en los otros dos municipios la actividad constructora es alta. Esto señala que Santa Ursula y Los Realejos son áreas de asentamiento de población laboralmente ligada con el Puerto, mientras que La Guancha y San Juan de la Rambla, por su mayor lejanía, no lo son. Lo mismo ocurre con la Encuesta Intermedia Norte con referencia al Área Metropolitana. En conjunto los municipios dependientes de Puerto de la Cruz son esencialmente agrícolas y, sólo el hecho de que habitualmente se considere la población activa desde el ángulo de la residencia, enmascara esta situación.

En otro sentido puede comprobarse aquí palpablemente el hecho de la imposibilidad de asentamiento de la población laboral en la construcción dentro del Puerto de la Cruz.

3.- Las otras dos zonas consideradas -La Grelava y la Isla Baja- cambian mucho menos el perfil de su población activa, aunque por razones diferentes. En el caso de La Grelava nos encontramos con un municipio con una fuerte tasa de terciarización, producto de su propia actividad económica, quizá en su primer momento inducida desde el Puerto, pero en esta momento, perfectamente autónoma. Se trata de un caso similar al de La Laguna en relación a Santa Cruz y, como en este ejemplo buena parte de la presión de población laboral que la Urbana hace al Puerto se debe a los desplazamientos

del Puerto o a la población proveniente de otros municipios y que trabaja en el Puerto.

En el caso de la Isla Baja, las altas tasas de población en el sector primario, la señalan como un área fuertemente autónoma que no transforma apenas su estructura laboral sencillamente por su lejanía respecto de centros urbanos terciarizados, afirmando más bien una emigración -pero así lo señalan sus pérdidas por migraciones- que un movimiento diario al trabajo.

Por último vamos a echar una ojeada a la sectorización de la población activa según Distritos y Secciones censales. Más bien, según las agrupaciones que hemos realizado con ellas. En realidad será una exposición de carácter descriptivo, porque el abrumador predominio del sector terciario y la falta de datos referentes a niveles de especialización laboral o jerarquización social, sólo permiten una simple interpretación. Por otra parte, las divisiones en secciones censales no se adaptan a los intereses de un análisis socioeconómico, por lo que para obtener agrupaciones significativas habra que acudir a la tabulación manual de algunas zonas.

Nos basaremos para los análisis en los Cuadros Nos. 2-33 y 3-33. En conjunto, el único elemento importante de esta exposición es comprobar estadísticamente lo que constituye una evidencia empírica, es decir la existencia de un centro caracterizado por una superior cualificación profesional, una periferia poco cualificada y varias zonas de transición. No obstante, la falta de datos sobre el nivel real de cualificación permite únicamente un análisis superficial. Es evidente que la existencia de efectivos de la construcción en los sectores 1 ó 2 del Distrito 1, no se refleja a persona.

En esencia, las zonas centrales costeras se caracterizan por una presencia netamente superior del subsector comercio (Agrupaciones 1 -Centro turístico-, 3 -Centro histórico- y 6 -zona de la familia-). Sin embargo los servicios profesionales cualificados tienen una presencia superior en las dos primeras zonas, mientras que las cifras de La familia sugieren la presencia de clases sociales menos acomodadas.

Las zonas del interior se caracterizan por una baja presencia del subsector comercial, pero se da una diferencia entre áreas de superior cualificación profesional (Parque Taurino -San Nicolás y Los Gredales- El Durazno) y otra de un sentido más popular (San Felipe-El Tejar).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Centro Turístico	Centro Suburbano	Centro Mediano	Problemas Flujante	San Felipe El Tajal	La Paz	La Paz	La Paz	La Paz	La Paz
Total Sector Primario	2.2	3.2	1.0	15.2	5.5	3.2	5.6	5.5	2.1	5.2
Total Sector Secundario	4.5	6.6	4.8	5.2	6.5	7.5	14.5	12.1	6.6	6.7
Subtotal Construcción	1.5	2.5	2.7	3.5	3.8	4.7	10.2	7.4	2.8	5.1
Total Sector Terciario	58.3	82.7	94.1	75.7	87.9	89.0	75.8	82.8	83.4	86.2
Subtotal Comercio	22.7	14.1	25.0	15.4	11.8	21.0	14.6	12.5	20.5	15.8
Subtotal Servicios	62.2	68.2	69.1	60.3	76.1	68.0	61.2	70.3	62.9	70.4
Turismo	31.1	37.5	28.2	37.2	42.7	32.5	35.2	37.5	30.4	38.7
Servicios Cualificados	14.9	16.1	15.1	15.3	9.4	9.3	5.8	6.0	15.8	12.3
Resto Servicios	16.7	15.5	13.9	15.1	15.7	15.2	15.6	12.1	14.1	15.5
No especifican profesión	5.7	14.6	5.0	3.2	12.2	14.5	17.4	15.0	5.3	15.5
Total Sectores	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO N° 3-38.- AGRUPACIONES POR ÁREAS POVERAS, SECTORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA.

PAÍSES DE 1-551 - PORCENTAJES.

	Centro Mediano (1, 2 y 3)	Centro Mediano (4, 5 y 6)	Centro Mediano (7, 8 y 9)	Centro Mediano (10, 11 y 12)	Centro Mediano (13, 14 y 15)	Centro Mediano (16, 17 y 18)
Total Sector Primario	1.7	2.1	2.1	2.1	2.1	2.1
Total Sector Secundario	4.6	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3
Subtotal Construcción	2.1	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Total Sector Terciario	93.7	92.2	92.2	92.2	92.2	92.2
Subtotal Comercio	23.2	22.5	22.5	22.5	22.5	22.5
Subtotal Servicios	62.7	65.0	65.0	65.0	65.0	65.0
Turismo	30.5	32.6	32.6	32.6	32.6	32.6
Servicios Cualificados	13.1	14.1	14.1	14.1	14.1	14.1
Resto Servicios	16.2	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0
No especifican profesión	5.5	11.1	11.1	11.1	11.1	11.1
Totales Sectores	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

CUADRO N° 3-39.- ALGUNOS ASPECTOS PUNTUALES DE LA SECTORIZACIÓN - NUEVAS AGRUPACIONES.

Por otra parte se puede advertir que aquellas zonas bien representadas en lo que se refiere a comercio y servicios profesionales cualificados, tienen también la más baja representación de su población activa en servicios turísticos, población que es bastante superior en las zonas más populares. En el primer grupo se encuentran las agrupaciones 1, 2, 3 y 4; en el segundo el resto de las agrupaciones.

Por último, podemos observar que en las agrupaciones centrales el sector primario tiene escasísima importancia, excepción hecha de la agrupación 4 (Los Drovalos-San Felipe), zona en proceso de reconversión urbana pero todavía con una actividad agrícola importante en asentamientos tradicionales. Lo mismo puede decirse del subsector construcción. Su presencia, es creciente desde el Centro Turístico hacia la periferia, no existiendo en este caso excepciones.

Hemos dejado intencionadamente el análisis de las Agrupaciones 7 y 8 para el final porque presentan características peculiares. La Agrupación 8 posee, desde luego, características que permiten clasificarla como zona de asentamiento de clases medias bajas y populares: cierta importancia de la construcción, práctica ausencia de servicios cualificados, poco peso del comercio -como corresponde a una zona de interior- y, por último, acusada presencia de servicios turísticos.

Más dificultades presenta la Agrupación 7, que cubre la totalidad del distrito IV y supone una faja que, atravesando el municipio, se extiende desde la costa hasta el límite municipal interior. Es en esta zona sobre todo donde convendría realizar los trabajos de reagrupación manual de datos. En conjunto, esta agrupación significa la integración de entidades de población poco homogéneas: Punta Brava en la costa, formando un asentamiento urbano muy definido; Las Delicias en la zona media, con un carácter muy ruralizado, y por último, una parte de La Vera de difícil tipificación por su parcialidad. Sin embargo, estos son los datos que poseemos y a ellos debemos enfrentarnos.

Las características comunes son la relativa importancia de la población activa en la construcción y la escasa presencia de servicios cualificados; ello es indicio de que son asentamientos de clases populares. Pero aquí se acaban las similitudes. La población agrícola es insignificante en Punta Brava, mientras que La Vera y, sobre todo, Las Delicias, tienen porcentajes altos de población activa agrícola. Por el contrario Punta Brava tiene un subsector comercial bastante desarro-

llado, como corresponde a una zona costera consolidada desde antiguo, que representa el núcleo más claramente obrero de todo el municipio y que ha desarrollado, por razones obvias de proximidad y distancia, sus propios sistemas de abastecimiento. En otro sentido, en Punta Brava se da la mayor concentración de población activa en servicios turísticos, mientras que en los otros dos asentamientos, la importancia de la agricultura reduce su presencia. La terciarización más baja del municipio corresponde precisamente a Las Delicias y La Vera.

3.2.6. - LA INFLUENCIA DEL TURISMO.-

A.- Introducción. - Hasta el momento hemos realizado un análisis de la evolución socioeconómica del Puerto de la Cruz, contrayéndonos fundamentalmente en tres puntos: la dinámica poblacional, la población activa, y el papel del Puerto a escala insular y, sobre todo, comercial. El motor de los cambios detectados, así como su sentido ha sido sin duda el desarrollo turístico. Así pues, lo que en realidad hemos analizado has sido los efectos socioeconómicos de la transformación turística. Ahora bien, siendo la causa principal -no la única pues el desarrollo urbano del área metropolitana ha influido en el papel de Puerto de la Cruz- de los fenómenos analizados, hemos obtenido cualquier aproximación al desarrollo turístico en sí mismo. Sin embargo, aún reconocemos que en las últimas décadas antes el Puerto ha ido creando una dinámica propia con una inercia muy coyuntural y que, por tanto, no depende tan estrictamente de las fluctuaciones del negocio turístico como en los últimos años de la década de los sesenta, es de todo punto necesario conocer -o, más bien delimitar- la dimensión e intensidad del desarrollo turístico si se quiere definir con una viabilidad y realismo similares una política territorial racional y coherente. Pero la amplia bibliografía existente sobre Puerto de la Cruz en cuanto a turismo y la aparición de fenómenos ya previstos para nuevos, aconseja un tratamiento específico del tema turístico que no se puede dar, sino sólo perseguir desde esta información. Podemos hablar de la actual dinámica turística en función de las estadísticas existentes pero en nada alguna será posible proyectar un futuro más o menos inmediato. Lógicamente en cuenta que, pese al tratamiento necesario y, hasta cierto punto, determinista habitual en la proyección de expectativas turísticas, esto no pasa de ser un juego de manos, porque, como bien se sabe, los planteamientos de expansión, estabilización o reconversión provienen de

un atento estudio de mercado y de elementos de carácter valórico y voluntario -por oposición a las necesidades- extraídos de estadíos y prospecciones específicos. Las huidas hacia adelante y las posturas de miedo contienen los mismos elementos de irracionalidad y pueden conducir a notables desajustes.

Por otra parte, conocemos suficientemente bien la complejidad del mundo turístico como para arriesgar dictámenes superficiales. De manera que, si bien consideramos necesario un comentario de la situación actual de algunas estadísticas existentes, no creemos posible diseñar un futuro solamente en base a ellas.

Dividiremos esta exposición en dos grandes apartados: la dinámica actual del subsector y la influencia del desarrollo turístico en algunas áreas económicas y sociales.

D.- Descripción y dinámica del subsector turístico en Puerto de la Cruz.

Cruz. Metodológicamente vamos a dividir esta breve exposición en cinco apartados:

- a) La evolución del número de turistas y de estancias.
- b) La evolución del número de plazas.
- c) La composición del turismo por nacionalidades.
- d) Una visión de conjunto.
- e) La dinámica en el territorio del Puerto de la Cruz.

Para cada uno de estos apartados utilizaremos una visión temporalmente segmentada siempre que ello sea posible hasta la época de claro despegue a mediados de los años sesenta. La gran época de euge de mediados de los sesenta a 1.973 y un último período, condicionado por la disponibilidad de estadísticas, entre 1.973 y 1.985.

1.- La evolución del número de turistas.

El desarrollo de un movimiento turístico comercializa de en Tenerife es tardío. En 1.861 la Isla de Tenerife acogió según las cifras oficiales a 39.125 visitantes. Esta cifra es insignificante si se la compara con los 467.025 turistas contabilizados para el mismo año en la Isla de Mallorca.

Múltitud de factores están en el origen de esta diferencia y han sido repetidos con frecuencia: la lejanía de los países demandantes, su influencia sobre los precios, la escasa influencia del turismo invernal y, sobre todo, el carácter aún incipiente de la organización de los intermediarios turísticos o "tour operators". Precisamente Mallorca servirá de banco de pruebas para la puesta a punto de los grandes mecanismos de la intermediación (vuelos "charter" y contratación colectiva de alojamientos) que, al abaratar los precios harán posible que el despegue turístico de las Islas Canarias se conecte directamente con los esquemas de turismo industrial o turismo "masivo". Porque fuera de los diferentes puntos cuantitativos de partida y, con un ligero retraso por parte canaria, los grandes aumentos porcentuales y absolutos del número de visitantes se irán produciendo a lo largo de la década de los sesenta, de forma más o menos continua. Podemos observar en el Cuadro nº 3-40 una comparación entre las cifras de Baleares y Tenerife, espacios con una población de hecho bastante similar en 1.965 (Baleares 430.000 y Provincia de Santa Cruz de Tenerife : 423.000).

Fuera de la superior potencia del crecimiento de Tenerife que partía de bases mucho más bajas, es perfectamente detectable la similitud de las tendencias. A partir de 1.550, los incrementos se suceden de forma fulgurante. Evidentemente estas diferencias en cifras absolutas repercuten en segmentaciones de la población activa muy diferentes. Pese a que los puntos de referencia temporales son distintos, la gran distancia entre los sistemas de distribución de la población activa resulta abrumadora. Ver Cuadro nº 3-41.

El superior porcentaje de Tenerife en el sector primario señalaba el carácter muy incipiente del desarrollo turístico. En 1.973, ya en pleno desarrollo tinerfeño, las cifras se han igualado notablemente. Es precisamente entre 1.960 y 1.970 cuando Tenerife acomete la transformación de su modelo económico. En el caso de Baleares tal transformación está notablemente más avanzada según se deduce de los datos de 1.965.

Así pues, es en este primer momento de despegue turístico, que para Tenerife se centra en la segunda década de los años sesenta, mientras que los incrementos porcentuales son enormes, cuando los aumentos reales se mantienen dentro de cifras moderadas. Desgraciadamente no poseemos cifras diferenciadas para Puerto de la Cruz en esta

Año	PROV. DE BALEARES		PROV. DE S/C DE TENERIFE	
	Absoluta	% Regulado	Absoluta	% Acumulado
1.957	278.255	122,0	13.315	100,0
1.958	308.635	111,7	17.635	51,5
1.959	521.222	116,3	20.622	127,5
1.960	530.625	112,3	23.903	154,5
1.961	516.725	107,0	39.125	210,1
1.962	542.114	106,2	41.397	222,9
1.963	577.255	105,1	60.025	255,4
1.964	548.755	107,2	94.624	306,1
1.965	1.030.825	151,2	154.653	726,1
1.966	1.537.557	149,1	145.257	722,7

CUADRO Nº 3-42.- NÚMERO DE VISITANTES EN LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y BALEARES.

	Provincia de Baleares 1.965	Provincia de S/C de Tfe.	
		1.964	1.970
Sector Primario	26,2	48,6	29,5
Sector Secundario	20,7	12,7	12,6
Construcción	12,7	6,7	15,6
Servicios	40,4	32,0	

CUADRO Nº 3-41.- SECTORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA.



época, pero hay que pensar que, en buena medida, los aumentos se deben a la expansión del Puerto fundamentalmente. Por otra parte, las cifras son un tanto confusas dependiendo de la fuente de información. Por regla general se refieren a turistas alojados en establecimientos hoteleros. No es el momento de hacer una revisión crítica de los datos, de manera que exponeremos los que habitualmente se utilizan que tienen como fuente el Ministerio de Información y Turismo.

Entre 1.589 y 1.965, Tenerife pasa de 24.903 turistas a 134.500 (incremento acumulado del 450%). Entre 1.965 y 1.970 pasará de la cifra anteriormente citada a 251.890 (incremento del 210%), aunque este aumento ha debido ser superior debido a la no contabilización de los turistas alojados en establecimientos extrahoteleros, dato que no tendremos hasta 1.975, lo cual romperá la serie estadística. En 1.974 las estadísticas dan una cifra de 627.450 visitantes (incremento del 215%). A partir de 1.975 cambian las cifras por mejoras en la contabilidad, entre 1.975 y 1.986 se pasa de 1.029.858 turistas a 1.208.900, lo que supone un incremento acumulado del 18%. Finalmente, la última cifra anual disponible de visitantes correspondiente a 1.986 es de 1.058.757 equivalente a un porcentaje acumulado sobre 1.500 del 121%.

Hay varios datos que sugieren interesantes comentarios. En primer lugar, los grandes aumentos hasta 1.974 se deben fundamentalmente al Puerto de la Cruz. Hasta 1.975 el Puerto de la Cruz atraía un tercio al 70% de los turistas que visitaban Tenerife, exceptuando el movimiento de viajeros de la capital, cuyo contenido turístico era nulo. Esta data viene confirmada por las investigaciones realizadas en los primeros años setenta. De aquí que podamos afirmar que la expansión del turismo en la isla está condicionada en ese momento y en gran medida por la expansión del Puerto. Ver Cuadro Nº 3-42.

En segundo lugar, la crisis de los años 70 y 75 impacta duramente al negocio turístico a nivel del Estado Español, pero sus efectos son mucho menores en un primer momento sobre las islas, Canarias. Esto se debe al mayor nivel económico de la clientela de Canarias, al hecho de que la crisis comienza antes de la apertura o promoción de mercados turísticos internacionales a larga distancia, y por último, a las promociones de turismo doméstico, que comienzan entonces. Es lo que pasamos a exponer a continuación.

AÑO	ZONA DEL PUERTO DE LA CRUZ			ZONA SURESTE		
	Absoluto	% Acumul.	Variación Interanual	Absoluto	% Acumul.	Variación Interanual
1.577	771.530	100,0	----	340.960	100,0	----
1.970	760.407	101,5	+1,5	372.247	109,2	+9,2
1.975	775.177	100,5	-1,5	351.386	103,0	-5,7
1.980	642.357	83,4	-17,0	365.391	113,0	+9,3
1.981	726.170	94,1	+12,0	406.950	142,8	+20,4
1.982	779.926	101,1	+7,4	544.033	159,0	+31,0
1.983	737.736	109,1	+1,0	608.291	178,4	+11,6
1.984	836.963	107,0	+14,3	664.171	194,8	+9,2
1.985	784.156	101,0	-5,0	755.292	221,5	+13,7

CUADRO Nº 3-42. AFILIACIÓN DE TURISTAS SEGUN ZONAS DE ESTANCIAS

En los totales referidos a la Isla de Tenerife hemos eliminado las cifras correspondientes a la capital, pues los viajeros en la inmensa mayoría no son turistas, de aquí la fuerte incidencia de las estancias de españolas causadas en Santa Cruz de Tenerife.

A simple vista se observa que mientras el Suroeste (Zona de Las Américas y Los Cristianos) mantiene pautas de crecimiento altas aunque inferiores a la época de auge, el Puerto de la Cruz se halla en conjunto estabilizado. Desde luego, hay años buenos y años malos, pero estas fluctuaciones son debidas a factores complejos, dentro de un mercado en el que constantemente se amplía la oferta (aunque a nivel global) no con la aceleración de los años sesenta). El hecho claro es que mientras el Suroeste duplica ampliamente su número de visitantes, Puerto de la Cruz crece un 1,6% en el período considerado y no se trata únicamente de que las bases cuantitativas de ambas zonas sean distintas.

2.- La evolución del número de plazas.-

La evolución de la capacidad de alojamiento de Tenerife es concordante con lo que hemos visto en cuanto a número de visitantes. Sin embargo, no tiene el mismo sentido. Si bien las estadísticas medias de los turistas han conservado valores en torno a los 10 días, el nivel de ocupación media ha sufrido notables variaciones a consecuencia de tres factores: la progresiva desestacionalización turística (hasta los primeros años de la década de los setenta la estacionalidad invernal era muy aguda), la guerra de precios y la subida de costos de explotación. Si en los años sesenta la ocupación media se ubicaba entre el treinta y el cuarenta por cien anual, actualmente supera el setenta por cien, siendo el incremento muy acusado en los últimos cinco años. Los tenemos pues, a utilizar para un correcto análisis -salvando la circunstancia de la variación de los márgenes- serían las plazas-año y el número de pernoctaciones. Lamentablemente no disponemos de estos datos sino a partir de 1977 por lo que debemos renunciar al análisis de la evolución del número de plazas que, de todas maneras, es sumamente interesante en Puerto de la Cruz.

De todas maneras, como hemos dicho, la evolución del número de plazas a nivel insular es similar a la vista para el número de turistas según se puede ver en el Cuadro N° 3-43.

PERÍODO	% Nº DE PLAZAS
1.960-1.965	351
1.965-1.970	224
1.970-1.974	166
1.975-1.980	112
1.981-1.985	123

CUADRO N° 3-43.- % ACUMULADOS SOBRE LA VARIACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS POR PERÍODOS.

Como hemos dicho, la ocupación media, habida cuenta de las cifras consideradas en cuanto a número de plazas son parámetros indicativos. En 1960 el porcentaje de ocupación era del 33,2%; en 1970 del 38,2%; en 1974 sube al 55,1% (efectos de la recesión económica, de las campañas veraniegas y de la presión creciente de costos); en 1977 era del 62,0% y finalmente en 1983 se remonta al 69,8%.

Si hiciéramos una comparación a grandes rasgos entre número de pernoctaciones y número de plazas año, obtendríamos los números índices en % acumulados indicados en el Cuadro N° 3-44.

PERÍODO	PERNOCTACIONES	PLAZAS-AÑO
1.960/1.970	902	920
1.970/1.974	216	166
1.977/1.981	102	111
1.981/1.985	113	109

CUADRO N° 3-44.- COMPARACIÓN ENTRE LOS ABIENTOS PORCENTUALES DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES Y DEL Nº PLAZAS-AÑO.

Ahora bien, el caso del Puerto de la Cruz presenta características peculiares. Al igual que vimos con referencia al número de turistas, los crecimientos en cuanto a número de plazas se concentran de forma mayoritaria en el Puerto de la Cruz y su entorno hasta bien avanzada la década de los setenta, pero la evolución de los últimos años presenta una recesión leve pero marcada. En comparación el Sur oeste crece fuertemente y a la vista de la actual construcción en marcha seguirá creciendo de forma, a nuestro juicio, excesiva. (Ver Cuadro N° 3-45).

AÑO	PUERTO DE LA CRUZ	ZONA SUROESTE
1.977	32.072	21.831
1.978	31.203	21.730
1.979	31.843	25.461
1.980	31.407	26.302
1.981	30.438	28.645
1.982	29.233	29.962
1.983	30.102	31.012
1.984	29.512	34.016
1.985	29.164	39.155

CUADRO N° 3-45.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS

A simple vista se advierte un claro descenso que entre 1.977 y 1.985 supone un 8,1% de las plazas existentes en 1.977. Es decir, de hecho existe una contracción de la oferta en el Puerto de la Cruz que a nuestro juicio es saneadora y tiende a corregir los excesos de la época de las vacas gordas!

Según una interesante publicación del Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife (1) se han producido cierres de hoteles en

los últimos años en cuantía apreciable y centrados sobre todo en el Puerto de la Cruz. Transcribimos el Cuadro N° 3-46 por su interés.

N° de establecimientos	20
N° de Plazas	1.883
Dimensión media	77
% sobre establecimientos existentes	27,4
% sobre plazas existentes	9,5

CUADRO N° 3-46.- HOTELES CERRADOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN EL PUERTO DE LA CRUZ.

Como puede verse, la dimensión de los establecimientos cerrados es pequeña, de aquí que suponiendo un alto porcentaje de establecimientos, la cifra relativa de plazas sea baja. Pero es más, aunque no difernciados por zonas espaciales, las categorías de los establecimientos cerrados (sobre un total de 30 para toda la isla) dejan entrever el sentido del cierre: 26 establecimientos eran de una o dos estrellas, cinco de tres, uno de cuatro (ubicado en las Galetillas) y uno de cinco. En resumen, se puede suponer que los establecimientos cerrados en el Puerto son de baja categoría y escasa capacidad y provienen directamente de la época del dinero fácil y malas previsiones empresariales.

Veamos, pues, el sentido de esta recesión que significa la acomodación de la estructura de alojamiento del Puerto de la Cruz a las nuevas condiciones. Es un buen síntoma.

Ello no quiere decir que propugnemos un aumento de las plazas de categorías superiores. En un momento en que Puerto de la Cruz debe buscar, si no una nueva imagen característica propia y que sin duda es la capacidad competitiva del Puerto frente a otras zonas turísticas canarias con diferentes condiciones naturales para un turismo masivo. Parece que la estrategia más recomendable a corto y medio plazo es la búsqueda de tal imagen.

(1) Economía y Turismo en Tenerife, 1.982.

De momento, la oferta de alojamiento es más que suficiente, y así lo señalan las ocupaciones medias mensuales que, con ser altas, no hay por qué reducir, sobre todo a la vista de la ampliación de la oferta en zonas directamente competitivas. La ocupación media mensual de plazas en el Puerto a lo largo de 1.985 se expresa en el Cuadro nº 3-47:

ENERO	87,55	JULIO	73,60
FEBRERO	91,90	AGOSTO	86,70
MARZO	80,00	SEPTIEMBRE	77,47
ABRIL	76,27	OCTUBRE	76,53
MAYO	66,34	NOVIEMBRE	73,41
JUNIO	61,49	DICIEMBRE	77,53

CUADRO Nº 3-47.- OCUPACIÓN MEDIA DE PLAZAS POR MESES EN
PUERTO DE LA CRUZ

Aunque existe cierta estacionalidad, es muy breve el pequeño bache. Sin embargo, dentro de la línea de producción recomendada, es preciso tener en cuenta que en los meses de verano el tradicional descenso se ha venido cubriendo con turismo español, y que tal procedencia presenta en los últimos años cifras agudamente recesivas.

3.- La composición del turismo por nacionalidades.-

En la ya larga historia de Tenerife como destino turístico en las fluctuaciones en cuanto a la procedencia de los visitantes han sido constantes, sobre todo a partir del momento en que los operadores turísticos se convirtieron en el eje del negocio. La distribución de los turistas por nacionalidades no sólo revela obstáculos objetivos (escasa presencia de países poco desarrollados, baja representación de países de ultramar...) sino manipulaciones de mercado, presiones publicitarias y, en último término, creación de opiniones entre la clientela que repercuten positiva o negativamente.

En principio (años sesenta) la preponderancia correspondió a los alemanes, seguidos de cerca por los británicos. La importancia de los viajeros españoles siempre ha sido grande, pero hay que tener en cuenta que, salvo un momento en que el Club de Vacaciones trabajó con varios hoteles en Santa Cruz, un porcentaje importante de españoles no pueden ser considerados turistas y están al margen de las fluctuaciones y previsiones del negocio turístico. De todas maneras, como ya, carecemos de una distribución de los turistas según lugar de procedencia y zona de estancia con anterioridad a 1.970, por lo que es difícil aislar este efecto.

Por otra parte, por otra parte, subsisten los mismos problemas referidos anteriormente sobre el alojamiento extrahotelero, agravado en esta caso por la imposibilidad de manejar cifras de 1.974 y 1.974 por una evidente infravaloración del turismo español. Ofrecemos pues, dos series evaluativas en cifras absolutas y relativas que están recogidas en los Cuadros Nº 3-48 y Nº 3-49.

No es cuestión de entrar en el análisis de por qué unas nacionalidades suben y otras se estancan o descienden, o por qué nacionalidades con un papel secundario pasan a dominar el mercado. El hecho es que en este negocio, como en todos los de exportación, los mercados son nacionales. Sin embargo, en el mercado turístico no existen convenios bilaterales, o nivel de Estado o cualquier otro tipo de acuerdo comercial. Las relaciones comerciales en este sentido están dominadas por un aparente y ajado liberalismo entre otras cosas porque la mercancía se compone de personas físicas que está dominado por un aparente liberalismo porque, de hecho, tal liberalismo es casi nulo a nivel de empresas intermediarias pero se ve mucho más recortado en relación a una demanda que no se encuentra estructurada sino por la intermediación.

Hemos querido analizar el origen de los turistas porque en sus fluctuaciones se reflejan no políticas individuales de la clientela, ni apenas ni directamente, sino presiones sobre el mercado de los propios intermediarios y de las áreas receptoras.

En principio existen tres canales turísticos de información y comercialización de un producto también turístico: las propias organizaciones intermediarias, la promoción y publicidad por parte de empresas privadas o de entes públicos de las áreas receptoras y, por último, la propaganda de los propios clientes. Sin embargo, salvo en contadas ocasiones, estos tres canales -aunque generan posibilidades de demanda independientemente en

	CIFRAS ABSOLUTAS					% ACUMULADOS					Variación absoluta
	1.977	1.978	1.979	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984	1.985	1.986	
Estado	17,222	42,778	50,771	58,849	52,010	102,452	102,452	102,452	102,452	102,452	-45,390
Alameda	51,638	36,773	45,772	54,344	36,311	116,741	116,741	116,741	116,741	116,741	+45,076
Reino Unido	34,710	35,431	42,123	51,460	74,000	30,724	30,724	30,724	30,724	30,724	+45,361
Países Unidos	25,114	22,660	42,071	54,078	69,333	31,483	31,483	31,483	31,483	31,483	+45,584
Corps extranjeros	22,072	47,347	54,359	32,046	77,385	76,142	76,142	76,142	76,142	76,142	+12,570
TOTAL	186,556	193,181	251,031	281,209	267,732	434,547	434,547	434,547	434,547	434,547	+21,021
	1.978	1.979	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984	1.985	1.986	1.987	
Estado	37,436	34,582	429,351	387,691	37,436	232,452	232,452	232,452	232,452	232,452	-35,533
Alameda			230,035	214,375	27,451	271,071	271,071	271,071	271,071	271,071	+32,165
Reino Unido			345,114	412,377	422,517	524,281	524,281	524,281	524,281	524,281	+138,127
Países Unidos			140,127	135,339	175,113	123,357	216,323	216,323	216,323	216,323	+75,423
Corps extranjeros			26,037	51,422	31,038	75,272	75,272	75,272	75,272	75,272	+15,037
TOTAL			401,299	494,784	466,134	884,397	884,397	884,397	884,397	884,397	+15,037
	1.979	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984	1.985	1.986	1.987	1.988	
Estado	1,430,445	1,132,451	1,022,611	1,022,611	1,022,611	1,022,611	1,022,611	1,022,611	1,022,611	1,022,611	-45,390
Alameda			230,035	214,375	27,451	271,071	271,071	271,071	271,071	271,071	+32,165
Reino Unido			345,114	412,377	422,517	524,281	524,281	524,281	524,281	524,281	+138,127
Países Unidos			140,127	135,339	175,113	123,357	216,323	216,323	216,323	216,323	+75,423
Corps extranjeros			26,037	51,422	31,038	75,272	75,272	75,272	75,272	75,272	+15,037
TOTAL			401,299	494,784	466,134	884,397	884,397	884,397	884,397	884,397	+15,037

CUADRO Nº 3-45.- EVOLUCIÓN DEL Nº DE TURISTAS SEGUN PROCEDENCIAS

	TOTAL DE PAIS DE LA GIRA					TOTAL SUJETO					Variación entre 1981-82
	1.978	1.979	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984	1.985	1.986	1.987	
País	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Alameda	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.7
Reino Unido	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.3
Países Unidos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.3
Corps extranjeros	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.7
	1.978	1.979	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984	1.985	1.986	1.987	
País	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.7
Alameda	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.3
Reino Unido	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.3
Países Unidos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.3
Corps extranjeros	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	+12.7

CUADRO Nº 3-49.- PROCEDENCIA DE LOS TURISTAS POR NACIONALIDADES Y LUGARES DE ESTADIA.

PORCENTAJES ACUMULADOS.

sintetizan en uno; la oficina de un operador turístico donde cada cliente compra su posición a un viaje en avión más una estancia de determinada número de días. Se podrá comprender que las posibilidades de maniobra de los intermediarios son bastante amplias, sobre todo si consideramos la jaulación expansiva y la fuerte competencia de los centros turísticos. Aunque más estabilizada la oferta turística porque no existen las mismas condiciones socioeconómicas de los años sesenta, las políticas selectivas son muy difíciles y, frecuentemente contrarias a los intereses de los mayoristas turísticos.

Se podrá argumentar que al menos los intereses de los intermediarios y de la demanda están hasta cierta punta ligados porque los mayoristas pueden perder clientela si se embarcan en promociones de zonas de dudosa calidad o malos servicios. Pero la historia enseña otra cosa: en su momento los operadores no tuvieron inconveniente en presionar sobre los precios de una oferta desorganizada e insolidaria lo que provocó un descenso de la calidad de los servicios ofrecidos. Y, sin ir más lejos, buena parte de la promoción de turismo español se realizó en las zonas de Santa Cruz y Las Cabañillas, centros cuyos atractivos turísticos son más que dudosos. Ya entonces, se advirtió contra las presiones y promociones pero con los márgenes de ganancias eran más apuros -no se puede explicar de otra manera- en hubo el mayor inconveniente en imponer políticas conjuntadas de promoción. Pero de aquellos polvos salen estos toros; a la vuelta de la esquina el turismo español desatende aceleradamente y es preciso encontrarlo rápidamente sustituido, de la misma manera que el mercado español fue utilizado para cubrir el bache veraniego y la falta de dinamismo del mercado alemán.

Como se comprenderá, sin desaprovechar las campañas de promoción desde las zonas de oferta, para conocer el futuro turístico es preciso sondear profundamente las intenciones de los operadores turísticos y llegar a ciertos acuerdos sobre aspectos cualitativos.

Por otra parte, es claro que la propaganda directa realizada por los propios clientes es importante, aún cuando pueda ser manipulada por los intermediarios. No obstante, como el desarrollo turístico no ha sido frecuentemente un ejemplo de planeamiento empresarial y racionalidad, parecen como si fueran quemando mercados. Una nacionalidad predomina durante cinco o diez años para entrar posteriormente en vías de estabilización o recesión, cuyo origen puede no estar exclusivamente en ya en manos de los intermediarios, sino en una opinión favorable por parte de una clientela nacional que ha visitado un área turística en un alto porcentaje. Primero fue la crisis alema-

na, después la británica y ahora la española. Pero es más, como veremos a continuación, centros turísticos tan distintos como Puerto de la Cruz y la zona suroeste, presentan evoluciones similares de los turismo nacionales -salvando las diferencias que existen entre un centro estabilizado y otro en plena expansión. Ello quiere decir que existe una política turística unitaria por nacionalidades y que, con toda seguridad, Tenerife está presentado como un sólo paquete. Esto es profundamente perjudicial para el correcto desenvolvimiento turístico y resalta tan irracional, por poner un ejemplo, como si el mercado turístico español de verano fuera presentado como unitario; es decir, la Costa del Sol junto a la Costa Verde, o las Rías Bajas al lado de las Baleares. Con ello queremos decir que, desde nuestra óptica porfiriana, Puerto de la Cruz debe promocionarse como una imagen propia. Es el último centro importante ubicado en el Norte de las Islas y, sólo por esto, resulta un caso atípico.

Así pues, un correcto análisis turístico debe conducir a la definición de los elementos de la estructura turística del Puerto que hay que potenciar y a los necesarios acuerdos entre oferta, demanda e intermediarios para crear un mercado coherente. Estas directrices, que al parecer, constituyen una opinión bastante generalizada entre los sectores más conocedores del desenvolvimiento turístico en el Puerto, es necesario concretarlas mediante los oportunos estudios que abarquen las características de la oferta actual y su nivel de adaptación a la estructura turística del Puerto desde todos los ángulos: medio físico, medio urbano, infraestructura de ocio, oferta turística, animación, etc.

4.- La dinámica turística en el territorio del Puerto de la Cruz

A lo largo de esta exposición hemos tenido la oportunidad de analizar el impacto del turismo sobre algunas facetas de la actividad humana en el Puerto y en el conjunto del Valle. Concretamente hemos valorado la influencia del desarrollo turístico sobre la evolución cuantitativa y cualitativa de la población y sobre la dinámica laboral. Detectamos como elemento determinante de los aspectos antedichos las dificultades de asentamiento en el interior del municipio, lo cual determinó unos pobres ritmos de crecimiento poblacional y un gran volumen de población laboral residente fuera del municipio. Vamos a ofrecer ahora un aspecto particular de esta influencia en lo que a colonización turística del suelo o de la edificación se refiere. Para ello contamos con la evolución del número de viviendas según distritos y secciones según los censos de 1.970 y 1.981.

Existen dos inconvenientes a la hora de realizar esta comparación. Uno, de menor entidad, consiste en que no todos los transeúntes son turistas, pero si una inmensa mayoría por lo que tal tipo de población puede tomarse como un indicador de la evolución del número de turistas en una zona. La otra es que la cifra de turistas es fluctuante a lo largo del año y concretamente diciembre y enero, meses de realización del Censo de 1.990, es una época alta, mientras que Marzo (Censo de 1.981) es temporada baja. Así pues, no podremos referirnos a cifras absolutas, sino porcentuales, manteniendo la hipótesis de que las variaciones turísticas a lo largo del año, afectan a las zonas especiales por igual.

En el Cuadro Nº 3-50 se puede observar que el Centro Turístico, Parque Izaro-San Nicolás y La Rambla-San Felipe, conservan la misma funcionalidad turística, las dos primeras áreas con un uso intensivo y la tercera, medio. La zona del Durazno-Los Droveles aumenta claramente su presencia, pasando a ser el área de mayor densidad turística; ha sido claramente la zona de expansión turística del Puerto. Por el contrario, el descenso de transeúntes en el Centro Histórico es espectacular, sin apenas variación de la población presente (1.796 residentes presentes en 1.970 y 1.700 en 1.981). Ello quiere decir que esta zona no ha aumentado su función residencial, y sino que ha transformado el alojamiento en otros usos. Si comparamos esta situación con la de la zona de la Rambla que, como vimos, sustituye su función residencial por otras conectadas con el mundo turístico pero no con usos de alojamiento, sacaremos la conclusión de que el viejo Puerto o la Cruz se está convirtiendo en el Centro Comercial, de equipamientos y servicios directamente turísticos o no de la ciudad. El Centro Histórico pierde su función alojadora y la Rambla la suya residencial en una evolución convergente sujeta, sin duda, a especializaciones. Esta línea puede presentar síntomas peligrosos en la transformación de la identidad del Puerto por lo que es imprescindible que:

- 1.- Se delimiten las funciones o usos no incompatibles.
- 2.- No disminuya la función residencial.
- 3.- No se den sustituciones masivas de edificios.
- 4.- Se conserve la trama urbana.
- 5.- No se produzcan desplazamientos poblacionales apreciables.

Estos condicionantes van dados a tener un papel en el análisis de la transformación urbana ya que en la actual evolución turística del Puerto, conservamos un papel muy importante a su viejo trama, esencialmente a su consolidación y revitalización. Si el Puerto pierde la consistencia de la

	Cifras absolutas		Porcentajes		% sobre P. de Puerto	
	1970	1981	1970	1981	1970	1981
Centro Turístico	3.122	2.243	134,9	95,1	77,9	73,4
Centro Histórico	4.254	1.182	17,2	4,8	72,0	43,1
P. Izaro-San Nicolás	4.276	3.003	17,2	12,2	70,7	67,1
Durazno-Droveles	1.322	3.032	5,5	12,1	61,0	62,5
La Rambla-San Felipe	2.552	2.743	10,1	12,5	50,6	65,9
El Teller	1	2	0,0	0,0	0,0	0,0
P. Izaro	2	2	0,0	0,0	0,0	0,0
Gatuzas-La Veta	40	83	0,2	0,3	0,0	1,7
Las Arenas	2	1	0,0	0,0	0,0	0,0
San Antonio	3.022	255	12,4	1,0	21,0	2,2
Total	24.352	12.172	100,0	100,0	50,0	45,3

CUADRO Nº 3-50.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRANSEÚNTES SEGÚN ZONAS ESPECIALES.

ciudad antigua podemos prever un aumento de sus dificultades turísticas y una más difícil consecución de una posición competitiva.

Por último, la zona de Las Arenas y San Antonio dignifica su importancia turística, que nunca había sido grande, al no variar esencialmente su población residente presente entre 1.970 y 1.981, pudiendo deducirse que esta zona aún posará a posiciones turísticas más secundarias.

3.2.7.- CONCLUSIONES.-

Se pueden establecer del análisis efectuado en esta área las siguientes conclusiones:

A.- Nivel demográfico.- El desarrollo turístico del Puerto tuvo diversas consecuencias a nivel demográfico:

a) Durante los años sesenta se tradujo en la retención dentro de los límites municipales del crecimiento vegetativo y en una creciente inmigración de procedencia fundamentalmente extranjera.

b) Este dinámica poblacional adoptó un esquema peculiar. Desplazó a buena parte del crecimiento vegetativo y de residentes natóctonos hacia zonas marginales, aceptando en su lugar a los inmigrantes foráneos.

c) En los años setenta, las crecientes dificultades de asentamiento en el municipio se tradujeron en un saldo migratorio negativo. Esta emigración se asentó en los municipios limítrofes.

d) Esta corriente migratoria hace que las cifras de población se mantengan básicamente estables entre 1971 y 1981. La sustitución de autóctonos por foráneos continúa pero a menor ritmo.

e) El crecimiento vegetativo es alto debido, sobre todo, a la juventud poblacional de la creciente inmigración. En obstante, conviven dos pautas natalistas divergentes: la de los lugares centrales con índices de natalidad muy bajos y la de la periferia con tasas de natalidad mucho más altas.

B.- Población activa.- Desde el ángulo laboral, los aspectos fundamentales son:

a) La introducción turística terciariza profundamente a la población activa, retrocediendo de forma imparable el sector primario.

b) Las dificultades de asentamiento en el Puerto de la Cruz hacen que buena parte de la población que trabaja en el proximo del exterior.

c) Este nivel de exterioridad de la población activa del Puerto es enormemente alto y, en buena parte, se debe al previo desplazamiento de nacidos en el Puerto que vienen a trabajar al municipio de origen desde sus actuales municipios de residencia.

C.- Desarrollo turístico.- En lo que se refiere al propio desarrollo turístico lo que hay que tener en cuenta es:

a) Puerto de la Cruz ha entrado en una fase de estabilización ligeramente negativa. Las fluctuaciones del número de turistas tienden en realidad a un crecimiento cero, mientras que disminuye ligeramente la oferta de plazas.

b) Ante el aumento de una competencia más adaptada a las condiciones exigidas por un turismo masivo, resaltan las dificultades promocionales del Puerto en el mercado turístico.

c) Dadas las peculiaridades turísticas del Puerto de la Cruz, sintetizadas en el carácter montano del centro, parece que las actuaciones más adecuadas serán las de definir una imagen del Puerto adaptada a una clientela específica (como tendencia), antes de expandir la oferta.

d) En este sentido no es conveniente introducir a Puerto de la Cruz en un paquete común a nivel de la Isla de Tenerife, puesto que sus peculiaridades climáticas y morfológicas (costas) pueden introducir distorsiones -de hecho ya las han producido- en la satisfacción de la clientela y en la propaganda verbal.



3.3.- ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

3.3.1.- INTRODUCCIÓN.

Al realizar una evaluación de la actividad económica del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, debemos tener presente de forma permanente los factores que condicionan la totalidad de la vida económica del municipio. Estos factores son, por un lado las particulares características físicas del municipio, y por otro lado el espectacular desarrollo turístico del mismo que se produjo en forma altamente expansiva durante la década de los sesenta e inicio de los setenta, y que en la actualidad atraviesa por una fase de consolidación.

De ambos factores hablaremos con más detalle más adelante al hacer referencia a cada uno de los factores de actividad económica del Municipio.

La evaluación a nivel municipal de la actividad económica es una tarea que encierra bastantes dificultades, ya que a la mala calidad de las estadísticas económicas españolas se une la circunstancia de que las pocas fuentes documentales fiables existentes no se encuentran desglosadas a nivel municipal.

A pesar de esta dificultad pensamos que se ha reunido de diferentes fuentes, suficiente información para encuadrar los comentarios que se realizan sectorialmente.

3.3.2.- ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERAL.

Antes de entrar en el análisis por sectores de actividad, es oportuno encuadrar al municipio del Puerto de la Cruz en el resto de la Provincia, e incluso a nivel nacional. Para ello vamos a estudiar en primer lugar una Selección de datos estadísticos que el ANUARIO DE COMERCIO, que anualmente edita el Banco Español de Crédito, considera como relevante a la hora de evaluar el potencial económico de un municipio.

En segundo lugar, apuntaremos algunos datos sobre estimaciones de renta-percápita a nivel municipal, obtenidas también de la misma fuente, con lo que podremos observar la situación del Puerto de la Cruz respecto a otros municipios de la Provincia y la Región.

A.- Nivel de magnitudes estadísticas a nivel municipal.

Los cuadros nº 3-51 y 3-52 recogen aquellos datos que hemos estimado que pueden proporcionar, se analizan en su conjunto, un índice del potencial económico del Puerto de la Cruz.

El Cuadro Nº 3-51 recoge una evolución de estos datos a nivel municipal desde el año 1.970 a 1.985, mientras que el Cuadro Nº 3-52 compara la variación existente en cada parámetro entre 1.970 y 1.985 a nivel nacional, provincial y municipal.

Hay que hacer constar que debido a retrasos en las fuentes estadísticas, los datos reflejados en cada año, tienen un desfase de 1 ó 2 años respecto al año de referencia.

El significado económico de los parámetros evaluados es el siguiente:

Número de teléfonos:

Existe un alto nivel de correlación entre la densidad telefónica y el grado de desarrollo.

El Puerto tiene una alta densidad telefónica.

Número de camiones:

Este tipo de vehículos está íntimamente ligado a las actividades agrícolas e industriales, por lo que es un buen indicador de la actividad económica. En el caso del Puerto de la Cruz, y dado el alto peso de las actividades del sector terciario, este indicador tiene una utilidad relativa.

Número de instrumentos notariales otorgados:

Buen indicador del nivel de transformación mercantil.

Recaudación del impuesto sobre espectáculos:

Buen indicador del nivel adquisitivo de la población y de su propensión de gasto.

Número de entidades bancarias y cajas de ahorro:

Íntimamente conectado con el nivel de actividad económica de la zona.

Licencias comerciales:

Indicador de la estructura e intensidad del aparato mercantil de cada población.

CONCEPTO	AÑO	1.979	1.981	1.982	1.985
SUPERFICIE (Km.2).		8,9	8,9	8,9	8,9
POBLACION DE HECHO		50.173,0	*	29.241,0	*
DENSIDAD (hab/km2).		5.637,4	*	4.409,4	*
HUELOS DE POBLACION		6,0	6,0	6,0	6,0
HABIT. HUELO MAYOR		23.149,0	*	29.202,0	31.043,0
NUMERO DE TELEFONOS		23.514,0	24.222,0	24.500,0	25.753,0
NUMERO DE CANTONES		640,0	733,0	554,0	614,0
NUM. INSTRUMENTALES NOTARIALES		15.372,0		15.330,0	15.051,0
IMP. ESPECTACULOS (mltas)		4.748,0	6.250,0	6.844,0	7.823,0
ALUMNOS E.G.B.		*	2.020,0	2.950,0	2.630,0
ENTIDADES BANCARIAS		9,0	11,0	13,0	17,0
CASAS DE ALOJIO		3,0	3,0	3,0	4,0
TOTAL LICENCIAS COM.		577,0	1.032,0	1.180,0	1.190,0
INDICE TURISTICO		3.535,0	3.855,0	3.036,0	3.464,0
CUOTA DE MERCADO		160,0	172,0	160,0	160,0

* Datos no disponibles

CUADRO Nº 3-51.- EVOLUCION DE MAGNITUDES SIGNIFICATIVAS.

E S P A Ñ A			
	1.979	1.985	VARIAC.
NUMERO DE TELEFONOS	6.735.313	12.258.727	47,4 %
NUMERO DE CANTONES	754.405	597.561	-20,0 %
NUMERO INSTRUMENTOS NOTARIALES	6.065.590	2.517.742	41,4 %
IMPUESTO DE ESPECTACULOS (mltas)	1.440.700	2.008.200	39,7 %
ENTIDADES BANCARIAS	9.840	14.669	49,3 %
CASAS DE ALOJIO	4.744	7.140	50,0 %
TOTAL LICENCIAS COMERCIALES	580.593	720.045	24,2 %
INDICE TURISTICO	93.339	93.143	-0,2 %
CUOTA DE MERCADO	92.203	90.609	-1,9 %
PROVINCIA DE TENERIFE			
	1.979	1.985	VARIAC.
NUMERO DE TELEFONOS	151.453	224.574	48,6 %
NUMERO DE CANTONES	20.341	10.720	-46,8 %
NUM. INSTRUMENTOS NOTARIALES	147.503	100.315	34,4 %
IMPUESTO DE ESPECTACULOS (mltas)	17.508	35.735	104,7 %
ENTIDADES BANCARIAS	113	227	100,0 %
CASAS DE ALOJIO	59	112	88,1 %
TOTAL LICENCIAS COMERCIALES	13.713	16.710	21,9 %
INDICE TURISTICO	6.049	5.371	-11,2 %
CUOTA DE MERCADO	1.520	1.610	5,9 %
PUERTO DE LA CRUZ			
	1.979	1.985	VARIAC.
NUMERO DE TELEFONOS	23.914	26.763	11,9 %
NUMERO DE CANTONES	640	614	-4,1 %
NUM. INSTRUMENTOS NOTARIALES	10.372	10.651	2,7 %
IMPUESTO DE ESPECTACULOS (mltas)	4.745	7.823	64,9 %
ENTIDADES BANCARIAS	9	17	88,9 %
CASAS DE ALOJIO	3	4	33,3 %
TOTAL LICENCIAS COMERCIALES	577	1.196	107,1 %
INDICE TURISTICO	3.535	3.464	-2,0 %
CUOTA DE MERCADO	160	160	0,0 %

CUADRO Nº 3-52.- EVOLUCION DE MAGNITUDES SIGNIFICATIVAS EN

ESPAÑA, TENERIFE Y PUERTO DE LA CRUZ.

Índice turístico:

Este índice se calcula sobre una base nacional de 100.000 unidades. Mide la participación del municipio en la actividad turística a nivel nacional.

Gasto de Mercado:

Índice calculado sobre una base nacional de 100.000 unidades. Tendría a intentar evaluar la capacidad de compra potencial de cada municipio.

B.- Renta Municipal por cápita.-

El ratio renta per cápita es uno de los indicadores más representativos del nivel de riqueza de un área. No es frecuente que se realicen estudios a nivel municipal de este ratio, unas las dificultades que entraña el conocimiento de la renta generada por un municipio. El estudio más reciente que conocemos está recogido en el Anuario de Mercado al que anteriormente referimos en su edición de 1.983 y 1.984.

Los principales datos allí recogidos se resumen en los Cuadros nº. 3-53 y 3-54 y los siguientes comentarios.

NIVEL DE RENTA	PESETAS	Nº MUNICIPIOS	POBLACION (miles)	% POBLACION	% RENTA
1	Hasta 170.000	1.791	285	0,76	3,34
2	170.001- 200.000	731	1.250	3,35	1,67
3	200.001- 250.000	1.236	2.698	7,19	4,14
4	250.001- 300.000	2.278	5.625	14,93	10,85
5	300.001- 350.000	1.023	5.572	14,94	12,55
6	350.001- 420.000	564	9.343	24,85	20,57
7	420.001- 500.000	205	6.733	17,53	21,33
8	500.001- 600.000	52	5.794	15,43	23,01
9	600.001- 750.000	31	96	0,25	0,67
10	Hs de 750.000	32	134	0,36	0,86

CUADRO Nº. 3-53.- RESUMEN NACIONAL DE LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION Y LA RENTA.

Niveles	Nº Municipios	Población (miles)	% Población	% Renta
1	0	0	0	0
2	0	0	0	0
3	0	30	4,05	2,00
4	21	272	44,25	32,05
5	5	53	8,96	6,96
6	1	7	1,13	1,72
7	1	191	30,09	39,91
8	2	57	9,26	14,03
9	0	--	0	0
10	1	6	0,90	3,04
TOTAL	30	516	100,0	100,0

Nivel de renta medio por habitante: 6

CUADRO Nº 3-54.- RESUMEN EN SANTA CRUZ DE TENERIFE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN Y LA RENTA.

El municipio del Puerto de la Cruz pesaba en el año de estudio (1981) un nivel 5 de renta, con lo cual se encontraba entre los 155 municipios españoles de mayor nivel de renta per cápita.

Estos municipios presentan como característica común su gran densidad de población. En general, y a nivel nacional, las capitales de provincia suelen tener un nivel 7, manteniendo un nivel 8 las grandes ciudades.

Los datos para el conjunto de la Región indican que el nivel de renta medio alcanza el nivel 5, existiendo sólo 3 municipios con un nivel de renta mayor o igual a 11.

Por tanto, podemos decir que el Municipio del Puerto de la Cruz goza de una situación de privilegio comparativo respecto al resto de los municipios de la Provincia, e incluso de la Región, en la medida que la renta per cápita de sus habitantes supera claramente a la media provincial, regional y nacional. Esta situación deriva fundamentalmente del hecho de ser un Municipio de pequeña extensión que concentra un gran potencial turístico, catalizador directo o indirectamente la mayoría de la riqueza generada.

3.3.3.- SECTOR PRIMARIO.-

A.- Agricultura.-

1.- El uso del suelo.- La superficie total del Municipio de Santa Cruz de Tenerife, 114.000 Has., cuyo uso se distribuye desde el punto de vista agrícola de la siguiente forma:

- Cultivos herbáceos de secano	114	Has.
- Cultivos herbáceos de regadío	10	Has.
- Cultivos leñosos de secano	--	"
- Cultivos leñosos de regadío	240	"
- Suelo agrícola no arado	10	"
- Forestal (monte alto abajo)	--	"
- Prados	--	"
- Pastos	--	"
- Improductiva	17	"
- No agrícola	513	"

TOTAL 894 Has..



2.- Hectáreas dedicadas a cultivo.-- Cereales:

Millo	3 Has. (regadío)
-------------	------------------

- Leguminosas granos:

Judías	3 Has. (regadío)
--------------	------------------

- Hortalizas:

Ceb	1 Ha.
Lechuga	2 Has.
Acelgas	1 Ha.
Calabaza	2 Has.
Tomates	1 Ha.
Pimientos	1 Ha.
Cebolla	1 Ha.
Judías verdes	1 Ha.
Otros	3 Has.

- Tubérculos:

Papa extra temprana	3 Has.
Papa temprana	12 Has.

- Frutas:- Plantación regular:

Plantana	500 Has.
----------------	----------

- Arboles dispersados (Uno):

Aguacates	4000 Arboles
Naranjos	500 "
Limón	400 "
Otros	120 "

- Cultivos industriales:- Flores:

Clavel	3 Has.
Rosas	1 Ha.
Otros	2 Has.

3.- Rendimientos por hectárea y precios aproximados por cultivos.

- Maíz en regadío	2.500 Kg./año y Ha.	45 pts./Kg.
- Judía en grano	1.000 " "	50 "
- Ceb	20.000 " "	527 "
- Lechuga	20.000 " "	15a 35 "
- Acelga	10.000 " "	10a12 "
- Calabaza	20.000 " "	35a40 "
- Tomate	40.000 " "	52 "
- Pimiento	15.000 " "	72 "
- Cebolla	20.000 " "	20a22 "
- Judías verdes	5.000 " "	40a60 "
- Otras	20.000 " "	-- "
- Papa extra temprana	12.000 " "	15 "
- Papa temprana	12.000 " "	16 "
- Patatera	12.000 " "	42,3 "
- Aguacate (por árbol)	12 Kg./año/árbol	32 "
- Naranja/Limón (x árbol)	6,7 " " "	60 "
- Clavel	120.000 docenas/Ha.	8 Ptas./unid.
- Rosa	55.000 " "	18 " "
- Otras	60.000 " "	5,5 " "

4.- Valor anual de la producción agrícola.-

Si se admite la veracidad de los datos estadísticos, anteriormente apuntados, podemos calcular que el valor en origen, de la producción agrícola del municipio, sería:

- Cereales	0,3 mill. Ptas.
- Leguminosa en grano	0,2 mill. Ptas.
- Hortalizas	9,2 " "
- Tubérculos	2,9 " "
- Patatera	521,2 " "
- Frutales	1,4 " "
- Flores	42,3 " "
TOTAL	577,9 mill. Ptas.

5.- Características de las explotaciones.-

En el término predominan las explotaciones de carácter familiar, y si bien existen algunas de ellas en que coexiste el trabajo familiar con la contratación de trabajo asalariado.

Por tratarse de una zona de regadío y dedicada a cultivos intensivos (fundamentalmente platanero) abundan parcelas próximas a 1 Ha. y son explotadas en régimen familiar. En el cultivo de plataneras (que es el único significativo) cabe diferenciar la zona Este de la Oeste del Municipio. En la zona Oeste abunda la parcela de 1 Ha., mientras que en el Este aparecen parcelas de mayor tamaño, pero predominantemente explotadas en régimen familiar.

En el Municipio no se detecta la presencia de cultivos bajo plástico, aunque el nivel de tecnificación agraria (sector platanero) es alto en lo que se refiere a sistemas de riego, abonado, etc.

Dadas las características del sector y la proximidad a centros urbanos demandantes de recursos humanos, es muy probable que exista un alto componente de agricultura a tiempo parcial, en la que las actividades agropecuarias son un complemento de otros trabajos desarrollados en el sector de los servicios o en la construcción.

6.- Características generales de la actividad.-

La actividad agraria viene marcada en el Puerto de la Cruz por 2 factores, que son la existencia de unas condiciones para la realización de cultivos intensivos al aire libre que hasta este momento han sido buenas, y la presión por el desarrollo urbano y turístico ejerce sobre el sector, incidiendo de sobre todo en el factor suelo.

El cultivo predominante es la platanera con notable diferencia sobre los restantes, que se limitan a pequeñas superficies con volúmenes de producción reducidos. Solamente en este cultivo y tal vez en los flores, cabe hablar de agricultura con vocación exportadora hacia otras mercados, incluso de fuera de la isla.

7.- Evolución del Sector.-

En nuestra opinión, el sector se encuentra en regresión, además de por la competencia en el uso del suelo, por el cambio que se está operando en el sector platanero canario. Este cambio está iniciándose actualmente, pero deben seguirse sus efectos con atención para adoptar las medidas

necesarias que eviten la depresión de zonas que hasta la fecha habían gozado de una posición ventajosa.

El cambio referido implica la transformación gradual del sector platanero, que se encuentra estabilizado y con una perspectiva temporal incierta, debido a nuestro ingreso en la CEE. Esta estabilización del mercado platanero ha implicado una progresiva reducción de las áreas de cultivo en las zonas tradicionales como consecuencia de un doble fenómeno. El incremento de la productividad y la aparición de nuevas zonas de cultivo (por ejemplo el Sur de Tenerife), que compiten con las zonas tradicionales.

El Puerto de la Cruz es un Municipio afectado por esta tendencia, tal y como observamos al analizar la evolución de la superficie dedicada al cultivo.

1.982		415 Has.
1.983		415 Has.
1.984		350 Has.
1.985		350 Has.



Actualmente se empieza a producir el cambio del cultivo del plátano por otros frutales (fundamentalmente aguacates) si bien los cultivos que mayor crecimiento experimentan son los intensivos bajo plástico, y concretamente las flores y plantas ornamentales. Estos cultivos pueden ser implantados en el Municipio, pero con independencia de lo que puedan decir expertos en la materia, hay que tener en cuenta, por un lado, los requerimientos de luz de los mismos, que pueden hacer más competitivos los cultivos en la zona Sur de la Isla, y por otro lado, el deterioro del paisaje que supone la implantación a gran escala del cultivo bajo plástico.

Por lo anterior, no cabe esperar del sector agrario un desarrollo, sino más bien, un lento declinar que debe intentarse que sea lo menos dañino posible para las habitantes del Municipio vinculadas al mismo.

8.- Ganadería.-

El censo ganadero del Municipio recoge un reducido número de cabezas de ganado. En Marzo de 1.985 el censo total era:

- Bovino		20 cabezas (15 hembras de ordeño)
- Ovino		..
- Caprino		20 hembras.
- Equino		..

- Porcinos 30 cabezas.
- Aves de canal 200
- Conejos 20 reproductores.
- Colmenas --

De estos datos se deduce que la ganadería en el Municipio carece de importancia. No se detectan explotaciones exclusivamente ganaderas, existiendo en cambio explotaciones agrarias familiares que mantienen algunas cabezas de ganado como complemento a su actividad o actividades principales.

No cabe pensar a futuro en un crecimiento de este subsector, ya que el desarrollo ganadero en Canarias está muy condicionado por la posibilidad de concretar las producciones finales en concurrencia con las importaciones que se realizan de todo el mundo. La estructura de costes de la ganadería canaria, por razones de falta de recursos naturales, dimensión, descompañamiento de técnicas, etc., no puede competir en régimen de libre competencia con la de otras zonas exportadoras tradicionales a Canarias.

En lo que hace referencia concreta al Municipio, debemos señalar que las explotaciones ganaderas necesitan situarse en condiciones de relativo aislamiento por el doble motivo de garantizar unos parámetros sanitarios determinados para el ganado y por los problemas que genera para el entorno urbano (olores, eliminación de residuos, etc.).

Por último, al situar una explotación ganadera se evalúa el costo del suelo, buscando aquellos suelos que por su ausencia de usos alternativos resulten tener un precio inferior. En el caso del Puerto de la Cruz, la competencia del suelo urbano en algunas zonas y su uso como suelo agrícola de regadío en otras, hacen que las pocas explotaciones ganaderas que se logren crear, surjan zonas en municipios limítrofes y profundos que tengan precios inferiores.

C.- Pesca.-

1.- Recursos humanos y materiales vinculados al sector.- Actualmente se pueden evaluar en 60 el número de familias que tienen vinculación al sector pesquero en el Municipio. El número total de personas que trabajan en el sector oscila entre 100 y 160 en su mayoría con edades comprendidas entre los 45 y los 60 años, aunque hay un apreciable número de integrantes de la categoría de pescadores que son relativamente jóvenes (menores de 25 años), fenómeno que puede venir dado por las dificultades en encontrar empleos estables en otros sectores

productivos.

En general, los pescadores no se dedican exclusivamente a la pesca, sino que realizan otras actividades, dado que los condicionantes en que realizan la explotación no les generan resultados capaces de permitirles una dedicación exclusiva a la pesca.

La flota del Puerto de la Cruz está compuesta por 3 embarcaciones de 3 tn. de Registro Ancho de media y 20 de 1,5 tn. de Registro Bruto de media. Se trata de barcos de madera del tipo llamado pazo.

El Municipio no cuenta con infraestructura pesquera en tierra, salvo el refugio pesquero recientemente remodelado y un surtidor de Casoli en el propio muelle que no se ha usado nunca.

2.- Modalidades de pesca, caladeros y régimen de trabajo.- Toda la actividad pesquera es de tipo artesanal, muy similar a la que se ha realizado en los últimos 30 años. Los pescadores nunca faenan un día entero, siendo lo más frecuente la salida a primera hora de la mañana y el regreso hacia el medio día.

La actividad pesquera se realiza principalmente en los meses de abril a octubre, dado que en los meses de invierno, el mal estado de la mar impide muchos días la salida de barcos.

Las principales artes usadas son:

- La líta o cordal.
- La pinderya.
- Las redes.
- El trasmal.
- El cerco o tralla.

Las cuatro primeras artes pueden usarse por un solo barco que faene en solitario, mientras que el último necesita de un equipo de barcos que auxilia al principal, bien sea auxiliando al reclamo de los peces con luces, o bien colaborando en el calado y posterior recuperación de la red. La pesca con tralla se realiza al anochecer o al alba.

Los caladeros habituales se encuentran en las inmediaciones del Puerto de la Cruz, ya que el tipo de embarcación y la modalidad de la pesca no permite alejarse demasiado.

El régimen de trabajo predominante en la flota es la faena

a bordo de barco propio. Sólo puede hablarse de un 20% de asalariados "a la parte" esto es modalidad de trabajo asalariado, en la cual las capturas que realiza una embarcación se dividen en cierto número de partes iguales.

De estas "partes" el propietario o propietarios del barco se reservan un número de "partes" para cubrir los gastos de la embarcación y el resto de las partes se divide entre los tripulantes en función de la responsabilidad de cada uno de ellos en la pesca. Esta modalidad es la que opera principalmente en la pesca al cerco.

3.- Capturas y generalización. El volumen de capturas varía según los meses del año, pero con carácter general y salvo para la pesca al cerco, podemos afirmar que las capturas diarias de un barco oscilan a unos 3 kg. de pescado.

Las especies que normalmente se capturan varía con el tipo de arte usado, siendo las más frecuentes:

- Randorga Vieja.
- Rosas Puerro, abadejo, carpa, brasa, salmón, gallo, besugo, centón ... etc.
- Yamboras Marisco.
- Cerco Sardina, chicharro, liza y calilla.
- Palangre Cazón, raya, ajón de pescado blanco.
- Lina Cabrillas, gatas, vieja, salmón.

El pescado se generaliza en la misma plaza o bien se embalga a algún comerciante de pescado radicado en el propio Puerto de la zona para su posterior distribución.

4.- Evaluación y problemática del sector.

En general podemos decir que el sector presenta claros síntomas de estancamiento, como demuestra el hecho de que desde hace varios años el número de barcos permanece estancado y la flota no se renueva. La limitación es más bien a reducir el número de embarcaciones. Por otro lado, la edad relativamente alta de un importante colectivo del sector tampoco augura nada bueno de cara al futuro.

Podemos hablar de un sector pesquero tradicional y que probablemente tendría dificultades para adaptarse a un tipo de pesca distinto del que hacen actualmente.

En el caso de que se llegara a realizar los proyectos del

nuevo pesquero previsto, podría cambiar la situación, ya que al existir un apoyo infraestructural en tierra, se dispondría de coyuntura para poder establecer nuevas bases que permitirían pensar en una reestructuración de la flota.

3.3.4.- SECTOR SECUNDARIO.-

A.- Industria.-

1.- Marco general de la industria en Canarias.- Hay que señalar en primer lugar que el sector secundario en Canarias tiene un peso relativo respecto a los otros sectores notablemente inferior al que posee en el conjunto nacional. Es decir, el sector secundario en Canarias es cuantitativamente poco importante. Si además desglosamos este sector en el subsector de la edificación y obras públicas y en el subsector de la industria fabril, observaremos que es el primer subsector el que presenta valores significativos en cuanto a valor añadido, valor total de producción y número de empleos. (Cuadro Nº 3-55).

El establecimiento industrial canario puede caracterizarse por:

- 1.- Dimensión reducida.
- 2.- Bajo ratio de valor añadido y valor final producido por empleado.
- 3.- Sector especializado en:
 - Metales.
 - Refina petroles.
 - Agua, gas y electricidad.
 - Alimentación y bebidas.
 - Papel y artes gráficas.
 - Industria de cerámica y cementos.



	Puestos Pertenecientes a Edificación y Otras Edificaciones		Total Sector II		Sector I		Sector III	
	EDIFICACIONES	OTRAS EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	OTRAS EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	OTRAS EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	OTRAS EDIFICACIONES
Valor total de la producción	14,0	40,0	12,0	7,0	21,0	12,1	7,0	5,0
Valor agregado neto	7,0	20,0	10,0	6,0	17,0	10,7	7,0	3,0
Punto de empleo	5,0	20,0	11,0	14,0	16,0	20,0	20,0	10,0

CUADRO 11.- 3-88.- ESTRUCTURA SECTORIAL- 199 1.500 (porcentajes).

De este último punto podemos concluir que existe, por un lado, unas industrias con vocación exportadora, y por otro, unas industrias que trabajarán bien para el mercado interior de consumo o como auxiliares de otros sectores (agrícola y construcción).

Estas características del sector y de los establecimientos que operan en él, son consecuencia de la presencia de una serie de factores que enumeramos a continuación:

- Condicionantes físicos:

- Ausencia de materias primas industrializables.
- Dificultades con los recursos energéticos y con el agua.
- Escasez del suelo.

- Condicionantes de mercado:

- Mercado pequeño y físicamente fraccionado.
- Falta de una red de transporte y de distribución en el exterior.

- Marco institucional:

- El régimen de Puertos Francos.
- Falta de tradición industrial.

Todo lo dicho anteriormente conforma un panorama poco alentador para la industria en el Archipiélago, cuyo reflejo evidente es la falta de un cuerpo industrial rentable y arraigado en la economía canaria.

3.- El sector industrial en el Puerto de la Cruz.- Para analizar los establecimientos industriales en el Puerto de la Cruz hemos recurrido al curso de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y trabajo personal, que es una de las escasas fuentes que recopila información a nivel municipal. Desgraciadamente la cantidad de información que se puede extraer del mismo es limitada, dado que es un censo elaborado con fines recaudatorios exclusivamente.

En el cuadro IX 1-55 expresamos el número de establecimientos industriales que existen en el Puerto de la Cruz con expresión de la actividad que realizan. Todos los establecimientos incluidos en el se refieren a industria manufacturera.

Del análisis de los datos recogidos pueden extraerse dos conclusiones. En primer lugar, que el tamaño de los establecimientos es muy

Nº Establec.	ACTIVIDAD	
1	Limpia, clasificación y emase de frutas.	(4)
2	Fabricación de harinas y sémolas	
5	Fabricación de pan y bollería confitería	
1	Fabricación de pan y bollería artesanal	
1	Pastelería industrial	(2)
1	Pastelería artesanal	
2	Churrerías y papas fritas	
1	Churrería ambulante	
2	Elaboración de platos alimenticios en general	(1)
1	Elaboración de platos precocinados	
1	Fábrica de géneros de punto con taller de tejido	
1	Acabado de textiles (ajustados, estampados...)	
1	Confección en serie de ropa femenina	(3)
2	Sesterías	
1	Confección ropa señora y niños	
1	Corbatas y encajes	
24	Carpinterías	(4)
1	Fábrica de muebles finos	
1	Banistería fina y cordón	
1	Fabricación en serie de mobiliario escolar y de oficina.	
3	Acabado de muebles (vernizado, tapizado...)	(1)
6	Impresión gráfica (tipografía, offset, litografía...)	
1	Encuadernación a seco	
2	Edición de periódicos y revistas	
2	Distribución y venta de películas cinematográficas	(1)
1	Trabajos sobre metales valiosos sin fuerza motriz	
1	Fábrica de joyería	
2	Otras industrias manufactureras	

CUADRO Nº 3-56.- ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR ACTIVIDADES DE
INDUSTRIA MANUFACTURERA.

reducido si aceptáramos los marcados con los números (1), (2), (5) y (4) en que parece que existe un tamaño algo mayor, con presencia incluso de trabajo asalariado a nivel significativo. De los 14 establecimientos de carpintería solamente 2 presentan un trabajo significativo. En segundo lugar, que las actividades que se realizan están destinadas a atender la demanda generada en el propio municipio, y a lo sumo en alguna zona muy próxima.

Estas características de la industria portuense encajan perfectamente con el modelo canario de industria que descubrimos en el puerto primero de este apartado. Industrias de pequeña dimensión y muy especializada en determinadas actividades.

2.- Evolución del sector.- No parece que el sector vaya a cambiar significativamente en los próximos años. No es probable que se produzca una implantación significativa de industrias en el Puerto de la Cruz, ya que su lejanía del dispositivo portuario de la isla (lugar de entrada y salida de los inputs y outputs) así como el uso alternativo existente para los terrenos (fundamentalmente el suelo) aconsejarían a los potenciales inversores a situarse en otros lugares de la isla.

Sin embargo, no debe descartarse que a corto plazo, algunas de las industrias ya situadas en el Puerto o bien algunas otras actividades consideradas como de servicios (talleres, lavanderías, ...) debieran ser trasladadas de sus lugares actuales de ubicación. En este caso podría tener interés el estudio de la viabilidad de un pequeño polígono en el que ubicar estas industrias. Podría aprovecharse con este fin las iniciativas que otros municipios de la zona han emprendido, o bien promover una nueva Área.

4.- Edificación y Obras Públicas.

Sobre este subsector nos limitaremos a señalar en primer lugar el número de establecimientos dedicados en el Puerto de la Cruz a esta actividad (Cuadro Nº 3-57), y en segundo lugar (Cuadro Nº 3-58), la evolución de la construcción por licencias urbanísticas expedidas como un índice del nivel de actividad del sector.

Para el año 1.935, el Ayuntamiento tiene previsto recaudar por este concepto 30,4 millones de pesetas.

Nº Establec.	ACTIVIDAD
26	Obras nuevas urbanas. Construcción completa, reparación y conservación.
9	Obras de albañilería, 6 empleados como máximo.
2	Obras de jardinería.
1	Instalaciones eléctricas en general
2	Instalaciones eléctricas baja tensión
4	Instalaciones eléctricas edificios
1	Instalaciones de fontanería
2	Instalaciones de frío y calor
1	Acabado de obras. Colocación de telados y baldosas
1	Aislamiento térmico y fónico.
4	Pintura y enlucido
2	Limpieza de pisos y locales.
1	Obras de carpintería
1	Trabajos de fontanería.

CUADRO Nº 3-57.- ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES POR ACTIVIDADES
DEDICADOS A LA EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.

AÑO	MONTE LIQUIDO	INDICE 100 = 1.952
1.952	24.864.715	100
1.955	51.401.851	207
1.954	36.477.350	122
1.953	35.620.635	100

CUADRO Nº 3-58.- EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR
LICENCIAS URBANÍSTICAS.

3.3.5.- SECTOR TERCIARIO

A.- TURISMO

1.- Introducción. Podemos definir el turismo como actividad que supone para el sujeto que la realiza un consumo de bienes y servicios localizado en un lugar distinto al que corresponde a su residencia habitual. Por tanto, el turismo es un fenómeno muy complejo y del que se derivan consecuencias sociológicas, espaciales, económicas, etc., que marcan profundamente el desarrollo de las comunidades en que se inserta.

En el caso de las Islas Canarias en general y en el Puerto de la Cruz, de forma muy especial el impacto del fenómeno turístico ha transformado por completo la sociedad y no solo desde una perspectiva económica que es la que en este momento nos ocupa.

Desde el punto de vista económico no se puede entender el nivel de desarrollo como el actual sin el impacto del turismo. Niveles de vida como los actuales difícilmente se habrían alcanzado en una región con las peculiaridades de Canarias sin la aportación del sector a lo largo de los últimos 25 años.

El fenómeno turístico desde una perspectiva económica se ha caracterizado en nuestra región por la rapidez con que se alcanzó la madurez del sector. De ser un sector claramente marginal, a principios de los años 60 pasó a convertirse en menos de 10 años en la actividad fundamental en el Archipiélago. Podemos decir que la economía canaria pasó de sustentarse en el tandem Agricultura de exportación-comercio a un sistema basado en turismo-comercio-construcción-agricultura exportadora.

Unas cifras que pueden reflejar el rápido crecimiento turístico son las siguientes:

	1.971	1.982
Valor total de la producción en el sector turístico	500,4	7.371
Valor añadido bruto del sector turístico	357,0	5.008

	1.971	1.982
% del V.A.D. turístico en el V.A.B. del sector III	9,3 %	10,7 %
% del V.A.D. turístico en el V.A.B. del conjunto de sectores.	17,3 %	10,4 %

Esta rápida expansión ha afectado a la totalidad de los sectores económicos, incidiendo en los mismos de forma variada e intensa. A título de ejemplo podemos señalar:

• Agricultura:

- Desplazamiento de trabajadores y pequeños empresarios.
- Competencia en el uso del SUELO y del AGUA.
- Transformación de siembras.

• Construcción:

- Fuerte auge del despegue del sector, tanto como demanda-ita directa como indirecta.

• Comercio:

- Incremento de la demanda potencial, tanto cuantitativa como cualitativamente.

• Evolución de la Administración:

Especialmente Ayuntamiento y Caídas mediante la generación de ingresos (directos e indirectos) y la demanda de servicios y prestaciones. Con carácter general podríamos concluir que el sector turístico ha impactado sobre la economía insular en general y sobre la del municipio del Puerto de la Cruz en particular, de la siguiente forma:

• Sobre los recursos naturales o infraestructurales:

El turismo alteró el valor de uso y de cambio de factores como el clima, el paisaje, la costa y las playas. El suelo pasa a ser un regalo en sí mismo y se desatan algunos fenómenos especulativos. Por otro lado, la falta de control en un primer momento condujo a deterioros ambientales.

• Sobre la fuerza de trabajo:

Ha sido un elemento clave en la asalarización de la población residente en



sector puesto de la construcción o bien directamente, se produjo un fuerte drenaje en población de zonas rurales aliviando la tensión, que manifestada en forma de subempleo, existía en esas áreas.

Asimismo el turismo fija la población en lugares próximos a los núcleos turísticos y convierte a las poblaciones costeras en poblaciones de servicios.

Sobre el proceso de ahorro - inversión de la economía:

Al presentarse como un sector rentable atrae el ahorro formado en otros y así puede detectarse que las fuentes de ahorro de los cuales se ha nutrido el proceso inversor en este sector han sido:

- Propietarios agrícolas que han mejorado su suelo al amparo del proceso señalado más arriba.
- Ahorros provenientes de las funciones de producción y comercialización agrícola.
- Ahorros provenientes de ahorradores propietarios en otras actividades no agrarias. En estas zonas también se produjo inversión en sus propias actividades cuando estas eran complementarias de la actividad turística.
- Ahorros provenientes de pequeños accionistas privados, materializado generalmente en apartamentos asesorado por algún experto del sector.
- El ahorro proveniente de la emigración.
- Inversiones de las administraciones públicas (Municipalia a 3 niveles, Cabildo Insular, Casino Turco, Inversiones en promoción del Patrimonio, Administración central; Crédito turístico.
- Ayuntamientos: Fundamentalmente el municipio de Bartrán, si bien es cierto que se les puede dar el carácter de vinculadas directamente o indirectamente al sector a gran parte de las inversiones realizadas por el Ayuntamiento.

2.- Análisis de la demanda turística:

La demanda turística del Municipio portuense la estudiaremos a través del análisis de las series de datos recogidos por el Patronato Insular de Turismo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Este organismo ha dividido la isla a efectos estadísticos, en cuatro zonas:

- Zona 1 : Capital.
- Zona 2 : La Laguna, Lajares, Santa del Hidalgo, Tacoronte.
- Zona 3 : Norte.
- Zona 4 : Sur.

Si bien la llamada zona III abarca todo el Norte de la isla, podemos decir que coincide prácticamente con el Municipio del Puerto de la Cruz, ya que la oferta hotelera y extrahotelera del Norte de la isla se concentra en dicho Municipio. Por este motivo pensamos que es válido analizar el sector estudiando la Zona Norte al Municipio portuense.

Para analizar la demanda vamos a estudiar dos indicadores. Por un lado, el número de turistas que se han alojado en la Zona Norte, y por otro, el número de pernoctaciones realizadas por los mismos.

Con los datos que obtengamos de estas series se estudiará asimismo la estancia media por viajero medida en número de días, lo cual complementa con algunas notas acerca de la nacionalidad de los visitantes y la estacionalidad anual de sus visitas, nos puede dar una visión bastante completa de la demanda turística de la zona.

Para realizar el análisis vamos a utilizar los cuadros Nº 3-50; 3-60; 3-61; 3-62 y 3-63.

En los Cuadros Nº 3-50 y 3-60 se analiza el número de turistas entrados a las distintas zonas de la isla, así como las pernoctaciones realizadas.

El método usado en estos cuatro cuadros se hace extensivo al análisis de los cuadros de las demás series.

Las principales conclusiones que pueden deducirse de la lectura del Cuadro Nº 3-50 son las siguientes:

1º.- Que desde 1.977 hasta 1.985 el número de turistas entrados a Tenerife se ha incrementado en un 221 y que en ese mismo periodo el Puerto de la Cruz sólo ha incrementado su número de visitantes en un 23. En el mismo periodo la zona Sur creció en un 122%, mientras que la Capital y La Laguna descendieron en un 37% y en un 40% respectivamente. (Cuadro Nº 3-50-C).

2º.- Que la zona superó un fuerte retroceso en el año 1.980 (47%) de turistas menos que en 1.979, y que hasta 1.982 no alcanzó el nivel de 1.977. En 1.985 se volvió a experimentar un crecimiento negativo (-52), frente a un

Incremento en el número total de turistas entrados del 2,26%. En 1.955 el Sur de la Isla creció en un 13,72 (Cuadro Nº 3-55-B).

3º.- Que en 1.927 el 50% de los turistas entrados en la Isla tenían como destino el Puerto de la Cruz, mientras que en 1.955 sólo un 47% de los mismos tuvieron ese destino. (Cuadro Nº 3-55-G).

4º.- Que el número de permotaciones realizadas en el Puerto de la Cruz en 1.955 fué de 6,3 mil., lo que equivale a un 45% de las que se realizaron en total. (Cuadro Nº 3-55-H).

5º.- Que la estancia media (número de días que el viajero permanece) en 1.951 era de 13,1 días en el Puerto y de 10,2 días para el promedio insular. En 1.955 la estancia media en el Puerto ascendió en 0,5 días, pero en el promedio insular el crecimiento fué de 1,4 días. (Cuadro Nº 3-55-A).

Si diferenciamos el alojamiento de los turistas entre establecimientos hoteleros y extrahoteleros (apartamentos), las conclusiones anteriores pueden ampliarse de la siguiente forma:

1).- El crecimiento del número de turistas alojados en hoteles desde 1.951 a 1.955 fué para el total de la Isla de un 24%, mientras que para los apartamentos este crecimiento fué de un 10%. En el Puerto los crecimientos fueron de un 20% en hoteles y un decrecimiento del número alojado en instalaciones extrahoteleras de un 15% (Cuadro Nº 3-55-C).

En ese mismo período (1.951 a 1.955) el número de turistas entrados en el Puerto de la Cruz creció en un 8% y en el total de la Isla en un 21% (Cuadro Nº 3-55-A).

2).- En 1.951, el 54% de los turistas que se alojaron en hoteles lo hicieron en el Puerto de la Cruz, mientras que en 1.955 el % bajó en 2 puntos. La caída en establecimientos extrahoteleros fué mayor del 52% al 63%. (Cuadro Nº 3-55-B).

3).- En 1.951 el 50% de los turistas que se alojaban en el Puerto de la Cruz y el 67,5% de las permotaciones realizadas, se efectuaron en establecimientos hoteleros. En 1.955 estos porcentajes fueron de un 77% y un 73% respectivamente. (Cuadros Nº 3-55-D y 3-55-E).

Para establecimientos extrahoteleros los porcentajes se movían en sentido inverso. En 1.951 un 31% de alojados y el 32,5% de las permotaciones, y en 1.955 un 23% de los alojados y un 25% de las permotaciones. (Cuadros Nº 3-55-E y 3-55-F).

AÑO	1951	1952	1953	1954	TOTAL
1.957	145.424	37.214	771.536	340.900	1.235.074
1.958	162.450	36.775	782.407	377.247	1.358.879
1.959	141.176	61.308	775.177	351.105	1,328,566
1.960	171.222	58.163	843.328	336.991	1,409,604
1.961	111.443	25.022	726.170	426.590	1,313,225
1.962	111.500	23.220	733.086	544.835	1,412,641
1.963	106.275	22.735	787.784	606.294	1,523,088
1.964	101.026	20.524	825.563	634.171	1,681,284
1.965	9.115	22.721	704.168	752.762	1,688,766

CUADRO Nº 3-55-A.- EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TURISTAS

AÑO	1951	1952	1953	1954	TOTAL
1.956	5.00%	-6.21%	1.00%	5.17%	4.20%
1.957	-5.10%	46.67%	-1.06%	-5.03%	-2.04%
1.958	-13.07%	-21.10%	-17.01%	9.76%	-10.40%
1.959	-5.10%	-5.16%	12.10%	26.83%	16.52%
1.960	-7.00%	-15.51%	7.42%	11.62%	7.62%
1.961	-2.47%	-1.01%	6.25%	11.66%	4.62%
1.962	-1.64%	12.97%	4.06%	9.10%	6.32%
1.963	-8.07%	-19.31%	-6.01%	13.74%	2.82%

CUADRO Nº 3-55-B.- % INCREMENTO ANUAL DEL NÚMERO DE TURISTAS

AÑO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.977	150	100	100	100	150
1.978	110	95	100	100	105
1.979	100	155	100	100	155
1.980	84	105	75	110	274
1.981	79	97	94	103	103
1.982	77	92	101	100	110
1.983	76	91	102	100	110
1.984	80	98	107	100	115
1.985	83	90	102	222	160

CUADRO Nº 3-59-C.- EVOLUCION INDICE 100 - 1.977.

AÑO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.977	11.2%	2.1%	25.0%	21.3%	100.0%
1.978	11.5%	2.1%	21.0%	27.0%	100.0%
1.979	11.3%	2.9%	28.7%	25.9%	100.0%
1.980	10.2%	3.2%	24.1%	32.7%	100.0%
1.981	8.4%	2.0%	25.3%	34.7%	100.0%
1.982	7.0%	1.9%	24.6%	37.2%	100.0%
1.983	6.9%	1.5%	21.7%	39.5%	100.0%
1.984	6.2%	1.3%	21.1%	41.1%	100.0%
1.985	5.0%	1.3%	27.0%	45.7%	100.0%

CUADRO Nº 3-59-D.- PARTICIPACION EN EL TOTAL DE CADA UNO DE LAS ZONAS.

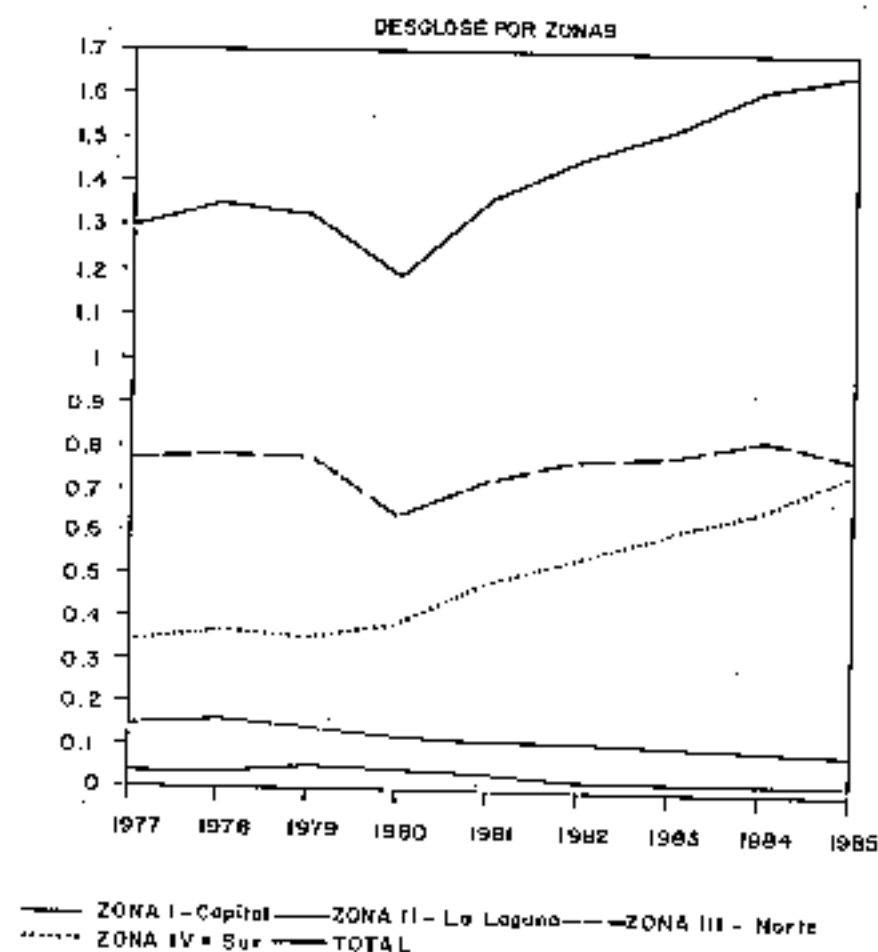
TURISTAS
(Millones)

FIGURA Nº. 3-1.- EVOLUCION DEL NUMERO DE TURISTAS POR ZONAS.

REG	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.501	524.744	475.081	7.317.793	5.027.225	13.944.843
1.502	432.002	321.803	7.022.550	5.373.030	13.149.385
1.503	501.338	313.110	7.591.525	7.354.236	16.760.209
1.504	451.567	357.530	6.529.551	7.629.532	15.949.180
1.505	523.005	330.316	6.330.371	8.275.405	15,269.097

CUADRO Nº 3-60-A.- EVOLUCION DEL NUMERO DE PERNOCTADORES.

REG	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.502	-31.13%	-31.13%	0.97%	10.37%	11.52%
1.503	3.15%	-2.02%	0.57%	10.91%	7.24%
1.504	-1.23%	12.53%	7.56%	6.64%	7.33%
1.505	-31.22%	-7.70%	-1.41%	17.40%	5.50%

CUADRO Nº 3-60-B.- % DE INCREMENTO MENOS DEL NUMERO DE PERNOCTADORES

REG	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.501	100	100	129	159	100
1.502	82	69	100	113	100
1.503	95	67	100	131	116
1.504	84	76	117	100	104
1.505	74	70	113	102	101

CUADRO Nº 3-60-C.- EVOLUCION EN OTROS INDICES.

REG	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.501	3.0%	3.0%	12.5%	40.4%	16.0%
1.502	3.7%	2.2%	27.5%	42.2%	13.0%
1.503	5.1%	2.0%	49.3%	45.8%	12.6%
1.504	2.9%	2.1%	49.5%	45.5%	15.0%
1.505	2.1%	1.2%	45.4%	50.7%	16.5%

CUADRO Nº 3-60-D.- PARTICIPACION EN EL TOTAL DE CADA UNA DE LAS ZONAS.

REG	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.501	4.6	13.1	13.1	15.6	16.2
1.502	4.3	16.0	13.2	11.7	16.2
1.503	4.0	10.0	12.1	12.2	15.1
1.504	4.9	13.5	10.4	11.9	16.7
1.505	4.3	14.9	10.5	12.3	11.1

CUADRO Nº 3-60-E.- ESTADIA MEDIA EN DIAS



C/C	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 5		ZONA 6		ZONA 7		ZONA 8		ZONA 9		ZONA 10		ZONA 11		ZONA 12		ZONA 13		ZONA 14		ZONA 15		ZONA 16		ZONA 17		ZONA 18		ZONA 19		ZONA 20		ZONA 21		ZONA 22		ZONA 23		ZONA 24		ZONA 25		ZONA 26		ZONA 27		ZONA 28		ZONA 29		ZONA 30		ZONA 31		ZONA 32		ZONA 33		ZONA 34		ZONA 35		ZONA 36		ZONA 37		ZONA 38		ZONA 39		ZONA 40		ZONA 41		ZONA 42		ZONA 43		ZONA 44		ZONA 45		ZONA 46		ZONA 47		ZONA 48		ZONA 49		ZONA 50		ZONA 51		ZONA 52		ZONA 53		ZONA 54		ZONA 55		ZONA 56		ZONA 57		ZONA 58		ZONA 59		ZONA 60		ZONA 61		ZONA 62		ZONA 63		ZONA 64		ZONA 65		ZONA 66		ZONA 67		ZONA 68		ZONA 69		ZONA 70		ZONA 71		ZONA 72		ZONA 73		ZONA 74		ZONA 75		ZONA 76		ZONA 77		ZONA 78		ZONA 79		ZONA 80		ZONA 81		ZONA 82		ZONA 83		ZONA 84		ZONA 85		ZONA 86		ZONA 87		ZONA 88		ZONA 89		ZONA 90		ZONA 91		ZONA 92		ZONA 93		ZONA 94		ZONA 95		ZONA 96		ZONA 97		ZONA 98		ZONA 99		ZONA 100		ZONA 101		ZONA 102		ZONA 103		ZONA 104		ZONA 105		ZONA 106		ZONA 107		ZONA 108		ZONA 109		ZONA 110		ZONA 111		ZONA 112		ZONA 113		ZONA 114		ZONA 115		ZONA 116		ZONA 117		ZONA 118		ZONA 119		ZONA 120		ZONA 121		ZONA 122		ZONA 123		ZONA 124		ZONA 125		ZONA 126		ZONA 127		ZONA 128		ZONA 129		ZONA 130		ZONA 131		ZONA 132		ZONA 133		ZONA 134		ZONA 135		ZONA 136		ZONA 137		ZONA 138		ZONA 139		ZONA 140		ZONA 141		ZONA 142		ZONA 143		ZONA 144		ZONA 145		ZONA 146		ZONA 147		ZONA 148		ZONA 149		ZONA 150		ZONA 151		ZONA 152		ZONA 153		ZONA 154		ZONA 155		ZONA 156		ZONA 157		ZONA 158		ZONA 159		ZONA 160		ZONA 161		ZONA 162		ZONA 163		ZONA 164		ZONA 165		ZONA 166		ZONA 167		ZONA 168		ZONA 169		ZONA 170		ZONA 171		ZONA 172		ZONA 173		ZONA 174		ZONA 175		ZONA 176		ZONA 177		ZONA 178		ZONA 179		ZONA 180		ZONA 181		ZONA 182		ZONA 183		ZONA 184		ZONA 185		ZONA 186		ZONA 187		ZONA 188		ZONA 189		ZONA 190		ZONA 191		ZONA 192		ZONA 193		ZONA 194		ZONA 195		ZONA 196		ZONA 197		ZONA 198		ZONA 199		ZONA 200		ZONA 201		ZONA 202		ZONA 203		ZONA 204		ZONA 205		ZONA 206		ZONA 207		ZONA 208		ZONA 209		ZONA 210		ZONA 211		ZONA 212		ZONA 213		ZONA 214		ZONA 215		ZONA 216		ZONA 217		ZONA 218		ZONA 219		ZONA 220		ZONA 221		ZONA 222		ZONA 223		ZONA 224		ZONA 225		ZONA 226		ZONA 227		ZONA 228		ZONA 229		ZONA 230		ZONA 231		ZONA 232		ZONA 233		ZONA 234		ZONA 235		ZONA 236		ZONA 237		ZONA 238		ZONA 239		ZONA 240		ZONA 241		ZONA 242		ZONA 243		ZONA 244		ZONA 245		ZONA 246		ZONA 247		ZONA 248		ZONA 249		ZONA 250		ZONA 251		ZONA 252		ZONA 253		ZONA 254		ZONA 255		ZONA 256		ZONA 257		ZONA 258		ZONA 259		ZONA 260		ZONA 261		ZONA 262		ZONA 263		ZONA 264		ZONA 265		ZONA 266		ZONA 267		ZONA 268		ZONA 269		ZONA 270		ZONA 271		ZONA 272		ZONA 273		ZONA 274		ZONA 275		ZONA 276		ZONA 277		ZONA 278		ZONA 279		ZONA 280		ZONA 281		ZONA 282		ZONA 283		ZONA 284		ZONA 285		ZONA 286		ZONA 287		ZONA 288		ZONA 289		ZONA 290		ZONA 291		ZONA 292		ZONA 293		ZONA 294		ZONA 295		ZONA 296		ZONA 297		ZONA 298		ZONA 299		ZONA 300		ZONA 301		ZONA 302		ZONA 303		ZONA 304		ZONA 305		ZONA 306		ZONA 307		ZONA 308		ZONA 309		ZONA 310		ZONA 311		ZONA 312		ZONA 313		ZONA 314		ZONA 315		ZONA 316		ZONA 317		ZONA 318		ZONA 319		ZONA 320		ZONA 321		ZONA 322		ZONA 323		ZONA 324		ZONA 325		ZONA 326		ZONA 327		ZONA 328		ZONA 329		ZONA 330		ZONA 331		ZONA 332		ZONA 333		ZONA 334		ZONA 335		ZONA 336		ZONA 337		ZONA 338		ZONA 339		ZONA 340		ZONA 341		ZONA 342		ZONA 343		ZONA 344		ZONA 345		ZONA 346		ZONA 347		ZONA 348		ZONA 349		ZONA 350		ZONA 351		ZONA 352		ZONA 353		ZONA 354		ZONA 355		ZONA 356		ZONA 357		ZONA 358		ZONA 359		ZONA 360		ZONA 361		ZONA 362		ZONA 363		ZONA 364		ZONA 365		ZONA 366		ZONA 367		ZONA 368		ZONA 369		ZONA 370		ZONA 371		ZONA 372		ZONA 373		ZONA 374		ZONA 375		ZONA 376		ZONA 377		ZONA 378		ZONA 379		ZONA 380		ZONA 381		ZONA 382		ZONA 383		ZONA 384		ZONA 385		ZONA 386		ZONA 387		ZONA 388		ZONA 389		ZONA 390		ZONA 391		ZONA 392		ZONA 393		ZONA 394		ZONA 395		ZONA 396		ZONA 397		ZONA 398		ZONA 399		ZONA 400		ZONA 401		ZONA 402		ZONA 403		ZONA 404		ZONA 405		ZONA 406		ZONA 407		ZONA 408		ZONA 409		ZONA 410		ZONA 411		ZONA 412		ZONA 413		ZONA 414		ZONA 415		ZONA 416		ZONA 417		ZONA 418		ZONA 419		ZONA 420		ZONA 421		ZONA 422		ZONA 423		ZONA 424		ZONA 425		ZONA 426		ZONA 427		ZONA 428		ZONA 429		ZONA 430		ZONA 431		ZONA 432		ZONA 433		ZONA 434		ZONA 435		ZONA 436		ZONA 437		ZONA 438		ZONA 439		ZONA 440		ZONA 441		ZONA 442		ZONA 443		ZONA 444		ZONA 445		ZONA 446		ZONA 447		ZONA 448		ZONA 449		ZONA 450		ZONA 451		ZONA 452		ZONA 453		ZONA 454		ZONA 455		ZONA 456		ZONA 457		ZONA 458		ZONA 459		ZONA 460		ZONA 461		ZONA 462		ZONA 463		ZONA 464		ZONA 465		ZONA 466		ZONA 467		ZONA 468		ZONA 469		ZONA 470		ZONA 471		ZONA 472		ZONA 473		ZONA 474		ZONA 475		ZONA 476		ZONA 477		ZONA 478		ZONA 479		ZONA 480		ZONA 481		ZONA 482		ZONA 483		ZONA 484		ZONA 485		ZONA 486		ZONA 487		ZONA 488		ZONA 489		ZONA 490		ZONA 491		ZONA 492		ZONA 493		ZONA 494		ZONA 495		ZONA 496		ZONA 497		ZONA 498		ZONA 499		ZONA 500		ZONA 501		ZONA 502		ZONA 503		ZONA 504		ZONA 505		ZONA 506		ZONA 507		ZONA 508		ZONA 509		ZONA 510		ZONA 511		ZONA 512		ZONA 513		ZONA 514		ZONA 515		ZONA 516		ZONA 517		ZONA 518		ZONA 519		ZONA 520		ZONA 521		ZONA 522		ZONA 523		ZONA 524		ZONA 525		ZONA 526		ZONA 527		ZONA 528		ZONA 529		ZONA 530		ZONA 531		ZONA 532		ZONA 533		ZONA 534		ZONA 535		ZONA 536		ZONA 537		ZONA 538		ZONA 539		ZONA 540		ZONA 541		ZONA 542		ZONA 543		ZONA 544		ZONA 545		ZONA 546		ZONA 547		ZONA 548		ZONA 549		ZONA 550		ZONA 551		ZONA 552		ZONA 553		ZONA 554		ZONA 555		ZONA 556		ZONA 557		ZONA 558		ZONA 559		ZONA 560		ZONA 561		ZONA 562		ZONA 563		ZONA 564		ZONA 565		ZONA 566		ZONA 567		ZONA 568		ZONA 569		ZONA 570		ZONA 571		ZONA 572		ZONA 573		ZONA 574		ZONA 575		ZONA 576		ZONA 577		ZONA 578		ZONA 579		ZONA 580		ZONA 581		ZONA 582		ZONA 583		ZONA 584		ZONA 585		ZONA 586		ZONA 587		ZONA 588		ZONA 589		ZONA 590		ZONA 591		ZONA 592		ZONA 593		ZONA 594		ZONA 595		ZONA 596		ZONA 597		ZONA 598		ZONA 599		ZONA 600		ZONA 601		ZONA 602		ZONA 603		ZONA 604		ZONA 605		ZONA 606		ZONA 607		ZONA 608		ZONA 609		ZONA 610		ZONA 611		ZONA 612		ZONA 613		ZONA 614		ZONA 615		ZONA 616		ZONA 617		ZONA 618		ZONA 619		ZONA 620		ZONA 621		ZONA 622		ZONA 623		ZONA 624		ZONA 625		ZONA 626		ZONA 627		ZONA 628		ZONA 629		ZONA 630		ZONA 631		ZONA 632		ZONA 633		ZONA 634		ZONA 635		ZONA 636		ZONA 637		ZONA 638		ZONA 639		ZONA 640		ZONA 641		ZONA 642		ZONA 643		ZONA 644		ZONA 645		ZONA 646		ZONA 647		ZONA 648		ZONA 649		ZONA 650		ZONA 651		ZONA 652		ZONA 653		ZONA 654		ZONA 655		ZONA 656		ZONA 657		ZONA 658		ZONA 659		ZONA 660		ZONA 661		ZONA 662		ZONA 663		ZONA 664		ZONA 665		ZONA 666		ZONA 667		ZONA 668		ZONA 669		ZONA 670		ZONA 671		ZONA 672		ZONA 673		ZONA 674		ZONA 675		ZONA 676		ZONA 677		ZONA 678		ZONA 679		ZONA 680		ZONA 681		ZONA 682		ZONA 683		ZONA 684		ZONA 685		ZONA 686		ZONA 687		ZONA 688		ZONA 689		ZONA 690		ZONA 691		ZONA 692		ZONA 693		ZONA 694		ZONA 695		ZONA 696		ZONA 697		ZONA 698		ZONA 699		ZONA 700		ZONA 701		ZONA 702		ZONA 703		ZONA 704		ZONA 705		ZONA 706		ZONA 707		ZONA 708		ZONA 709		ZONA 710		ZONA 711		ZONA 712		ZONA 713		ZONA 714		ZONA 715		ZONA 716		ZONA 717		ZONA 718		ZONA 719		ZONA 720		ZONA 721		ZONA 722		ZONA 723		ZONA 724		ZONA 725		ZONA 726		ZONA 727		ZONA 728		ZONA 729		ZONA 730		ZONA 731		ZONA 732		ZONA 733		ZONA 734		ZONA 735		ZONA 736		ZONA 737		ZONA 738		ZONA 739		ZONA 740		ZONA 741		ZONA 742		ZONA 743		ZONA 744		ZONA 745		ZONA 746		ZONA 747		ZONA 748		ZONA 749		ZONA 750		ZONA 751		ZONA 752		ZONA 753		ZONA 754		ZONA 755		ZONA 756		ZONA 757		ZONA 758		ZONA 759		ZONA 760		ZONA 761		ZONA 762		ZONA 763		ZONA 764		ZONA 765		ZONA 766		ZONA 767		ZONA 768		ZONA 769		ZONA 770		ZONA 771		ZONA 772		ZONA 773		ZONA 774		ZONA 775		ZONA 776		ZONA 777		ZONA 778		ZONA 779		ZONA 780		ZONA 781		ZONA 782		ZONA 783		ZONA 784		ZONA 785		ZONA 786		ZONA 787		ZONA 788		ZONA 789		ZONA 790		ZONA 791		ZONA 792		ZONA 793		ZONA 794		ZONA 795		ZONA 796		ZONA 797		ZONA 798		ZONA 799		ZONA 800		ZONA 801		ZONA 802		ZONA 803		ZONA 804		ZONA 805		ZONA 806		ZONA 807		ZONA 808		ZONA 809		ZONA 810		ZONA 811		ZONA 812		ZONA 813		ZONA 814		ZONA 815		ZONA 816		ZONA 817		ZONA 818		ZONA 819		ZONA 820		ZONA 821		ZONA 822		ZONA 823		ZONA 824		ZONA 825		ZONA 826		ZONA 827		ZONA 828		ZONA 829		ZONA 830		ZONA 831		ZONA 832		ZONA 833		ZONA 834		ZONA 835		ZONA 836		ZONA 837		ZONA 838		ZONA 839		ZONA 840		ZONA 841		ZONA 842		ZONA 843		ZONA 844		ZONA 845		ZONA 846		ZONA 847		ZONA 848		ZONA 849		ZONA 850		ZONA 851		ZONA 852		ZONA 853		ZONA 854		ZONA 855		ZONA 856		ZONA 857		ZONA 858		ZONA 859		ZONA 860		ZONA 861		ZONA 862		ZONA 863		ZONA 864		ZONA 865		ZONA 866		ZONA 867		ZONA 868		ZONA 869		ZONA 870		ZONA 871		ZONA 872		ZONA 873		ZONA 874		ZONA 875		ZONA 876		ZONA 877		ZONA 878		ZONA 879		ZONA 880		ZONA 881		ZONA 882		ZONA 883		ZONA 884		ZONA 885		ZONA 886		ZONA 887		ZONA 888		ZONA 889		ZONA 890		ZONA 891	
-----	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	--------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	---------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--	----------	--

CÓD.	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		TOTAL	
	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT
1.001	100	100	120	120	12	12	12	12	100	100
1.002	57	57	36	37	117	2	112	112	112	59
1.003	52	157	34	101	12	21	123	133	116	123
1.004	28	139	53	75	12	3	121	124	122	125
1.005	75	235	55	57	120	61	125	159	124	115

04000 10 3.054 - EVOLUCIÓN DE LOS NÚMEROS DE LA - RÍO DE LOS RÍOS

CÓD.	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		TOTAL	
	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT
1.001	12.00	1.00	2.00	1.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	10.00
1.002	10.00	1.00	1.00	1.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	10.00
1.003	10.00	1.00	1.00	1.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	10.00
1.004	10.00	1.00	1.00	1.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	10.00
1.005	10.00	1.00	1.00	1.00	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	10.00

04000 10 3.054 - EVOLUCIÓN DE LOS NÚMEROS DE LA - RÍO DE LOS RÍOS

CÓD.	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		TOTAL	
	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT
1.001	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00
1.002	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00
1.003	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00
1.004	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00
1.005	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00

04000 10 3.054 - EVOLUCIÓN DE LOS NÚMEROS DE LA - RÍO DE LOS RÍOS

CÓD.	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		TOTAL	
	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT	HT	ENT
1.001	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00
1.002	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00
1.003	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00
1.004	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00
1.005	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00	10.00	1.00

04000 10 3.054 - EVOLUCIÓN DE LOS NÚMEROS DE LA - RÍO DE LOS RÍOS



COT	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		TOTAL	
	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS
1.000	-0.25	-0.75	-0.75	-0.25	0.75	-0.25	0.25	-0.25	15.35	-0.45
1.000	5.00	-1.75	-1.50	-0.75	2.75	-0.75	11.25	10.50	6.00	9.25
1.000	-1.50	3.25	0.25	0.25	0.25	-1.75	5.75	5.75	9.00	4.00
1.000	-10.00	-0.75	-0.15	2.00	-0.50	7.40	22.00	11.75	2.00	5.25

CUADRO 3.63-B.- 5 DE JUEREBITO DEL NÚMERO DE PERMANENCIAS POR TIPO DE PLAZA.

COT	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		TOTAL	
	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS
1.000	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1.000	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1.000	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1.000	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
1.000	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

CUADRO 3.63-C.- EVALUACIÓN DE LOS NÚMEROS DE PLAZA.

COT	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		TOTAL	
	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS
1.000	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
1.000	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
1.000	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
1.000	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00
1.000	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00

CUADRO 3.63-D.- PARTICIPACIÓN DE CADA ZONA EN EL TOTAL POR TIPO DE PLAZA.

COT	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		TOTAL	
	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS	NET	GROSS
1.000	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
1.000	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
1.000	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
1.000	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00
1.000	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00

CUADRO 3.63-E.- 1 DE PERMANENCIAS EN CADA TIPO DE PLAZA POR TIPO DE PLAZA.

4).- La estancia media por turista en la Zona 3 en el establecimiento hotelero en 1.981 fué de 9,2 días y en extrahotelero de 10,7 días. En 1.982 estas cifras fueron de 10,3 y 11,6 días. Para el total de la isla, en 1.981 la estancia media fué de 10,3 y 12,9 días, y en la zona Sur de 11,0 y 13,2 días. (Cuadro 1.º 3-61-91).

Como resumen general de lo dicho hasta ahora, podemos hablar de:

1ª.- Una demanda turística estabilizada en el Puerto de la Cruz frente a una demanda creciente en la zona Sur.

2ª.- Un claro trasvase de la demanda en el Puerto desde el alojamiento extrahotelero hacia el hotelero. Tendencia que no se produce en otras zonas.

3ª.- Una estancia media en establecimiento hotelero en el Puerto, inferior en 1,3 días a la estancia media en el Sur y en establecimientos extrahoteleros, de 1,6 días.

Como indicadores al comienzo de este apartado, para completar el análisis de la demanda, nos vamos a referir a 2 aspectos de la misma. La nacionalidad de los clientes y la estacionalidad de sus visitas.

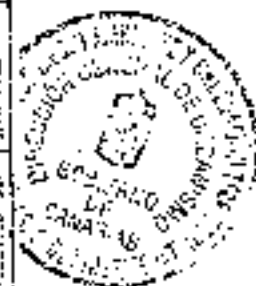
Escuanto a la nacionalidad de los turistas alojados, podemos observar en los Cuadros Nº 3-64-a y 3-64-b que desarrollan los 3-43 y 3-45, que el número mayor de visitantes son ingleses, en 1.981. La distribución por nacionalidades ha variado desde 1.981 a 1.983, según el Cuadro Nº 3-65.

	1.981	1.982	1.983
Españoles	32%	28%	22%
Alemanes	14%	17%	40%
Ingleses	23%	28%	25%
Italianos	2%	4%	13%
Otros	29%	23%	22%

CUADRO Nº 3-65.- EVOLUCIÓN DE TURISTAS SEGUN NACIONALIDAD.

NACIONALIDAD	1981				1982				1983			
	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA	ENTRADA
ESPAÑOL	255.132	140.441	121.031	0	285.021	140.441	121.031	0	285.021	140.441	121.031	0
FRANCO	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0
ALEMAN	11.071	36.321	36.321	0	11.071	36.321	36.321	0	11.071	36.321	36.321	0
INGLES	11.071	36.321	36.321	0	11.071	36.321	36.321	0	11.071	36.321	36.321	0
ITALIANO	11.071	36.321	36.321	0	11.071	36.321	36.321	0	11.071	36.321	36.321	0
OTROS	11.071	36.321	36.321	0	11.071	36.321	36.321	0	11.071	36.321	36.321	0
TOTAL	285.021	285.021	285.021	0	285.021	285.021	285.021	0	285.021	285.021	285.021	0
ESPAÑOL	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0
FRANCO	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0
ALEMAN	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0
INGLES	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0
ITALIANO	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0
OTROS	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0	11.071	36.321	11.071	0
TOTAL	285.021	285.021	285.021	0	285.021	285.021	285.021	0	285.021	285.021	285.021	0

CUADRO Nº 3-64-a.- NACIONALIDAD DE LOS TURISTAS ALOJADOS.



Es bastante significativa la caída del turismo español (casi 50.000 visitantes menos en 4 años), el crecimiento alemán (20.000 visitantes adicionales) y el fuerte crecimiento italiano, que ha pasado en 4 años de 15 mil turistas a 80 mil. El turismo inglés se ha mantenido en torno a los 200.000 visitantes.

Por lo que respecta a la estacionalidad del turismo vacacional, los Cuadros 4-3-50-A y 3-60-B nos indican el número de permisionarios realizadas en la isla por los turistas que nos visitan. Carecemos de datos específicos para la Zona Norte en exclusiva, pero no parece probable que exista una desviación importante respecto a la tendencia, que se recoge en el cuadro general.

Se observa claramente como el turismo vacacional experimenta una baja en los meses de Mayo-Junio (transición entre la temporada de invierno y la de verano). Canarias es una zona turística que presenta la particularidad de tener 2 temporadas altas a lo largo del año, una que abarca los meses de invierno, desde mediados de Octubre hasta Abril, y otra que cubre los tres meses de verano. Esta circunstancia implica el que el sector presente unas características diferentes a la de otras zonas peninsulares. Es de destacar en esta línea el que los establecimientos permanezcan abiertos todo el año, por lo cual además de permitir una rentabilidad mixturada para sus propietarios incluso en condiciones de estacionalidad en el empleo del sector del cual no disfruta el trabajador vinculado a otras áreas turísticas.

5.- Análisis de la oferta turística:

Para estudiar la oferta turística vamos a utilizar la información contenida en los Cuadros 3-67; 3-68; 3-69; 3-70; 3-71 y 3-72. En estos Cuadros se aparecen datos sobre el número de plazas ofrecidas en cada zona.

Las conclusiones que podemos obtener son las siguientes:

1º.- El número de plazas ofrecidas en el Puerto de la Cruz descendió desde 1.977 a 1.981 en un 1% y desde 1.981 a 1.985 en un 4%.

En esos mismos periodos la Zona Sur creció en un 31% y en un 47%. El total de la isla creció en un 71% (1.977-1.981) y en un 82% (1.981-1.985). (Cuadro 3-67-C).

2º.- Salvo en 1.983 y 1.979, el Puerto ha experimentado pequeños decrecimientos en todas las años. (Cuadro 3-67-D).

3º.- En 1.977 el 53% de las plazas ofrecidas por la isla las ofrecía el Puerto, mientras que en 1.985 este porcentaje había disminuido a un 45%. (Cuadro 3-67-E).

AÑO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.977	2.043	3.263	22.657	21.601	50.124
1.978	2.043	2.861	21.253	21.760	48.917
1.979	2.043	3.060	21.843	25.451	52.457
1.980	2.043	2.660	21.407	25.562	51.672
1.981	2.065	3.245	20.402	29.946	55.658
1.982	2.563	2.507	25.758	26.552	57.380
1.983	2.560	2.503	22.102	21.610	52.775
1.984	2.588	2.532	25.616	24.095	54.831
1.985	2.126	2.216	26.164	39.153	73.659

CUADRO 3-67-A.- EVOLUCIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS POR ZONAS.

AÑO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.978	0.10%	-10.50%	-2.70%	0.50%	-1.20%
1.979	0.00%	9.89%	1.20%	17.01%	7.71%
1.980	0.00%	0.60%	-1.70%	0.50%	0.40%
1.981	-1.92%	0.10%	-3.40%	11.00%	-1.10%
1.982	-10.71%	-22.81%	-3.20%	0.50%	-11.11%
1.983	-7.70%	1.00%	2.50%	0.50%	0.60%
1.984	0.20%	0.60%	-1.61%	7.10%	2.60%
1.985	-10.10%	-12.40%	-1.50%	14.50%	0.50%

CUADRO 3-67-B.- % DE INCREMENTO ANUAL DE NÚMERO DE PLAZAS.

AÑO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.977	100	100	100	100	100
1.978	100	96	90	105	98
1.979	106	94	88	117	106
1.980	103	94	80	124	107
1.981	99	99	95	133	111
1.982	84	77	91	130	111
1.983	70	77	84	146	111
1.984	78	77	82	157	111
1.985	70	68	81	161	120

CUADRO Nº 3-57-C.- EVOLUCION DE LOS NUMEROS INDICE.

AÑO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.977	6.1%	5.4%	52.4%	36.1%	105.0%
1.978	5.2%	4.0%	55.1%	37.6%	103.3%
1.979	4.8%	4.8%	50.2%	48.2%	100.0%
1.980	4.7%	4.7%	40.6%	41.7%	100.0%
1.981	4.5%	4.9%	45.7%	44.5%	100.0%
1.982	4.0%	5.0%	45.1%	46.5%	100.0%
1.983	3.6%	3.3%	45.2%	47.5%	100.0%
1.984	3.6%	3.7%	42.7%	49.7%	100.0%
1.985	2.9%	3.1%	41.1%	52.9%	100.0%

CUADRO Nº 3-57-D.- % PARTICIPACION DE LAS ZONAS EN EL NUMERO DE PLAZAS DE OFERTA.

AÑO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.977	27.22%	21.22%	35.22%	31.22%	37.22%
1.978	21.22%	24.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.979	27.22%	24.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.980	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.981	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.982	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.983	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.984	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.985	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%

CUADRO Nº 3-58-A.- DISTRIBUCION TURISTICA POR ZONAS.

AÑO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
1.977	27.22%	21.22%	35.22%	31.22%	37.22%
1.978	21.22%	24.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.979	27.22%	24.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.980	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.981	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.982	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.983	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.984	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%
1.985	27.22%	32.22%	32.22%	36.22%	34.22%

CUADRO Nº 3-58-B.- % PARTICIPACION TURISTICA POR ZONAS Y TIPO DE PLAZAS.

AGE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT
1.001	2.000	226	1.537	1.132	15.021	10.200	14.459	10.550	19.300	12.175	21.175	21.175
1.002	2.534	237	1.532	636	22.094	3.372	14.422	15.316	22.412	23.323	23.323	23.323
1.003	2.071	273	1.532	525	21.223	2.233	14.024	15.218	21.212	21.804	21.804	21.804
1.004	2.070	253	1.530	549	21.700	2.416	15.151	17.534	21.677	22.633	22.633	22.633
1.005	1.025	192	1.023	931	20.400	3.324	10.259	12.532	15.259	16.197	16.197	16.197

CUADRO Nº 3-65-A.- TIPO DE PLAZA TRÁSTICA OFERTADA POR ZONA.

AGE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT
1.001	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000
1.002	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000
1.003	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000
1.004	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000
1.005	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000	10.000	1.000

CUADRO Nº 3-65-B.- AUMENTO EN EL NÚMERO DE LA OFERTA POR ZONA Y TIPO DE PLAZA.

AGE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT
1.001	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1.002	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
1.003	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
1.004	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
1.005	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70

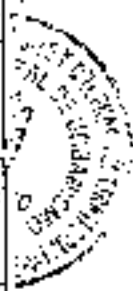
CUADRO Nº 3-65-C.- EVOLUCIÓN DE LOS NÚMEROS INDICES.

AGE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT
1.001	7.00	1.25	5.19	3.22	51.20	22.35	37.74	36.80	100.00	111.00	111.00	111.00
1.002	3.00	1.25	5.00	3.75	51.55	21.36	36.01	31.52	100.00	100.00	100.00	100.00
1.003	5.25	1.12	5.00	3.75	55.42	22.15	37.52	32.48	100.00	100.00	100.00	100.00
1.004	5.12	1.12	5.00	3.00	51.38	20.02	35.48	34.02	100.00	100.00	100.00	100.00
1.005	4.50	0.75	2.99	3.22	42.15	22.32	44.02	37.02	100.00	100.00	100.00	100.00

CUADRO Nº 3-65-D.- % DE PARTICIPACIÓN DE LAS ZONAS EN EL HOTEL.

AGE	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT	HOT	EXHOT
1.001	20.20	10.00	12.20	21.50	64.04	35.27	42.73	51.02	57.50	62.42	62.42	62.42
1.002	22.58	11.72	31.55	53.78	70.53	25.75	48.55	55.16	55.52	55.52	55.52	55.52
1.003	27.41	12.54	30.72	33.83	70.48	25.30	47.12	50.82	55.52	55.52	55.52	55.52
1.004	27.42	12.53	30.72	33.83	71.63	25.42	47.42	50.82	55.52	55.52	55.52	55.52
1.005	20.92	9.42	57.12	42.00	71.42	21.50	45.28	50.82	55.52	55.52	55.52	55.52

CUADRO Nº 3-65-E.- TIPO DE PLAZA OFERTADA POR ZONA.



42.- Que la ocupación media en el Puerto era de un 65%, mientras que en 1.961 fue de un 78%. La ocupación de las instalaciones es mayor en esta zona que en las otras y que en el promedio de la Isla. En 1.961 el promedio de ocupación fue en la Isla de un 57% y en el Sur de un 52%. En 1.965 en la Isla fue un 69% y en el Sur un 65%. (Cuadro Nº 3-63-A).

Si diferenciamos las plazas ofertadas entre hoteleras y extrahoteleras, las conclusiones anteriores pueden complementarse con los siguientes puntos:

- El número de plazas hoteleras se ha incrementado en El Puerto en un 5% (1.212 plazas) de 1.961 a 1.965. El número de plazas extrahoteleras en 1.965, plazas, equivalente a un 33%. (Cuadro Nº 3-69-C).

- La oferta extrahotelera ha disminuido en un 25% en el Puerto (2.450 plazas), frente a un incremento de un 30% en el Sur (4.940 plazas). (Cuadro Nº 3-69-D).

- En 1.961 el 55% de las plazas ofertadas en el Puerto eran hoteleras, mientras que actualmente ese porcentaje es ligeramente superior al 71%. En el período considerado, las plazas extrahoteleras han pasado de suponer un 36,5% a representar tan sólo el 28,2%. (Cuadro Nº 3-69-E).

En la zona Sur el reparto actual es de 40% plazas hoteleras y 60% plazas extrahoteleras. (Cuadro Nº 3-69-F).

- La ocupación de las plazas hoteleras en el Puerto se ha incrementado de un 65% en 1.961 a un 69% en 1.965. Las extrahoteleras han pasado de un 61% a un 63%. (Cuadro Nº 3-69-G).

En la zona Sur la evolución ha sido para las hoteleras de un 60% a un 72%, y las extrahoteleras de un 40% a un 56%. (Cuadro Nº 3-69-H).

Como conclusión de lo dicho hasta el momento, podemos señalar, en primer lugar, el alto índice de ocupación de las plazas del Puerto de la Cruz. Esto puede ser un indicador de rentabilidad del sector, aunque se debería de solapar esta documentación con la de los precios logrados en la contratación con los operadores, a los que en este momento no es posible acceder dada la estructura privada de contratación.

En segundo lugar, debe señalarse que la tendencia detectada en la demanda, en cuanto a crecimiento en el alojamiento hotelero en detrimento del extrahotelero, se corroborar a nivel de la oferta. Habría que averiguar a este respecto, cual de los dos componentes (demanda u oferta) ha impulsado al cambio de estructura. También sería de interés la determinación del papel que la presencia de ciertas cadenas hoteleras (con capital ajeno a las islas) pueden jugar en la configuración de la oferta turística del Puerto (e incluso sobre la demanda turística).

En cuanto a la calidad de la oferta turística portuense, el estudio de los Cuadros Nº 3-70; 3-71 y 3-72 nos indican lo siguiente:

1).- Hoteles de 5 estrellas.-

El número de plazas ha permanecido prácticamente constante de 1.976 a 1.985, tanto a nivel de la zona como a nivel del Puerto. El Puerto concentra la totalidad de las plazas existentes de alta categoría, ya que los 530 Plazas de Santa Cruz corresponden al Hotel Rency, que en este momento están fuera de servicio al encontrarse el hotel en restauración, dado el mal estado de conservación en el que se encontraba.

2).- Hoteles de 4 estrellas.-

El número de plazas ofertadas se ha incrementado ligeramente (un 4%) desde 1.976 a 1.985.

Actualmente el Puerto concentra el 53% de las plazas de esta categoría ofertadas en la Isla.

3).- Hoteles de 3 estrellas.-

El crecimiento desde 1.976 ha sido de 1.234 plazas (21%).

4).- Hoteles de 2 y 1 estrellas.-

Las variaciones han sido poco significativas, de un 15% y un 41%, respectivamente.

Agrupando los establecimientos hoteleros en establecimientos de gama alta (4 y 5 estrellas) gama intermedia (3 estrellas) y gama baja (1 y 2 estrellas), podemos resumir los datos de la siguiente forma:

1.- Gama Alta hotelera:

En 1.976 el Puerto de la Cruz concentraba el 74% de la oferta total de la Isla, mientras que el Sur sólo ofertaba el 16%.

2.- Gama Intermedia:

Se pasa de ofertar un 65% a ofertar un 56%.

3.- Gama Baja:

Se reduce el porcentaje ofertado del 20% al 26%.

En 1.965 en Puerto de la Cruz el 64% de las plazas ofrecidas eran de la gama alta, mientras que en el Sur ese porcentaje era de un 44%. En la gama intermedia El Puerto ofrecía un 36% de sus plazas y el Sur un 29% y la gama baja representaba en El Puerto un 11%, mientras que en el Sur era un 21%.

Puede concluirse de esto que la calidad de las plazas

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	603	0	1.575	0	2.178
4 EST	332	503	3.405	2.351	12.645
3 EST	320	772	5.510	1.813	9.120
2 EST	325	24	1.374	4.213	5.142
1 EST	273	171	343	112	1.378
HOT	2.710	1.475	19.033	8.500	31.750
EXHOT	326	692	9.027	14.301	24.326
TOTAL	3.036	2.167	28.113	22.101	55.904

CUADRO N° 3-70-A.- ESTRUCTURA DE LA OFERTA -1.970- Nº PLAZAS.

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	500	0	1.542	0	2.128
4 EST	0	505	5.004	5.434	13.710
3 EST	419	772	7.472	5.004	13.727
2 EST	737	50	1.520	5.583	7.900
1 EST	334	200	854	50	1.405
HOT	2.070	1.538	21.195	15.101	40.457
EXHOT	259	905	6.415	17.534	27.130
TOTAL	2.369	2.533	27.610	14.095	46.606

CUADRO N° 3-70-B.- ESTRUCTURA DE LA OFERTA 1.984 - Nº DE PLAZAS

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	500	0	1.542	0	2.107
4 EST	0	503	5.745	3.470	13.447
3 EST	419	581	7.146	4.035	12.658
2 EST	606	25	1.520	5.970	9.106
1 EST	251	104	354	26	1.392
HOT	1.923	1.236	21.031	15.727	40.727
EXHOT	190	551	6.321	15.925	29.467
TOTAL	2.123	2.219	27.154	20.953	72.164

CUADRO N° 3-70-C.- ESTRUCTURA DE LA OFERTA 1.985 - Nº PLAZAS.

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	27.3%	0.0%	72.1%	0.0%	100.0%
4 EST	3.0%	4.0%	74.4%	18.6%	100.0%
3 EST	0.0%	0.5%	54.5%	45.0%	100.0%
2 EST	12.0%	0.4%	21.3%	65.5%	100.0%
1 EST	15.0%	12.4%	35.3%	37.2%	100.0%
HOT	9.5%	4.5%	50.1%	36.0%	100.0%
EXHOT	1.3%	0.5%	30.2%	68.0%	100.0%
TOTAL	5.4%	4.2%	49.0%	41.4%	100.0%

CUADRO N° 3-71-A.- % ESTRUCTURA OFERTA SOBRE TOTAL PROVINCIAL - 1.970.

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	27.3%	0.0%	72.7%	0.0%	100.0%
4 EST	0.0%	3.2%	52.4%	34.4%	100.0%
3 EST	0.1%	0.3%	54.4%	35.2%	100.0%
2 EST	9.3%	0.7%	19.2%	70.7%	100.0%
1 EST	22.5%	13.5%	57.0%	6.0%	100.0%
HOT	5.1%	3.0%	51.7%	39.4%	100.0%
EXHOT	1.1%	1.0%	30.1%	67.8%	100.0%
TOTAL	3.5%	3.7%	43.2%	49.7%	100.0%

CUADRO N° 3-71-B.- % ESTRUCTURA OFERTA SOBRE TOTAL PROVINCIAL - 1.984.

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	26.0%	0.0%	73.4%	0.0%	100.0%
4 EST	0.0%	2.0%	52.0%	46.0%	100.0%
3 EST	0.3%	4.3%	35.3%	30.1%	100.0%
2 EST	0.3%	0.3%	16.6%	72.4%	100.0%
1 EST	10.7%	13.2%	51.2%	24.9%	100.0%
HOT	4.3%	3.0%	40.7%	51.0%	100.0%
EXHOT	0.7%	3.2%	28.1%	67.0%	100.0%
TOTAL	2.0%	3.4%	40.4%	54.2%	100.0%

CUADRO N° 3-71-C.- % ESTRUCTURA OFERTA TOTAL PROVINCIAL - 1.985.



	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	22.5%	0.0%	5.5%	1.0%	6.0%
4 EST	14.1%	34.4%	45.3%	27.7%	30.0%
3 EST	22.0%	52.3%	51.0%	21.4%	20.7%
2 EST	29.5%	1.0%	7.2%	49.0%	20.0%
1 EST	45.1%	11.0%	4.0%	1.3%	4.3%
NOI	52.0%	68.2%	57.0%	55.7%	55.8%
EXHOT	10.7%	27.7%	39.1%	55.1%	48.8%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO N° 3-72-A.- % ESTRUCTURA OFERTA SOBRE TOTAL DE LA ZONA- 1.978.

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	20.0%	0.0%	7.3%	0.0%	5.7%
4 EST	0.0%	23.8%	46.2%	32.4%	26.7%
3 EST	30.8%	50.2%	15.0%	51.4%	20.5%
2 EST	35.0%	1.0%	7.2%	36.0%	19.5%
1 EST	10.1%	10.0%	4.1%	0.0%	5.6%
NOI	30.2%	65.0%	75.4%	69.7%	72.3%
EXHOT	5.0%	43.4%	29.0%	72.4%	40.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO N° 3-72-B.- % ESTRUCTURA OFERTA SOBRE TOTAL DE LA ZONA- 1.980.

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL
5 EST	20.0%	0.0%	7.4%	0.0%	4.3%
4 EST	0.0%	45.1%	46.5%	45.7%	43.1%
3 EST	21.7%	45.6%	14.0%	24.1%	29.7%
2 EST	35.7%	2.0%	7.2%	51.6%	19.0%
1 EST	12.8%	14.0%	4.1%	0.0%	5.0%
NOI	63.5%	63.5%	74.1%	20.3%	75.4%
EXHOT	0.0%	40.8%	20.0%	54.0%	24.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO N° 3-72-C.- % ESTRUCTURA OFERTA SOBRE TOTAL DE LA ZONA - 1.985.

ofertadas en El Puerto es superior a la ofertada por el resto de la Isla, y en especial por la Zona Sur, si bien es verdad que en el periodo 84-85 esta zona aumentó su número de plazas hoteleras fundamentalmente mediante la apertura de establecimientos de 4 estrellas, con lo que su calidad aumenta rápidamente. (2.772 nuevas plazas). A este fenómeno de aumento de plazas de la zona alta, hay que unir la modernidad de la planta hotelera, por lo que la zona portuense corre el riesgo, si no cuida su planta hotelera actual, de perder la situación de privilegio que debiera actuarmente.

A continuación se incluyen los Cuadros N° 3-73 y 3-74 que relacionan los establecimientos hoteleros así como los servicios que existen en el término municipal. Así como el Plano N° 3-13 donde se ubican dichos establecimientos.

3.- COMERCIO

1.- Características generales del comercio y evolución previsible.- En general el comercio nacional -y el canario no es una excepción-, presenta una serie de características comunes que vamos a enumerar:

Comercio al por mayor:

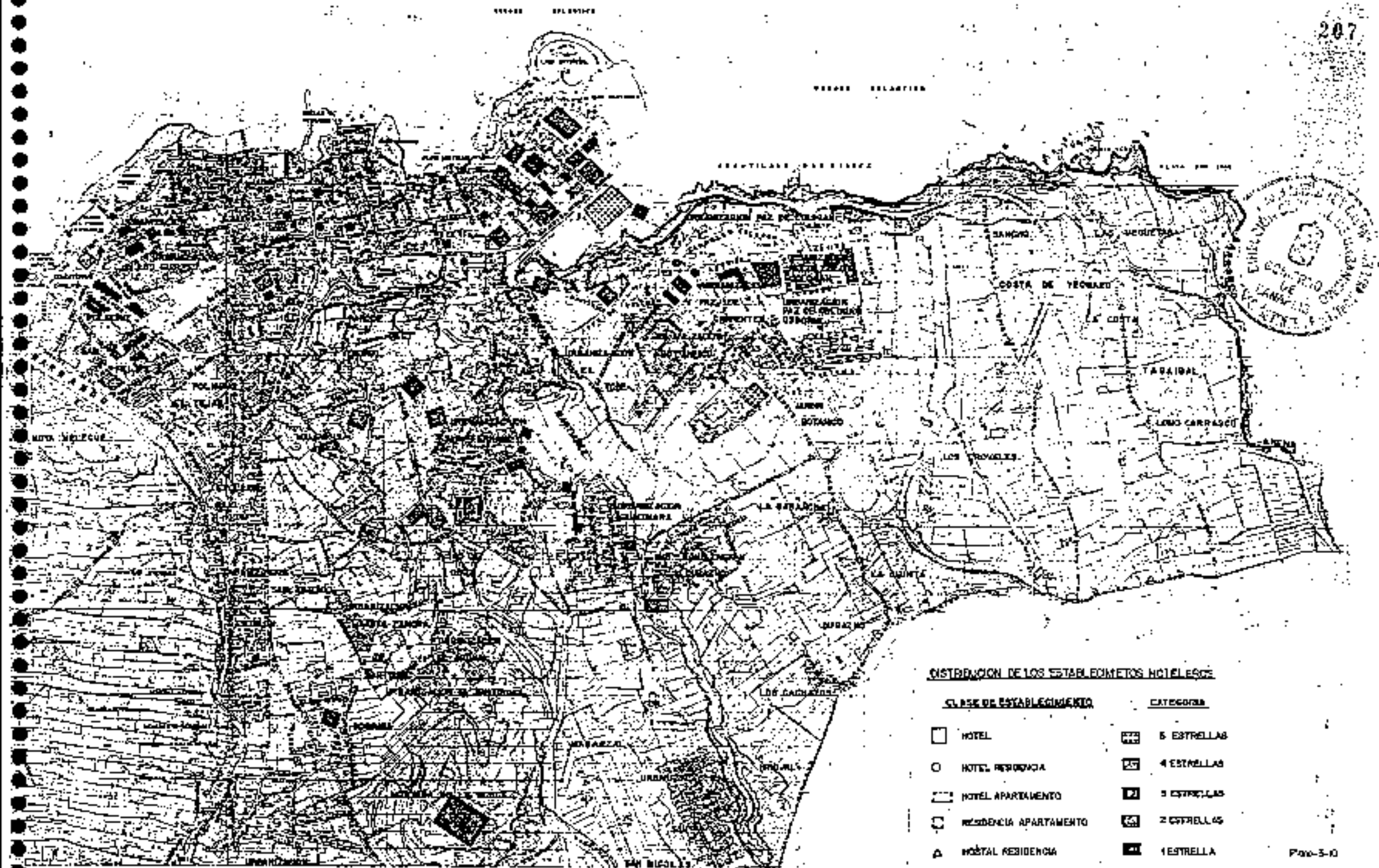
- Reducida dimensión.
- Poca superficie de almacenamiento disponible.
- Reducido número de empleados asalariados.
- Poco profesionalizado.
- Bajo nivel de profesionalidad.

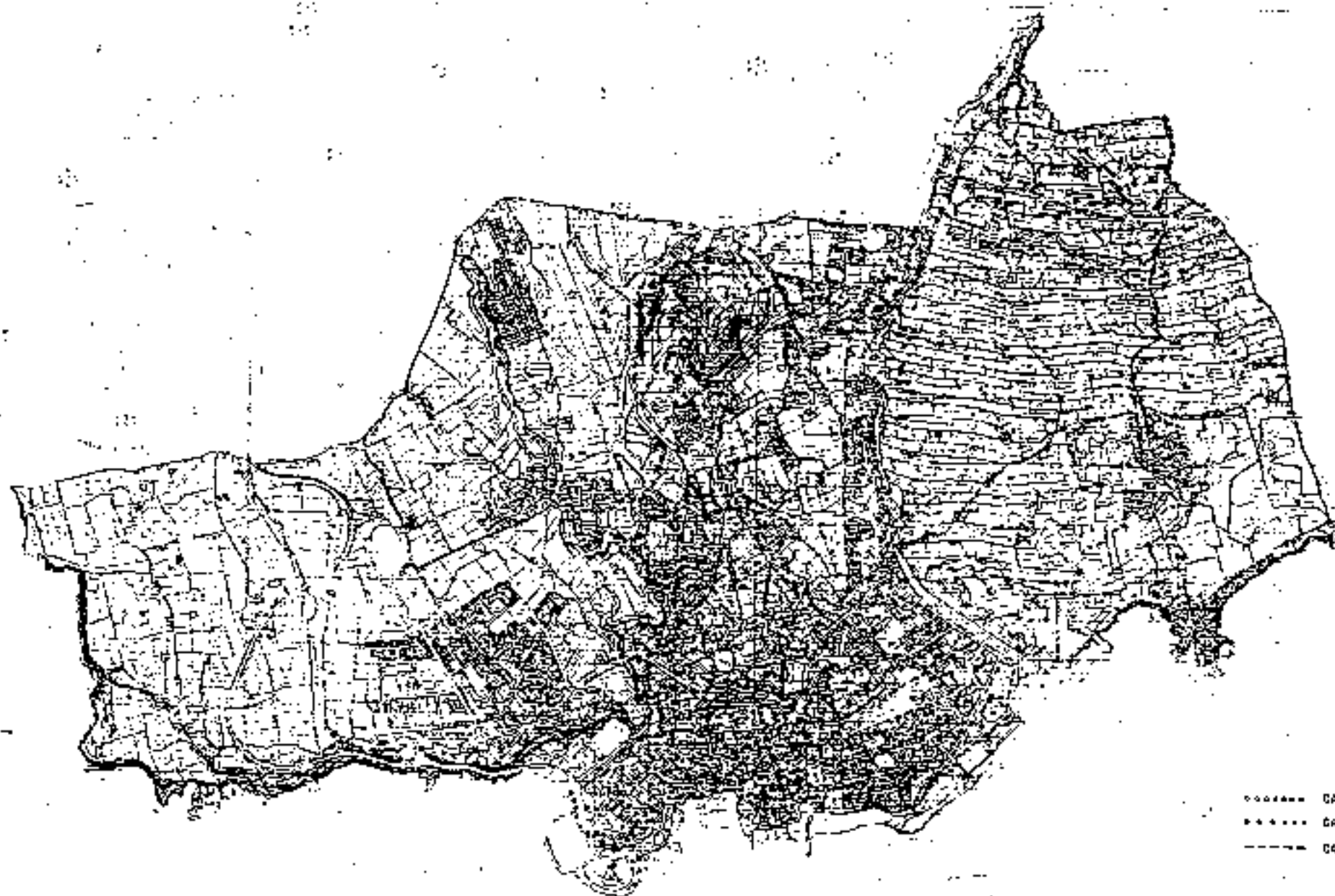
Comercio al por menor:

- Reducida dimensión (un 80% tiene menos de 50 m²).
- Bajo número de empleados por establecimiento:
 - El 50% explota el comercio en régimen familiar.
 - El 57% no tiene asalariados.
 - El 15% tiene un sólo asalariado.
- El equipamiento comercial (frío, balanzas, registradoras, ...) es bajo.
- Se produce un bajo nivel de integración en formas de comercio asociativo. Sólo un 5,0% del comercio está asociado. Este bajo nivel de asociación radica en dificultades frente a proveedores y a clientes.

HOSTALES RESIDENCIAS	PLAZAS	ESTRELLAS
ALBA	12	2
ALOS	17	2
BRUCE	10	2
CABEN	20	1
LIBERIA	12	1
LOS CHOCLOS	20	2
LIBERIA	17	2
LIBERIA	30	1
PLATINER	13	2
LOS LINDOS	21	1
LIBIA	10	2

CUADRO Nº 3-73.- RELACION DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y EXTRANJOTELEROS.
(CONTINUACION)





INTENSIDAD COMERCIAL

- CALLE CON MAYOR INTENSIDAD COMERCIAL (MÁS DE 50 Comercios)
- CALLE CON INTENSIDAD COMERCIAL, MODERADA (20 A 50 Comercios)
- CALLE CON POCOA INTENSIDAD COMERCIAL (Menos de 20 Comercios)

SERVICIOS	Nº
RESTAURANTES	
5 tenedores	1
4 tenedores	4
3 tenedores	25
2 tenedores	154
1 tenedor	67
TOTAL	190
CAFETERIAS	
3 tazas	4
2 tazas	12
1 taza	27
TOTAL	64
CAFES Y OMILIS	
Especial A	17
Especial B	9
Primera	27
Segunda	25
Tercera	14
Cuarta	--
TOTAL	109
AGENCIAS DE VIAJES	59
ALQUILER DE AUTOS	
Número de Agencias	73
Total de coches	1,450

CUADRO Nº 3-74.- SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR TURISTICO.

- Se produce una alta proporción de propietarios que no son dueños del local en el que tienen ubicado su negocio.

- Existe un bajo nivel de cualificación. El 75% de los comerciantes poseen sólo estudios primarios y un 20% ni siquiera alcanza ese nivel.

- Las Empresas tienen pocos recursos propios, lo cual les genera problemas financieros importantes.

- Se usan técnicas de gestión rudimentarias.

- Las técnicas de venta están atrasadas y se basan exclusivamente en el contacto personal.

- Hay una baja proporción de régimen de libre servicio frente a la venta tradicional.

Todos estos datos configuran un panorama comercial atrasado pero que sin embargo está empezando a cambiar con una velocidad creciente.

Las tendencias que se detectan a nivel nacional nos inducen a pensar que el comprador valorará en todas las ramas del comercio los siguientes factores:

- Calidad del producto.
- Precio del mismo.
- Calidad del servicio de venta.
- Barato comercial.
- Proximidad del comercio.
- Nivel de información en el lugar de compra.

Concretamente en el ramo de la alimentación y asociados, está prevista una desaparición progresiva de los pequeños comercios tradicionales. La rama de la alimentación, que supone el 45% del número de comercios pasará en los próximos 5 años a suponer sólo un 35%. Desaparecerán físicamente las pequeñas tiendas de ultramarinos que se gestionan familiarmente, que tienen poca superficie de venta y almacenamiento, y que carecen de fuerza en el trato con los proveedores.

El pequeño comercio asociado absorbe todo el franquiciado-resistirá mejor la competencia.

Se incrementará el número de tiendas en régimen de libre comercio, creciendo más el autoservicio que el supermercado.

Las grandes superficies de venta crecerán muchísimo (superficies superiores a los 2.500 m²).

En el resto de las ramas del comercio existe el convencimiento de que la correcta planificación urbano-comercial es el factor clave para permitir un desarrollo económico del sector.

Se espera que los próximos 10 años estén marcados por una revitalización de los centros comerciales en la periferia. Del correcto desarrollo de estas 2 tipos de zonas depende, entre otros factores, la modernización del sistema distributivo español, ya que tras la creación de la infraestructura le propia iniciativa privada, mediante el juego de la libre competencia, irá configurado un sector más eficaz.

2.- La estructura comercial del Puerto de la Cruz.- Esta estructura puede verse recogida en los cuadros siguientes. Los Cuadros Nº 3-75 y 3-76 recogen datos sobre licencias comerciales que como es sabido no coincide con el número de establecimientos, pero es un buen indicador de la actividad comercial. Los datos del Cuadro Nº. 3-76 son del año 1.905 y provienen del censo de licencia fiscal. En el Anexo desglosado el tipo de licencias comerciales que existen el El Puerto e incluímos el número de las mismas y su código de identificación.

En los Cuadros Nº 3-75 y 3-77 son datos extraídos de los anuarios del BORESTE, estudiamos la evolución del número de licencias y los comparamos con los datos totales de aquellos municipios de Santa Cruz de Tenerife que tienen un número de habitantes superior a 3.000.

Téngase en cuenta que los datos de 1.905 están ordenados de acuerdo a una clasificación de actividades distinta a la utilizada en los datos recopilados hasta ese año.

Hay que destacar del Cuadro Nº 3-77 la pequeña participación que tiene el sector de alimentación en el total de licencias comerciales. Este fenómeno está producido por la alta incidencia que otros tipos de comercio orientados hacia el turismo tienen en El Puerto. Piénsese que el número de licencias por habitante en El Puerto es superior a la media de la isla y de la Nación, y que esta circunstancia se produce por la evidente influencia del turismo en el sector comercial.

En el Cuadro Nº 3-78 hemos recogido el número de establecimientos por cada calle y aparecen agrupados además por zonas que quedan recogidos en el Plano Nº. 3-1.

RAMA	1.879	1.901	1.903	1.905
ALIMENTACION	212	200	251	227
TEXTIL	140	150	173	370
PADELA, CORDON...	45	43	57	50
PIEL, CALZADO...	50	50	71	0
QUIMICA	55	56	64	55
CONSTRUCCION	41	41	40	37
REPARACION	105	113	137	125
ELECTRICIDAD	3	3	4	0
DIVERSAS	303	378	503	250
TOTAL	927	1.032	1.108	1.190

CUADRO Nº 3-75-A.- LICENCIAS COMERCIALES EN PUERTO DE LA CRUZ.

RAMA	1.879	1.901	1.903	1.905
ALIMENTACION	5.785	5.864	6.417	6.100
TEXTIL	1.304	1.377	1.512	2.100
PADELA, CORDON...	656	689	820	871
PIEL, CALZADO...	336	370	418	0
QUIMICA	800	833	925	870
CONSTRUCCION	600	527	625	553
REPARACION	1.528	1.650	1.552	2.300
ELECTRICIDAD	20	47	50	0
DIVERSAS	2.300	2.826	3.238	1.535
TOTAL	13.273	14.079	16.003	14.675

CUADRO Nº 3-75.B.- LICENCIAS COMERCIALES EN TENERIFE

[Pueblos de + de 3.000 Hab.]

61	COMERCIO AL POR MAYOR	411
611	MATERIAS PRIMAS AGRIC., PROD. ALIM., BEBIDAS Y TABACO	42
611.1	Materias primas agrarias	5
611.2	Frutas y Verduras	7
611.3	Carnes, fiambres, embutidos y huevos	2
611.4	Productos lácteos, aceites y grasas comestibles.	0
611.5	Bebidas y tabacos	15
611.6	Pescado y mariscos	15
612	TEXTILES, CONFECCION, CALZADO, ART. CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	5
612.4	Confección vestido	3
612.6	Accesorios vestido y otras confecciones.	1
612.8	Artículos de piel	1
613	ARTICULOS DE MUEBLA, CORCHO, PAPEL Y ARTES GRAFICAS	5
613.1	Muebles y muebles	1
613.3	Papel y cartón	1
613.4	Libros y estampas	1
614	DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE TODAS CLASES	15
614.1	Drogas y productos químicos	3
614.6	Combustibles, carburantes y aceites	2
615	MATERIALES DE CONSTR. CRISTAL, VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	27
615.1	Venta de edificaciones y de terrenos	25
615.4	Porcelana y loza de todas clases	2
616	MINERALES	5
616.2	Hierros y sus aleaciones	1
616.3	Artículos de ferretería	2
616.9	Huiles metálicos	1
616.9	Relojes, joyería, bisutería quincalla y encendedores	2
617	MAQUINARIA Y MATERIAL DE TRANSPORTES	5
617.1	Maquinaria de todas clases	2
617.2	Aparatos de música, televisión, cinematografía y fotogr.	1
619	N.C.O.P.	0
619.1	Toda clase de mercancías	5
619.2	Artículos varios	5
62	RECUPERACION DE PRODUCTOS	1
620	OTROS PRODUCTOS DE RECUPERACION N.C.O.P.	1
620	Otros productos de recuperación	1
63	INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO	1
631	INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO	1
631.1	Mediación entre comp. y vend. en mercado.	1

CUADRO Nº 3-76.- RELACION DE LICENCIAS COMERCIALES EN 1.995.

64	COMERCIO AL POR MENOR	1.335
641	MATERIAS PRIMAS AGRIC., PROD. ALIM., BEBIDAS Y TABACO	261
641.1	Harinas, cereales, piensos y semillas	27
641.2	Aroz, legumbres, frutas, hortalizas y setas	12
641.3	Carnes frescas, refrigeradas y congeladas, fiambres, embutidos	13
641.4	Huevos, aves, corrajes y conservas derivadas de los mismos	2
641.5	Productos lácteos	1
641.6	Pescado de todas clases, mariscos y camarones	6
641.7	Bebidas y tabacos	54
641.8	Productos alimenticios, bebidas y tabacos	105
641.9	Productos alimenticios, incluso bebidas n.c.o.p.	29
642	TEXTIL, CALZADOS, PTELES Y CAUCHO	5
642.1	Textiles	1
642.2	Confecciones textiles	1
642.4	Herrería y Paquetaría	1
642.5	Calzado	1
642.7	Piel y pelotería	1
642.9	Caucho	1
643	ARTICULOS DE MUEBLA, PAPEL Y ARTES GRAFICAS	5
643.1	Muebles y art. de carpintería	1
643.3	Papel y objetos de escritorio	1
643.4	Libros, estornpos y grabados de todas clases	23
644	DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE TODAS CLASES	61
644.1	Drogas y productos químicos, excepto farmacéuti., medic.	25
644.2	Farmacías, alimen. biológicos y regímenes dietéticos	17
644.3	Fertilizantes, insecticidas, desinfectant., antisepticos y h.	2
644.4	Pinturas y barnices	2
644.6	Combustibles	2
645	MATERIALES DE CONSTRUCCION, CRISTAL, LOZA Y PORCELANA	25
645.1	Materiales de construcción	3
645.2	Porcelana y loza	15
646	MINERALES Y METALES	104
646.2	Ferretería en general	12
646.5	Artesanía metálica	1
646.6	Relojes	27
646.7	Joyería, bisutería y quincalla	60
646.8	Encendedores	2
647	MAQUINARIA Y MAT. DE TRANSPORTE	105
647.1	Maquinaria	27
647.2	Música, televisión, fotografía.	53
647.3	Optico	24
647.4	Aparatos médicos	1
647.5	Artículos y repuestos	23
649	N.C.O.P.	307
649.1	Tiendas libres de impuestos	23
649.2	Artículos varios	235
649.3	Armería, deportes y juguetes	40

CUADRO Nº 3-76.-RELACION DE LICENCIAS COMERCIALES EN 1.995 (CONTINUACION)

RAMA	1.979	1.981	1.983	1.985
ALIMENTACION	22.3%	22.5%	21.5%	19.8%
TEXTIL	14.8%	15.3%	15.7%	25.3%
MADEIRA, CORCHO	4.6%	4.2%	4.6%	4.9%
PIEL, CALZADO	5.9%	5.8%	6.2%	6.0%
QUIMICA	6.3%	5.4%	5.4%	5.4%
CONSTRUCCION	4.2%	4.6%	5.4%	3.1%
METALURGIA	10.7%	10.2%	11.5%	10.5%
ELECTRICIDAD	5.3%	6.2%	6.3%	6.0%
DIVERSAS	31.5%	31.0%	32.5%	23.4%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

CUADRO Nº 3-77-A.- EVOLUCION EN % DE LAS LICENCIAS COMERCIALES
EN EL PUERTO DE LA CRUZ.

RAMA	1.979	1.981	1.983	1.985
ALIMENTACION	23.0%	21.5%	20.5%	21.0%
TEXTIL	5.0%	5.5%	5.4%	10.5%
MADEIRA, CORCHO	5.0%	5.4%	5.1%	5.7%
PIEL, CALZADO	2.5%	2.7%	2.5%	3.1%
QUIMICA	6.7%	5.5%	5.1%	6.0%
CONSTRUCCION	3.5%	2.7%	3.0%	4.4%
METALURGIA	11.5%	11.7%	12.3%	10.3%
ELECTRICIDAD	6.2%	6.3%	6.2%	6.5%
DIVERSAS	37.4%	35.7%	35.2%	30.5%

CUADRO Nº 3-77-B.- EVOLUCION EN % DE LAS LICENCIAS COMERCIALES
EN TENERIFE (EN PUEBLOS DE + DE 5000 HAB.)

COMERCIOS	
ACUSTIA DE ESTRECHERO	14
ALCANTARA	5
ALFARO	17
ALFARO DE SAN JOSE	1
ALFARO	5
ALFARO	2
ALFARO J. ALFARO	7
ALFARO	13
ALFARO PISACA	3
ALFARO	1
ALFARO TALE	2
ALFARO	10
ALFARO	10
ALFARO GENERALISTAS	37
LOS GUINCHES	1
INDUSTRIA	3
INDUSTRIA	42
ISLA DEUDA	1
ISLA SAN CARLOS	1
JOSE ALFARO	9
JOSE CARLO LLANOS	3
LA NOVA	51
LAS LOMAS	149
LAS O	1
LAS DE LA CRUZ	7
LAVADERO	2
RAMON GALLESTEROS	3
LA MARTA	14
CALZADA MARTINEZ	5
MAFOSO	2
MEQUINZ	7
MEQUINZ LIZ	22
MEQUINZ	1
MEQUINZ GAVEL	8
MEQUINZ	6
OSCAR PEREZ GARCIA	11
OSCAR PEREZ GARCIA	2
PELON	1
PELON	3
PERON	5
PEREZ ALFARO	13
PEREZ ALFARO	3
PLAZA CONCEPCI	1
PLAZA PERITA	1
PLAZA CARRO	21
PLAZA PEREZ GARCIA	1
PLAZA VICTOR PEREZ	1
EL PEZO	1
PUERTO VIEJO	15
PUNTO FIJO	1
QUINTANA	27
QUINTANA	3
PLAZA REYES CATOLICOS	0
RICARDO YERBA	0
RUIZ	3

CUADRO Nº 3-78.-RELACION DE COMERCIOS POR SITUACION

COMERCIOS	
SAN ANTONIO	1
SAN FELIPE	10
DOA. SAN FELIPE	3
SAN JUAN	20
SAN TELLO	20
SANTO DOMINGO	30
SANTISSIMO	1
SACRIFICIO CACERES	1
SITIO LIRIO	1
DOA. SOLIS RUIZ	1
CASITERA TABO	1
ESQUILON DAJO	3
TEGRESTE	1
TEODALDO PUEB	1
VALDES	20
AYMA. VENEZUELA	20
CASITERA LA VERA	1
LA VERDE	1
VICTOR JACINHO	6
YUTU	3
ZAHORA	12
ORGANIZACION SUJAZO	1
ORGANIZACION LAS ADOLFAS	1
ORGANIZACION LA PAZ	10
ORGANIZACION CRUZ PUNO	1
TOTAL	275

DESCUOTE POR ZONAS		
1ª.-	270.	27.00%
2ª.-	510.	33.40%
3ª.-	10.	0.00%

CUADRO Nº 3-72.- RELACION DE COMERCIOS POR SITUACION.

(CONTINUACION).

SUPERMERCADOS	
ALBERTA	1
ARENAS	1
GENERALISTICO	2
HOYA	1
LOHAS	1
LUIS DE LA CRUZ	1
MELCHOR LUIZ	1
HENRY RAYOL	1
PORTUGAL	1
PUERTO VIEJO	1
LOPE	1
VALDES	1
AYMA. DE VENEZUELA	1
VICTOR JACINHO	1
DOA. LA PAZ	2
DOA. CRUZ DEL PUNO	1
TOTAL	10

DESCUOTE POR ZONAS		
1ª.-	0.	41.44%
2ª.-	6.	33.23%
3ª.-	4.	22.23%

DAZARES	
AGUIL. GUESADA	1
ARENAS	1
BERNARD	1
DOA. VASCA	4
ESQUILON	2
ESQUIL	1
GENERALISTICO	2
LAFRAN	1
JOSE ARDOYO	1
HOYA	2
LOHAS	1
LUIS CRUZ	1
C. MARTINEZ	4
MELCHOR LUIZ	2
HENRY RAYOL	2
PEREZ JACINHO	2
PLAZA CACERES	3
PUERTO VIEJO	2
QUINTANA	2
P. REYES CATALUCOS	2
SAN FELIPE	2
SAN JUAN	4
SAN TELLO	2
SANTO DOMINGO	2
VALDES	10
AYMA. VENEZUELA	10
CASITERA LA VERA	1
VICTOR JACINHO	1
ZAHORA	4
ORGANIZACION LA PAZ	10
DOA. CRUZ PUNO	1

DESCUOTE POR ZONAS		
1ª.-	62	37.50%
2ª.-	63	30.25%
3ª.-	7	0.25%

CUADRO Nº 3-73.- RELACION DE COMERCIOS POR SITUACION

MEDIO URBANO

4.1.-DESARROLLO HISTÓRICO HASTA 1.950.-

La evolución urbanística del Puerto de la Cruz ha estado condicionada por dos factores fundamentalmente: su enclave geográfico y su actividad económica.

El hecho de encontrarse situado en la costa del Valle de La Orotava y ser la función portuaria su principal actividad, desde un principio, conducirá a que los principales momentos de transformación urbana estén paralelamente unidos a las etapas de florecimiento económico de la ciudad.

Dentro de su evolución histórica cabe destacar dos momentos históricos concretos: el siglo XVI cuando se trazan las líneas directrices de la estructura socio-funcional del casco y el último cuarto del siglo XVIII y primeros años del XIX en que la morfología de la ciudad creada en la décimo-séptima centuria se ve modificada intensamente.

Aunque el Puerto de la Cruz existía como enclave poblacional desde el siglo XVI, no se daban, sin embargo, las circunstancias necesarias para propiciar un desarrollo urbano y demográfico paralelo.

La situación varía notablemente en la centuria siguiente. El desarrollo alcanzado con el cultivo de la vid y el asentamiento de una burguesía comercial extranjera, crearon las bases de un núcleo urbano estable y en expansión que demanda se tomen las medidas necesarias para la ordenación y reparto de solares; así en 1.606 el Cabildo de La Laguna encarga a Franchy Lutzardo que reparta los solares y trace las líneas correspondientes a las primeras calles. Ya con anterioridad, en 1.603, se había encargado de señalar el emplazamiento de la Iglesia Parroquial y la Plaza.

También se exige por parte de la población una seguridad frente a cualquier invasión pirática y se comienza a fortificar hacia 1.603 a petición del Regidor D. Juan Antonio Franchy Lutzardo, construyéndose dos plataformas artilladas en el llamado "Puerto Viejo" por el maestro de campo Don Francisco Juárez de Lugo quien se encargó de hacer saltar los puñascos que cerraban el mismo, dando de esta forma acceso y entrada a las embarcaciones. (Batería de Santa Bárbara). Figura Nº 4-1.

Hacia 1.625, reinando Felipe IV, se manda construir el castillo de San Felipe o de Puerto Viejo, obras que comienzan hacia 1.630 bajo las órdenes de Antonio Gallego. (Figura Nº. 4-2.).

Calles que pasan por la Cruz.

Plano y Perfil de la Bahía de la Cruz.

Mapa de la Bahía de la Cruz.

En la Vía de Enlace.

Exposición

Exposición

Exposición

Exposición

Exposición

Exposición

Exposición

Exposición

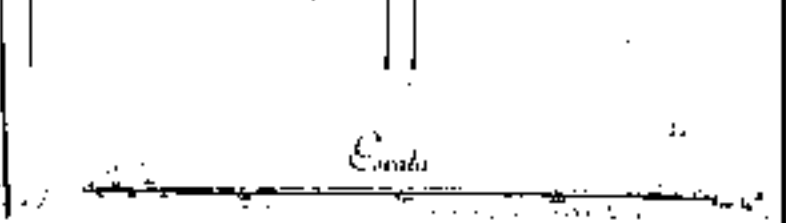
Exposición

Exposición



Plano del Puerto de la Orotava levantado en el año de 1781.

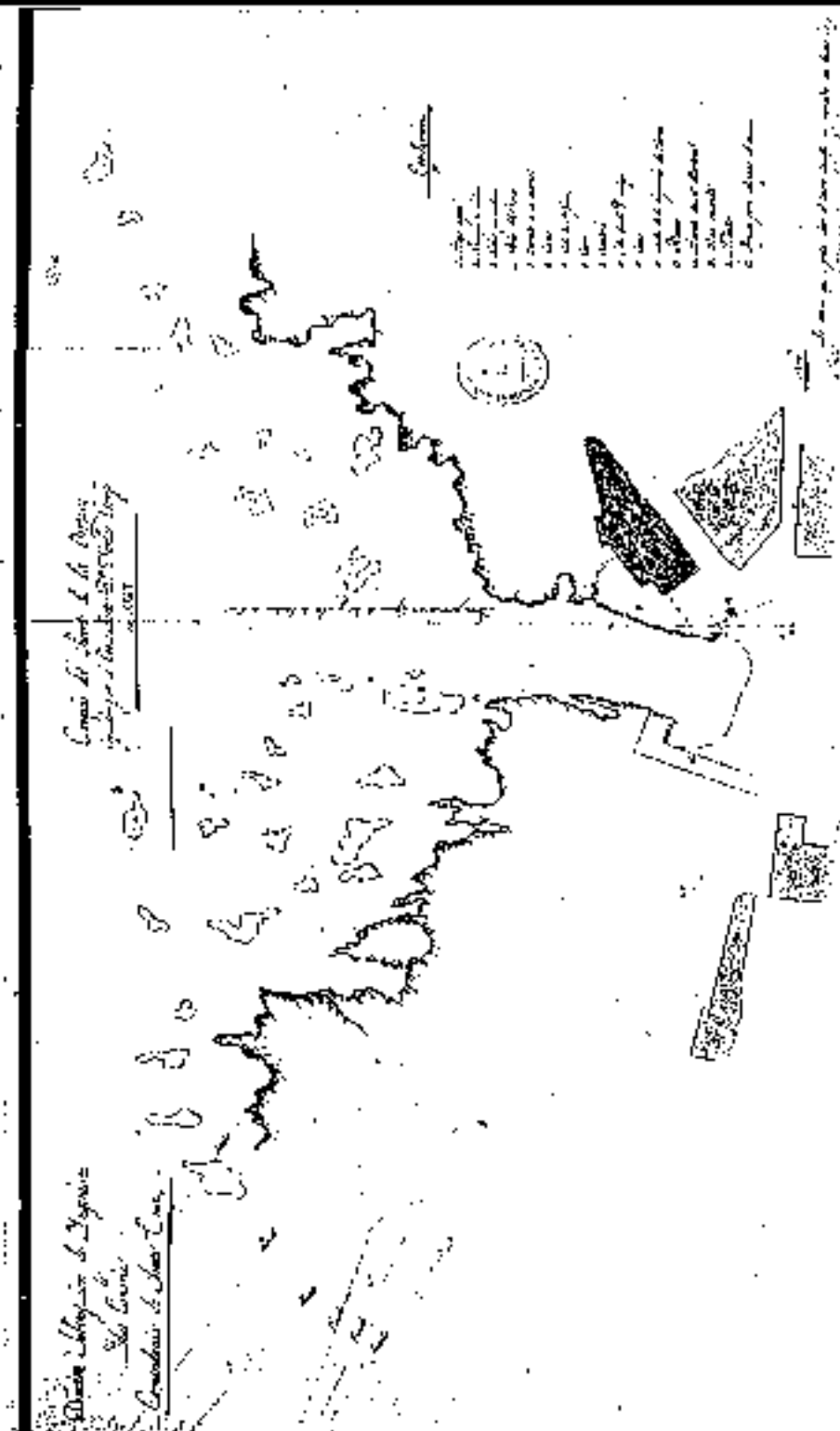
- Explicacion**
- 1. Plaza del Mariscal
 - 2. Columna de S.º de Monsi
 - 3. Casa de S.º de Monsi
 - 4. Plaza de S.º de Monsi
 - 5. Plaza de S.º de Monsi
 - 6. Plaza de S.º de Monsi
 - 7. Plaza de S.º de Monsi
 - 8. Plaza de S.º de Monsi
 - 9. Plaza de S.º de Monsi
 - 10. Plaza de S.º de Monsi
 - 11. Plaza de S.º de Monsi
 - 12. Plaza de S.º de Monsi
 - 13. Plaza de S.º de Monsi
 - 14. Plaza de S.º de Monsi



M A R O C C I



Figura N° 4-3.- CONVENTO DE MONJAS CATALINAS



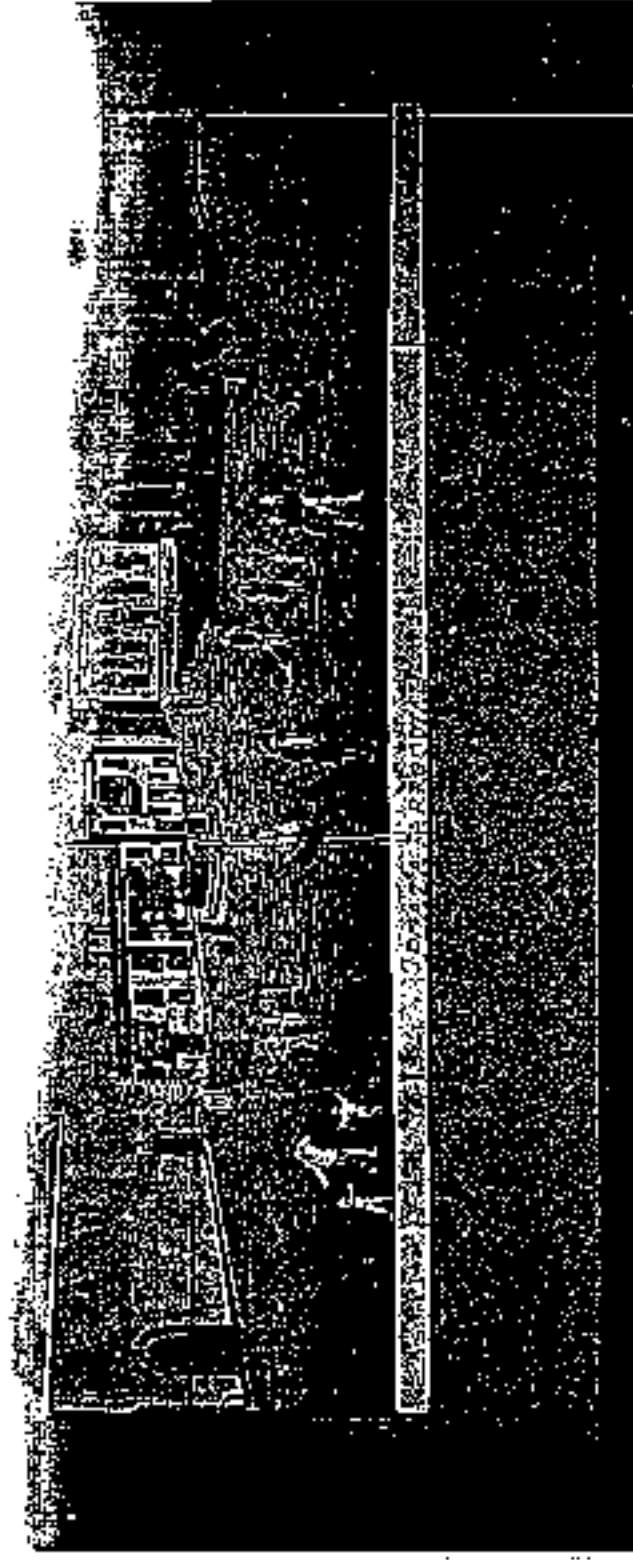
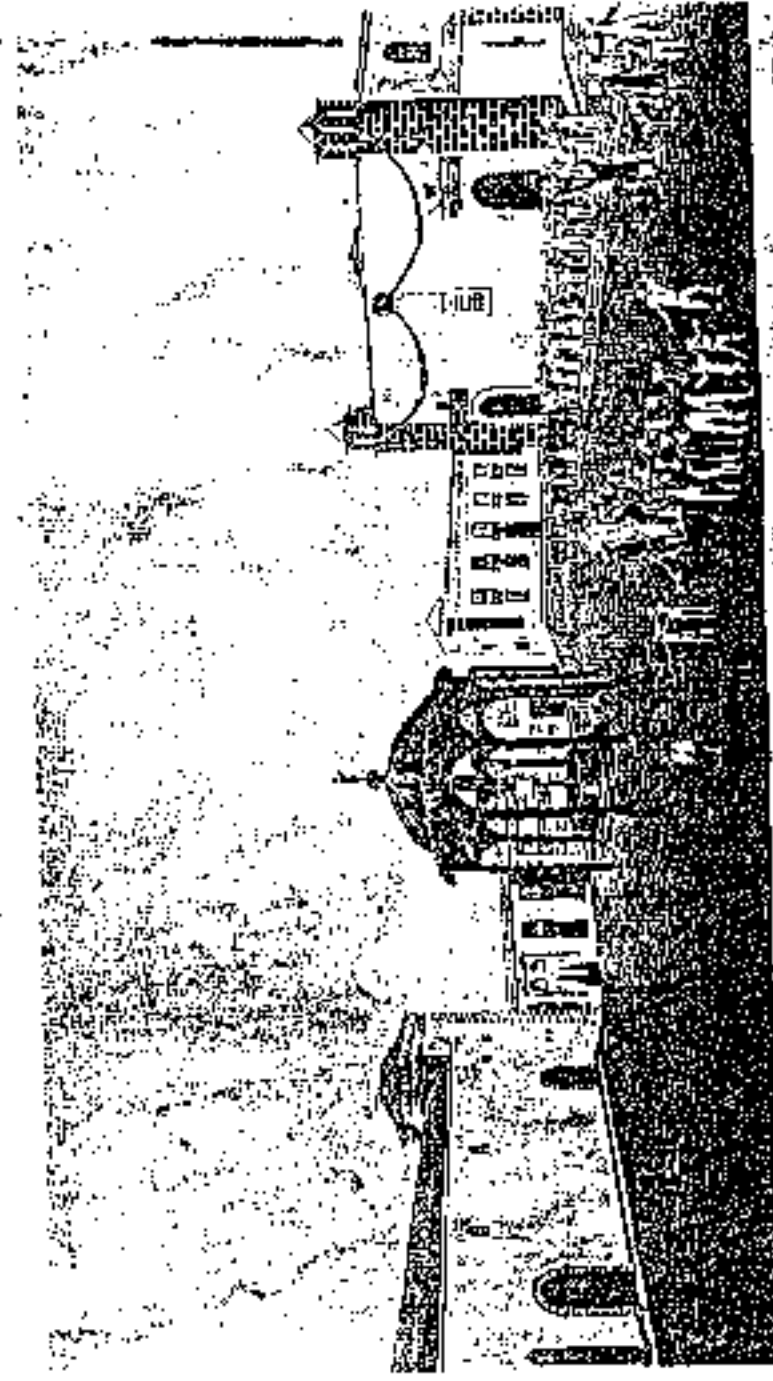


FIGURA Nº. 4-E.- PLAZA PARROQUIAL DE LAS MONJAS CATALINAS . (DIBUJO DE JOSE AGUSTIN ALVAREZ RIXO, AÑO 1.928).



VISTA DE LA PLAZA PARROQUIAL DEL PUERTO DE LA CRUZ Y CONVENTO DE LAS MONJAS CATALINAS

Figura Nº 4-E.- PLAZA PARROQUIAL DEL PUERTO DE LA CRUZ Y CONVENTO DE LAS MONJAS CATALINAS

(dibujo de José Agustín Álvarez Rixo).



Los estudios realizados sobre el patrimonio histórico-artístico de la ciudad demuestran que hasta 1.950 esta teoría es válida, mostrándose aún en estos años, gran número de edificios del siglo XVIII. (Figura Nº. 4-7.).

El primer adentramiento de una calle se va a producir precisamente en este siglo, concretamente en 1.773 y para el caso de la Calle de Las Cabezas (hoy calle Blanco), obra que será costada por Don Nicolás Blanco. (Figura Nº.4-8.).

De esta época data la construcción de la ermita de Nuestra Señora de la Peña de Fuerteventura, templo situado en el costado poniente de la calle de San Felipe y que terminó de construirse en 1.744. En la actualidad dicha ermita ha sido sustituida por una edificación de nueva construcción. También la creación del Jardín Botánico de aclimatación (en esa época dentro de la jurisdicción de La Orotava) por R.D. de su Majestad de 17 de Agosto de 1.789 y encomendado a Don Alonso de Nava Grimón, VI marqués de Villanueva del Prado. (Figura Nº 4-9.) E igualmente son construcciones de esta época las baterías de San Telmo y San Carlos (esta última desaparecida). (Figuras Nº 4-10 y 4-11.).

Comenzamos el siglo XIX con un territorio que no ha sufrido ningún tipo de ampliación en cuanto a sus límites jurisdiccionales, y va a ser durante este periodo cuando se produzca la anexión al Puerto de la Cruz del espacio que le llevará a tener la superficie actual. Ya desde 1.808 el personero Roberto Power veía la necesidad de expandir los límites del Pueblo hablando de "...Parece una sola casa con muchas habitaciones y eso sin patio para desahogo ...". (Plano Nº. 4-3.).

A través de los años se van a realizar muchas gestiones para corregir y ampliar los límites del pueblo, lo que no se consigue hasta 1.841 conforme al plano de Maffiotte Miller, levantado en 1.839, comisionado por la Diputación Provincial. (Plano Nº 4-4.).

El término municipal conoce grandes destrozos como consecuencia del aluvión de 1.826. Los dos barrancos que lo limitaban produciendo no sólo la inundación de muchas tierras de labor sino a la vez el arrasamiento de gran número de calles y edificios, así como la desaparición del polvorín y batería de San Carlos, en la desembocadura del Barranco de Martiánez.

Pero sufre además este municipio desastres no sólo de fenómenos físicos sino también epidémicos, como es el caso de la fiebre amarilla en 1.811 que lleva a:

1).- La construcción de un lazareto en la zona de Punta Brava costada por la



Figura Nº 4-2.- LATERAL DE LA PLAZA DEL CHARGO; CASAS :



SE BLANCO EN EL ESTADO DE SU PRIMER ADECCANTAMIENTO

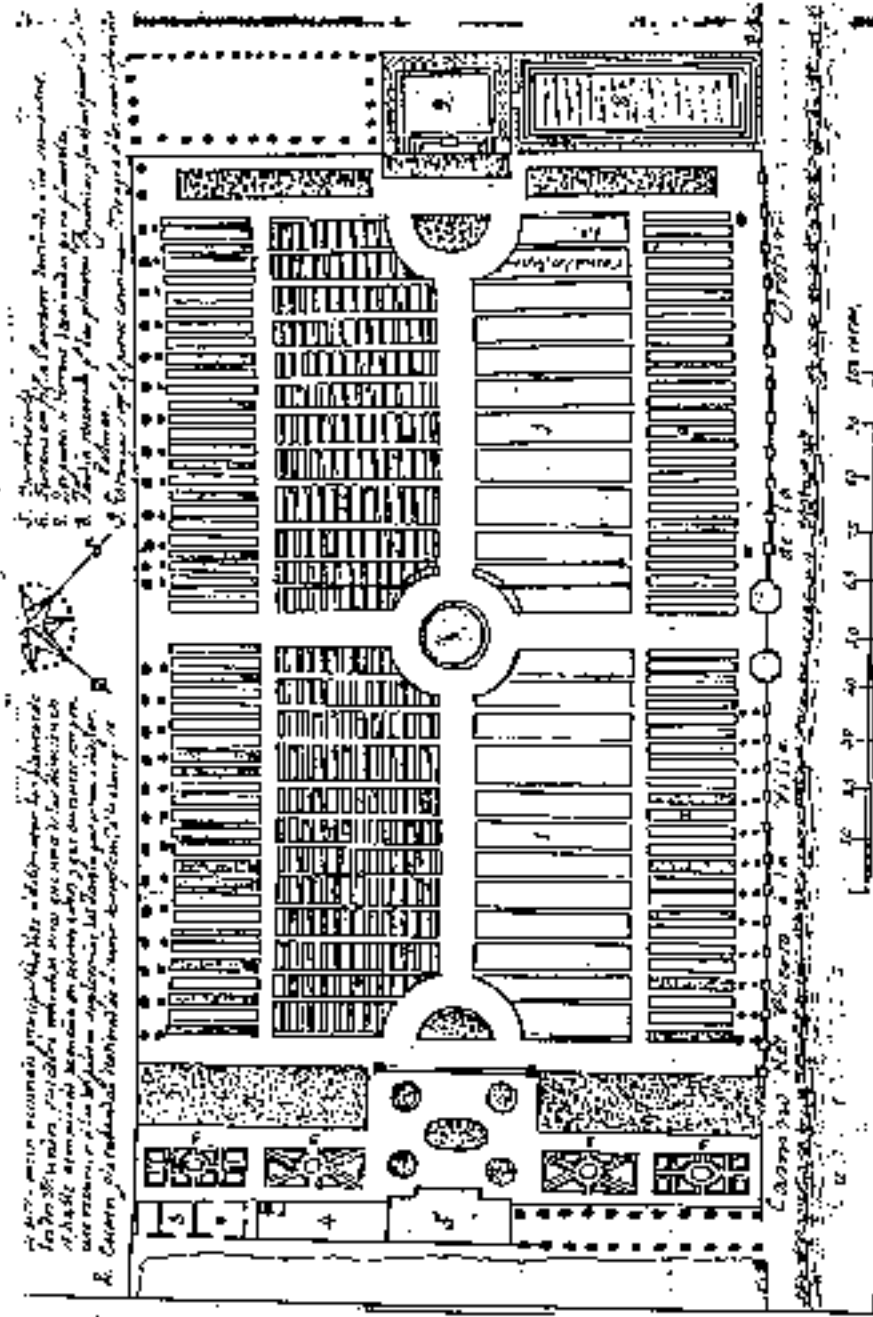
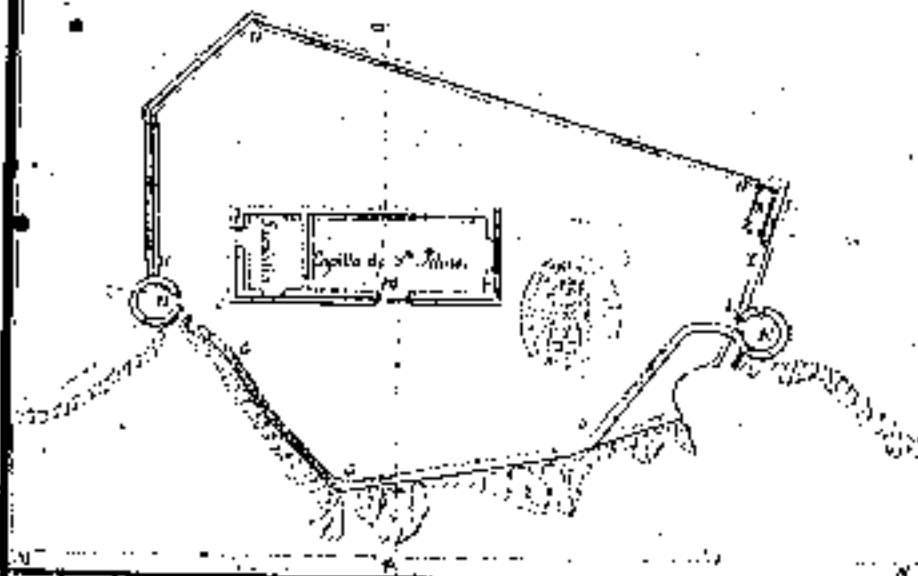
SL AGO 1.073

Figura No. 4-9.-JARDIN BOTANICO (Bosque de José Alvarez Rizo).

Plano de la Batería de S^{ta} Rosa, situada á la izquierda del Puente de la Dársena, en la Ysla de San Felipe.



Plano que pasa por la línea A-B.

A. Línea que atraviesa entre el muro que pasa la línea B y la línea C, y se une al muro E de la capilla.
B. Línea que pasa por el muro que está a la izquierda del muro A, y se une al muro C de la capilla.
C. Línea que pasa por el muro que está a la izquierda del muro A, y se une al muro E de la capilla.
D. Línea que pasa por el muro que está a la izquierda del muro A, y se une al muro E de la capilla.
E. Línea que pasa por el muro que está a la izquierda del muro A, y se une al muro E de la capilla.



Plano cortado por la línea A-B.



Sección de la
Batería de S^{ta}
Rosa
en 1752.

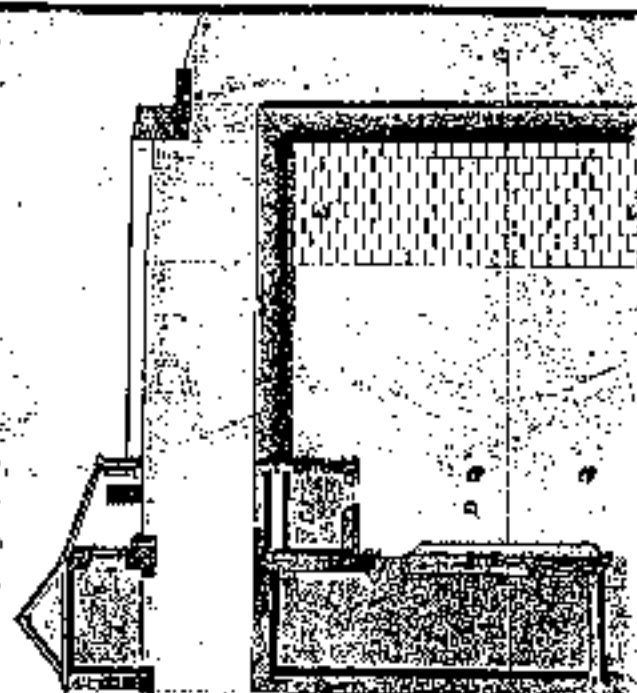
Luis Mangual

Gracia de la Cruz, Com. al P. de S. Felipe y C. de S. Rosa.

Sección de la Batería de S^{ta} Rosa en 1752, por el P. de S. Felipe y C. de S. Rosa.

FIGURA Nº 4-10. - BATERÍA DE SAN FELIPE.

Plano que pasa por la línea A-B.



Plano y Perfil de la Batería de S^{ta} Rosa

situada en la Playa de San Felipe

Puerto de la Chetana, en el año de 1773

Explicación

A. Muro de la Batería

B. Muro de la Batería

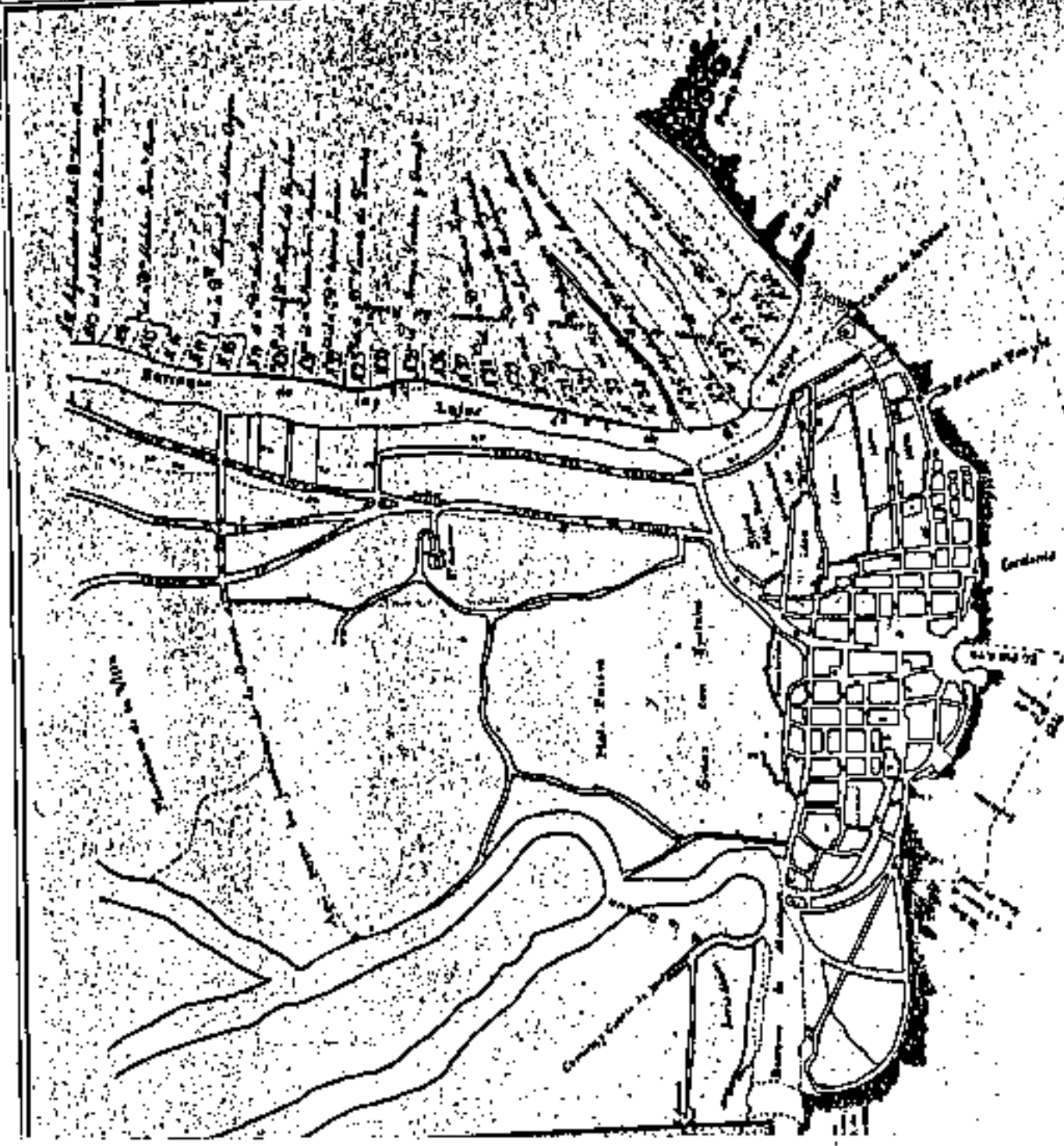
C. Muro de la Batería

D. Muro de la Batería

E. Muro de la Batería

Sección de la Batería de S^{ta} Rosa en 1752, por el P. de S. Felipe y C. de S. Rosa.

Luis Mangual



Administrative

[illegible]

PLAN TOPOGRAFICO
DEL PUERTO DE LA CRUZ DE LA OCHOAVA
EN LA YSLA DE TENERIFE

2010年12月10日

१५



Junta de Sanidad del Puerto, pidiendo para ello permiso al Ayuntamiento de las Realejos (municipio al que pertenecía Punta Brava).

2).- Y a enterrar en los terrenos donde actualmente se ubica el cementerio católico dado la gran mortandad producida por el brote epidémico. (Epidemia que será, como hemos señalado en otra ocasión, responsable de la ampliación de la jurisdicción municipal).

Se conoce de esta época la llegada de barcos con gran cantidad de majorerus huyendo de la escasez y sequía que conocía su isla. Luis Lavaggi empleó a muchos de ellos para emprender las mejoras del denominado Peñón del Fraile. (Figura Nº 4-13.).

A finales de este siglo y amparado en un relativo esplendor comercial y de la función portuaria, vuelve a plantearse la necesidad de tener un muelle en condiciones y así en Febrero de 1876, el diputado Laureano Pérez Zamora gestiona la construcción de uno nuevo en lugar denominado como El Penitente.

Esta situación se mantendrá hasta los años cincuenta (s.XX) exceptuando la edificación a fines del XIX y principios del XX de algunos hoteles. Ello puede observarse al analizar los planos del municipio de los años 1909 (Plano Nº. 3-5 y 4-6). Podemos ver que salvo algún tipo de edificación, como pueden ser las piscinas de Martiánez y algunas casas dispersas a lo largo de la carretera general, que aparecen señaladas en el plano del año 1957, el municipio se mantiene sin ninguna variación: un núcleo central, con función residencial y comercial y dos áreas amplias de cultivo y matorral a ambos lados, que posteriormente, a raíz del plan de ordenación de 1957, son definidos como zona de ocupación preferentemente hotelera en el este y lugar de construcción de viviendas obreras al oeste; aunque en otro momento del mismo desarrollo turístico esta última zona será también ocupada en parte por plazas hoteleras y extrahoteleras. (Ver Figuras Nº 4-14 a 4-20).

Un último punto a tener en cuenta sería el referido a la orientación de las calles de nuestra ciudad. Así y a lo largo de la historia se ha observado una evolución direccional según la actividad económica preponderante de la época. Prácticamente hasta el desarrollo turístico de nuestro siglo se observaba una disposición perpendicular de las calles hacia el muelle, tal era el caso de las de Blanco, San Juan, Agustín de Bethencourt, etc.; sin embargo, a partir de la explotación turística a gran escala desarrollada en los Llanos de Martiánez, dicha orientación irá paralela a la costa, ejemplo de ello son las



Figura Nº. 4-12.- PEÑÓN DEL FRAILE



Figura Nº. 4-13.- PUERTO DE LA CRUZ EN EL SIGLO XIX.

Plano 4-6



ESTADO ACTUAL DE
LA ZONA DE LA
CALLE EN SU
CONDICION Y
RECONSTRUCCION



PLANO Nº 4-5.- PLANO DEL PUERTO DE LA CRUZ DISEÑADO POR MANUEL ALVAREZ PADRON 1.909.



Fig. Nº. 4-14.- LLANOS DE MARTIAHEZ



Fig. Nº 4-15.- LLANOS DE MARTIAHEZ.

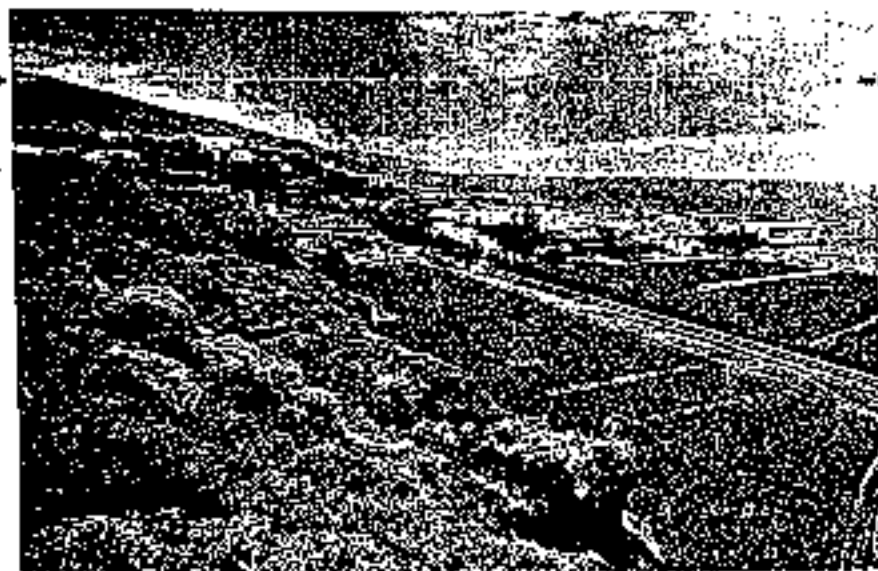


Figura Nº. 4-16.- LLANOS DE MARTIAÑEZ



Figura Nº. 4-18.- CALLE DE SAN JUAN.



Figura Nº 4-17.- CALLE BLANCO



calle de Quintana, San Telmo, La Hoya, etc., que pasarán a convertirse en puntos claves de localización comercial en el municipio.

4.2.- USOS URBANOS DEL SUELO.-

Con la aprobación del Plan General de 1.958 aparecen las tipologías edificatorias siguientes: Edificación Cerrada en zona de Casco, Edificación Colectiva Abierta en zona de ensanches y Edificación Unifamiliar Abierta en la zona denominada Ciudad Jardín.

En la zona de Casco se pueden encontrar preferentemente la Edificación Colectiva, principalmente residencial y también en parte alojamiento turístico.

En la zona de ensanche la Edificación Colectiva Abierta se desarrolla preferentemente el uso turístico, estando más acentuada en la zona Este del término, concretamente en los denominados Llanos de Martiánez.

En la zona de Ciudad Jardín, se aloja principalmente el uso residencial de carácter unifamiliar aislado, aunque también existen algunas parcelas de edificación colectiva.

En el nuevo Plan General de 1.974 aparece una nueva denominación de usos, que son : privados y públicos.

Dentro de los usos privados se clasifican en: Vivienda, Turístico e Industrial y los usos públicos en: Comercial, Religioso, Cultural, Recreativo, Sanitario-Asistencial, Representativo y Deportivo.

Se van a describir sucintamente estos usos que quedan graficados en su ubicación en el Plano de información correspondiente.

4.2.1.- Residencial.-

Incluye preferentemente los terrenos destinados al alojamiento de la población que reside permanentemente en el área, tanto en lo que se refiere al uso propio de la vivienda, como de los servicios primarios que la acompaña: comerciales, de primera necesidad, de asistencia infantil, deportivos, etc.

Dentro del uso residencial existen las siguientes tipologías edificatorias:

- Residencial Colectiva Cerrada.- Se trata de Edificación Colectiva entre medianerías, con o sin patio manzana. Su ubicación más acentuada radica en la zona de



Figura Nº. 4-19.- CALLE QUINTANA



Figura Nº. 4-20.- CALLE SAN TELMO

Casco de la Ciudad, el borde Este del Barranco de San Felipe, Barrio de la Vera y Punta Brava.

- Residencial Colectiva Abierta.- Está constituida por bloques aislados, que pueden ser de cruz simple o doble, estando ubicada principalmente en las urbanizaciones El Tope, San Fernando, Polígono El Tejar y La Vera.

- Residencial Unifamiliar Abierta.- Consiste en edificación aislada en parcela individualizada, se encuentra principalmente en todos aquellos núcleos de suelo urbano correspondiente a las urbanizaciones.

- Residencial Unifamiliar Semiabierta.- Consiste en edificación unifamiliar adosada por uno o dos de sus lados, en solar individualizado o de propiedad mancomunada.

4.2.2.- Turística.-

Está destinada a albergar con preferencia los establecimientos para el alojamiento de la población turística, así como las instalaciones de todo tipo que el alojamiento turístico trae consigo: sociales, comerciales, deportivas, recreativas, etc.

Dentro del uso turístico existen las siguientes tipologías edificatorias:

- Turística Colectiva Abierta.- Es edificación en bloque abierta. Además de los cuerpos principales de edificación puede contar con otras complementarias para actividades ligadas al uso turístico. Se encuentran situadas principalmente en la zona de Martínez, Urbanización La Paz, San Fernando y Polígonos San Felipe y El Tejar, existiendo además actuaciones aisladas entrecalleadas en las zonas residenciales.

- Turística Unifamiliar Abierta.- Se trata de chalets o bungalows, situados cada unidad en una parcela individualizada. Se ubican principalmente en la Urbanización Guacamará, Los Adelfos, parte de La Paz y El Durazno.

4.2.3.- Industrial.-

En la zona industrial se ubican preferentemente los establecimientos industriales de cualquiera de las cuatro categorías establecidas siguientes.

Se trata de edificación exenta en parcela individualizada, ubicada en un área de pequeñas dimensiones, con industria ya existente en su generalidad, en la zona de Las Arenas y parte de La Vera Alta.

4.2.4.- Equipamientos.-

Es el suelo sobre el que se instalarán los usos que ofrecen a la población residente y a la turística los servicios necesarios para el desarrollo de la vida urbana. Su uso, destino y desglose se realiza en el apartado 4.5 en el que se podrá observar las diferentes cuantificaciones y comparación con los estándares existentes, a la vez que su estado cualitativo para el desempeño de su cometido así como el carácter público o privado.

4.2.5.- Otros servicios.-

El resto de los usos urbanos del suelo son los destinados al sistema de espacios libres, sistema viario e infraestructura.

Su análisis se desarrolla más adelante y su destino es el propio de cada uno de ellos.

Así el sistema de espacios libres se puede desagregar en jardines y plazas urbanas en el centro de la población, caminos peatonales, parques y zonas y áreas libres de edificación. Su análisis se efectuará en el apartado 4.5.5.

El sistema viario compuesto por el conjunto de calles, caminos y vías interurbanas queda descrito en los apartados 2.3.1. y 4.4.

Las infraestructuras urbanas se describen en el apartado 4.6 y están formadas por las redes de agua, vertidos, basuras, energía eléctrica y teléfono.

En el Cuadro N° 4-1 se puede ver la cuantificación de los diferentes usos urbanos según la clasificación que hemos realizado.

4.2.6.- Ocupación.-

Analizamos dentro de éste apartado el índice de suelo que está sin cumplir su función urbana o bien, las superficies de suelo urbanizable que deberían de haber sido puestas en el mercado inmobiliario y no ha sido así.

En el Plano N° 4-7 y 4-8, se puede ver la distribución gráfica de estos suelos vacantes y su cuantificación se expresa en el Cuadro 4.4-2.

Podemos deducir a partir del análisis que el plano referido nos ofrece, que en lo que respecta al suelo urbano vacante está localizado en

Nº SECTOR	RESIDENCIAL	TOURISTICO	INDUSTRIAL	ZONAS LIBRES	EQUIPAMIENTOS	RD VIARIA	CIROS	SUELDO VACANTE	TOTAL
1	280,950	357,530	---	51,241	69,329	161,875	---	74,005	969,689
2	42,538	72,846	---	3,815	9,758	41,520	57,315	523,812	761,100
3	62,888	25,080	---	6,097	41,950	75,844	132,567	422,524	767,800
4	71,249	36,429	---	131,575	23,000	60,540	129,305	177,782	684,906
5	123,522	130,153	---	---	22,000	87,688	1,729	318,993	666,300
6	50,348	136,125	---	56,971	6,310	70,852	---	457,754	776,100
7	15,201	---	---	---	---	3,000	---	351,299	369,400
8	11,752	3,590	---	854	136	8,060	94,081	486,465	596,000
9	126,776	17,700	---	6,052	16,780	69,572	---	562,311	762,700
10	93,776	63,790	12,404	---	3,421	60,886	119,176	567,635	920,000
11	34,566	27,951	---	---	---	28,194	54,754	558,802	663,900
12	10,000	---	---	---	---	9,300	54,298	351,432	424,000
13	21,780	---	---	800	418	25,756	11,185	255,059	305,000
TOTAL	558,626	937,557	12,404	295,269	215,362	366,301	632,560	5,220,510	8,905,299

CUADRO Nº 8.1.- USOS DEL SUELO

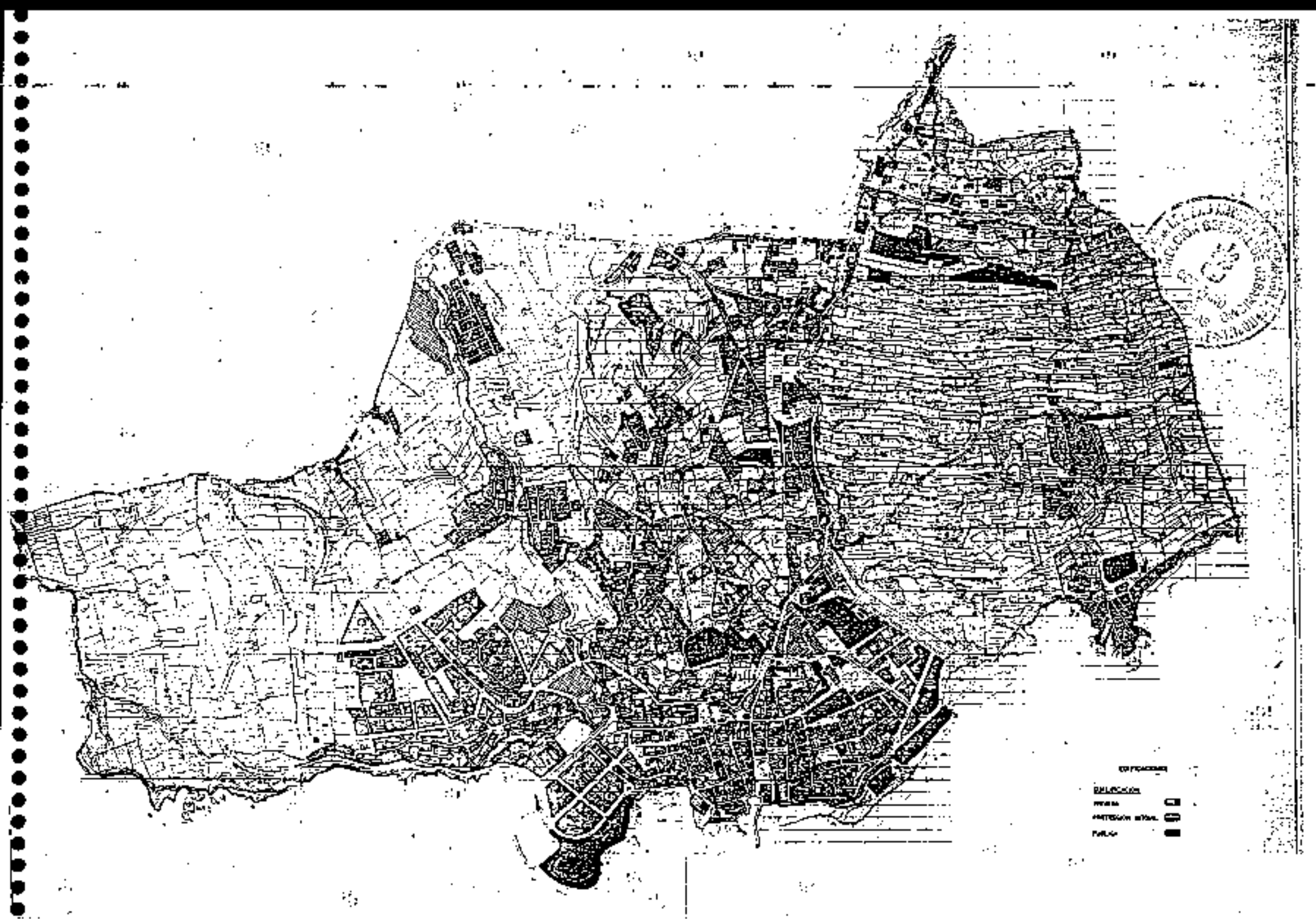
la zona sur, correspondiendo en gran parte a los Sectores 4, 5 y 12. Se corresponden generalmente con grandes predios que se encuentran a la expectativa generalista de la urbanización y que, por lo general, tienen aficiones de sistemas generales del Planeamiento vigente.

La zona del Casco presenta una exhaustiva ocupación, localizándose suelos vacantes que normalmente se corresponden con zonas de equipamiento o patrimonio municipal.

Tanto en la zona de La Vaca Sector 12, como en el Sector 9 y en el 2, cuya ordenación corresponde al estudio detallado, se ubican solares correspondientes a propiedades pequeñas pero que no se han adhirido al mercado inmobiliario y que en algunos casos van siendo ocupadas lentamente por la propia dinámica de extensión de las zonas edificadas adyacentes, correspondiendo por lo general a asentamientos espontáneos.

En lo que respecta al suelo urbanizable, podemos observar que hasta el momento no sólo el suelo urbanizable no programado sino también el programado, presenta una gran resistencia a ser urbanizado violándose a contar en las últimas décadas tan sólo zonas correspondientes a Planes Parciales ya aprobados anteriormente al actual PGOU vigente, como la actuación en La Paz (La Jirasta), en El Tepalcate.

Durante el año 1966, se ha observado una rápida reacción urbanizadora como se puede apreciar en los proyectos de urbanización presentados: En el Sector 5 (Cordones de La Paz) en el Sector 11 (etc.); fruto todo ello de una reacción de inversión de capital en promoción turística y residencial a nivel de Isla y de Región incluso.



SECTORES	SUELDO VACANTE	Nº.
1	29.405	
2	523.812	
3	432,524	
4	172.782	
5	349.699	
6	469.867	
7	331.290	
8	406.436	
9	606.135	
10	662.605	
11	538.822	
12	951.402	
13	235.050	
TOTAL	5.270.304.-	

CUADRO Nº. 4-2.- SUELDO VACANTE

4.3.- EDIFICACIONES.-

4.3.1.- Tipología:

Podemos establecer una tipología diferencial que atiende en una primera clasificación al momento histórico en el que se produce la construcción y su uso. Debido a ello tendremos:

a) - Construcción histórico pública.

b) - Construcción histórico privada.

En el primer apartado tendremos las construcciones religiosas y militares y entre las segundas las edificaciones dedicadas a vivienda en su momento y que pormenorizadamente analizaremos en el apartado 4.7. Destacan las construcciones más nobles o casonas con estructura de patio central y aquellas más modestas con organización en L desarrollando una galería sobre el patio.

Si avanzamos en el tiempo se produce la incorporación de las diferentes tipologías actuales que a la vez que se formaliza el desarrollo económico y social del Puerto se desarrolla su construcción tipológicamente hablando.

Así pues tendremos un desarrollo de edificación cerrada -en casco urbano- tanto de baja altura zona oeste, como de altura considerable zona este y centro (como por ejemplo la calle José de Arroyo); edificación abierta de uso turístico y de gran intensidad (Marlín y Los Polígonos), otra edificación abierta de uso residencial y de gran densidad (Polígono del Trjar) y otra de media densidad sirviendo de transición a la edificación unifamiliar (Zona de los Guirres y La Cherce). La tipología unifamiliar o de edificación aislada es la que se desarrolla en la zona exterior al Casco (Urbanizaciones) mezclándose con una tipología cerrada de desarrollo de autoconstrucción como crecimiento de los núcleos que existían tradicionalmente (El durazno, Las Rehasas, La Vera.

Esta construcción también nos sirve de puente para incorporar la edificación cerrada que surge en el barrio de Punta Brava como desarrollo intensivo y en condiciones de densificación y de crecimiento como claro ejemplo de tipología de auto construcción.

En el plano de la documentación gráfica se puede ver la situación de cada una de estas tipologías que se desarrollan normalmente en áreas homogéneas en función del desarrollo social y económico del cual son expresión real, y cuyo análisis coincide con el realizado en el apartado 3, lo que conlleva a una correlación de la tipología edificatoria con la clase a la cual acoge, lo cual es obvio, y si se superpone con el análisis de la correlación diferencial de la expresión espacial del

4.3.2.- Densidad.-

Se ha establecido para proceder al análisis de densidad, tres niveles que son: alta, considerándose como tal la que posee una edificabilidad superior a 2 m²/m²; media, la que tiene una edificabilidad en torno a 1 m²/m²; y, baja, cuando es inferior a 1 m²/m².

Se puede apreciar que la zona de más alta densidad es la correspondiente al Casco Urbano, zona de Martiánez, Polígono San Felipe y Tejar, Barrio de Punta Brava y zonas aledañas en el resto del término.

La zona de densidad baja corresponde principalmente a las urbanizaciones con tipología de residencial unifamiliar abierta, mientras que la zona de densidad media corresponde a la residencial colectiva abierta y a la residencial colectiva cerrada de dos plantas, o sea, la calificada en el Planeamiento como Residencial Colectiva Cerrada Especial.

En el plano de documentación gráfica se puede apreciar este análisis.

4.3.3.- Construcción. Evolución.-

Los índices de construcción pueden evaluarse en función del número de licencias. La evolución desde el año en que se aprobó el actual Plan General de Ordenación Urbana en 1.975 hasta 1.985 ambos inclusive, se refleja en el Cuadro Nº 4-3., en el que se ha desglosado esta actividad en obras menores, mayores de nueva planta, mayores de ampliación, de legalización y licencias de Planos Parciales y Proyectos de Urbanización que también es un índice para observar la actividad urbanística.

4.3.4.- Ocupación-Régimen de permanencia y vacantes.-

Se denomina así los terrenos edificables en todo el término municipal, siendo esta zona estudiada en el apartado 4.2.5.

AÑO	OBRAS MENORES	NOUEVAS	AMPLIACION	LEGALIZACION	P. PARCIAL Y URBANIZAC.
1.975	76	14	7	8	2
1.976	83	44	9	5	-
1.977	130	60	12	3	1
1.978	111	17	12	2	-
1.979	54	35	7	-	-
1.980	111	40	10	3	-
1.981	152	34	4	7	-
1.982	115	31	11	2	-
1.983	105	31	8	3	1
1.984	138	23	16	1	1
1.985	196	29	9	3	2

CUADRO Nº 4-3.- EVOLUCION DE LAS LICENCIAS DE OBRAS.

AÑO	LICENCIAS	ALINEACIONES	TOTAL
1.980	11.511.369.-	641.874.-	12.158.243.-
1.981	14.511.437.-	1.032.056.-	15.543.493.-
1.982	24.413.708.-	812.238.-	25.225.946.-
1.983	49.350.345.-	688.736.-	50.039.081.-
1.984	23.903.294.-	777.210.-	24.680.504.-
1.985	44.190.529.-	702.250.-	44.892.779.-
TOTAL	162.883.682.-	4.654.364.-	172.538.046.-

CUADRO Nº 4-4.- EVOLUCION DE LOS IMPORTES DE LICENCIAS DE OBRAS.



La variación económica de estas licencias de obra se expresa en el Cuadro Nº 4-4, lo queda una expresión de la evolución no sólo cuantitativa sino cualitativa de la actividad. La expresión gráfica se puede observar en la Figura Nº 4-21.

La desviación entre el número de licencias y su evaluación nos da un índice de que en 1980 las obras fueron de mayor cuantía, al contrario que en 1984 que aunque se mantuvieron en número las mayores y aumentaron las menores se redujeron los ingresos lo que indica el poco volumen de obra de estas licencias lo que se produce a la inversa en el año siguiente.

4.3.5.- Cualificación.-

Las edificaciones realizadas en el Término Municipal prácticamente responden en su mayoría a la iniciativa privada si nos referimos a viviendas. Solamente existen promociones públicas de viviendas en La Vera, Polígono del Tejar y San Felipe. (Ver plano en la documentación gráfica).

En este plano se pueden observar las viviendas de promoción privada calificadas en protección oficial.

Es importante destacar sin embargo la actuación en edificación pública de dotaciones y equipamientos que se ha llevado a cabo en el Municipio y que genera un efecto multiplicador al crear infraestructura y equipamiento para el resto de los usos privados. Se puede ver en el Plano adjunto la situación de todos estos edificios y construcciones.

4.4.- COMUNICACIONES.-

4.4.1.- Tráfico.-

A.- Antecedentes.- Los datos de tráfico urbano que se poseen en la actualidad, son los aforos realizados por el Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife en los últimos diez años de las carreteras de acceso al Puerto de la Cruz, y el estudio de tráfico desarrollado en 1971 por Daxiadis Ibérica y el de Origen y Destino en el mismo año y por la misma Empresa.

B.- Crecimiento del Tráfico.- Para determinar el crecimiento medio anual partimos de los aforos del Servicio de Carreteras que son los siguientes:

LICENCIAS DE OBRAS 1.980 - 1.985

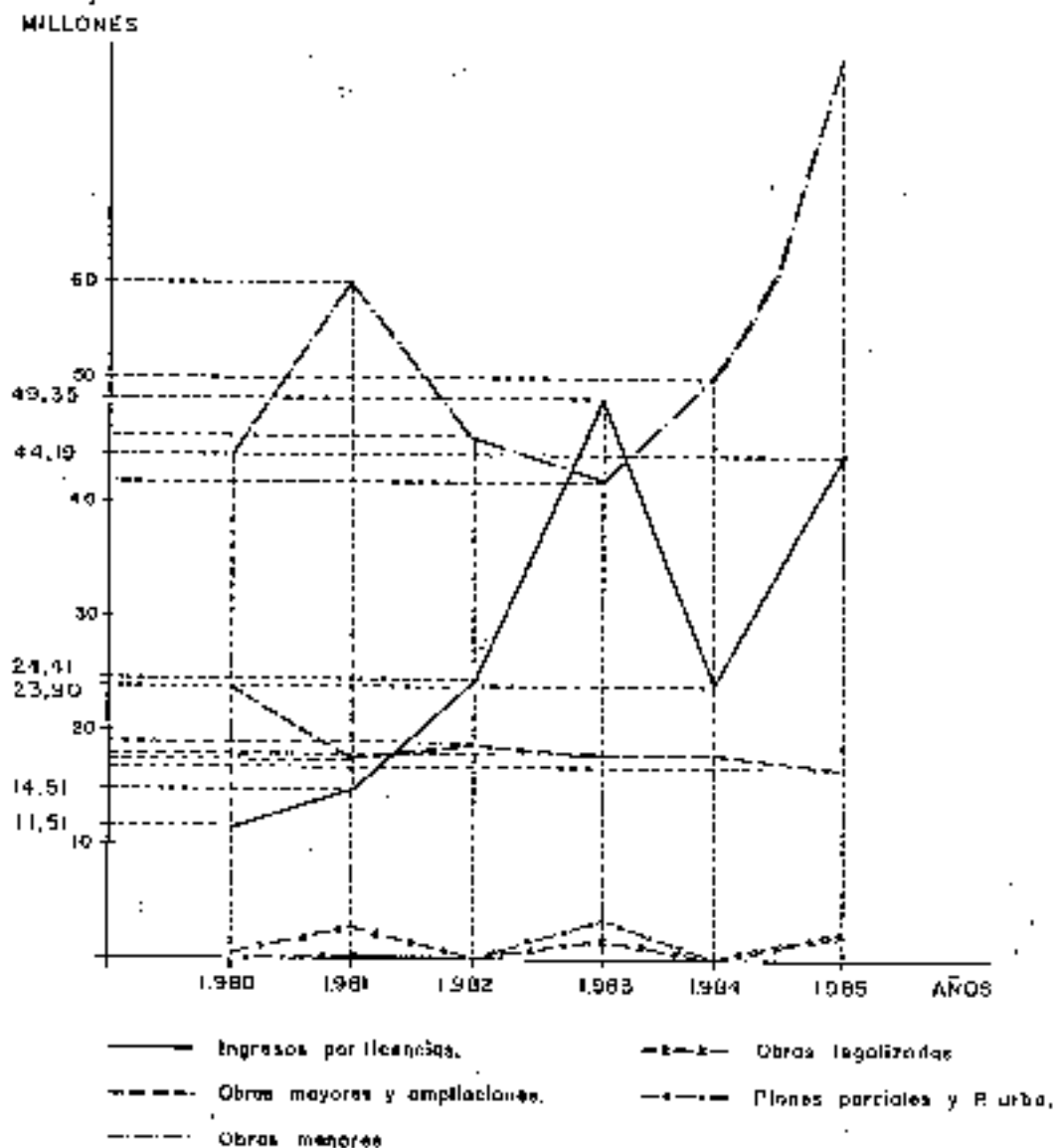


Figura Nº 4-21.- EVOLUCIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS Y SU EVALUACIÓN ECONÓMICA.

CARRETERA	IMO-1.976	IMO-1.980	IMO-1.986
TF-131	9.918	13.167	19.093
TF-132	10.351	12.596	14.101

Crecimiento medio anual:

En TF-131 = 5,8%

En TF-132 = 3,5%

Crecimiento medio anual del tráfico = 4,65%

Cifra aceptable y muy similar a la de otras ciudades de la Isla, como el caso de Santa Cruz de Tenerife.

C.- Situación futura.- Para un estudio más completo del tráfico en la actualidad sería conveniente realizar una campaña de aforos en las vías más exteriores que se hizo en 1.974 para el estudio de Daxiadis, para poder llegar a establecer una correlación o factor de crecimiento medio a fin de que se pueda utilizar también el Estudio de Origen y Destino realizado en el mismo año, y que es imprescindible para la revisión del viario establecido en el Plan General de Ordenación Urbana.

Los tráfico en el año horizonte de 2.010 serían con estos crecimientos medios, los siguientes:

- Desdoblamiento TF-131	59.348.-
- TF-132	44.102.-
- Acceso por el Este	23.608.-
- TF-131	45.206.-

Teniendo en cuenta que la intensidad horaria máxima, como las características de vía de acceso a centro urbano, puede estimarse de un 10% de la TMD, y que la capacidad teórica para un nivel de servicio aceptable puede estimarse en 2.000 veh./hora. cuando se dispone de arcones de 2,50; y de 1.500 veh./hora cuando no hay apenas arcén, podemos obtener las siguientes conclusiones:

El desdoblamiento de la TF-131 entre el enlace de la TF-5 y el de la Bananera y el Acceso por el Este, soportarán el tráfico previsto para un futuro.

Las Carreteras TF-131 y la TF-132 no tienen la capacidad necesaria para soportar el tráfico futuro por lo que al no poderse ensanchar, se tendrán que prever en el futuro nuevos itinerarios de acceso al casco urbano, desde la TF-5 y la C-820.

4.4.2.- Red Viaria.-

A.- Descripción.- Dentro del término municipal del Puerto de la Cruz tenemos como vías de acceso al municipio las siguientes: (ver Plano en documentación gráfica).

- La carretera TF-131, desde la autopista TF-5 (pk. 35,0), con un primer tramo hasta el enlace con la Bananera que será desdoblado en un futuro en autopista, y sigue hasta unirse en el enlace de los Polígonos con la TF-132.

- El acceso por el Este, que se indica desde el enlace de la Bananera y termina en la Avenida de Colón.

- La carretera C-820 entre Orotava e Icod que limita tangencialmente el Norte del término. Esta carretera pasará a ser vía de servicio, de la futura autopista TF-5 en el tramo entre la Orotava y Los Realejos. La Carretera C-820, se enlazarán con la futura autopista en tres puntos: Enlace del Horno, Enlace de la Vera y Enlace Los Realejos.

- La carretera TF-132 desde Las Arenas hasta su unión en el enlace de los Polígonos con la TF-131.

Resumidas en el Cuadro Nº 4-5 las principales características de estas vías de acceso.

El viario interior del casco urbano se estructura en tres anillos en los que la Calle Valois es tangencial entre ellas y que son:

- 1) - Aguilar y Quesada - Colón - Generalísimo.
- 2) - Zamora - Santo Domingo - La Marina - Pérez Zamora - Valois.
- 3) - Pérez Zamora - San Felipe - Campo Clarena - Acceso Polígonos - Carrero Blanco.

Como se observa la Calle Valois tiene una primordial importancia como vía de enlace del sistema viario interior, desarrollado en la última modificación del Plan General.

NOMBRE DE LA VÍA	SECCIONES					PENDIENTE MEDIA %	ESTADO PAVIMENTO	CAPACIDAD I.M.D.
	CALLADA	ARCENES	MEDIANA	ACERAS	APARCAMIENTOS			
Futura Autopista TF-131	7,00	2,50	3,0	-	-	6,00	Futura bueno	60.000
TF-131 (Banamera-Badajoz)	6,00	---	---	---	---	6,0	Regular	20.000
TF-131 (Alicante-Torres)	7,00	---	---	3,0	2,0	7,0	Bueno	25.000
Acceso por el Este	7,00	2,50	---	---	---	6,0	Bueno	25.000
C-820 (Castellón-Garbí)	7,00	2,50	---	---	---	5,0	Malo	25.000
TF-132	6,00	---	---	---	---	7,0	Regular	18.000

CUADRO Nº 4-5.- CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS DE ACCESO

En el Cuadro Nº 4-5, se describen las principales características de estas vías, así como su capacidad actual y la capacidad posible de la vía suprimiendo los aparcamientos y mejorando su firme.

Las capacidades de las vías urbanas se han calculado a partir de los datos del Highway Capacity Manual con un índice de congestión de 0,3 y en condiciones de tráfico ideal, pero que nos sirve para establecer la correlación existente entre las distintas vías.

B.- Situación futura.- Como se ha visto en el apartado 4.4.1.-Tráfico, las vías de acceso al Puerto de la Cruz desde la red general insular -Autopista TF-5- presenta la siguiente problemática:

- El desdoblamiento de la TF-131 entre el enlace de la TF-5 y el de la Banamera, y la vía de acceso por el Este tendrán capacidad suficiente para el tráfico futuro posible.
- La carretera TF-131 entre la Banamera y Punta de la Carretera y la carretera TF-132, con su estructura actual son insuficientes para el tráfico futuro, por lo que deberán ser desdobladas o crear otras vías alternativas que comuniquen el casco con la autopista TF-5.

La solución que aporta la revisión del viario del Plan General quizás sea una mixta, es decir un ensanche o desdoblamiento de las carreteras TF-131 y TF-132 en los tramos que sea posible y con la continuidad que se requiera, y la ejecución de nuevas vías de acceso al casco desde la autopista TF-5 en el tramo Orotava-Los Realejos, por lo que habrá que considerar si los enlaces previstos van a estar emplazados debidamente o hay que cambiarlos de situación, en función de las nuevas vías que se prevean en el Plan.

4.4.3.- Transportes.-

A.- Líneas urbanas.- El transporte público urbano se realiza con dos líneas: la 301 -Punta Brava y la 302 -San Antonio.

Las dos discurren circundando el casco urbano, por la calle Valois, Avenida Generalísimo, Paseo de Colón, Calle Zorro y se dirigen a los Polígonos por la Calle San Felipe o por la Calle del Pozo, extendiéndose una de ellas hasta Punta Brava. (Ver Plano Nº 4.9.).

NOMBRE DE LA VÍA	SECCIONES		APARCAMIENTOS	PENDIENTE MEDIO %	ESTADO PAVIMENTO	CAPACIDAD ACTUAL VEH/L
	ACERAS	CALZADA				
Aven. Aguilar y Quijada	2,00	6,00	Línea	5,0	Regular	850
Aven. Calén	2,00	11,00	Batiente y Línea	0,5	Buena	1.700
Aven. Generalísimo	4,00	12,00	Batiente y dos líneas	3,0	Buena	1.400
Calle Valois	1,00	6,00	Línea	0,5	Malo	850
Calle Dupré	1,00	3,50	---	3,0	Regular	600
Aven. Presidente Carrero Blanco	2,50	10,50	Línea	0,0	Buena	1.700
Accesos Polígono (Acceso)	3,00	9,00	Línea	4,5	Buena	1.500
Accesos Polígono (Sección)	3,00	6,00	Línea	4,5	Buena	850
Aven. José del Campo (Avenida)	3,00	14,00	Batiente y Línea	0,5	Buena	2.000
Paseo Luis Lavaggi	4,00	12,00	Línea	2,0	Buena	2.000
Calle Obispo Pérez Caceres	2,00	8,00	Línea	8,0	Regular	1.400
Calle de Zamora	1,50	6,00	Línea	4,0	Malo	850
Calle Santo Domingo	1,30	5,50	Línea	2,0	Malo	750
Calle Pérez Zentia	1,00	5,50	Línea	8,0	Malo	750
Calle San Felipe	1,00	7,00	---	1,0	Regular	1.800
Avenida Blas Pérez	2,50	7,00	---	6,5	Buena	1.800

CUADRO Nº 4-5.- CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS INTERIORES.

La frecuencia de las líneas es cada 80 minutos y existe un servicio desde las 7 de la mañana hasta las 22 horas, realizándose un total de unos 16 viajes diarios.

B.- Líneas Interurbanas.- El transporte comercial e insular está servido por líneas de autobuses que operan en la actualidad desde la reciente nueva Estación Terminal.

En un día laborable normal se producen 192 salidas de autobuses y 194 llegadas al Puerto de la Cruz. (Ver Plano HP 4-10).

En el Cuadro Nº. 4-7 se indican las diversas líneas con su numeración, itinerarios, horario de salidas, frecuencia y número de viajes diarios.

C.- Aparcamientos.- Se han clasificado los aparcamientos en la ciudad en cuatro tipos:

- Aparcamiento longitudinal.
- Aparcamiento transversal.
- Aparcamiento oblicuo.
- Aparcamiento en explotación a superficie.

Se ha presentado en el Plano de documentación gráfica correspondiente, los distintos tipos de aparcamientos con indicación de cada calle del tipo de aparcamiento y una división en cuatro zonas.

Como resumen en todo el término municipal se obtiene un total de placas de aparcamiento actuales de 5.622.

En el Plan General se recoge la actuación sobre una serie de aparcamientos en el eje que forma la Calle Valois y en el resto, obteniéndose un total de placas de 9.197, como se especifica en el Cuadro Nº 4-8 de acuerdo con las zonas indicadas en el correspondiente Plano de la información gráfica.

D.- Estaciones de Servicio.- En la Carretera TF-131 hay otras estaciones en el pk.3,5 a la izquierda, de Amil y Texaco y otra de Disa en Punta Barretera.

En la carretera de acceso por el Este, hay una estación a la izquierda a 1,0 Km. del enlace de la Carretera, de Shell.

Y en la Carretera TF-132 en su cruce con la C-820 de Las Arenas hay una estación de la Shell.



Línea número	TRAYECTOS (1) SALIDAS DESDE PTO. CRUZ	SALIDAS (1) PUERTO DE LA CRUZ		
		Horas salida	Frecuencia	Núm. viajes
301	Pto. Cruz - Arenas - Orot. - S/C. Pto. Cruz - Botánico - Orot. - S/C TOTALES	6,00 a 21,00	1 h.	16
		6,30 a 20,30	1 h.	16
				32
302	Pto. Cruz - Bot. Autop. - S/C. TOTALES	4,00-5,00-6,00-6,30 7,00 a 21,30 22,30-23,00-24,00	-- 30 min. --	4 29 3
				36
302	Pto. Cruz - Cañadas - Médano TOTALES	8,30	--	1
				1
303	Pto. - Bot. - Autop. - P. Américas TOTALES	9,15	--	1
				1
305	Pto. Cruz - Botánico - Aguaniensa TOTALES	6,45 7,00 a 21,00	1 h.	1 15
				16
308	Pto. Cruz - Orotava - Cañadas TOTALES	8,30	--	1
				1
330	Pto. Cruz - Arenas - Orotava TOTALES	6,00 a 22,00 23,00 a 24,00	30 min. --	34 2
				36
352 353	Pto. Cruz - Realeros TOTALES	6,00 a 22,00 23,00 a 24,00	30 min. --	34 2
				36
354	Pto. Cruz - Dehesas - Icod TOTALES	5,15 a 21,15	1 h.	17
				17
363	Pto. Cruz - Buenavista TOTALES	6,30 a 21,30	1 h.	16
				16
		TOTAL SALIDAS.....		192

CUADRO Nº 4-7 A.- LÍNEAS INTERURBANAS DE TRANSPORTE

LÍNEA número	TRAYECTOS (2) LLEGIDAS A PTO. CRUZ	SALIDAS (1) PUERTO DE LA CRUZ		
		Horas salida	Frecuencia	Núm. viajes
-	S/C - Cuesta - Oro. - Arenas - Pto. S/C - Cuesta - Oro. - Bot. - Pto. Cruz TOTALES	6,00 a 21,00 6,30 a 21,30	1 h. 1 h.	16 16
				32
-	S/C - Autop. - Botánico - S/C. TOTALES	5,30 a 21,30 22,30-23,30-0030-0031	30 min. --	34 4
				38
-	Médano - Cañadas - Pto. Cruz TOTALES	16,30	--	1
				1
-	P. Amér. - Autop. - Botánico - Pto. TOTALES	17,00	--	1
				1
-	Aguaniensa - Bot. - Orot. - Pto. TOTALES	6,00-7,00-7,45 6,30 a 19,30	-- 1 h.	3 12
				15
-	Cañadas - Orotava - Pto. Cruz TOTALES	16,00	--	1
				1
-	Orotava - Arenas - Pto. Cruz TOTALES	6,30 a 22,30 23,30-00,30	30 min. --	34 2
				36
-	Realeros - Puerto Cruz TOTALES	6,30 a 22,30 23,30 a 00,30	30 min. --	34 2
				36
-	Icod - Dehesa - Puerto Cruz TOTALES	5,15 a 20,15 21,25	1 h. --	17 1
				18
-	Buenavista - Puerto Cruz TOTALES	6,30-20,30	1 h.	16
				16
		TOTL LLEGIDAS		194

CUADRO Nº 4-7 A.- LÍNEAS INTERURBANAS DE TRANSPORTE. (CONTINUACIÓN)

En el plano general de las vías se ha reseñado la situación de las estaciones de servicio.

4.4.4.- Itinerarios peatonales.

a.- Características. En la actualidad una parte importante de calles en el Casco Urbano son vías peatonales, fundamentalmente la travesía de calles comprendidas entre Esquivel y la Plaza del Charco y entre Frío y Quintana. Asimismo todo el paseo de San Teodoro y la Calle de las Lonjas así como la Calle del Lobo.

Algunas de ellas mantienen la estructura de la calle con una calzada y aceras, pero la mayor parte están ya transformadas en vías peatonales con su pavimento especial de losas de piedra natural o pavimento de calladillo y dotadas de los correspondientes ameniamentos urbanos, bancos, jardinetas, etc., y alumbrado peatonal.

En el Plan General se ha previsto la transformación de nuevas calles en vías peatonales. Fundamentalmente la prolongación de la Calle Infante y en la zona de Martiánez la transformación de la actual Avenida de Colón entre Generalísimo y la Plaza de los Reyes Católicos en un gran paseo peatonal, así como la Calle Obispo Pérez Cáceres y Avenida de Venezuela.

Toda esta red está formando parte de una estructura general prevista en la planificación pero que prácticamente no ha sido llevada a cabo sino es en el Casco (en la zona ya mencionada) y en otras pequeñas partes del Municipio, Camino del Soche, Sector 9, La Paz, Polígono del Tejar y San Felipe. (Ver Plano de Documentación Gráfica).

APARCAMIENTO ZONA	A	B	C	D (en superficie)	E (previsto) P.G.	TOTAL ACTUAL	TOTAL (previsto) P.G.
1	534	250	8	-	-	656	858
2	677	760	-	416	2,256	2,353	3,893
3	638	329	27	215	1,648	1,230	2,662
4	595	963	-	-	302	1,461	1,783
					TOTALES	5,622	9,197

CUADRO N° 4-7-B.- APARCAMIENTOS.